LA NACION

Santiago, Sábado 18 de Diciembre de 1971

Año LIV Nº 19.732

SEMANA	PRECIO	DOMINGOS	PRECIO
Provincia Santiago	E° 1.70	Provincia Santiago	E° 2.20
Otras Provincias	E° 1.80	Otras Provincias	E° 2.30

REQUISADAS: FANALOZA, CALAF Y 18 CARNICERIAS

A las 18.00 horas del lunes:

EL PUEBLO EN LA CALLE DETENDRA AL FASCISMO

- Cuatro grandes marchas sobre la Plaza Bulnes
- Del trabajo a la concentración
- Respuesta de la Unidad Popular a la agitación reaccionaria.



El compañero Presidente, que el próximo lunes recibirá el apoyo de los trabajadores y de todo el pueblo.



Después de caminar un rato por los pasillos de los Tribunales aún no se reponía Boeninger de la impresión que le dio ver cómo le decían prácticamente mentiroso en su cara después de los careos.

DRAMATICO CAREO EN LOS TRIBUNALES

● Boeninger salió lívido del despacho donde trabaja el Ministro Sumariante y en que fue careado con Daniel Vergara.

Lívido y a punto de desmayarse se retiró ayer de las oficinas del Ministro Sumariante Estanislao Zúñiga, el aún Rector de la Universidad de Chile Edgardo Boeninger, después de los careos sostenidos durante gran parte de la mañana con el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, y otros altos funcionarios de la Moneda.

El Subsecretario del Interior, el Asesor Político de ese Ministerio, Alfredo Joignant, el abogado Adrián Labatut y el Subsecretario General de Gobierno, Sergio Inzunza, destruyeron todas las falsedades contadas por Boeninger al Ministro de la Corte de Apelaciones que sumaria la querella por el asalto a la Moneda realizado el 17 de noviembre pasado.

A través de sólidos argumentos y verdades irrefutables, Boeninger quedó totalmente aplastado por las evidencias ante Estanislao Zúñiga.

A los careos de ayer en la mañana concurrió también el ex Ministro Máximo Pacheco, quien fue enfrentado a Sergio Inzunza. Estos habían sido pedidos por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior al comprobar las increíbles versiones contadas por Boeninger sobre el asalto, quien señaló que en realidad ellos "pidieron permiso" para entrar a la Moneda.

Como se sabe, el día 17 de noviembre pasado, un grupo de Parlamentarios del Partido Nacional y del freismo democratacristiano, acompañados de Boeninger y Pacheco, llegaron hasta la Moneda desde la Universidad y en una insólita actitud, empujaron a la guardia de Carabineros, golpearon a varios altos funcionarios, y entraron violentamente a la oficina de Daniel Vergara insultándolo durante varios minutos.

Daniel Vergara llegó a las 9.30 de la mañana a la Sala del Ministro Sumariante en los Tribunales, donde se encontró con Boeninger. Allí, a través de 45 minutos, Estanislao Zúñiga les fue pidiendo a cada uno la narración de los hechos, y consultándoles a cada instante a uno y a otro si era cierto lo que narraban mutuamente.

A la salida del careo, el Subsecretario declaró: "Sorprendentemente, el Rector Boeninger a través de una actitud increíble negó todos los hechos, aún los más evidentes que cualquier persona presente no podría haber negado".

Agregó que Boeninger faltó a la verdad y que al hacerlo lo hizo con plena intención.

A continuación ingresó el abogado Adrián Labatut, funcionario del Ministerio, quien permaneció alrededor de 45 minutos también, y al salir de la Sala del Ministro señaló que notaba que Boeninger se encontraba muy nervioso y apenas si podía coordinar sus palabras con coherencia.

Posteriormente lo hizo Joignant, quien permaneció media hora en la Sala. A la salida del careo, declaró: "Boeninger niega todo lo que hicieron. Es increíble. Pero además se contradice cada dos palabras porque se encuentra muy nervioso. Yo fui uno de los principales testigos del asalto, porque además a mí me pegaron una bofetada en la cara. En mis declaraciones sólo ratifiqué lo que declaré anteriormente, lo cual fue suficiente para que Boeninger llegara a perder los estribos porque estuvo a punto de ponerse a gritar como energúmeno".

Más tarde ingresaron a la Sala, Inzunza y Pacheco, quienes terminaron su careo alrededor de las 13 horas.

Reunidos todos estos antecedentes, el Ministro debe ahora continuar con el Sumario y determinar acerca de la situación de los inculpados.

AUMENTA ASIGNACION FAMILIAR

● Subsecretario de Previsión desmintió informaciones falsas que están entregando sectores interesados en crear dificultades al Gobierno.

Tanto los dirigentes de la Confederación de Empleados Particulares, como el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León, fueron categóricos en manifestar, en la mañana de ayer, que las informaciones de algunos órganos de prensa, respecto al reparto de los excedentes de Asignación Familiar, eran absolutamente erróneas, falsas y tendenciosas.

El Presidente de la CEPCH, Marcial Cortés Monroy, junto con desmentir estas falsas informaciones, **"cuya única finalidad es provocar intranquilidad y tropiezos al Gobierno y destinadas a sembrar el desconcierto, en nuestro gremio, distorsionando la verdad de los hechos,** señaló.

En el año 1970, por efecto de la Ley 17.416, quedó dispuesto que a partir del 1° de Enero de 1972, la Asignación Familiar, tendría un equivalente igual al alza del costo de la vida". En esta oportunidad —enfatizó— quedó bien en claro, que no habría más reparto de excedentes acumulados en el Fondo de Asignación".

Posteriormente informó, **"de ninguna manera ha sido afectado, ni muchos menos perjudicado el gremio de los Empleados Particulares, toda vez que este sector dejara de imponer el 2% al Fondo de Asignaciones, lo que aproximadamente equivale a 50 escudos promedio".**



MARCIAL CORTEZ MONROY, Presidente de la Confederación de Empleados Particulares de Chile. "Nuestro gremio no ha sido, ni será perjudicado.

Por otra parte, y como es conocido de la opinión pública, el aumento de la asignación familiar será equivalente al alza del costo de la vida, lo que significa un 20% aproximadamente; el reparto que establecía el sistema, abolido por ley, el año pasado, no habría superado los cinco escudos por carga.

El dirigente de los Empleados Particulares, manifestó también que los excedentes acumulados —que se dice no

(Pasa a la Pág. 10)

Pleno del PS:

DEBE APLASTARSE A LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO

Dirección del Trabajo:

DECLARA ILEGAL CONGRESO DE LA "TRIUNFO CAMPESINO"

Por Resolución Nº 773 de la Dirección del Trabajo, su Director Juan Arredondo Letelier declaró viciado de ilegalidad el Congreso de la Confederación Triunfo Campesino de Chile, realizado en Castro entre los días 27 al 30 de noviembre.

Esta Resolución, fue tomada, por considerar irregularidades al introducir representantes ajenos a la Confederación, como Delegados al Congreso.

Esto significa que la Confederación Triunfo Campesino, deberá en un plazo de 60 días, a contar de la notificación, realizar un nuevo Congreso.

Con ello, la actual directiva, presidida por Victoriano Zenteno, queda nula, autorizándose la suplencia, por falta de dirección, de la directiva vigente entre los años 1969-71, y sólo para efectos de convocar a un nuevo Congreso.

Se han dado instrucciones al Banco del Estado y al Fondo de Educación y Extensión Sindical, para que se tomen todas las medidas en relación a los fondos de la Confederación.



El Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo denunció ayer en conferencia de prensa las maniobras de parlamentarios golpistas tendientes a violar la Constitución en la aprobación del proyecto de las tres áreas.

Informó Subsecretario de Justicia:

DIPUTADOS OPOSITORES IMPONEN CRITERIO ILEGAL

● Mala interpretación de preceptos constitucionales

Un nuevo e insólito plan tendiente a limitar la autoridad del Presidente de la República en la tramitación de las leyes, fue denunciado ayer al mediodía en conferencia de prensa por el Subsecretario de Justicia.

José Antonio Viera Gallo denunció que existe la intención de parte de los sectores más obcecados de la oposición al Gobierno de violar la Constitución del Estado y transformar por sobre ésta el actual sistema de vetos.

Dio el ejemplo del proyecto de las tres áreas de la economía de Hamilton-Fuentealba, en el cual la Cámara de Diputados rechazó en una sola mañana y en tiempo record TODAS las indicaciones introducidas en él por el Presidente de la República.

O sea que la Cámara se niega a debatir el proyecto, que se encuentra en su segundo trámite constitucional, y quiere despacharlo tal cual salió del Senado en su primer trámite constitucional.

Lo extraordinario del caso, es que al rechazar todas las indicaciones del ejecutivo en un rato y sin discusión, no se consideraron ni siquiera las más obvias, que no tenían ninguna implicancia política.

El proyecto sobre tres áreas de la economía es de Hamilton-Fuentealba, ambos del PDC, quienes lo elaboraron para sustituir el que presentó el Gobierno. Una vez que fue despachado en su primer trámite por el Senado, pasó a la Cámara la cual lo aprobó en general y en particular el día martes con la mayoría de oposición. Inmediatamente volvió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara donde los diputados integrantes de ella debían discutir las indicaciones del Ejecutivo, las que rechazaron en un rato.

Ahora, el proyecto volverá a la Sala, donde los diputados de oposición lo aprobarán y lo devolverán al Senado para su tercer trámite constitucional.

Una vez aprobado en ambas ramas del parlamento por la mayoría DC—PN, el proyecto deberá pasar a manos del Presidente, quien lógicamente le introducirá los vetos que estime conveniente.

Y es aquí donde entraría a jugar la intención de ciertos sectores de oposición en orden a violar la Constitución y no insistir con los tercios que necesitan en ambas ramas del Parlamento para obtener su promulgación, sino aprobarlo por simple mayoría.

La inusitada noticia, es de tal gravedad, que por ello Viera Gallo se vio obligado a dar la conferencia de prensa, ayer en la mañana, para denunciarlo.

El artículo 109 de la Constitución Política del Estado, señala: "Si las dos Cámaras desecharan todas o algunas de las observaciones del Presidente de la República e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ella, se devolverá al Presidente para su promulgación".

O sea que en la mira de estos sectores golpistas estaría el violar la Constitución para provocar una crisis de poderes en nuestro país.

LA UNIDAD POPULAR LLAMA A COPAR LA CALLE Y PARAR EL FASCISMO Y LA SEDICION!

LUNES 20 DESDE LAS 18 HRS.



Daniel Vergara:

ACUSACION CONTRA TOHA ES ABSOLUTAMENTE INFUNDADA

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara señaló ayer que le parecía absolutamente infundada la acusación constitucional contra el Ministro del Interior, José Tohá que anunció el PDC tanto desde el punto de vista legal, como moral.

"Es infundada desde el punto de vista legal ya que hasta ahora ningún gobierno ha sido más respetuoso en observar las leyes y hacerlas respetar , y porque no hay hecho denunciado que no se haya averiguado y que no se haya presentado denuncia ante los tribunales, si se ha logrado configurar un delito".

Desde el punto de vista moral, Vergara agregó que **"a nadie le consta mejor que al Partido Demócrata Cristiano y a sus dirigentes la preocupación personal y permanente del Ministro del Interior, José Tohá por hacer respetar las leyes, sobre todo para entregarle garantías constitucionales a todos los sectores, fundamentalmente a los de oposición".**

PRESUPUESTO.

A primera hora de la mañana de ayer, el Presidente de la República se reunió con el Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla y con el Director de la Oficina de Presupuesto, Wladimir Orellana.

Luego de la conversación con el Primer Mandatario, Zorrilla informó que se habían tratado los detalles del oficio final relacionado con el Presupuesto, que será enviado al Parlamento el lunes o martes próximo.

Consultado sobre los rumores de un eventual desfinanciamiento, agregó que no sería así, ya que aún faltaban las proposiciones acerca de nuevos tributos que irán contenidos en el proyecto. Dijo también, que están por verse nuevas fuentes de financiamiento y que en todo caso se contará con las mismas fuentes de ingreso del año pasado.

MINEROS DEL COBRE.-

Los Ministros de Minería, Orlando Cantuarias, y del Trabajo , José Oyarce se reunieron ayer con el Presidente Allende con el objeto de informarle sobre el estado de los pliegos de peticiones de los trabajadores de Chuquicamata y La Exótica.

Según manifestó Cantuarias, las conversaciones sostenidas con los trabajadores han resultado satisfactorias y están encaminadas positivamente.

FILARMONICA.

Con el objeto de plantearle los problemas fundamentales que afectan al Cuerpo Artístico Municipal, visitó ayer al Jefe del Estado el Director de la Orquesta Filarmónica, Carlos Zorsi, junto a las directivas sindical y gremial de esa Corporación.

Zorsi informó que habían expuesto al Presidente Allende el problema de la estabilidad de este organismo artístico y principalmente el hecho de que carecen de un régimen previsional.

La Orquesta Filarmónica tiene 17 años de vida y por primera vez ha sido recibida por un Presidente de la República, según lo expresó uno de los más antiguos dirigentes de los artistas.

EMBALSE PARA SAN FELIPE.

El Intendente de la provincia de Aconcagua, que acompañó ayer al equipo de San Felipe, en su visita a La Moneda dijo que el Presidente de la República les había comunicado que se habían finalizado los estudios del Embalse "Puntilla del Viento" y que los fondos para su construcción están incluidos en el presupuesto del próximo año.


DANIEL VERGARA

El Presidente les expresó que se ha dado prioridad a la construcción del embalse, pero al mismo tiempo les anunció que junto con asegurar el abastecimiento de agua para las dos provincias el proyecto permite incorporar cerca de 80 mil hectáreas a la producción.

Antes de finalizar la entrevista, les expresó que él no se olvidaba de que había sido senador por Valparaíso y Aconcagua, y que pondría mucho empeño en la petición relacionada con la ampliación del Estadio. **"Y que conste que en este momento me han metido dos goles"**, les señaló.

REQUISADAS FANALOZA, CALAF Y 18 CARNICERIAS

COMO UNA MANERA de reanudar las faenas de producción y normalizar su actividad económica, durante el día de ayer, la Dirección de Industria y Comercio procedió a la requisición de la Fábrica Nacional de Loza de Penco, FANALOZA y la industria CALAF, de Talca.

—**"Los motivos de la requisición de FANALOZA se deben,fundamentalmente, a que esta industria prácticamente estaba paralizada debido a una huelga mantenida por los trabajadores desde comienzos de esta semana, lo cual afectaba el abastecimiento de sanitarios y de vajillas, cuya demanda aumenta considerablemente en este periodo de navidad"**, señaló el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, a explicar los motivos que motivaron la intervención del Gobierno en esta industria que agrupa a 1.760 trabajadores en Renca y Penco.

Como interventor general fue nombrado el compañero, Félix Candia, del Comité de Materiales de la Construcción, que tiene como labor el normalizar las funciones de la principal productora de sanitarios del país, fundamental para las obras de la construcción.

Las razones que movieron a los trabajadores a declarar la huelga, están basadas en el hecho de que la empresa tiene una importancia enorme en la economía del país y, por lo tanto, debe estar en manos de todos los chilenos. Igualmente los trabajadores denunciaron los manejos empresariales que llevaron a la industria a una situación muy difícil que se expresa en un déficit financiero, en equipos y maquinarias y graves problemas de seguridad industrial lo que permite que esta fábrica tenga el más alto índice de accidentes del trabajo.

Como interventor en la planta de Renca fue designado Luis Alamiro Cabello y para la fábrica de Penco, Juan Garrido.

REQUISADO CALAF

—**"Igualmente el Gobierno procedió a requisar la industria CALAF, cuyo dueño se encuentra prófugo, luego de comprobársele delitos tributarios por un monto de cuatro millones seiscientos mil escudos, sólo en el Impuesto de Compraventa. La razón de la requisición ha sido el clamor del pueblo de Talca que con marchas y una serie de telegramas ha pedido la intervención del Gobierno, al mismo tiempo, que la paralización de la industria, en este momento comprometía, a toda la producción del próximo año de esta empresa en la medida en que, específicamente en el caso de la fruta confitada, hacia su acopio en este periodo"**, señaló el Subsecretario de Economía.

Con esta paralización se perjudicaba a los productores de frutas que tenían comprometida su producción con la empresa, la fuente de trabajo y, a la vez, la fuente de divisas que significaba para el país la exportación de fruta confitada que realizaba esta empresa.

Garretón subrayó que esta medida no obedece a otro propósito que el de regular económicamente su situación. En los planes del Gobierno, dijo, nunca ha estado el que esta empresa pase al área de propiedad social, pero **"no se puede permitir que, impunemente, una paralización provoque dificultades serias a los trabajadores, a una provincia en particular y a todo el país".**

Es necesario destacar la movilización de Talca en torno al caso de la industria CALAF. Fuera de las marchas que se han realizado, han llegado telegramas del Sindicato de Bencineros de Talca, del Sindicato de la Compañía Chilena de Fósforos, de la CUT de Talca, del Sindicato de Suplementeros de Talca, del Sindicato Industrial Cuna, Sindicato CCU de Talca, Sindicatos de Yarsa del Sindicato de Profesores de Talca, Centro Juvenil "Villa La Florida" de Talca, Sindicato de Distribuidores de Bebidas y el Sindicato Industrial de Galletas Mackay, en apoyo de la intervención de Gobierno en CALAF.

CARNICERIAS

18 carnicerías de distintos barrios de la capital fueron requisadas por personal de DIRINCO, las medidas fueron adoptadas al constatarse que los propietarios de los establecimientos estaban especulando y condicionar la venta del producto al pago de un sobreprecio que fluctuaba entre el 80 y el 60 por ciento.

Las carnicerías requisadas en los barrios populares serán abastecidas y atendidas por personal de SOCOAGRO.

Reciben sus títulos:

300 EGRESADOS EN SALUD PUBLICA

MAS DE 300 profesionales latinoamericanos de la rama de la salud recibieron ayer su título de Licenciados en Salud Pública Salud Ocupacional y Bioestadística, luego de haber cursado dos años de postgrado en el Departamento de Salud Pública y Medicina Social de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

A la ceremonia concurrieron personeros de gobierno, facultativos de la Escuela de Medicina, docentes y especialistas de la Universidad.

Además de la especialidad mencionada, un gran número de los alumnos siguieron cursos colectivos como Administración Hospitalaria, Epidemiología y otros. El campo de trabajo para estos 300 nuevos especialistas en Salud Pública reside principalmente en reparticiones públicas relacionadas con salud, como Ministerios de Agricultura Salud, Vivienda, Dirección de Obras Sanitarias, Servicio Nacional de Salud, en industrias y fábricas, como también universidades.

Los cursos de Salud Pública, que hace más de cinco años ofrece el Departamento de la "U" a todos los profesionales de Latinoamerica obedecen al deseo de contribuir a mejorar la salud de los pueblos de Chile y América Latina en general, mediante la capacitación y perfeccionamiento del personal de los servicios de salud y personal docente del campo de la administración en salud.

150 VIVIENDAS ENTREGARA HOY LA CORVI

CIENTO CINCUENTA VIVIENDAS, entregará hoy el Departamento de Ejecución de la CORVI en la Población Chacabuco,de Conchali.

El acto contará con la presencia del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Julio Benítez, del Jefe del Departamento de Ejecución, Guido Morales, directivos de los trabajadores y de CORVI, además de los pobladores beneficiados con la asignación de viviendas.


ASI MARCHAN las obras de ampliación del aeropuerto de Pudahuel. La parte correspondiente a la obra gruesa sumamente avanzada, esperándose que quede terminada en el curso de este mes. Los trabajos deberán ser entregados en marzo de 1972.

EN MARZO ENTREGARAN LA AMPLIACION DE PUDAHUEL

El 31 de marzo del próximo año será entregado al uso público, totalmente terminado, el edificio correspondiente a la ampliación del terminal aéreo de Pudahuel.

Así lo informó ayer el Director de Aeropuerto, Luis Jobet, quien señaló que de esta manera se enfrentará en óptinas condiciones el aumento extraordinario de pasajeros internacionales que se habrá de producir con motivo de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, UNCTAD III.

Jobet señaló que el edificio terminal provisorio podrá atender 2 millones 500 mil pasajeros al año, con lo cual se satisface holgadamente las necesidades calculadas hasta 1980, mientras se termina el proyecto del edificio definitivo y su construcción.

Pudahuel de esta manera amplía su capacidad el doble, ya que a los 4.200 metros cuadrados de superficie construidos que tiene el edificio terminal, hay que agregar ahora las ampliaciones, que suman 5.600 metros cuadrados construidos. El costo de dicha ampliación es de 20 millones de escudos. Jobet señaló que una vez terminado el edificio definitivo, las actuales estructuras pasarán a tener otras finalidades dentro de ese campo aéreo.

En las obras citadas actualmente se emplea a cien obreros, que trabajan en un solo turno. Se espera aumentar esa cantidad cuando se entre a la etapa de las terminaciones.

Entre los adelantos que contempla esta obra están el traslado mecanizado de equipaje, tanto de salida como de llegada y la habilitación de puertas automáticas, que ayudarán a encauzar el flujo de pasajeros. Además se aprovechará mejor el aire acondicionado. Finalmente, Jobet informó que para este cuerpo de edificio se consultan tres grandes murales en los muros exteriores, cuya confección estará a cargo del profesor de Bellas Artes, Alfonso Puente.

TODOS LOS GREMIOS RESPALDAN A MINISTROS TOHA Y VUSKOVIC

● **Llaman a la clase trabajadora al desfile organizado por la CUT, para el lunes a las 18.00 horas.**

La Federación Industrial Ferroviaria reunida extraordinariamente analizó la delicada situación que conmueve al país, expresada en los actos sediciosos promovidos por el Partido Nacional, el grupo de la antipatria "Patria y Libertad" y los sectores reaccionarios del Partido Democratacristiano. Ante tales hechos, declara:

1.- Entregar su más amplio respaldo a los compañeros José Tohá, Ministro del Interior y al compañero Pedro Vuskovic, Ministro de Economía, ante las acusaciones patrocinadas por el Partido Democratacristiano y el Partido Nacional en cumplimiento de los planes sediciosos orientados, dirigidos y financiados por el imperialismo norteamericano a través de la CIA.

2.- Participar en todos los actos que convoque tanto la Central Unica como la Unidad Popular para atajar las acciones de los fascistas en nuestra Patria.

3.- Llamamos a todos nuestros organismos bases de Santiago a adoptar las medidas de organización necesarias para la participación masiva del gremio en el gran acto que se llevará a efecto el próximo lunes en la Plaza Bulnes para parar en seco a los fascistas y momios sediciosos.

TRABAJADORES DE LA SALUD

Ante los burdas maniobras de la reacción, que pretende como finalidad última, derribar el Gobierno de los Trabajadores de Chile, y que han culminado con los ataques de que han sido objeto los Ministros, del Interior, José Tohá, y de Economía, Sergio Vuskovic, el Ampliado de Dirigentes de Santiago de FENATS, hace saber a la opinión pública del país.

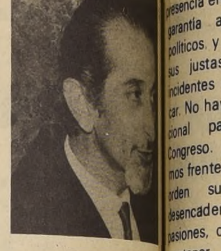
1.- Que repudia estas arteras actitudes de la derecha reaccionaria y expresa su más enérgica protesta por estos actos sediciosos.

2.- Que solidariza ampliamente con los compañeros Ministros afectados otorgándoles su más amplio respaldo.

3.- Que hace un llamado a las bases de todo el país para mantenerse en estado de alerta, en defensa del Gobierno del Pueblo, legalmente constituído.

4.- Que advierte a la oposición golpista, sediciosa, e insolente, que la clase trabajadora está agotando su paciencia y que ante cualquier maniobra levantará su puño para aplastarlos definitivamente, y

5.- Que la participación de los trabajadores de la Salud en el acto acordado por la Central Unica de Trabajadores, para el día lunes 20 del presente, será masiva, demostrando que el gremio está de pie y vigilante.


JOSE TOHA

PRESIDENTE ALLENDE CONCURRIO A GRADUACION EN ESCUELA MILITAR

CON ASISTENCIA DEL PRESIDENTE, de la República, Doctor Salvador Allende, Ministros de Estado, autoridades civiles y militares se realizó anoche la ceremonia de graduación de los nuevos oficiales egresados de la Escuela Militar Bernardo O'Higgins.

La tradicional ceremonia que se celebra anualmente poniendo fin a las actividades militares, alcanzó especial realce en el momento de la bendición de las espadas y sables correspondientes a las diferentes armas que los futuros oficiales militares han elegido.

Finalizada esta primera etapa en la vida de estos nuevos egresados, los oficiales son destinados a las diferentes unidades para desempeñarse al servicio del Ejército.

UN ASPECTO de la firma del convenio por el cual Ferrocarriles se hace cargo del traslado de la celulosa. En la foto, de izquierda a derecha aparecen, José Moraga, Jefe del Departamento de Comercio; Guillermo Fernández, Bernardo Andrews, Edmundo Polanco, Subdirector Administrativo de Ferrocarriles; Eduardo Budnik, Gerente General de Celulosa Arauco; Jaime Tohá, Director del Comité Forestal de CORFO; y André Van Ravel, Gerente de Ventas de Celulosa Arauco.

FIRMADO CONVENIO PARA TRANSPORTE DE CELULOSA

Un convenio por el cual Ferrocarriles del Estado se hace cargo del transporte de 200.000 toneladas anuales de celulosa que produce Celulosa Arauco S. A. filial CORFO, fue firmado ayer en la mañana.

De acuerdo con este convenio, Ferrocarriles transportará toda la producción de esta industria de la provincia de Arauco, la que se calcula en 120.000 toneladas anuales de celulosa y más de 90.000 toneladas de insumos, soda caútica, cloro, clorato de sodio, caliza, azufre, etc. destinados a la producción de la planta. El traslado de los elementos químicos que sean considerados peligrosos, se hará en modernos carros estanques, de procedencia japonesa y también fabricados en el país.

El transporte se hará con destino a la planta de Horcones de Celulosa Arauco, ubicada en la provincia de mismo nombre, en el ramal de Concepción a Curanilahue. Para esto, Ferrocarriles construyó un desvío ferroviario de más de cinco kilómetros, que llega hasta las instalaciones de la planta.

El convenio señala además que una vez construida la unión entre los ramales de Curanilahue y Lebu, la Celulosa Arauco S. A. utilizará los servicios ferroviarios para el transporte de madera hasta la planta en Horcones, lo que aumentará el tonelaje de carga.

LA CEREMONIA

Antes que se procediera a la firma del convenio, el Gerente General de Celulosa Arauco S.A. Eduardo Budnik destacó la importancia del acto que se desarrollaba, así como el destacado papel que cumplirá en la economía nacional la firma que representa, cuyas exportaciones rendirán al país una entrada de 20 millones de dólares. También señaló la importancia que tenía este hecho, ya que era un verdadero mentís para algunos sectores que muestran una mala disposición hacia el desarrollo económico del país, al mismo tiempo que Celulosa Arauco mostraba al país una nueva faz de lo que está haciendo el Gobierno Popular, por el desarrollo industrial de Chile.

Luego habló el Director del Comité Forestal de CORFO, Jaime Tohá, quien también destacó el significado que tenía la puesta en marcha de Celulosa Arauco, lo que demostraba el interés del Gobierno Popular por dar el mayor impulso posible a la explotación de los recursos forestales, los cuales no han sido debidamente aprovechados, pese a significar una notable fuente de divisas para Chile. Dijo que actualmente sólo se estaba aprovechando el 1 % de las riquezas forestales de la nación, y que las zonas donde se encuentran dichas riquezas son las más atrasadas del país.

A continuación se procedió a la firma del documento y enseguida el Subdirector Administrativo de Ferrocarriles, Edmundo Polanco, en representación del Director de la Empresa, Alfredo Rojas, señaló que la idea de Ferrocarriles era iniciar una serie de convenios sobre transporte y que este con la Celulosa Arauco era el primero que se firmaba. Ferrocarriles dijo, comprende la responsabilidad que toma y está dispuesto a cumplir, consciente que el esfuerzo colectivo contribuirá al desarrollo de las medidas básicas planteadas por el Gobierno Popular y que persiguen el desarrollo económico de nuestra Patria.

En enero próximo:

QUINTA ESCUELA DE TEMPORADA DE LA UTE

Con los objetivos específicos de contribuir al proceso de cambios que necesita y requiere nuestro país, dar oportunidad a los trabajadores para que tomen conciencia de su rol en la nueva administración de la empresa, crear las condiciones sociales y materiales necesaria para el ejercicio masivo del trabajo comunitario e impulsar el cultivo de nuestras tradiciones y acervo autóctono por medio de la expresión folklórica y artesanal, el Departamento de Extensión Docente, ha programado su quinta Escuela de Temporada.

Una vez más la atención de la UTE está centrada en los trabajadores y para ello desde el 10 al 28 de enero próximo se desarrollan cursos en el Instituto Pedagógico Técnico, Escuela de Ingenieros Industriales y Tattersall.

LOS TRABAJADORES

—**Estamos** conscientes **que nuestra tarea de extensión docente no es completa ni perfecta, por cuanto queda mucho por realizar en beneficio de la gran masa trabajadora, interesada en recibir cultura popular,** manifestó Pablo Ramirez, al referirse a la responsabilidad que le cabe a dichas escuelas de temporada con los trabajos de nuestros trabajadores.

Mediante el slogan "La Nueva Universidad Hacia el Socialismo", la V Escuela de Temporada de la UTE contiene los siguientes cursos para los trabajadores, sin requisito alguno.

Participación de los trabajadores en la administración de empresas del área social y mixta; historia y proyecciones del movimiento obrero chileno; problemática de la cultura en el movimiento sindical chileno; Ley 16.744 y prevención de riesgos.

La Escuela de Temporada se inaugurará oficialmente el lunes 10 de enero próximo en el Paraninfo de la Corporación y entre sus muchos cursos ha programado algunos para el servicio comunitario, entre los que se cuentan elementos de ordenanza general del tránsito; normas relgamentarias para la conducción segura; matemáticas modernas para padres e hijos; transformación y reparación de ropas; mantención de máquinas de coser; alimentación en el hogar, etc.

HOY CULMINAN LAS VII JORNADAS FORESTALES

CON LA INTERVENCION del Vicepresidente de CORFO, Kurt Dreckman, se clausuran hoy, al mediodía, las VII Jornadas Forestales, que se iniciaron el jueves 16.

Hoy se darán a conocer las conclusiones aprobadas en la Asamblea General, cuyo tema básico ha sido el de la celulosa y el papel, para que las autoridades forestales las discutan y consideren.

LOS EXPOSITORES

En la primera sesión de trabajo intervino el conocido experto internacional señor Lars Hartman, quien se refirió al Convenio firmado entre el Gobierno de Chile y el de Finlandia de Asistencia Técnica que permitirá elaborar un plan de desarrollo integrado de las industrias y recursos forestales hasta el año 2000, estableciendo no recomendaciones generales, sino llegando a la identificación de proyectos.

Otro de los expositores fue el ingeniero José Leyton. Su trabajo se refiere ampliamente a la Administración forestal, abarcando distintas etapas de antes, actuales y proyectadas al futuro.

Las sesiones de trabajo continuaron todo el día viernes y terminarán poco antes de la Asamblea General que se llevará a cabo hoy sábado antes de la clausura.


EL MINISTRO DE MINERIA, Metalurgia y Potasa de la RDA. Dr. Kurt Singhuber, se reunió en la mañana de ayer con el Vicepresidente de CORFO, Kurt Dreckmann, para plantear problemas relativos a la asistencia técnica en el sector de la Minería, específicamente aquellos relacionados con la exploración y explotación de los yacimientos carboníferos de Magallanes y el Salar de Atacama.

El Ministro alemán acudió junto a su comitiva quienes integraron ayer, por el lado germano, la Comisión Conjunta de Cooperación Económica y Técnica Científica Chilena-Alemana.

Se destacó además en la misma reunión la importancia que tiene para la Comisión el que participen en ella grupos técnicos de la Corporación de Fomento en forma permanente.

Ahora posterga el plebiscito:

FRACASO TRAS FRACASO PERSIGUE A BOENINGER

EN SUS INTENTOS POR PARALIZAR LA UNIVERSIDAD, el Rector de la Universidad de Chile ha tenido fracaso tras fracaso. Primero instó a la toma de las Escuelas, fracasó pues sólo tres aceptaron su mandato , intentó paralizar el Consejo Normativo Superior abandonando las sesiones y tampoco le resultó, ya que sus propios camaradas de fila no le dieron el quórum que necesitaba y en las escasas sesiones en las que lo reunieron los consejeros de izquierda exigieron a Boeninger que reconociera los acuerdos adoptados por estos organismos colegiados durante su ausencia, para que éste pudiera presidir las sesiones, cosa que se negó a aceptar.

Pero el fracaso más grande ha sido su "bullado" plebiscito que ha pregonado a todos los vientos sin lograr realizarlo. Planeado para el 21 del presente, o sea el próximo martes tiende ahora a ser postergado para el próximo año, en el mes de enero o abril.

Así lo estipula en una declaración emitida el jueves en la que señala "En virtud de lo aprobado por el Frente Universitario si hay acuerdo oportuno con el bloque contrario se realizarían simultáneamente plebiscito y elecciones el día 20 de enero; si tal acuerdo no se produce el plebiscito se realizará con o sin participación del bloque contrario en el mes de abril del próximo año".

Y agrega que en caso de lograrse un acuerdo con posterioridad al 20 de enero y no después del 20 de marzo, se realizarían también elecciones generales en el mes de abril en las mismas condiciones ya señaladas.

Pero resulta que este plebiscito ilegal y antirreformista, no ha mostrado la verdadera cara, pues el Rector asegura haber recolectado las 19 mil firmas universitarias que piden esta consulta a la comunidad universitaria sin embargo cuando la izquierda universitaria lo desafía a mostrar estas firmas, ellas no aparecen por ningún lado, no han sido mostradas, ni siquiera dadas a la publicidad.

—"No fue capaz de responder a este desafío, dice la izquierda porque sabe muy bien que no sólo no tiene esa cantidad de firmas, sino porque además muchos de los que honestamente firmaron lo hicieron porque querían buscar una salida democrática al conflicto universitario, y hoy no lo apoyan".

"Ellos al ver la fórmula planteada por la izquierda vieron una mejor solución que el complicado y antirreformista plebiscito, cuyo contenido sólo lo conocieron a través de la prensa, ya que cuando firmaron todavía no se había resuelto lo que se iba a preguntar a la comunidad universitaria".

La intención de Boeninger parece ser clara, mantener el conflicto hasta el próximo año y esperar el ingreso de los estudiantes nuevos a la Universidad pues supone que ellos votarían favorablemente ya que Carlos Latorre, jefe nacional de la DCU en días pasados en una conferencia de prensa, dijo que a todos los estudiantes secundarios que estaban por egresar se les explicaría el conflicto que vive la Casa de Bello para que participaran con ellos. O sea que antes que ellos piensan en quedar en la Universidad ya se les está explicando mal las cosas.

LA NACION

DE ACUSACION EN ACUSACION

El senador Renán Fuentealba, presidente del Partido Demócrata Cristiano, anunció en la última concentración de las fuerzas derechistas, que se presentaría una acusación constitucional contra el Ministro del Interior y que se estaba estudiando la interpuesta por el Partido Nacional contra el Ministro de Economía. En general, el tono de su discurso indica un endurecimiento de la línea adoptada por esa colectividad, que se agrega a toda una serie de hechos que han llevado, con bastante apresuramiento, a la formación de un solo frente político adverso a la gestión del Gobierno Popular. Tanto es así que en el Estadio Nacional estuvieron presentes, incluso con estandartes y motes, numerosos dirigentes y militantes del Partido Nacional y del grupo fascista "Patria y Libertad".

¿Qué se persigue con la acusación contra el Ministro del Interior? Es reconocida por todos la ponderación de José Tohá, cuya sola presencia en el Ministerio sirve de garantía a los diversos sectores políticos, y que ha sabido reducir a sus justas proporciones algunos incidentes que se pretendió magnificar. No hay motivo legal ni constitucional para acusarlo ante el Congreso. En consecuencia, estamos frente a una típica maniobra de orden subalterno, destinada a desencadenar polémicas y desatar pasiones, con el único propósito de mantener el clima irreconciliable que favorece posibles trastornos, pero que paralelamente va creando conciencia en el pueblo de los recursos usados por la oposición para esterilizar el proceso de los cambios revolucionarios.

En cuanto a la acusación contra Pedro Vuskovic, la situación es igualmente clara, pues nada tiene que hacer el Ministro de Economía con el organismo autónomo que fija el índice de precios al consumidor, de acuerdo a normas legales señaladas en disposiciones redactadas por técnicos de diversas filiaciones, incluyendo a los democratacristianos. La verdad es que no se acusa a Vuskovic para "defender" a los trabajadores, sino por su labor encaminada al cumplimiento del programa de la Unidad Popular. Si el Partido Demócrata Cristiano también hace suya la tentativa del Partido Nacional, es porque reconoce su absoluta identidad con esa organización que representa a las capas sociales más retrógradas del país.

Mientras en las cumbres políticas se piensa que el pueblo vive interesado en estas triquiñuelas intrascendentes, los trabajadores viven en otro mundo muy distinto. El centro de las preocupaciones populares no está en los hemiciclos del Parlamento, sino en el proceso de los cambios, o sea en la reforma agraria, en la nacionalización del cobre, en la estatización de la banca privada o en la formación del área social de la economía. Esto repercute en las propias bases de la Democracia Cristiana, formadas en gran parte ideológicamente por documentos que tienden a tales fines, como el programa presidencial de su último abanderado, las que no se resignan a servir de mascarón de proa a la oligarquía ni, mucho menos, a complicarse con grupúsculos fascistas. Son cada vez más los militantes que se desmoralizan, se apartan de la lucha y les ceden su lugar a los grupos de choque de la derecha, ansiosa de usar la fachada del ex-partido de gobierno para guardar tras ella su contrabando contrarrevolucionario.

No contribuye a mejorar la imagen de ese partido la anunciada acusación contra el Ministro del Interior, que presagia un nuevo temporal en las cúspides políticas, ni la posible adhesión a la ya interpuesta contra el Ministro de Economía, apuntada directamente al corazón de las medidas adoptadas contra los clanes plutocráticos. De acusación en acusación, los democratacristianos se van acercando cada vez más al precipicio de una reacción oscurantista, que significa la negación histórica de su programa, de su evolución y de su rol político.

El Socialismo y el Desarrollo Polaco

La evolución socio-económica del país, dentro de los marcos rigurosos de la planificación socialista, es posible en la República Popular de Polonia por la absoluta convergencia de los intereses de los trabajadores con el socialismo y la comunidad de objetivos nacionales. Si en lo interno esta situación se expresa en la discusión abierta de la ciudadanía de los grandes problemas que competen al Estado, como asimismo de la realidad concreta que preocupa a los grupos menores, en un clima de libre crítica y de cooperación colectiva y solidaria, en lo externo se alcanzan los objetivos de la ampliación y robustecimiento de las relaciones internacionales a través de una política de alianza y de amistad con los países del área socialista, especialmente con fronteras comunes, y con todas aquellas naciones que respetan los principios de la autodeterminación de los pueblos, de la independencia, la libertad y la soberanía.

Este sistema de alianzas con los Estados comunistas vecinos y con otros que comparten la misma ideología, es el resultado natural de las luchas de los trabajadores por su libertad, lograda después de siglos de explotación y miseria. El frente internacional socialista, de manera más amplia, es una verdadera muralla para detener los intentos de penetración del imperialismo y es uno de los fenómenos más auspiciosos de la historia actual. Permite, a su vez, el bloque formado por los países socialistas, consolidar el sistema y favorecer el desarrollo socio-económico de cada uno de los integrantes, dentro de un plano multilateral que ha demostrado su eficacia y sus bondades a través del crecimiento vertiginoso de las economías nacionales, para citar solamente un rubro del complejo de actividades humanas.

Internacionalmente, la República Popular de Polonia se declara solidaria "con todas las fuerzas del progreso y de liberación nacional que se oponen a la política del imperialismo en el mundo contemporáneo. Mientras exista la amenaza imperialista se desarrollarán los instrumentos de agresión, seguirán encendidos los focos bélicos y en su esfera de dominio el imperialismo continuará encontrando gigantescas reservas materiales y humanas. Mientras sea así la fuerza y la política activa de los Estados socialistas decidirán de la seguridad de los pueblos, del progreso, de la independencia así como de la causa de la guerra y de la paz".

Esta política activa de auténtico internacionalismo de los trabajadores, es uno de los hechos de mayor relieve en nuestros tiempos, porque esta nueva correlación de fuerzas progresistas le ha permitido al socialismo, en sus diferentes formas, ser el árbitro de la guerra y de la paz, al revés de lo que ocurría ayer cuando las potencias capitalistas declaraban la guerra y dictaban la paz a su entero acomodo y plena satisfacción. El socialismo ha demostrado, en el período de su madurez, su auténtica naturaleza pacífica, lo que significa para cada hombre libre el apoyo más seguro para su libertad, y para los que aún gimen bajo el yugo de la dependencia y del colonialismo, la esperanza cierta de su próxima liberación.

Al mismo tiempo, la idea de la coexistencia pacífica activa envuelve la determinación de luchar por los principios del socialismo en el nievel que sea, porque el socialismo ni provoca ni esconde sus banderas. El respeto a la soberanía de otros sistemas, dentro de la concepción democrática de la sociedad, no significa guardar silencio frente a la prepotencia y los abusos de los fuertes, por ejemplo, de los imperialistas y de los colonialistas que tienen aún entre sus garras a un gran número de países pequeños y de zonas de influencia, consideradas estratégicas para sus fines expansionistas.

La consolidación de la Unión de los Estados Socialistas fue vigorosamente determinada en el XXIV Congreso del Partido Comunista de la URSS: "Nos opondremos a todas las tendencias centrífugas en el campo socialista y en el movimiento obrero internacional que partiendo de posiciones derechistas o del revisionismo ultraizquierdista —y que poseen el mismo denominador común nacionalista— están dirigidas contra la comunidad socialista".

La adhesión de la República Popular de Polonia al socialismo y a su alianza con los Estados Socialistas, la obliga al perfeccionamiento continuo de todos los mecanismos de defensa, tanto populares como técnicos, dentro de la moderna concepción del Ejército Popular, con valores profesionales, ideológicos y políticos que provienen de su génesis revolucionaria y libertadora. "Su activa participación en el sistema de educación y formación patriótica y ciudadana de la joven generación, su aporte creador al progreso científico-técnico y tecnológico, todos estos rasgos característicos del Ejército Popular Polaco determinan para hoy y para mañana su gran eficacia e influencia en el proceso del desarrollo socio-económico de Polonia".

Jorge Jobet



Pudor Telefónico

Los clientes comunes y corrientes de la Compañía de Teléfonos de Chile, cuidan de pagar sus cuentas con más empeño que cubrir sus cheques en el banco. La razón es que los bancos todavía tienen algo de humano y por no molestar a un cliente prefieren dejarle pasar un pequeño saldo en contra con la certeza de que el cliente cubrirá en seguida la diferencia. La Compañía de Telefonos, en cambio, desconecta el aparato e incomunica al cliente.

Eso, como se sabe y queda dicho, ocurre con un cliente común y corriente.

Pero hay diputados y senadores que gozaron de trato privilegiado, no sólo en bancos, sino también en la Compañía. Y llegaron a deber 30 meses sin molestarse en pagar.

Derechistas y democratacristianos gozaron de ese favor mientras la Compañía de Teléfonos de Chile era de la International Telegraph and Telephone Co. Es decir, mientras era en su mayor parte norteamericana.

Habría motivo suficiente como para sentirse incómodo de que una compañía norteamericana tratara tan bien a políticos chilenos. Y orgulloso de que a otros les cortaran el teléfono a la primera cuenta atrasada. Resultaría como si esa empresa fuera indicadora del grado de compromiso o independencia que asumen los distintos políticos del país frente a los intereses de empresas imperialistas.

Pero he aquí que algunos de los favorecidos con las largonas de la CTC están ahora indignados, y han adoptado aires de doncella ofendida.

Pero no se piense que están enojados porque se haya revelado así sus compromisos políticos con empresas extranjeras. Tampoco están enojados porque hayan quedado ante la opinión pública como tramposos privilegiados.

Dicen estar enojados porque se dio a la publicidad... su número privado. Cosa que los somete a la tortura de recibir insultos y terribles amenazas de muerte.

Y anuncian querellarse contra la Compañía de Teléfonos, que ahora sí es de Chile, por haber revelado tan inmenso secreto.

Bien haría la Compañía, en nombre de todos los clientes no privilegiados, en querellarse ante la justicia ordinaria contra esos políticos tan puntillosos para cuidar sus cosas privadas, pero tal olvidadizos para pagar sus cuentas a un servicio público.

CRONOS

Regalos de Pascua

Los regalos de Pascua son siempre bien recibidos, por modestos que sean. Cuando compremos algo para obsequiar, recordemos que en ellos vale más el cariño condensado que el valor comercial. Pero si nos regalan algo a nosotros, no está de más echarle un rápido avalúo. Como dijo alguien, el dinero no hace la felicidad, pero ayuda.

Lo malo es que en numerosas oficinas se ha puesto de moda el hacerse regalos mutuamente. Estos regalos de oficina tienen una característica bien curiosa: cada cual trata de apabullar al otro con un regalo maravilloso. Las mujeres son especialistas.

—Toma esto. No vale nada. . .

Y vale mucho. Las pobres empleadas terminan agotando su aguinaldo de fin de año en hacer compras para las compañeras, y al fin del día de Pascua, cada una se encuentra con un montón de cosas absurdas que no habría comprado para sí por ningún motivo. Se ha producido poco a poco una especie de desviación del sentido del obsequio. Ya no se trata de hacer una atención y dejar un recuerdo del afecto. Se quiere dejar un monumento inolvidable. En último término, el regalo que se hace cumple más que todo con halagar al propio obsequiante.

Supongo que este año, con el advenimiento de la nueva política, desaparecerán por completo los whiskies que es costumbre regalar a gerentes y funcionarios de importancia. Eso no debe continuar, y si usted quiere obsequiar a algún jefe, no cometa tal inmoralidad. Es mejor que me mande el regalo a mí, que lo necesito más y se lo agradeceré de veras. Los gerentes ni recuerdan quién les obsequió qué. Yo no olvido. Además, no puede haber inmoralidad alguna en que los whiskies primitivamente destinados a funcionarios importantes, se me destinen a mí, que no tengo importancia alguna y que no influyo en nada. Tampoco exijo whisky importado. Me contento con cualquier licor, con unas cuantas botellas de buen vino, con una cajita de puros, con un libro de reproducciones artísticas, con un buen disco de Mozart, Bach, Duke Ellington o Count Basie. Cualquiera de esas cosas es muchísimo más barata que una botella de whisky. Y además, no cometerá usted inmoralidad alguna si me las manda a mí en lugar de a un inspector de Impuestos Internos, a un jefe de Dirinco o al gerente de un banco. Haga la prueba y verá cuánto ahorra.

Máximo Severo

No hay Para que Asustarse

Cuando la gusanera cubana se puso activa, los revolucionarios animaban a los más tibios diciéndoles: "lo bueno que esto tiene, es lo malo que se está poniendo. De otro modo, más poético, lo dijo igual Don Quijote: "ladran Sancho, seña que caminamos".

Hay gente de buena fe, que está todavía en actitud de independencia frente a todo, sin comprender que más que independencia, eso es quedarse al margen. La oposición sabe que no es minuto de quedarse al margen, y llama a todos los chilenos a tomar posiciones. El Gobierno y la Unidad Popular saben también que no es tiempo para ser indiferente con el pretexto de ser independiente.

Toda la gente que tiene una más alta conciencia política, de derecha o de izquierda, sabe perfectamente bien que no es hora de independencias, indiferencias ni marginaciones.

Es tiempo de posiciones. Tiempo de lucha. Porque el manto de forzada paz social que recubría las profundas contradicciones de nuestra sociedad, ha sido descorrido. Y ha quedado a la vista de todos los que quieran ver, cual era el verdadero sentido de las relaciones sociales y económicas que había entre unos hombres y otros. Los explotadores y sus partidarios, desnudados en sus maniobras, saben que ya no se puede seguir simulando y que no les queda otro camino que resistir con dientes y muelas el avance del proceso. Los explotados por su parte, reconocen ahora más facilmente a sus enemigos y se dan cuenta de que con ellos, la luchu es frontal y sin cuertel, que no hay que hacerles concesiones ni dejarles guarida donde refugiarse.

En medio de este proceso desatado por nuestros propios hechos históricos, no hay derecho a la cobardía ni a la inacción. Más aún, ni siquiera ello es posible, porque se quiera o no, cada persona resulta en un momento dado tocada a favor o en contra por los hechos de la acción y de la reacción. Nadie escapa. Tarde o temprano cada cual tiene que optar en conciencia, y ser valiente o cobarde, a sabienda que se es.

Hay muchos que llaman a la unidad nacional, a la conciliación, a ser todos buenitos y desearse las buenas noches. Muy bien, pero ese llamado deja sin respuesta una interrogante que hoy es vital, unidad, pero ¿con explotación o sin ella?

Y nosotros decimos: si ha de mantenerse la explotación, no habrá unidad ni paz. ¿Qué unidad y qué paz puede haber cuando hay personas que comen y otras que no comen? ¿cómo puede haber paz y unidad si pocos tienen de todo y las mayorías tienen casi nada?

Precisamente contra esa paz social, contra esa mascarada de unidad nacional, es que se alzó la clase de los explotados. Y al desenmascarar la verdadera naturaleza de nuestra sociedad profundamente dividida en clases, es que terminó con esa unidad falsa, que sólo mantenía sus apariencias a condición de imponerse por el terror y la represión.

Al recordar que "lo bueno que esto tiene, es lo malo que se está poniendo", nos referimos precisamente al hecho de que la reacción derechista se está poniendo dura porque ya no se hace ilusiones de poder engañar a las grandes masas de explotados. En cuyo caso, dureza contra dureza, ahí está la prueba de que el pueblo está aplicando su dureza revolucionaria sin lugar a que nadie se llame a engaño. Es lo bueno que esto tiene. Porque lo malo sería recibir aplausos de los explotadores y de sus aliados. Es como si aplaudiera el chancho.

Entonces, a los tibios reformistas que en última instancia prefieren sacrificar las reformas en beneficio de la tibieza, hay que llamarlos a que pierdan dos cosas: el amor por las tibiezas y el miedo al pueblo.

La "gusanera" chilena se está poniendo activa. Buena seña. Los explotadores, los enemigos internos y externos del pueblo, radicalizan su lucha. Eso no quiere decir que el pueblo debe radicalizar la suya, sino, significa que ya la radicalizó. Y la consecuencia de la confrontación cada vez más aguda, es que el pueblo sabrá ir creando cada vez las respuestas más eficaces para neutralizar la acción contrarrevolucionaria.

En la medida que los reaccionarios ponen más dificultades, el pueblo aprende más, toma más conciencia y crea en el seno de las masas organizadas las condiciones para respuestas cada vez más dinámicas, las que a su vez generan nuevas situaciones, en un proceso sin fin que es la esencia y naturaleza de toda revolución verdadera.

Entonces, a no lamentarse que en el camino vayan quedando algunas honras medio maltrechas y algunos provocadores medio magullados. El pueblo explotado no tiene nuevas heridas que sufrir porque el sistema capitalista ya lo hirió todo lo que pudo. A las masas asalariadas sólo les queda cauterizar sus viejas heridas terminando con el sistema que las oprimió por siglos. Son los explotadores los que deben temer las consecuencias de agudizar la confrontación. Si no se oponen al cambio, serán respetados en su total integridad física, espiritual e intelectual, y en sus bienes serán respetados hasta donde la ley lo mande. Pero si quieren violencia espiritual e intelectual, serán golpeados en su espíritu e intelecto, y si quieren provocar la violencia física, tendrán que aprender a lamerse las heridas sin llorar.

V.M.

La DC y el Nuevo Frente de Ideas

El discurso del senador Fuentealba en la concentración del Estadio Nacional —que, pese al apoyo público del PN y Patria y Libertad, no se llenó— puede estimarse como un balance de todos los lugares comunes que actualmente integran la plataforma de oposición. Esta plataforma se ha ido creando gradualmente durante el primer año de Gobierno de la Unidad Popular, en forma oportunista y como método para contrarrestar las ideas marxistas.

Inmediatamente después del 4 de noviembre, en efecto, la oposición no tenía un programa común. Ha tenido que crearlo bajo la marcha, como un frente de ideas capaz de amalgamar a la Democracia Cristiana, el Partido Nacional y Patria y Libertad. La Democracia Cristiana sacrificó casi la totalidad del programa Tomic y el Partido Nacional llegó a admitir ideas más o menos pintorescas, como la de "empresas de trabajadores". El resultado es el híbrido cuerpo de ideas que el senador Fuentealba expuso en el Estadio Nacional.

Se trata, en primer lugar, —sobre todo para la DC— de no dar la impresión de que se ha abandonado la bandera de los "cambios". Incluso, es necesario acusar al Gobierno de "reaccionario", sugiriendo que se va "más allá" de sus postulados. Es lo que repitió sin cesar Fuentealba en forma demagógica. Se basó para ello en la idea de las "empresas de trabajadores", invención de último momento, que jamás se puso en práctica bajo la administración Frei. Según parece, es esta idea la que les permite afirmar a los dirigentes DC que, a pesar de su frontal oposición a la UP, siguen luchando —como aseguró con desenvoltura Fuentealba— por "un nuevo tipo de sociedad socialista a la chilena" y por la "sustitución del capitalismo".

Será inútil repetir aquí todas las objeciones contra esas "empresas de trabajadores", idea mucho más vieja que el socialismo de Marx y que conduce a la preservación del capitalismo con nuevos capitalistas. El tiempo, el estrechamiento de la alianza con el Partido Nacional y la evidencia creciente de la falta de sinceridad de la DC cuando habla de "cambios", se encargarán de sepultar estas nuevas banderas demagógicas. La idea sufrirá el mismo destino de la noción de "comunitarismo", ahora reemplazada apresuradamente por la consigna de "socialismo a la chilena".

En segundo lugar, para justificar los violentos ataques contra la Unidad Popular y la coalición de hecho con el Partido Nacional, se acusa al Gobierno de imitar modelos "extranjeros", ajenos al "alma popular" (sic). Todavía nadie ha reparado en la DC que nada hay más "extranjero" que el capitalismo y la sumisión al mercado internacional capitalista y que el mismo modelo de las "empresas de trabajadores" pertenece a las fantasías de socialistas utópicos del siglo XIX, también "foráneos".

Hagamos notar de paso que el argumento del carácter "no chileno" del socialismo pertenece a la derecha clásica y que la vieja DC jamás lo utilizaba. Su brusca aparición, acompañado de una alianza con el Partido Nacional, marca el ingreso abierto de la DC a las filas de la derecha. En la práctica, el pretexto de la procedencia "foránea" de ciertas ideas servirá para justificar una oposición terminante a la Unidad Popular, disimulando la voluntad de conservar las estructuras capitalistas.

Cuando un partido se transforma para plegarse a un frente de derecha tiene que empezar transformando sus ideas. Debe depurar su ideario para hacerlo aceptable a la derecha y agregar nuevas ideas para explicar a las masas su bloqueo a un proceso de cambios. Es lo que está pasando en la Democracia Cristiana. Pero nadie puede engañar mucho tiempo al pueblo, que juzga por la práctica política antes que por declaraciones de "principios" que no se pusieron en marcha bajo la administración Frei y se inventaron a última hora.

G.



Hoy se inaugura:

PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL SUTE

Con asistencia del Ministro de Educación, Mario Astorga, será inaugurado a las 11 horas de hoy el Primer Congreso Nacional del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, SUTE, en el Teatro Antonio Varas.

El trabajo del Congreso se efectuará en el local de la Escuela Normal José Abelardo Núñez entre los días 19, 20 y 21 del presente, tratando los temas que a continuación se especifican.

Las necesidades y problemas educacionales del pueblo de Chile y las tareas de la construcción del socialismo; la planificación y el sistema Nacional de Educación y la Política de democratización educacional; la Escuela Nacional Unificada como institución representativa de la Nueva Educación Chilena.

Posteriormente se hará la declaración de principios y el Rol del Sindicato, estatutos, y reglamentos, como también el Estatuto económico, profesional y Social del Trabajador de la Educación, para finalizar con las relaciones Nacionales e internacionales del Sindicato.

Este Congreso debe adoptar acuerdos en relación con el fortalecimiento del Sindicato y la integración de todas las actuales instituciones ministeriales a objeto de movilizar a todos los trabajadores de la Educación, vincularlo al resto de los trabajadores a través de la CUT para apoyar las medidas económicas y sociales del Gobierno Popular cooperar en el aumento de la producción, para impulsar el Programa de los trabajadores y la erradicación del analfabetismo a fin de incorporar a una inmensa masa a las tareas de desarrollo económico de nuestro país.

ONU DONO ALBUMES FILATELICOS

En una ceremonia realizada en el edificio de las Naciones Unidas de Santiago, Hernán Zuleta y Federico Zeiss, Director Nacional y Secretario General de Correo y Telégrafos, respectivamente, y Raúl Benaprés y Alfonso del Río, Presidente y Vicepresidente de la Sociedad Filatélica de Chile, recibieron álbumes postales de la ONU, entregados por Derick Haniph, representante de la administración postal de la Organización Mundial, en señal de reconocimiento de los sobresalientes servicios prestados en el campo de la filatelia de la ONU.

El Director Nacional de Correos y Telégrafos, Hernán Zuleta, agradeció la visita del representante de la NU en nombre del Presidente de la República, doctor Salvador Allende y del Ministro del Interior, así como en nombre suyo y del Secretario General de la Institución.

PABLO PICASSO
United Nations International School
UNITED NATIONS 8c

Uno de los sellos postales que reproduce un cuadro de Pablo Picasso dedicada a la Escuela Internacional de las Naciones Unidas.

Por su parte, el presidente de la Sociedad Filatélica de Chile, manifestó que los sellos de las Naciones Unidas traen el símbolo de la paz por la que labora la Organización Mundial, y tales estampillas ocupan un lugar importante entre nuestros coleccionistas.



***UN CONTRATO** que hace posible a la Corporación de Fomento el instalar, construir y operar una planta para la fabricación de herramientas de corte en el barrio industrial de Concepción suscribieron el Vicepresidente de CORFO, Kurt Dreckmann, y Kazmierz Drobiszewski en representación de las empresas estatales del comercio exterior de Polonia, Metalexport. La planta de herramientas de corte permitirá la producción de brocas, escoriadores, machos, fresas avellanadoras y sierras circulares para metal, todas ellas en acero rápido. La firma Metalexport se compromete a suministrar el acero para pruebas con su forma de financiamiento y facilitar, si fuera necesario, el entrenamiento del personal de CORFO en sus fábricas e instalaciones. Además, deberá suministrar los equipos, maquinarias e implementos como también brindar la asesoría técnica, supervisión y control de especialistas polacos.*

ESTRICTO CONTROL PARA LA MATANZA DE AVES...

Sólo establecimientos debidamente autorizados podrán faenar y distribuir su carne...

LA MATANZA de aves y su distribución deberá canalizarse a través de los establecimientos debidamente autorizados, con el fin de evitar el expendio del producto en condiciones no aceptadas por el SNS o a precios que excedan los oficiales. Esta es una de las medidas acordadas conjuntamente por los sectores público y privado, en una acción coordinada que tiene por finalidad la de racionalizar la producción y comercialización de la carne de ave.

El acuerdo, entre otros, fue tomado por ENAVI, AVICOSAN, (Comisión Técnica), Comisión Nacional Avícola y el Comité Nacional Campesino.

Los productores privados y estatales también están respondiendo en esta forma y de un modo oportuno a la extraordinaria demanda que ha de presentarse con motivo de las festividades, que se avecinan. Con este objeto se ha hecho un llamado a los productores para que inmediatamente o en todo caso antes del 20 de este mes, contraten su producción con los mataderos que luego se señalan, y que están autorizados por el SNS en la provincia de Santiago, con el objeto de prevenir cualquier problema de abastecimiento, que la autoridad no está dispuesta a tolerar.

Los mataderos son los siguientes:

Rupanco, Villaseca 81, local 53 y 54 Ñuñoa; Codipra, Sazie 2853; Oto y Cía., Ltda. Salvador San Fuente 2950; Aves Chena, Sta. Ana de Chena 75, Maipú; Granave, Independencia 7001, Quilicura; Monteave, Los Carrera 98, El Monte; Aves Cassina, Chacra Maruja Km. 43 Talagante; R. Saavedra, Rosales 0763, Malloco; Somaves, Cam Melipilla Km. 41; C. Kremer, Sta. Rosa de Chena Parc 12; Polloflor, Cam El Diablo Parc. 38 Col. Alemana; Sta. Gabriela, Sn. Joaquín 1497; Cocaví, Cam. Ochagavía 8020; C. de Harpe, Tucapel 1950, La Granja; Los Morros, Lo Martínez, 645; Mabroso, Departamental s/n; San Jorge, Eyzaguirre 80, Pte. Alto; Mataves, Panamericana Nos, Aves Linderos, Parc. 15 Linderos; La Colmena, Rinconada Nos, Parc. 7; San León, Fundo San León, Nos; El Maitén, Fundo El Maitén, Melipilla; San Juan, San Miguel 583 y Brofaves, Parc. 36 Pirque.

MERCADERIAS PARA ISLA DE PASCUA ENVIO LA ECA

El próximo lunes es esperado en la Isla de Pascua el vapor "Antofagasta", que lleva un cargamento de mercaderías, despachado por la Empresa de Comercio Agrícola para atender el abastecimiento de la población local.

El "Antofagasta" salió de Valparaíso el domingo, pasado, llevando aproximadamente 295 toneladas de mercaderías de abarrotes y material de construcción, lo que significó una inversión cercana a los 800 mil escudos.

El envío de estos elementos corresponde al segundo embarque que tenía programado la ECA para este semestre, el que se retrasó por falta de barco. Ante esta dificultad, la Empresa inició hace más de dos meses un programa de abastecimiento aéreo a la Isla, hacia donde se ha estado despachando semanalmente mil kilos de mercaderías, de acuerdo con las necesidades de la población.

En esta forma, los isleños no tienen problemas y muy por el contrario existe para ellos un abastecimiento normal y mejor que antes, especialmente en los rubros carne de vacuno congelada, carne de ave y mantequilla.

COMITE DE INDUSTRIAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS

CORFO

PROGRAMA DEL TELEVISOR DE DOCE PULGADAS, ANTU

Ante la serie de rumores propalados por algunos medios informativos, el Comité de Industrias Eléctricas y Electrónicas de Corfo, considera un deber ineludible exponer a la opinión pública las razones que han motivado el atraso en las fechas de entrega del televisor popular "Antú".

Es importante destacar que el proyecto del televisor de doce pulgadas representa para la industria nacional un esfuerzo de gran envergadura, ya que significa duplicar la capacidad instalada del país. Es preocupación principal del Comité colocar al alcance de los trabajores chilenos un producto de alta calidad y moderna tecnología, a un costo mínimo.

Para esto ha sido necesario, en primer lugar, ir a la distribución directa del fabricante al usuario, para lo cual colaboró en forma extraordinaria la Central Unica de Trabajadores y federaciones afiliadas a ella.

ATRASO DEL PROGRAMA

Con el objeto de garantizar la más alta calidad en los componentes del televisor de doce pulgadas, el Comité de Industrias Eléctricas y Electrónicas adquirió partes y piezas de las más prestigiosas firmas de fabricantes del concierto electrónico mundial.

Y también con el fin de mantener la más óptima calidad del televisor popular "Antú", se ha visto obligado a rechazar en los puestos de control de calidad, elementos que no eran compatibles con los standards pactados, aún cuando esto significara un atraso en el proyecto. En el caso de los circuitos impresos y de los sintonizadores de procedencia extranjera, entregados por RCA Corporation, el rechazo ha sido – hasta el momento- de un 30% en promedio.

Dentro de la política del Comité, los componentes rechazados serán devueltos al proveedor, para que los sustituyan por otros que cumplan con las más altas especificaciones de calidad.

El Comité de Industrias Eléctricas y Electrónicas comprende que esta situación que, en definitiva, tiende a resguardar los intereses de los futuros usuarios del televisor de doce pulgadas, ocasiona molestias en los hogares de los trabajadores chilenos, especialmente por coincidir las fechas de las primeras entregas con las festividades navideñas.

Conscientes de las responsabilidades que les corresponden, los trabajadores de IRT-Arica están trabajando a dos turnos para paliar la situación antes descrita, disminuyéndose en esta forma el atraso del programa, por lo cual las primeras entregas de los televisores de doce pulgadas se llevarán a efecto dentro de treinta días, a partir de esta fecha.

GREMIOS

LA CUT LLAMA A LA CLASE TRABAJADORA

- Próximo lunes 20, a las 18.00 horas, en Alameda.
- Demostración multitudinaria de repudio al fascismo.

El Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores, emitió ayer tarde un llamamiento a las bases de la provincia de Santiago, para que concurran masivamente al mitin del pueblo en la Alameda, el próximo lunes.

El texto de la convocatoria de la CUT es el siguiente:

1.- Los trabajadores de la Ciudad y el campo de la provincia de Santiago, deberán hacerse presentes en la demostración multitudinaria de repudio al fascismo, convocada por resolución del VI Congreso Nacional de nuestra organización, a efectuarse el lunes próximo en la Alameda, a partir de las 18 horas.

2.- A esa demostración de las fuerzas populares y progresistas de la capital, las organizaciones bases de la CUT deberán concurrir con estandarte, banderas chilenas y lienzos con leyendas, alusivas a la decisión de la clase trabajadora de parar a los fascistas en sus intentos de derrocar al Gobierno legítimamente constituído, por la decisión de las mayorías nacionales del pueblo.

3.- Los personales de las Confederaciones, Sindicatos Unicos, Asociaciones y demás agrupaciones, deberán integrarse a las columnas que desembocarán en Avenida Matta con Arturo Prat, Brasil con Alameda, Mapocho con Balmaceda y Plaza Italia con Alameda, a la hora mencionada.

4.- El Consejo Directivo Nacional de la CUT, llama a todos ellos a expresar con la mayor energía su decisión de empujar los cambios revolucionarios, tarea histórica en la cual la clase trabajadora tiene un papel fundamental que está cumpliendo sin claudicaciones de ninguna especie.

5.- La CUT notifica a los momios pequeños y grandes, que sus afanes contrarrevolucionarios y anticonstitucionales se encontrarán con la barrera cerrada del pueblo y de la clase trabajadora, los que unidos como ayer, vencerán por sobre sus enemigos de clase y los sirvientes del imperialismo yanqui, que los azuza.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CUT

TRABAJADORES PARTICIPAN EN PETROQUIMICA CHILENA

Las fuerzas de Unidad Popular triunfaron en la designación de miembros al Consejo de Administración

Los 360 trabajadores de Petroquímica Chilena designaron a los miembros del Consejo de Administración, en un acto eleccionario que se llevó a efecto en Santiago y Concepción simultáneamente, siendo ésta la primera empresa estatal filial de CORFO que elije su Consejo de Administración.

De este modo ha culminado un proceso de varios meses que comenzó con la elaboración del Reglamento de Participación, de acuerdo con el Convenio CUT-Gobierno, y que fue aprobado por las asambleas del personal celebradas en Santiago y Talcahuano.

Fueron elegidos: por el Estamento Productivo que comprende de las Plantas de Cloro-Soda y de Clorato de Sodio del parque industraial de San Vicente, Patricio Navarrete, socialista; Antonio Martínez, comunista; Hernán Sandoval, socialista y Luis Cisternas, suplente comunista. Por el Estamento Técnico fue elegido el ingeniero independiente Lautaro Varela y como suplente quedó el ingeniero Jaime Menéndez, independiente de izquierda; por el Estamento Administrativo resultó elegido Gastón Lagos, independiente y en calidad de suplente quedó el socialista Aristeo Guerrero. El resultado fue una amplia mayoría para los representantes de la Unidad Popular.

Este Consejo de Administración iniciará sus labores antes de fin de año en una reunión con el Presidente de Petroquímica Chilena Raúl Fernández Longé y el Gerente General de la Empresa Pedro Campbell Silva.

PREMIOS NACIONALES A MEJORES TRABAJADORES

Los mejores obreros y empleados del país recibirán los Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo que entrega anualmente CORFO, en una ceremonia que se realizará mañana a las 10 horas, en el Teatro Municipal y que solemnizará con su presencia el Presidente de la República, Compañero Salvador Allende.

El Jurado Nacional encargado de discernir los Premios, y que integran representantes de CORFO, CUT nacional y provincial, Ministerio del Trabajo y S.N.A., nominó al obrero ROSENDO OGALDE O. de ENAMI Valparaíso y al empleado ALEJANDRO RUIZ F. del Fundo San José de Pinihue como merecedores de los premios máximos, consistentes este año en E° 20.000.

Por primera vez desde que fueron establecidos los Premios Nacionales postulan a ellos los campesinos y en los jurados departamentales, provinciales y nacionales, participan ejecutivos de empresas y trabajadores en forma igualitaria. Con anterioridad, los patrones tenían representación mayoritaria.

El criterio de la Comisión es que debe premiarse tanto la eficacia y corrección personal como el espíritu de compañerismo, el sentido de grupo, de superación colectiva, espíritu de gremio que el individuo como tal sepa inculcar con su propio ejemplo entre sus compañeros de labores.

SELECCIONADOS ZONALES

Fueron agraciados, con premios zonales consistentes en E° 5.000 cada uno, medalla de plata y diploma, en la zona norte el obrero, EMILIO CAQUEO CH. de la Soc. de Fertilizantes de Tarapacá y el empleado JORGE ALVEAR B. de la Soc. de Fertilizantes de Iquique, en la zona central, el obrero OSCAR ESPINOZA de la Cía. Industrial el Volcán de Santiago y el empleado JULIO HERRERA, de Costa Valpo. en la zona sur, el obrero PEDRO REYES G y el empleado Lily Carrasco de IANSA, Bío-Bío. El obrero Reyes trabaja en el Frigorífico Bories, Magallanes, Punta Arenas. Los seleccionados provinciales de Santiago fueron la obrera INES HUERTA A de la Granja Avícola Santa Anita de Melipilla y el empleado DIEGO LOPEZ de la misma granja.

En la ceremonia de mañana se entregarán, además, diplomas a los trabajadores de la Planta de Yodo de Pedro de Valdivia, de Hirmas, de la Mina Merceditas, El Volcán, Federación Campesina Ranquil y de la UNCTAD por su extraordinario esfuerzo o lucha por aumentar la producción. Asimismo, como diplomas individuales a trabajadores de ENAMI y de la Andina.

SINTESIS LABORAL

TRABAJOS VOLUNTARIOS

300 Trabajadores de S.G.M. Fundición y Elaboración de Metales, S.A., filial de la Corporación de Fomento, han participado en la realización de trabajos voluntarios dentro de la empresa, con el objeto de financiar una fiesta de Navidad para los hijos de los funcionarios. El 4 de diciembre lograron producir 8.5 toneladas de material con un recaudo de E° 54.000.

ESTIMULOS AL TRABAJO

El Consejo Directivo de la CUT Provincial Santiago, ha programado para el próximo domingo, 19, un acto de celebración y entrega de estímulos al trabajo, que se llevará a efecto en el Teatro Municipal y contará con la participación de la CUT Nacional, Ministerio del Trabajo, Sociedad Nacional de Agricultura y CORFO. Se ha invitado especialmente al Presidente de la República, Salvador Allende.

CENTRO DE MADRES

En fecha reciente fue designado el Directorio definitivo del Centro de Madres "Unión Caperana", ubicado en el interior de Isla de Maipo, quedando constituído de la siguiente manera.

Presidenta, Aída Peña; Vicepresidenta: Elisa Cornejo; Secretaria Raquel Concha y Directoras: Candelaria Maldonado y María Severino.

PEQUEÑOS COMERCIANTES

Un grupo de pequeños comerciantes de la Comuna de Quinta Normal, han denunciado a la opinión pública y a las autoridades pertinentes, la alevosa actitud de un Sectorista de C.C.U.; José Nogues Vitres quien no distribuye mercadería a los pequeños comerciantes sino a los grandes locales del sector; dejando desabastecidos a numerosos sectores de la Comuna.

NUEVO DIRECTORIO DE EJECUTIVOS DE VENTAS Y MARKETING, SANTIAGO

La ASOCIACION DE Ejecutivos de Ventas y Marketing, de esta capital, designó recientemente su directiva para el período 1972, y asimismo los Comités de trabajo, los que se constituyeron como sigue.

Presidente	Malcom Henderson
Vice Presidente	Néstor Bath
Secretario	Augusto Reyes
Tesorero	Renato González
COMITES	
Captación Socios	Enrique Lepeley
Servicio Socios	Alfonso Fernández
Educación	Jorge Cisternas
Seminarios	Sergio Juillerat
Servicio Filiales	Ronald Crighton
Integración Nacional	Pedro Gattavara
Publicaciones	Iván Muñoz
Integración Panamericana	Nestor Bath
Administracion sede social	Mario Quevedo
Relaciones Públicas	Harold E. Berg
GERENTE	Oscar Erdetta

ESTUDIAN NEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA

Luego de realizar una gira por diversos países europeos, con el fin de sondear todo lo relacionado con la deuda externa de nuestro país, ayer regresó a esta capital el Director de Relaciones Internacionales, Enrique Bernstein.

También se encuentra de regreso en Santiago el Asesor Económico de la Presidencia Alexis Guarda, quien cumplió una función similar.

Para hoy es esperado el presidente del Banco Central, Alfonso Inostroza quien se encontraba en Estados Unidos realizando la misma labor.

Según informó ayer Enrique Bernstein, todos en conjunto entregarán la próxima semana un completo informe de su misión.

Partido Socialista:

EL GOBIERNO DEBE HACER SENTIR TODO EL PESO DEL PODER DEL ESTADO A ENEMIGOS DEL PUEBLO

Pleno del Comité Central del PS., realizado esta semana, resolvió no conciliar en ningún sentido con los fascistas contrarrevolucionarios e impulsar una gran ofensiva en todos los frentes.

El Pleno del Comité Central del Partido Socialista, realizado en el curso de esta semana, analizó la situación política actual. Las conclusiones de este pleno tendrán enormes proyecciones en el plano de la política nacional e internacional; por lo tanto, entregamos un resumen de las resoluciones de este evento del Partido.

Allí se evaluaron los grandes avances logrados por el partido en materia de organización, y en los frentes de masas que ha pasado a dirigir junto a la Unidad Popular.

El partido expresó su satisfacción por el éxito del primer año de Gobierno Popular. El proceso revolucionario chileno es irreversible y contribuye decisivamente al avance de las fuerzas del socialismo a nivel mundial, en un momento en que el imperialismo yanqui sufre una derrota tras otra: crisis del dólar, derrota militar en Indochina, ridículo mundial en las Naciones Unidas con el ingreso de China Popular y la expulsión de Taiwán.

Por primera vez en su historia, Chile proyecta internacionalmente una imagen de independencia y dignidad.

El pleno estimó que el avance del proceso revolucionario en Chile determina una mayor cuota de responsabilidad militante de los partidos de la clase obrera y demás fuerzas de la Unidad Popular, como asimismo lo exige de los sectores de izquierda que no están en la UP; en el sentido de profundizar el proceso de cambios, acumular fuerzas y fortalecer más que nunca la unidad de todo el pueblo para enfrentar la resistencia de los enemigos externos e internos.

FASCISMO Y CONTRARREVOLUCION

El imperialismo norteamericano no levantó su imperio saqueando durante muchos años el patrimonio de los pueblos atrasados, entre ellos el nuestro. Obligó al país a recurrir a préstamos y créditos, llegándose a acumular una deuda externa fabulosa. A pesar de ello, el Gobierno Popular ha respetado los compromisos contraídos por gobiernos reaccionarios anteriores. Se ha dicho que se puede pagar, pero que se necesitan nuevos plazos y que se desea renegociar las deudas en un plano de igualdad, dignidad y respeto.

Si el imperialismo norteamericano responde con más agresiones económicas y diplomáticas, con más insultos y amenazas, **Chile tiene el derecho de negar el pago de la deuda a los Estados Unidos,** y tiene derecho a deducir de ella 700 millones de dólares de compromisos de responsabilidad de las antiguas compañías del cobre.

El pleno constató que en estos momentos el fascismo intenta, con el apoyo del imperialismo yanqui, dirigir la contrarrevolución en Chile, y trata de embarcar a toda la oposición en su política sediciosa.

El fascismo surge en los momentos en que recuperamos nuestras riquezas básicas y el Gobierno Popular asume una actitud patriótica frente a Estados Unidos. Cuando se denuncian los fraudes tributarios de los ricos, cuando se les requisan o adquieren sus industrias, y éstas pasan a dirigirlas los trabajadores en beneficio de todo Chile. Cuando se comprueban las vinculaciones de los Edwards, los Frei, los Haldeman, con los principales agentes de la C.I.A.

¿Cuál es la mano invisible que orquesta el papel mercenario de Tribuna, Sepa, La Segunda, Las Ultimas Noticias, La Prensa, El Mercurio y las radios sediciosas?

¿Qué relación hay entre estos hechos y la forma en que se orquestan las próximas elecciones complementarias?

¿Con qué moral el Sr. Moreno, que hizo toda clase de acusaciones a la derecha cuando ésta asesinó a Hernán Mery, hoy anda buscando los votos de los latifundistas?

¿Como se pretende que los campesinos de Linares respalden al representante de los asesinos de Mery?

Estos hechos desenmascaran por sí mismos las maniobras y el contubernio de los enemigos del pueblo.

A LA OFENSIVA

El pleno ratificó la decisión de tomar la ofensiva en todos los frentes, tanto internamente como ante los enemigos del proceso revolucionario.

El Partido Socialista no acepta que sus funcionarios ni los de la Unidad Popular, caigan en los vicios tradicionales del aparato público: burocratismo, irresponsabilidad, lucro personal, corrupción.

Nada de eso puede ocurrir ahora con los funcionarios de la Unidad Popular, cuyo deber es contribuir a cambiar la institucionalidad, y no servirse de ella.

El Pleno recalcó la responsabilidad del Partido y de la Unidad Popular, en la lucha por terminar definitivamente con toda clase de burocratismo, vicio nefasto que es hijo legítimo de la institucionalidad capitalista.

Como una cuestión fundamental es el nuevo estilo de Gobierno impuesto por los trabajadores, el Partido Socialista impulsará la discusión amplia en el seno de las organizaciones de masas, de todos los proyectos de ley y medidas fundamentales que tome el Gobierno Popular. **Ninguna medida deberá hacerse efectiva si previamente no la discuten los trabajadores,** como expresión de lo que debe ser una auténtica democracia en el nuevo Estado Popular.

El Partido Socialista otorga la mayor importancia al desarrollo de los sistemas de participación de los trabajadores en todos los niveles.

El pleno resolvió dar su apoyo irrestricto a los Comités de Producción, Comités de Vigilancia de empresas y, muy especialmente, a los Comités de Defensa y Vigilancia, que habrán de formarse en todos los frentes: poblaciones, fábricas, escuelas, fundos y centros de trabajo.

Los Comités de Defensa y Vigilancia encauzarán orgánicamente el respaldo de las masas al Gobierno Popular, y transformarán ese respaldo masivo en vigilancia revolucionaria, enfrentamiento a la sedición, impulso a la batalla de la producción y defensa del proceso revolucionario.

Hasta ahora el pueblo enfrenta a sus enemigos de clase usando las propias herramientas de la legalidad que ha heredado: la Ley de Seguridad del Estado, la Ley de Reforma Agraria, etc. Sin embargo, los reaccionarios deben saber que las masas populares nunca se han sentido representadas legítimamente por la actual institucionalidad, con sus leyes, parlamento y justicia de clase. El pueblo usa y usará estos instrumentos contra sus propios creadores, pero en definitva, para avanzar y consolidar el proceso revolucionario, los trabajadores habrán de darse una nueva legalidad que realmente represente sus intereses.

De lo anterior, resulta fundamental utilizar correctamente y al máximo la actual institucionalidad en beneficio del pueblo.

El Partido Socialista está porque el Gobierno Popular haga sentir todo el peso del poder del estado a los enemigos del pueblo.

Que se aplique mano dura. No la que usó Frei contra el pueblo, sino la del pueblo contra sus enemigo históricos.

El Partido Socialista impulsará una gran ofensiva para requisar los monopolios y empresas estratégicas, para combatir el boicot económico y ampliar el Area Social.

Se debe expropiar rápidamente todos los latifundios que permita la Ley de Reforma Agraria.

Se debe decretar el estanco en la distribución de alimentos y otros bienes de consumo popular.

Se debe intervenir todas las empresas monopólicas de distribución.

Deben tomarse todas las medidas para poner fin a los negociados en materia de créditos, tributos, imposiciones, uso de las divisas, etc.

Se debe estatizar cuanto ante la totalidad del comercio exterior, para evitar una mayor fuga de dólares e investigar los fraudes de importación y exportación.

Carlos Altamirano: Partido Socialista reafirmó en su Pleno que el pueblo es el único dueño de Chile.

Se debe establecer un riguroso control en la distribución del crédito.

Se debe aplicar la mayor energía en la represión de los colosales fraudes aduaneros.

Debe haber mayor severidad en la persecución de los delitos tributarios de las grandes empresas.

No puede haber tolerancia alguna con los deudores morosos de inmensas sumas por concepto de impuestos y deudas a las cajas de previsión.

El Partido Socialista llama a emplear el máximo rigor con los especuladores de productos esenciales.

El Partido Socialista denunciará públicamente los negociados de El Mercurio y de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, entre otros, los cometidos a través de la "Naviera Chilena del Pacífico".

El Partido Socialista analizó la colosal estafa de los fletes marítimos, que compromete casi a la totalidad de las empresas del comercio exterior, que suma millones de dólares robados a Chile.

El Partido Socialista ha pedido la nómina de las empresas constructoras con trabajos en Obras Públicas y en el plan de vivienda, algunas de las cuales financian la contrarrevolución.

SIN CONCILIACIONES

En suma, el Pleno resolvió no conciliar en ningún sentido con los fascistas contrarrevolucionarios, con las gordas del barrio alto, con el freismo reaccionario que trata desesperadamente de embarcar a todo su partido en el carro de la contrarrevolución, con los delincuentes que actúan bajo el rótulo de "Patria y Libertad" o "Partido Nacional".

El Partido Socialista reafirma su convicción de que el pueblo de Chile es el único dueño de Chile. No una minoría privilegiada, reaccionaria, fascista y antipatriota, que haciendo mal uso de las grandes banderas de la Patria, y la libertad y la democracia, pretenden arrastrar al país a una orgía de sangre y a una guerra civil exclusivamente para defender sus mezquinos intereses y su condición de monopolistas, banqueros y latifundistas explotadores.

El Partido Socialista y el pueblo de Chile, notifican a los fascistas y a sus cómplices que si insisten en sus propósitos sediciosos y antipatriotas, tendrán que enfrentarse a la decisión combativa y revolucionaria de las masas populares, que los aplastarán en cualquier terreno.

El Pleno, finalmente, analizó el desarrollo y conclusiones del 6º Congreso Nacional de la C.U.T., que a juicio del Partido Socialista ha sido un importante paso en la consolidación de la unidad de la clase obrera y demás trabajadores, un gran avance en la organización del pueblo y una reafirmación del carácter revolucionario del proceso y de la legitimidad de la Unidad Popular y del Gobierno como representantes de los intereses históricos del pueblo de Chile. El 6º Congreso ha significado un gran avance en el proceso de democratización de la máxima organización sindical, que culminará con la elección por la base del Consejo Directivo Nacional, lo que implica una gran responsabilidad para el conjunto de los trabajadores y, en forma muy especial, para los militantes de la Unidad Popular y del Partido Socialista.

María Eliana Mery:

"ME ATACAN POR REPRESENTAR LAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO"

Unidad Popular de Linares responde a cobardes ataques del Consejo Provincial del Partido Demócrata Cristiano.

Los cobardes y vergonzosos ataques formulados por la directiva provincial de Linares del Partido Demócrata Cristiano a María Eliana Mery, motivaron una declaración de la Unidad Popular y la pronta reacción de la candidata del pueblo que señaló que no tomaba en cuenta esos ataques porque su lucha era por los trabajadores y los campesinos y que ella sabía que los representantes de los latifundistas la atacaban por representar las aspiraciones del pueblo.

La declaración de la Unidad Popular de Linares dice lo siguiente:

"El Consejo Provincial del PDC ha entregado una vergonzosa declaración en la que ataca a la candidata del pueblo María Eliana Mery, por el delito de encabezar a los trabajadores de Linares en su lucha por la Revolución chilena.

Con singular impudicia, dicho partido acusa a María Eliana de distorsionar la razón por la cual Hernán Mery dio su vida.

La Unidad Popular de Linares niega autoridad moral a los dirigentes del PDC, los que olvidando sus declaraciones y actitudes anteriores, decreten una curiosa "libertad de voto" para sufragar a escondidas por el candidato del Partido Nacional. Los mismos que ayer pedían drásticas sanciones en contra de los asesinos del Ingeniero Hernán Mery, hoy se dan la mano con ellos para oponerse a la Reforma Agraria y a los cambios.

Los ambiguos, los "ni chicha ni limonada", los que son incapaces de entender que no da lo mismo votar por la izquierda o por la derecha, por el socialismo o el fascismo, nada tienen que decir en esta elección y con la coyuntura histórica que vive Chile.

La cobardía moral que cometen estos dirigentes al atacar a una mujer valerosa, tendrá que ser juzgada por el pueblo de Linares y especialmente por las bases DC, hoy traicionadas por sus dirigentes.

Nada sacarán con sus insultos a María Eliana.

Con el pueblo a la ofensiva, el fascismo será derrotado y los irresolutos superados por el avance arrollador de las masas populares.

¡Ni un paso atrás!

¡Vivan los trabajadores chilenos!

Unidad Popular de Linares."



Vergonzosos ataques del Consejo Provincial del Partido democratacristiano de Linares contra María Eliana Mery.

OLIVARES DIALOGARA CON LOS CAMPESINOS

Con su asistencia a una entrega de títulos en un asentamiento cercano a San Fernando, inicia sus actividades el diputado Héctor Olivares del Partido Socialista, quien postula como candidato a senador por la quinta agrupación. Acompañado de su Generalísimo, Anselmo Sule y la senadora María Elena Carrera, el parlamentario presenciará esta ceremonia de tanta importancia para los campesinos.

En la tarde será proclamado oficialmente por los habitantes de Las Cabras y el Manzano de la provincia de O'Higgins, quienes le ratificarán su total apoyo en las próximas elecciones del 16 de Enero.

Mañana asistirá a las concentraciones programas por los simpatizantes de Pichidegua, Peumo y Coltauco y el lunes en San Vicente de Tagua Tagua. Con esto inicia en forma intensa su campaña que cuenta con el respaldo de su labor como diputado por la zona y dirigente sindical de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Numerosos sectores de trabajadores, campesinos han reiterado su apoyo al parlamentario, quien siempre se ha preocupado de sus inquietudes. Por otra parte, el otro candidato es Rafael Moreno, a quienes todos lo conocen y lo ha hecho públicamente, apoyando a los latifundistas y empresarios de la zona.

Sus actividades en la provincia de Colchagua se iniciarán el próximo martes 21 con una gran concentración de mujeres en San Fernando. Luego recorrerá las diferentes localidades, y asentamientos cercanos.



El Manzano y Las Cabras proclaman hoy a Héctor Olivares.



AYER SE INICIO PLENO DEL MAPU

Ayer en la mañana se inauguró en Ejército 143 el Cuarto Pleno de la Dirección Nacional del MAPU, que continuará durante el día de hoy y será clausurado mañana con un acto en el Teatro Caupolicán en el que intervendrá el Presidente Allende.

En conferencia de prensa, el Secretario General del MAPU, Rodrigo Ambrosio informó ayer que el Pleno tenía como objetivo realizar un balance "realista, crítico y autocrítico" del primer año de Gobierno y diseñar las grandes tareas del gobierno y del Partido para 1972. Asimismo, revisar la participación del MAPU en el Gobierno y su trabajo de masas.

El Pleno se inició ayer con un informe sobre la situación internacional, entregado por Francisco Geisse. En la tarde, Jaime Gazmuri, dio lectura al informe económico y hoy en la mañana, Vicente Sota entregará el político, y Fernando Avila el de organización.

CONCILIACIONES DEL PDC

Rodrigo Ambrosio adelantó algunas ideas de su intervención en el acto de clausura de mañana y señaló que fundamentalmente responderá el discurso de Renán Fuentealba.

Subrayó que dará a conocer los entretelones de la gestación de la acusación constitucional contra el Ministro Tohá y denunciará cómo la directiva del PDC ha conciliado con los sectores ultrarreaccionarios.

Ambrosio agregó que con el PDC debe aplicarse "una política que combine una apertura permanente para incorporarlos al proceso, con una denuncia implacable de sus conciliaciones".

¡NO AL FASCISMO! GRITARA EL PUEBLO EN LA AVENIDA BULNES

Continúan llegando las adhesiones de organizaciones de trabajadores, estudiantiles y pobladores para la gran Marcha del lunes que, bajo el lema de "A para el fascismo" se efectuará a las 19 horas en la Avenida Bulnes. Al mismo tiempo que se realizan reuniones, para coordinar y organizar el encuentro, en todos los comités de Unidad Popular, con la asistencia de mujeres y jóvenes que aportan ideas.

A las 18 horas, se reunirán en distintos puntos de la capital, para integrar las cuatro grandes marchas que convergerán hacia la Avenida Bulnes, encabezada por una exclusivamente de mujeres. Los puntos de reunión serán los siguientes: PLAZA ITALIA, AVENIDA MATTA esquina de ARTURO PRAT; BALMACEDA esquina de MAPOCHO (frente al Monumento a Arturo Prat) y ALAMEDA esquina de BRASIL.

Desde estos puntos, los trabajadores, dueñas de casa estudiantes y obreros, portando estandartes y emblemas demostrarán a los fascistas y sediciosos que no pasarán y que están dispuestos a defender su Gobierno.

La Confederación Campesina e Indígena "Ranquil" hizo un llamado a todos los campesinos para que participen en esta marcha, pues han sido algunos de los sectores explotados durante años por los que hoy día se yerguen como defensores de la democracia y tratan de crear el caos en las calles.

En todos los centros de madres, juntas de vecinos, comités vecinales y otras organizaciones de la comunidad se han efectuado reuniones para organizarse y manifestar su apoyo al Gobierno, acudiendo hasta los distintos puntos de reunión el lunes a las 18 horas. La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí acordó un voto, luego de la reunión efectuada esta semana en el que expresan su adhesión, al acto del lunes.

Por su parte el Comité Coordinador Provincial del Partido Radical en una declaración señala "que ningún radical debe faltar a esta cita de honor convocada por el pueblo chileno para notificar a los Fascistas".

Director de ODEPLAN:

"EN NINGUN MOMENTO PROPUSE NO PAGO DE DEUDA EXTERNA"

UNA ACLARACION al senador Renán Fuentealba entregó el Director de ODEPLAN, Gonzalo Martner en relación a lo expresado por el parlamentario en su discurso pronunciado en el Estadio Nacional. En ese discurso el parlamentario democratacristiano acusó al Director que en la reunión del CIES en Panamá había propuesto "el no pago de la deuda externa".

Al respecto, señala textualmente Gonzalo Martner:

En su discurso del Estadio Nacional, el señor Renán Fuentealba ha acusado al Director de Planificación que suscribe, de haber propuesto en la reunión del CIES en Panamá **"el no pago de la deuda externa,** afectando el prestigio internacional de Chile y disminuyendo su capacidad negociadora".

En Panamá yo dije al analizar honestamente una nueva estrategia de desarrollo:

"Una posición constructiva de los Estados para esta nueva estrategia propia e independiente de América Latina, sería por ejemplo, la de aceptar que la región latinoamericana suspenda el pago de su deuda externa con Estados Unidos por un plazo total de 10 años. Quiero dejar en claro que no estamos sugiriendo de ninguna manera el no pago de la deuda externa, sino el replanteamiento de su servicio en el tiempo".

En las conclusiones del discurso precisé que deseábamos que Estados Unidos "acepte que nuestra región replantee el pago de su deuda externa por un plazo prudencial, aliviando así las enormes cargas a que tienen que hacer frente nuestros países".

Al hablar de la deuda externa en Panamá me referí, pues, a la de América Latina en su conjunto y no a la de Chile, y no propuse el "no pago de la deuda". Se carece de honestidad intelectual cuando se cambian las expresiones y se atacan imágenes distorsionadas. La opinión pública podrá formarse una idea clara acerca de la seriedad con que el señor Fuentealba analiza los problemas nacionales.

Con respecto al prestigio internacional de Chile, no son los dirigentes de la Democracia Cristiana, que hipotecaron a Chile durante su gobierno, a través de la deuda externa y la venta de empresas nacionales y suscribieron la llamada "Nacionalización **Pactada**", quienes tengan autoridad moral para erigirse en sus sostenedores".

PISTOLERO SE RAPTO UNA MICRO PARA HUIR

● **Baleado por carabineros después de disparar contra detectives.**

CON LESIONES A BALA de carácter grave, quedó un delincuente habitual, después de sostener un encarnizado tiroteo con efectivos de carabineros. Minutos antes, el sujeto había realizado igual acción con detectives de Investigaciones que trataron de aprehenderle.

El hecho se registró a las 11.40 horas de ayer, frente al número 2576 de la calle Rondizzoni, cuando una pareja de funcionarios del Servicio de Investigaciones reconocieron al delincuente habitual : **Ernesto Zambrano,** con ficha de estafador.

Ambos detectives interceptaron al sujeto, pero éste reaccionó de inmediato y sacando de entre sus ropas un revólver, hizo fuego contra los policías, iniciando una feroz carrera. En esos instantes pasaba por el sector el microbús patente CCU-221 y Zambrano subió a ella sobre la marcha. De inmediato colocó el revólver en la cabeza del chofer y le conminó a emprender la huida sin detenerse, logrando burlar la acción de los policías. Posteriormente, el microbús dobló por calle San Joaquín.

El chofer, cuyo nombre no fue revelado ubicó un Retén de Carabineros y detuvo la máquina haciendo desesperados esfuerzos para llamar la atención. Cuando consiguió su objetivo, carabineros trataron de reducir al **"secuestrador"** del micro, pero éste, nuevamente sostuvo un encarnizado tiroteo disparando a matar contra los policías, pero sin alcanzarlos.

Ante esto, el chofer buscó refugio bajo los asientos del vehículo , oportunidad que aprovecharon los carabineros para hacer uso de sus armas de reglamento, haciendo varios impactos en los cristales de las ventanillas e hiriendo en el tórax al delincuente, quien debió ser trasladado de urgencia a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde quedó internado de gravedad.

En la tarde de ayer, un vocero del mencionado centro asistencial señaló que el estado de Zambrano era de gravedad y que estaba recibiendo la atención médica del caso.

FUERON DETENIDOS HIJOS DE SU "APA" POR PROVOCADORES

CUATRO MUCHACHOS menores de edad e hijitos de su "apá", fueron detenidos por carabineros de la 14ª Comisaría, cuando, aprovechándose de la manifestación que la DC realizó en el Estadio Nacional, provocaron toda clase de desmanes, en compañía de otros rufianes que lograron huir.

Los detenidos fueron identificados como **Eduardo Manuel Coll Cavieres,** de 18 años; **Luis Acuña Jeldres,** de 19 años; **Mario Escobar Fanyoga,** de 17 y **Alejandro Quintana Hurtado,** de 15 años.

De acuerdo con las informaciones entregadas en la mañana de ayer, los detenidos y otros sujetos, se dieron a la tarea de apedrear automóviles particulares, destrozando incluso hasta los cristales de ventanas de departamentos y hasta incendiando los desperdicios de tarros basureros. En otro sector destruyeron quioscos que se han instalado en diversos sectores destinados a la venta de juguetes, material que aprovecharon para construir barricadas en plena vía pública, dando muestras de que han asimilado muy bien las teorías de la derecha.

Los cuatro muchachos fueron puestos a disposición de la justicia en la mañana de ayer. Un vocero informó que el número de los provocadores había aumentado en la madrugada, noticia que no fue confirmada.

San Bernardo:

Detenido autor de violación a domicilio

SAN BERNARDO.— UN INDIVIDUO, acusado de asaltos, daños y violación de una muchacha de 17 años, fue detenido por la policía y puesto a disposición de la Justicia. El individuo confesó plenamente la totalidad de los cargos que se le imputaban.

Todos los hechos, los realizó **Fernando Florencio Carvajal Sandoval,** alias "El Nango", de 18 años, soltero, domiciliado en la población Santa Laura de San Bernardo, en compañía de otros dos muchachos que se encuentran prófugos, durante la noche del pasado 20 de noviembre.

El primer delito lo cometió cuando, haciéndose pasar por detectives, asaltaron una vivienda donde se encontraban **Corina Gálvez Correa,** de 57 años y su yerna **G. M. V.** Los delincuentes inmovilizaron a la primera y luego, a viva fuerza trasladaron a GMV de 17 años, hasta un potrero cercano, donde la violaron.

Luego de ello, intentaron asaltar el inmueble de la población Santa Laura, habitado por **Héctor Gatica Molina,** siempre argumentando ser detectives, pero el dueño de casa, en compañía de su esposa, los expulsaron violentamente del lugar, armados de fierros.

Sin darse por vencidos, los delincuentes llegaron hasta el hogar de **Juana Carvajal Oyarce,** lugar donde golpearon brutalmente a la única habitante del inmueble e intentaron violarla, pero como ésta se resistiera, le infirieron heridas en diferentes partes del cuerpo de carácter grave, llevándose de paso, dos balones de gas.

Las propias víctimas reconocieron a los autores de los atracos y violación, puesto que eran habitantes de la misma población Santa Laura. La policía siguió las indagaciones del caso, llegando a aprehender a Fernando Carvajal Sandoval, quien confesó sus delitos y entregó las identidades de sus cómplices.

San Bernardo:

La propia madre corrompía a sus hijas

SAN BERNARDO.— Funcionarios de Investigaciones de esta ciudad dejaron al descubierto un hogar que servía de antro de perdición para muchachas menores de edad y que era regentado por la propia madre de éstas. La mujer invitaba a muchachos del sector a su hogar, donde en medio del consumo de bebidas alcohólicas, realizaban verdaderas orgías.

La madre de las menores fue identificada como **Alicia del Carmen Henríquez Vega,** alias "La Rucia", de 39 años separada, analfabeta, domiciliada en Javiera Carrera 9964 de la población O'Higgins de San Bernardo. Junto a ella fueron detenidas seis menores de edades fluctuantes entre los 14 y 15 años, además de dos muchachos identificados como **César Enrique Véliz Henríquez,** de 19 años alias "El Loco" y **Wilfredo Huenquelef Briceño,** de 22 años, soltero, sin oficio y **Juana Alicia Trujillo Suazo,** alias "La Gitana" de 19 años, soltera, analfabeta, sin oficio.

Vecinos del sector se habían quejado en repetidas oportunidades de lo que ocurría en el inmueble de calle Javiera Carrera, argumentando que incluso por las tardes se veía a un homosexual vestido de mujer que daba verdaderos espectáculos de depravación ante los niños del barrio.

Con tales antecedentes, detectives de Investigaciones de San Bernardo procedieron a allanar el lugar, descubriendo la orgía en pleno apogeo, procediendo a la detención de menores de ambos sexos que allí se encontraban, todos ellos en manifiesto estado de ebriedad.

La madre de las muchachas, Alicia Henríquez Vega, que pasó a disposición del Juzgado del Crimen acusada de corrupción de menores, en este caso de sus propias hijas, confesó plenamente su delito, señalando que se encontraba sin trabajo que como los amigos de las menores llevaban hasta su hogar comida y licor, les permitía que se divirtieran como quisieran, incluso acostándose con los invitados, acción en la que ella misma también participaba.

Cuando la policía allanó el inmueble ubicó a unos doce menores de ambos sexos, amigos o parientes entre sí que no opusieron resistencia cuando fueron trasladados a la unidad policial, debido al estado etílico en que se encontraban.



GUMERCINDO VALDIVIA MORALES y JUAN MORALES MORALES, los hijos de la anciana que, después de ver morir a su madre víctima de una cruel e inhumana explotación lanzan un quemante: ¡Yo acuso!

INCONSCIENCIA MOMIA CAUSO LA MUERTE DE UNA ANCIANA

●Patrones "jai" explotaron por 20 años a anciana de 75 años, pagándole cien escudos mensuales

LA ACCION DESHUMANIZADA de un matrimonio "jai" de Las Condes, determinó la muerte de una anciana de 75 años de edad a raíz de una hemiplejía ocasionada por la desesperación de la mujer, luego de ser notificada de despido del trabajo que desempeñó por más de 20 años, ganando la suma de **¡¡cien escudos mensuales!!** Este es un típico caso de explotación de los poderosos en contra del pueblo y es necesario darlo a conocer en detalles.



LOS DIRIGENTES del Sindicato Obrero Campesino Comunal Las Condes, relatan a "La Nación", entretelones de su visita con el Ministro de Justicia.

Para los familiares y el Sindicato Obrero comunal de Las Condes el hecho evidencia el delito de cuasi homicidio y por ello se entrevistaron en la mañana de ayer con el Ministro de Justicia, Lizandro Cruz Ponce, para plantearle lo ocurrido.

La víctima, que falleció en medio de la más dramática miseria, era la anciana **Cupertina del Carmen Morales Alvarado.** Ella por espacio de 20 años trabajó como cuidadora de la mansión principesca que posee **Francisco Roshlamer** y su cónyuge en la parcela ubicada en el camino El Refugio de El Arrayán.

Una de las tareas estrcitamente obligatorias que tenía la anciana de 75 años, era la de regar árboles, huertas y hasta el césped de los jardines a avanzadas horas de la noche porque **"tenía que aprovechar el agua que llegaba en más abundancia a esa hora"** según argumentaba el patrón, señalando al mismo tiempo que el hacerlo durante el día dañaba los arbolitos.

El peso de los años de sufrimiento comenzaron a hacer efecto en la salud de la anciana y hace algunos días, comenzó a cumplir sus labores de riego durante el día. La semana pasada, fue sorprendidas en tal tarea por la conyuge de Roshlamer, quien le reprendió severamente por contrariar sus órdenes y le dictaminó que como era porfiada y ya no servía, debería abandonar su puesto. En otras palabras, el **"patroncito del año",** después de haber explotado a la anciana por 20 años cancelándole en los últimos tiempos 25 escu[...] semanales, la notificaba [...] despido dejándola sin [...] sión. . .es decir, totalmen[...] abandonada a su suerte.

LA MUERTE

Atormentada por su [...] Cupertina Morales, sufrió un [...] do ataque de hemiplejía [...] su hija llegó hasta la [...] miserable en que vivía la [...] tró postrada en un cam[...] trasladándola de inmediato [...] Posta del Hospital Salvador [...] donde falleció a las 18.25 [...] del jueves. Cupertina no [...] soportado tanta injusticia de [...] nes trataban mejor a sus pe[...] que a la fiel empleada.

A NIVEL SINDICAL

Los hijos de la anciana **Gumercinda de las Merced[...] Valdivia Morales** y **Juan Morales Morales,** no se limitaron a [...] la muerte de su madre en m[...] de los explotadores y contacta[...] con el Sindicato Obrero Campesino Comunal de Las Condes, organismo que agrupa a [...] trabajadores dependientes [...] cuatro mil parcelas.

Los dirigentes e hijos de la anciana solicitaron una audiencia [...] el Ministro de Justicia, Lizandro Cruz Ponce, quien les recibió [...] la mañana de ayer y escuchó los argumentos de los sindicalistas que dejaron claramente establecidos los sistemas de explotación de que son víctimas tantas personas. El Secretario de Estado citó a los reclamantes para el próximo lunes en la mañana.

Subsecretario de Transportes:

NO HAY PROBLEMAS PENDIENTES CON EMPRESARIOS DE MICROS

"EL GOBIERNO ha dejado en claro que no existen problemas pendientes con el sector empresarial. Estamos cumpliendo metódicamente nuestros compromisos". La declaración la hizo ayer el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales, al referirse a los motivos de la concentración que realizaban ayer los empresarios de buses y taxibuses de la locomoción colectiva.

Morales, además, señaló que en algunos días más se entregarán los neumáticos ya comprometidos, con lo que quedaría cerrado el programa de subsidios, agregando que en breve comenzarán a llegar al país los chassis adquiridos en Argentina y que corresponden al sector privado de la locomoción.

Al respecto, Morales señaló: **"Cumpliremos también nuestros compromisos de entregarlos a los pequeños y modestos empresarios que trabajan personalmente sus máquinas. Este sector está consciente de lo que el Gobierno ha hecho y estamos ciertos que este grupo de trabajadores no se dejará arrastrar en contra del Gobierno".**

Finalmente señaló que el Gobierno estaba dispuesto a mantener absolutamente normales los servicios de locomoción y que no permitiría por motivo alguno, ninguna alteración en los recorridos habituales de las máquinas.

LLEGA AL PAIS JEFE MILITAR ARGENTINO

Para mañana a las 10 horas es esperado el Jefe del Estado Mayor, a cargo del Comando en Jefe del Ejército argentino, General José Rafael Herrera, quien visitará nuestro país especialmente invitado por el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats.

El General Herrera, quien goza de gran simpatía en Chile desde su anterior actuación como Agregado Militar a la Embajada de su país en Santiago, será recibido a su llegada a "Los Cerrillos" por altos Jefes de las Fuerzas Armadas y funcionarios de la República de Argentina.

Con motivo de su visita se ha preparado un nutrido programa de actividades. Es así como el mismo día de su llegada, a las 12 horas procederá a la colocación de una ofrenda floral ante los monumentos de los libertadores O'Higgins y San Martín.

Continuando con programa preparado, saludará al Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats y Generales de la Guarnición de Santiago.

El General Herrera visitará el lunes al Ministro de Defensa Alejandro Ríos Valdivia y posteriormente al Presidente de la República Salvador Allende.

El regreso del Jefe del Estado Mayor General del Ejército Argentino, está previsto para el martes a las 18 horas.

ANIVERSARIO DE JUBILADOS DEL CONGRESO NACIONAL

Un nuevo año de vida celebra hoy la Asociación de Jubilados del Congreso Nacional con un almuerzo que se efectuará en los salones del Hotel Carrera Sheraton.

La fiesta aniversario tendrá este año, doble realce, ya que junto con celebrar el noveno aniversario, se dará la bienvenida a la nueva Directiva de la Institución, recientemente elegida.

La Mesa Directiva está constituida de la siguiente manera: Presidente, Alejandro Fernández Morales; Vicepresidente, Renato Romero Sepúlveda; secretario Crisólogo Venegas Salas; Tesorera, [...]dia Castagneto de Vergara; Directores: Sergio Dávila Echaurren, Jorge Neriz S[...], Jorge Ugarte Vial, Reinaldo [...]zúa Larenas y el ex-senador Carlos Alberto Martínez en representación de los ex-parlamentarios.-

La fiesta aniversario contará con la presencia de los Presidentes de Ambas ramas del Congreso Nacional, Jefes de Servicios, ex-parlamentarios, autoridades, viudas y montepiadas.-

CRISTIANOS DE CUBA SALUDAN Y AGRADECEN A CHILENOS

LA HABANA, 17 (PL)— Apoyo irrestricto a los planteamientos que Fidel Castro hiciera en Chile sobre el rol de los cristianos en América Latina, ha ofrecido aquí un destacado grupo de cristianos cubanos en un mensaje dirigido a los cristianos chilenos.

El documento, que firman católicos, evangélicos, presbiterianos, laicos, católicos romanos, bautistas, metodistas y representantes del Movimiento Estudiantil Cristiano de Cuba, fue obtenido hoy con carácter exclusivo por Prensa Latina.

El texto del documento es el siguiente:

"La visita de nuestro Comandante Fidel Castro a Chile, su encuentro con destacadas personalidades religiosas de ese país y sus claros pronunciamientos públicos sobre la participación que cabe a los cristianos en la tarea revolucionaria de la hora actual del mundo, y en especial de nuestra América, ha puesto una vez más en primer plano la cuestión de nuestra responsabilidad política.

"Hemos visto con alegría cómo su viaje ha servido para esclarecer aún más la trayectoria de nuestra revolución, como una vez más su franca acogida a aquellos cristianos que quieran sumarse al esfuerzo común por la liberación de nuestros pueblos y por la construcción y desarrollo de una sociedad más justa y como ha desvirtuado rotunda y definitivamente, las campañas de injurias y falsedades desatadas contra nuestro pueblo, nuestros dirigentes y nuestra revolución por las oligarquías y el imperialismo

"Como cubanos cristianos y revolucionarios, apoyamos los pronunciamientos de nuestro Primer Ministro. Vemos con extraordinaria simpatía sus encuentros con el Cardenal Silva Henríquez, con el movimiento de "Cristianos por el Socialismo", la Izquierda Cristiana y otros grupos cristianos de avanzada, nos solidarizamos con los puntos de vista expresados por Fidel en general y particularmente con los relativos a la situación de los cristianos en Cuba y a su papel en la lucha contra la explotación y por el desarrollo de nuestro pueblo de nuestra revolución y la progresiva renovación de nuestra fe a la luz de los principios evangélicos, nos incitan ya a todos abrazar con más calor y decisión la causa de los explotados y oprimidos.

En esta hora crítica para la historia de los pueblos, reafirmamos nuestra convicción de que es necesario librar, junto con los marxistas y demás hombres de avanzada, la batalla final por "los pobres de la tierra".

En la aceptación de este compromiso y ante el desafío que implica la construcción de una nueva sociedad basada en la justicia y la hermandad de todos los hombres, expresamos nuestro interés y apoyo a la celebración del encuentro continental propuesto recientemente en Chile por el grupo sacerdotal de "Cristianos por el Socialismo".

"Confiados en que la recíproca comunicación de nuestras experiencias nos sirva de aliento y acicate en la lucha emprendida, saludamos con entrañable afecto a nuestros hermanos chilenos y les expresamos nuestra gratitud por la cariñosa acogida que dieran a nuestro comandante en jefe".

Firman este "mensaje de cristianos cubanos a cristianos chilenos".



BURICHANG, (Paquistán Oriental).— Un oficial de las fuerzas de la India es conducido en andas por la multitud jubilosa después de la captura de la ciudad por tropas indias, mientras en Dacca se firmaba la rendición.

TERMINO LA GUERRA INDO-PAQUISTANI

• El Presidente de Paquistán aceptó cesar el fuego.- Lo convencieron a cañonazo limpio

NUEVA DELHI 17 (PL). El Presidente paquistaní General Yahya Khan aceptó hoy cesar el fuego en el frente occidental.

El anuncio hecho por "Radio Paquistán" captada aquí, dice que de esta forma se ha puesto fin a la guerra contra la India.

NUEVA DELHI 17 (PL). Una batalla a cañonazo limpio ocupó gran parte de las horas que precedieron la aceptación del presidente paquistaní Yahya Khan de un cese al fuego en el frente occidental propuesto por la India para hoy.

Lo que en definitiva fue el último combate de importancia de este conflicto armado, que hoy cumplió 14 días, estuvo a su cargo de unidades blindadas indias y paquistaníes en la región de Sialkot, Paquistán Occidental según se informó aquí.

Los paquistaníes perdieron sus tanques al tratar de detener una vanzada blindada india que llegó hasta 45 kilómetros más allá de la frontera para controlar la región formada por las localidades de Vasanta, Shakargarh y Eiyfd 87". la avanzada le costó 15 tanques a los indios, cuyas posiciones fueron atacadas también con aviones en el sector de Cachimira poco antes del amanecer.

La India había ordenado ayer a sus tropas en el Frente Occidental detener las acciones unilaterales después del amanecer de hoy.

La primer Ministro Indira Gandhi cuando hizo el anunció le advirtió a las autoridades de Paquistán que de no ser aceptado el cese al fuego en el Occidente deberán asumir la "entera responsabilidad" de las consecuencias.

Paquistán fue quien declaró la guerra, rompió sus relaciones diplomática e inició las agresiones contra la India, debido a que el gobierno de la premier Gandhi reconoció diplomáticamente al "Bangla Desh".

Esta mañana la radio paquistaní anunció que el presidente Yahya Khan había decidido aceptar la propuesta de cese al fuego en el Frente Occidental, con lo cual se puso fin a 14 días de guerra

EL PRESIDENTE PAQUISTANI ACEPTO TREGUA

LONDRES 17 (ANSA). Pakistán aceptó la tregua ofrecida por la India, según informa la radio oficial Pakistana.

El cese del fuego, en el frente occidental, debía comenzar - según la propuesta India - a las 14.30 GMT de hoy.

Según la fuente, fue el Presidente Yahya Khan quien anunció la aceptación de la tregua.

El presidente Yahya Khan habló por radio Rawalpindi. "Siempre he repetido este punto: la guerra no resuelve ningún problema" declaró Yahya Khan.

"Y siempre he dicho - continuó Khan - que debe existir un diálogo entre India y Pakistán para resolver los problemas pendientes".

El líder pakistano había afirmado anoche que su país habría combatido "hasta el final" para "expulsar al enemigo de las tierras ocupadas" y se había manifestado seguro de la victoria final de las armas pakistanas.

"Es por ello - prosiguió Khan - que Pakistan aceptó en el pasado muchas propuestas provenientes de la ONU y de países amigos, si la India hubiese actuado de conformidad a estas propuestas - agregó el Presidente - se hubiese evitado el actual conflicto".

De todas maneras debe aclararse, dicen los observadores aquí en Londres, que la tregua de que ha hablado Khan esta enmarcada en una situación de hecho impuesta por India, aunque no aceptada por Pakistán.

Nueva Delhi desea la tregua en el frente Occidental (el único en el que se continua combatiendo luego de la rendición pakistana, en el Frente Oriental) y mantener la ocupación militar del territorio que reconoce como el estado independiente de Bangla Desh.

La tregua tal como la contempla la ONU (moción aprobada por la Asamblea General el 7 de diciembre último) prevé el regreso al statu quo o sea abandono indio de Pakistan Oriental y retiro de las tropas indias y pakistanas dentro de sus respectivas fronteras.

SOLUCIONADO DIFERENDO URUGUAYO- CHILENO

MONTEVIDEO, 17 (ANSA)— "El Canciller de Chile, Clodomiro Almeyda, recibió la visita del embajador uruguayo Manuel Sánchez Moraes, quien le expuso las nuevas instrucciones recibidas de su Gobierno ante las informaciones proporcionadas por el Gobierno de Chile, en relación a las declaraciones efectuadas con motivo de las recientes elecciones uruguayas, que han preocupado al Gobierno Oriental.

Se puso de manifiesto que ni el Gobierno de Chile ni ninguno de sus personeros tuvieron participación directa ni oficial en las declaraciones atribuídas en Chile al Primer Ministro de Cuba. En el curso de la entrevista se reiteró la información de que las declaraciones atribuídas al embajador de Chile en Francia, Pablo Neruda, fueron aclaradas por él mismo en su respuesta a la cancillería chilena y también en forma espontánea al embajador de Uruguay en Francia, José A. Quadros. El Canciller Almeyda ratificó la invariable adhesión de Chile a los principios de no intervención en los asuntos internos de otro estado y la autodeterminación de los pueblos, así como el rechazo de todo aquello que comprometa la convivencia democrática.

Tal es el texto, en su parte sustancial, del comunicado expedido por la Cancillería uruguaya, con referencia al reciente diferendo diplomático uruguayo-chileno, surgido a raíz de declaraciones atribuidas en un caso al Primer Ministro cubano, Fidel Castro, en oportunidad de su visita al país trasandino, y en otro al embajador chileno en Francia, el recientemente laureado con el Premio Nobel de Literatura el poeta Pablo Neruda.

El proceso de este diferendo se mantuvo prácticamente limitado a la gestión de las cancillerías de Uruguay y Chile, manteniendo la opinión pública un cierto grado de despreocupación por el mismo

"El asunto no daba para más", dijo para ANSA una alta fuente militar del propio Partido de Gobierno.

PREMIER BRITANICO HABLARA CON NIXON

LONDRES, 17 (ANSA)— El incremento de las relaciones entre Gran Bretaña y Estados Unidos después del vuelco europeo de Londres y sobre todo los problemas monetarios internacionales parecen ser las dos principales cuestiones del programa de las conversaciones que el Premier británico Edward Heath —que partió esta mañana de Londres— mantendrá con el Presidente estadounidense Richard Nixon en las Islas Bermudas.

Heath, que llegará a las Bermudas esta noche después de un breve encuentro con el Premier de Canadá Pierre Trudeau en Ottawa, se reunirá con Nixon el lunes, después de las conversaciones mantenidas por el Jefe de la Casa Blanca en las Azores con el Presidente de Francia, Georges Pompidou, al término de las cuales se anunció una devaluación del dólar que prevé la revaluación de otras monedas.

De todos modos, son los problemas de la paridad monetaria, es decir los del reajuste de ellas en base a nuevas relaciones y los relacionados con el establecimiento en un segundo tiempo de un nuevo sistema monetario internacional, los que dominan en la agenda de Heath, que esta mañana partió acompañado de uno de los más calificados diplomáticos británicos el Secretario General del Foreign Office Sir Denis Greenhill y será alcanzado el domingo que viene en las Bermudas por el Ministro de Exteriores, Sir Alec Douglas Home y por el Canciller del Tesoro, Anthony Barber.

Estos últimos tendrán como interlocutores al Jefe del Departamento de Estado William Rogers y al Secretario del Tesoro John Connally. Barber está también empeñado con la reunión en Washington del "club de los diez".

CUBA RECHAZO RECLAMOS SOBRE BARCOS PIRATAS

LA HABANA, 17 (PL)— Cuba rechazó hoy en forma terminante "las exigencias, chantajes y amenazas de Nixon en torno a la captura por la Marina de Guerra Revolucionaria del barco pirata "Layla Express".

Los imperialistas yanquis, que han perpetrado decenas de criminales ataques piratas contra Cuba, desde bases organizadas en Centroamérica, Haití, Santo Domingo y el propio territorio de Estados Unidos, tienen el inaudito cinismo de hablar de violaciones de la ley internacional y del derecho de libertad de navegación.

El Gobierno Revolucionario de Cuba declaró ayer que los barcos que realicen actos de piratería contra nuestro país serán tratados sin contemplación alguna, cualquiera que sea la distancia de la costa a que se encuentren y la bandera o camuflaje que utilicen para perpetrar sus crímenes.

Hace unas semanas, en Boca de Sama, fueron cobardemente asesinados por una embarcación pirata varios cubanos, y otros, heridos. A una niña fue necesario amputarle una pierna. Desde la propia ciudad de Nueva York, José Elías de la Torriente, agente de la CIA amigo y compinche del señor Nixon se responsabilizó con el crimen.

Las declaraciones y gritos histéricos del Gobierno de Estados Unidos no harán retroceder un paso en la determinación del pueblo de Cuba de enfrentarse a los agresores en el terreno que sea necesario, eso lo saben sobradamente Nixon, el Pentágono, la CIA y demás jerarcas y lacayos imperiales.

Las exigencias, chantajes y amenazas de Nixon serán terminantemente rechazadas.

Son las autoridades cubanas a las que exclusivamente les corresponde con todas las pruebas que obran en su poder, decidir lo que sea pertinente hacer con los barcos piratas, capturados y determinar las responsabilidades que pueda corresponderle a cualquier oficial o tripulante de dichos barcos, por los hechos que desde estas embarcaciones se han producido contra Cuba.

Ningún barco pirata tendrá garantías.

Nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias y nuestro pueblo entero estarán listos para responder debidamente cualquier chantaje, represalia o agresión imperialista.

UNITED STATES
ATLANTIC OCEAN
Bermuda
LITTLE INAGUA
GREAT INAGUA
ORIENTE PROVINCE
Jamaica
HAITI
DOM. REP.
SAN JUAN
PUERTO RICO
80
70
0 MI. 300

MIAMI, (Florida).— Este mapa muestra la trayectoria del barco pirata, dedicado a actividades anticubanas, Johnny Express, que fue apresado por unidades navales cubanas.

Charles Meyer aceptó "bajo protesta":

BARCOS YANQUIS PAGARAN PERMISO DE PESCA

QUITO, 17 (PL)— Antes de partir para Lima, Charles Meyer, Secretario Adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos, suscribió un comunicado en el que acepta, "bajo protesta", que los pesqueros de Estados Unidos paguen al Ecuador matrícula y permiso de pesca.

El comunicado dice: "representantes de los Estados Unidos, en busca de un acuerdo, presentaron la posibilidad de comprar matrículas y permisos de pesca bajo protesta, con reserva del Gobierno de los Estados Unidos de la posición jurídica respecto a jurisdicción marítima y de previsiones para evitar perjuicios a su posición en la Conferencia sobre derecho del mar, convocada por las Naciones Unidas y al mismo tiempo, el Secretario Meyer llega a la conclusión de que es necesario reanudar las conversaciones cuatripartitas entre el Perú, Chile el Ecuador y los Estados Unidos, para convenir acuerdos sobre pesca y desarrollo pesquero.

Pero la Cancillería del Ecuador declaró que no será posible reanudar tales conversaciones mientras no sea levantada la suspensión de ventas militares al Ecuador por los Estados Unidos, que fue adoptada como una represalia directa por la actitud ecuatoriana de hacer respetar su soberanía en las aguas que la nación considera como jurisdiccionales.

DELIBERAN SOBRE SUCESOR DE U THANT EN LAS NN.UU.

NACIONES UNIDAS, 17 (UPI).- El Consejo de Seguridad celebró hoy una reunión privada para deliberar sobre la sucesión del secretario General, U thant, mientras los observadores conjeturaban que se habría reducido la lista de candidatos al cargo.

Las cinco grandes potencias con derecho a voto- es decir, los Estados Unidos, La Unión Soviética, China, Gran Bretaña y Francia- se habían reunido previamente para seleccionar al sucesor de Thant, el diplomático birmano que presentó su renuncia después de 10 años en la secretaría.

Los observadores interpretaron que la oportunidad de la reunión probablemente indique que la lista de aspirantes se haya producido considerablemente.

El sucedor de Thant tiene que ser aprobado por la Asamblea General y designado antes de que levante su actual período de sesiones el próximo día 21.

La lista incluye al propio Thant- como un gesto de cortesía, dado que estaba presente en la reunión y al embajador sueco Gunnar V. Jarring, mediador de la Organización Mundial en el Medio Oriente.

Según las fuentes, también figuran el embajador austriaco Kurt Waldheim, el embajador finlandés Max Jakobson, el economista chileno Felipe Herrera y el diplomático Irani Sadruddin, alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (Acnur).

El nombre pronunciado con mayor insistencia es el de Jarring, aunque el embajador de Suecia en Moscú y mediador de las Naciones Unidas, según se sabe, desmintió que tuviera intención alguna de reemplazar a Thant.

Círculo diplomáticos estiman que el embajador finlandés sigue siendo el candidato favorito.

Jakobson, según recuerdan, fue el primero que anunció su candidatura después que Thant anticipó en enero último su decisión de abandonar el cargo.

Waldheim ocuparía el segundo lugar inmediatamente después de Jakobson.

Entre otros candidatos declarados se cuentan el embajador ceilanés Hamilton Shirley Amerasinghe y el Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, S. S. Ramphat.

Un tercer nombre latinoamericano comenzo a circular recientemente, el de Gabriel Valdés, ex Ministro de Relaciones Exteriores en Chile y actual administrador -adjunto del progreso de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

LA RDA COMPRARA COBRE A CHILE

CHILE CONVENIOS CON LA RDA

SANTIAGO DE CHILE, 17 (ANSA)— Dos convenios firmaron los gobiernos de Chile y de la República Democratica Alemana.

El primero de ellos establece la constitución en forma permanente de la comisión conjunta chileno-alemana tecnológica y científica estableciendose tres campos de minería agricultura e industrias alimenticias y construcciones de máquinas y electrotecnia.

El otro acuerdo es de carácter comercial, mediante el cual se establece contingentes de exportación e importación para el próximo año. De acuerdo a este convenio la República Democrática Alemana comprará a Chile en 1972, seis mil toneladas de cobre y productos agrícolas. Chile por su parte adquirirá máquinas, herramientas, elementos para el sector de la enseñanza y productos químicos. En un anexo de este documento se contempla la adquisición por parte de Chile de una planta de silicato de sodio y otra de oxigeno gaseoso.

EL SENADO DE EE. UU. APROBO LA "AYUDA"

WASHINGTON, 17 (UPI).- El Senado dio hoy la aprobación final a una ley de ayuda exterior por un monto total de 2.750 millones de dólares.

Esta cifra es el 22 por ciento inferior a la solicitada por el Presidente, Richard M. Nixon, y contiene numerosas restriciones en materia de política de asistencia exterior.

La aprobación de la discutida ley, que había recibido un voto negativo del Senado con anterioridad en este año, abre el camino para la aprobación de una resolución adicional asignado fondos al programa de ayuda hasta que el Congreso reanude su trabajo el año próximo y de solución final a la cuestión.

La votación de 33 a 21 parecería haber superado los obstáculos para el receso de la Primera Sesión del 92 DO. Congreso, que continuará hasta mediados de enero.

El Presidente Nixon había solicitado un total de 3.550 millones, 2.000 millones para asistencia militar y el resto para programas económicos.

El proyecto de ley pasa ahora a consideración de la Cámara de representantes, que la tratará a principios del año entrante.

La versión final dará 1.500 millones para la asistencia militar y 1.200 millones a los programas humanitarios y económicos.

Esta suma cubre el año fiscal que concluye el próximo 30 de junio. Además la ley autoriza 984 millones de dólares para asistencia económica en el año que comienza el próximo primero de julio.

El Senado hizo confesiones en la principal cuestión política, descartando el proyecto de enmienda presentado por el Senador Demócrata Mike Mansfield que establecía un plazo de seis meses para el retiro de Vietnam.

Empero se mantuvieron otras restricciones, incluyendo la que limita a 341 millones la ayuda a Camboya.

CRECE COMERCIO DE URSS CON AMERICA LATINA

FAVORABLE DESARROLLO DEL COMERCIO SOVIETICO CON AMERICA LATINA, SEGUN UN SEMANARIO SUIZO

GINEBRA— Un progresivo desarrollo del comercio con América Latina señala el semanario "Ecotass", que se imprime aquí. Destaca que el mejor cliente es Cuba, cuyo intercambio con la Unión Soviética marcha a la cabeza de los países del hemisferio.

También menciona la visita de una delegación de la Corporación Andina de Fomento a Moscú, donde exploró las posibilidades de ampliar el comercio. Chile tiene interés en vender pescados y mariscos en lata, vinos, textiles y calzados, a su vez, recibirá unos 7.7 millones de dólares de máquinas viales de potencia mediana, inclusive "bulldozers", entre 1972 y 1973.

Los rusos están también preparándose para embarcar cuatro unidades generadoras de electricidad de 165 megavatios cada una, para instalar en la Central de Capivari. Por su parte, "Soyuzplo Import" adquirió en Brasil 75.000 toneladas de cafe, que serán entregadas en 1975.

Colombia ha comprado automoviles y buses eléctricos y se propone intercambiar maquinaria pesada rusa por cafe y otros productos agrícolas. Ecuador ya ha formado una comisión mixta con los soviéticos y representantes de Guatemala visitaron Moscú, donde celebraron entrevistas en el Ministerio de Comercio Exterior.

Por su parte, Costa Rica recibió un credito soviético de 15 millones de dólares para surtirse de máquinaria pesada y equipos, en una transacción que abarca 400 camiones semipesados "Gaz-69" y "Maz-503", que se utilizan en la minería. La empresa estatal "Ancap", del Uruguay, compro 20 tanques de almacenaje de petroleo, que serán enviados sin armar a Montevideo.

BONN, (RFA).— El Secretario de Estado de la República Democrática Alemana Michael Khol estrecha la mano de su colega de la República de Alemania Federal, luego de la firma del tratado entre las dos alemanias para regularizar el tráfico.

FUE FIRMADO CONVENIO DE TRANSITO DE BERLIN

BONN, 17 (UPI)— Las dos Alemanias rubricaron hoy el convenio de tránsito que abre las puertas a la vivencia del acuerdo de las cuatro grandes potencias sobre Berlín, durante una breve ceremonia en el edificio de la Cancillería.

Otra ceremonia de firma, crucial para la puesta en acción del acuerdo, fue programada para el lunes en Berlín Oriental, en que las autoridades de Alemania Oriental y Alemania Occidental rubricarán el convenio de tránsito que permitirá a los berlinenses occidentales visitar la mitad comunista de la dividida ciudad, 30 días al año.

Ambos bandos estamparon sus iniciales en ambos convenios el sábado último, poniendo fin a más de tres meses de negociaciones para completar el borrador sobre el acuerdo de Berlín firmado el tres de septiembre último por los embajadores de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética.

LANUSSE REASUME LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 17 (PL).— El Teniente General Alejandro Lanusse reasumirá hoy la Presidencia de la nación, en sencilla ceremonia, recibiendo el mando de sus manos del Brigadier General Carlos Alberto Rey quien ejerce esas funciones interinamente durante las ultimas tres semanas.

Lanusse fue sometido a una intervención quirúrgica el pasado 26 de noviembre en el Hospital Militar, para extraerle un cálculo renal, y pasó una semana de convalescencia en un establecimiento de campo cercano al balneario Pinamar en la costa Atlántica, de donde regresó en horas de la tarde de ayer.

Según trascendió en los círculos políticos locales, el Presidente Lanusse se reunirá en estos días con los altos mandos de las Fuerzas Armadas a fin de analizar la situación del país y las decisiones a adoptar.

En esos mismos círculos se ha relacionado esa reunión con las versiones sobre una reestructuración del Gabinete para hacer frente a la aguda crisis económica y el creciente descontento político-social.

Sin embargo se espera que las novedades concretas en ese sentido sólo serán conocidas el día 31 del corriente cuando el Jefe de Estado dirija su mensaje de fin de año al pueblo argentino.

En el interin, el Presidente Lanusse realizará la postergada visita al Paraguay a donde viajará el día 27 para entrevistarse con el decano de los dictadores latinoamericanos, Alfredo Stroessner.

MINISTRO FRANCES ACLARA LO DE LA TASA

NUEVA YORK, 17 (ANSA)— El Ministro francés de Finanzas, Valery Giscard D'Estaing precisó ayer que una declaración suya precedente sobre la abolición de la sobretasa, estadounidense refleja la opinión de su Gobierno, pero no fue acordada con los estadounidenses.

El Ministro había afirmado ayer en París que la abolición automática de la sobretasa estadounidense a las importaciones en el momento de la realineación de los cambios monetarios internacionales había sido acordada.

Hablando anoche a los periodistas en el aeropuerto de Nueva York —antes de partir hacia Washington donde participará en la reunión de los 10 países más industrializados de Occidente— Giscard D'Estaing precisó que su declaración sobre la abolición de la sobretasa constituía "el punto de vista francés que, por otra parte, es compartido por los demás países de la comunidad económica europea".

Además, dijo que "él no se refería en ningún caso al comunicado conjunto aprobado después de los coloquios de Las Azores" por los Presidentes Nixon y Pompidou.

BOLIVIA DESEA NEGOCIAR SUS PROBLEMAS CON CHILE

LA PAZ, 17 (ANSA).—

El Canciller Mario Gutiérrez no mencionó en una reciente declaración la existencia de una alternativa bélica en las relaciones de Bolivia - Chile.

En ese sentido, la Cancillería dio a conocer una aclaración a un despacho proveniente de Santiago, con fecha 10 de este mes, de una agencia internacional y publicado aquí el sábado once por el matutino "El Diario".

Un párrafo de ese diario dice que el Ministro Gutiérrez habría expresado que "era conveniente que Chile hiciera una concesión territorial a Bolivia de 12.000 kilómetros cuadrados para "evitar un conflicto bélico".

Según el desmentido esa versión "carece de fundamento y es de suponer que se debe a una interpretación muy personal del reportero que las dio a publicidad". Y que "ni en el ánimo del Gobierno nacionalista ni en la trayectoria del doctor Gutiérrez, primero como jefe de su partido (FSB) y ahora como Canciller de la república, existe indicio alguno que haga suponer, que en lo tocante a Chile, aliente otros propósitos que no sean los que ha expresado en reiteradas declaraciones. Esto es, negociar todos nuestros problemas pendientes de tipo bilateral, en un clima de paz, de respeto y comprensión mutuos".

"Aclarado debidamente este aspecto —concluye la información de la Cancillería— todo hace creer que la idea propuesta por nuestra Cancillería, de resolver los problemas que tenemos pendientes con Chile, mediante una comisión mixta que considere en profundidad y con espíritu franco, podría facilitar una solución satisfactoria para ambos países".

MAS MUERTOS EN IRLANDA DEL NORTE

BELFAST, 17 (ANSA)— Más muertos y heridos en Irlanda del Norte, ensangrentada por una lucha entre la comunidad católica y la protestante, lucha en la que se sumó, con acciones guerrilleras, el IRA, el Ejército Republicano norirlandés (clandestino).

Esta mañana, en Belfast murió un militar británico herido ayer por un franco tirador en Falls Road, uno de los barrios católicos más "candentes" de la capital de Irlanda del Norte.

De este modo, el número de militares británicos caídos este año en Irlanda del Norte suma 47.

A primera hora de esta mañana, dos puestos militares de observación fueron atacados en Londonderry. Los militares no registraron pérdidas.

En Armagh, en el condado Homónimo, tres soldados resultaron heridos anoche al ser atacada con armas automáticas la patrulla de que formaban parte.

LA VICUÑA DEBE SER APROVECHADA Y NO EXTERMINADA

La caza de Vicuña está prohibida durante todo el año. No sólo en Chile, sino en los 3 países que comparten el Altiplano. Este pariente del guanaco, que habita solamente la alta cordillera de Atacama, Antofagasta y Tarapacá a una altura superior a los 4 mil metros, se encuentra en nuestro país, así como en Bolivia, prácticamente en vías de extinción. La caza clandestina desde vehículos, con galgos, ha reducido a este especie a un mínimo. En Chile solamente existían en 1950 más de 400 mil ejemplares. Ahora no pasan de 850. Como puede apreciarse, la matanza y la comercialización de los auquénidos, con cuales se fabrican valiosas capas y apreciados atuendos, ha sido inmisericordiosa y estos animales que durante el imperio incásico poblaban por centenas de miles los países andinos, ahora constituyen sólo una curiosidad turística o científica.

CAZA CLANDESTINA

La División de Pesca y Caza, con sede en Pedro de Valdivia, en Santiago, encargada de controlar y reglamentar la supervivencia de las especies más castigadas por la mano y el fusil del hombre, ha denunciado haber encontrado en una tienda de la capital numerosas capas confeccionadas con decenas de pieles de vicuñas, las cuales están siendo cazadas y comercializadas en forma clandestina. Claro que en algunos casos, los menos, son compradas en la región del altiplano a los lugareños que las crían y su venta se realiza cuando los animalitos han muerto en forma natural o casual. Pero, lo cierto es que las Vicuñas están siendo exterminadas en nuestro país. Como demostración, la División de Pesca y Caza, dirigida por Jorge Chocaín, ofreció una conferencia de prensa y exhibición de las pieles decomisadas en una casa de Pedro de Valdivia, cuyos precios oscilan entre los E° 40 mil y los E° 15 mil, según estén hechas con piel del vientre o de las patas del animal.

TAMBIEN CORFO

Por otra parte, según informó el Jefe del Departamento de Control, la reunión que la UNICN (Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza) que se está realizando en Lima, cuenta con 2 delegados chilenos, siendo uno de la CORFO. La razón de la participación del principal organismo de fomento en esta reunión se basa en el hecho de que CORFO ha iniciado el aprovechamiento experimental de 30 vicuñas, aprovechando los excelentes resultados de la experiencia peruana.

Así planteadas las cosas, la Vicuña, legendario habitante de las alturas andinas, tiene aún esperanzas de salvar su estirpe en nuestro país. Por el momento, todo depende del adecuado control de los "vicuñicidas" inescrupulosos, para que no terminen con la especie antes de que pongan en marcha los programas de protección de la División de Pesca y Caza y de CORFO.



Estas son las capas de pieles de Vicuña decomisadas por la División de Pesca y Caza a un comerciante inescrupuloso domiciliado en Pedro de Valdivia.

APROVECHAR Y NO EXTERMINAR

En ninguno de los países en que aún existe la Vicuña, expresó Hugo Escobar, jefe del Departamento de Control —encargado de aplicar la legislación vigente sobre Caza y Pesca— **está permitido matar a estos animales para utilizar su piel con fines comerciales. En Bolivia quedan, aproximadamente, unos 500 ejemplares, por causas similares a las de Chile. Perú es el único país que ha sabido racionalizar la explotación de este animal, al organizar el aprovechamiento industrializado de su preciada lana, desarrollando planes de arreo y esquilado anual. El kilo de esta lana vale unos 25 dólares en el mercado internacional, de manera que para los peruanos este ingreso supera con creces los obtenidos por la explotación ovina, ya que cuentan con unas 10 mil vicuñas, muy bien cuidadas, en la actualidad.** Este ejemplo está dispuesto a impulsarlo el Gobierno, por intermedio de la División de pesca y Caza y otros organismos afines, en nuestro país, impulsando la crianza y la reproducción de esta valiosa fauna en el Altiplano. En estas extensas zonas, señaló Escobar, existen las condiciones ecológicas perfectas para desarrollar adecuadamente la industria del aprovechamiento racional de la Vicuña. Chile posee un Parque Nacional, casi en el límite con Perú, de unas 300 mil Hás. Esta extensa región está destinada a constituirse, en un futuro próximo, en un centro turístico de inagotables posibilidades. La Vicuña jugará un importante papel en este paisaje turístico de atractivo internacional.

COCKTAIL SWISSAIR. FIN DE AÑO 1971

Con motivo de la visita del Sr. Washington Ramos, Gerente de Relaciones Públicas para América Latina, Swissair - Líneas Aéreas Suizas - ofreció un cocktail de camaradería a sus amigos representantes de la prensa, radio cine y televisión, con quienes departieron una cordial y amena conversación de fin de año 1971. Swissair - Chile, representado en su Gerente General Sr. Henri Clemens, expuso las perspectivas y planes futuros de esa prestigiada Línea Aérea, que cumple ya 10 años de vuelos y servicios en nuestro país. En la fotografía, un aspecto de la reunión-cocktail ofrecida por Swissair en el Hotel Crillon. Representantes de la prensa, radio, cine y televisión con el Gerente General para Chile, Sr. Henri Clemens.

Afirman choferes:

GOBIERNO HA CUMPLIDO COMPROMISO CON EMPRESARIOS

—"Si faltan máquinas es porque los dueños de microbuses las han enviado a los servicios interurbanos y a provincias, donde los beneficios son mayores". Han vendido más del 50% de los microbuses entregados este año a los empresarios.

"Los choferes estamos dispuestos a trabajar con todas las máquinas, si es preciso a full-time. Nosotros no solidarizamos con la política de los empresarios ni con la paralización del transporte. Lo que falta no son repuestos, sino máquinas, porque los empresarios las están mandando fuera de Santiago. De las 360 máquinas que fueron entregadas este año a los dueños de microbuses, sólo 185 quedaron en Santiago, o sea, aproximadamente el 50% fueron entregadas o vendidas para cumplir servicio fuera de Santiago, donde los empresarios obtienen mayores utilidades", expresó César Pinilla, Presidente de Sindicatos Profesionales de Choferes de Autobuses y Microbuses de Chile, en una de sus intervenciones en la conferencia de prensa que ofrecieron estos trabajadores para manifestar su firme adhesión al Gobierno ante las maniobras que vienen realizando los empresarios de microbuses, que culminaron con una concentración ayer en el Teatro Continental.

En una declaración oficial, suscrita por todos los sindicatos de microbuses de Santiago, los choferes expresan su absoluto rechazo a los actos sediciosos en contra del Gobierno. Agregan que el slogan "Chile Viaja a Santiago", utilizado como bandera de lucha por los empresarios, es un atentado más y no justifica las protestas que estos esgrimen contra el Gobierno, máxime cuando este ha demostrado, con hechos, su preocupación por solucionar el transporte de pasajeros en general y, principalmente, de las leyes previsionales, pago de sueldos fijos, pago de retroactivo, entrega de uniformes, sin costo alguno para los empresarios y choferes, pagando también gratificación que antes corría por cuenta de los empresarios.

"Por primera vez nuestros compañeros choferes tienen asegurada en un 100% la previsión", destacan estos trabajadores en otra parte de su declaración, agregando que antes eran muy contados los empresarios que cumplían sus obligaciones en este sentido.

ESPECULACION CON REPUESTOS

Afirman después que la campaña desatada por los empresarios se ha prestado para que las casas distribuidoras de repuestos para microbuses, los escondan y vendan a sobreprecio. **"Los empresarios se quejan de que el Gobierno no les ha entregado chassis** —señalan los choferes— **pero, nosotros los trabajadores nos preguntamos, ¿qué manifestación hicieron durante el decenio que no se trajo ningún microbús a Chile (1957-66)?"**.

Expresa despues en la declaración que **"aprovechan para pedir públicamente al Gobierno que los 1.000 chassis Mercedes Benz que llegarán próximamente de Argentina sean entregados a los choferes, que son los verdaderos trabajadores del transporte, quienes tienen la responsabilidad concreta de movilizar a la ciudadanía".**

FORD: ASEGURADO ABASTECIMIENTO

Por su parte, Antonio Gálvez, representante de la Ford Motor, intervenida en abril, expresó que el problema de los repuestos está completamente solucionado. **"La importación que se ha hecho para la Ford está asegurando el abastecimiento por 20 meses"**, afirmó Gálvez. Reconoció que existe una marcada especulación con los repuestos por parte de los comerciantes, los cuales compran la mercadería, la esconden y la venden sólo cuando el sobreprecio les es muy ventajoso. De manera que los comerciantes inescrupulosos están provocando esta escasez artificial, mientras los usuarios mantienen una actitud pasiva, sin desenmascarar a quienes están tratando de provocar este desabastecimiento.

Agregó que el Estado anunció la creación de la Central Nacional de Repuestos para importar, directamente, a bajo costo, artículos automotrices. Destacó el hecho de que las Cooperativas de dueños de autobuses, algunas con 30 años de antigüedad, que jamás hicieron nada por hacerlas funcionar en beneficio del gremio. El gobierno les ebajaba el 50% en los precios de la importación de repuestos, sin embargo puede demostrarse con pruebas concretas que los empresarios directores de la Cooperativa vendían esos repuestos a los comerciantes. Por eso resulta curioso que sea precisamente ahora —afirmó Gálvez— que cuando los dueños de micros y autobuses vengan a acordarse del problema de los repuestos, siendo que este Gobierno ha hecho más que ningún otro por solucionarlo.

"Quien se ha preocupado por primera vez —expresó César Olivares interventor de la Cooperativa señalada— **de abastecer a la Cooperativa es el Gobierno de la UP. Al hacernos cargo de la distribución de los repuestos hemos llegando a cumplir una importante misión y la estamos realizando, hecho que está avalado por el gran número de socios —sin precedentes— con que cuenta la Cooperativa en la actualidad. Especialmente en provincias, pues el empresario de las regiones apartadas se da cuenta de que este organismo realmente colabora eficientemente en la mantención de sus vehículos".** Indicó a título ilustrativo que el interventor de la Cooperativa gana notoriamente menos que el Gerente de la misma.

MILITARES EN RETIRO REPUDIAN ATAQUES

En una reunión efectuada el pasado jueves, la Directiva de la Confederación de las Fuerzas Armadas en retiro, acordó por mayoría absoluta, protestar públicamente por las graves ofensas y ataques que han sido objeto los miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros en servicio activo.

Esta directiva manifestó más adelante, que actitudes como estas no está dispuesta a tolerar y que estas Instituciones por ser resguardadores de la Constitución y las Leyes no pueden ser vejadas.

Finalmente acordaron no permitir ningún otro ataque y que siempre mantendrían una actitud de franco repudio a estas injurias sean de quien sean.

TITULOS DE DOMINIO PARA CAMPESINOS

MAS DE 200 CAMPESINOS de las Comunidades de Los Maitenes y Olmué, recibirán títulos de dominio sobre los suelos que habitan en forma ancestral.

La ceremonia se efectuará el miércoles 29 de diciembre venidero, y a ella asistirán el Ministro y el Subsecretario de Tierras, Humberto Martones y Lautaro Ojeda, el Director de Tierras y Bienes Nacionales, Jacinto Pino, Jefes de Mensura y títulos del Ministerio de Tierras, autoridades comunales, el Intendente de Valparaíso y parlamentarios regionales.

La distribución de estos títulos corresponde a 112 familias de La Paloma y Maitenes Alto, en la Comunidad de Los Maitenes, en Limache; y 100 títulos a los comuneros de Olmué.

CODEGUA Y SAN FRANCISCO

75 jefes de familias de Codegua y San Francisco de Mostazal recibieron títulos de dominio en ceremonia realizada en las sedes consistoriales de ambas comunas.

Esta vez, el saneamiento de títulos correspondió a campesinos y pobladores que llenaban los requisitos necesarios para ser dueños del suelo que habitan.

Las ceremonias fueron presididas por el Director General de Tierras y Colonización, Jacinto Pino, y se caracterizaron por su emotividad, ya que muchas familias campesinas viven por generaciones en tierras donde recién se les ha concedido el dominio. Esto se traduce en que, de inmediato, los pequeños agricultures se sumarán a la producción, mediante créditos del Banco del Estado y ayuda técnica del INDAP y otros organismos estatales.

En Codegua, los campesinos beneficiados residen en Estancilla, Los Marcos, Isla Norte, El Rincón y La Planta, en tanto en Mostazal, se trata de campesinos y pobladores que residen en la misma Comuna. El trabajo forma parte del problema sectorial que aborda, en O'Higgins y Colchagua, el Ministerio de Tierras, cuyos expertos trabajan en El Arrozal, Chancón, Machalí, Doñihue, Coltauco, San Vicente de Tagua Tagua y Convento Viejo, proyecto de saneamiento de títulos que, especificamente, está entregado a la abogado Vicky Gajardo y al experto en mensuras, Alfredo Massone.

BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 30 DE NOVIEMBRE 1971

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US$ 1.— = E° 12.21	Gramos Oro Fino: 0,072782239 E° 1.— 0,888671142 US$ 1.— $ Oro de 6d = E° 2,515132836
FONDOS DISPONIBLES:			
Oro Específico en el País			368.651.661,47
Oro Específico en el Exterior			207.834.794,30
Plata Específica en el País		610.022,96	
Depósitos en Corresponsales en el Exterior		1.437.059.576,54	
Otros valores en monedas extranjeras en el país		8.959.939,67	
Corresponsales en el País	4.218.428,88		
Acuerdos de Crédito Recíproco		136.586.046,40	
OTROS VALORES:			
Documentos a cargo de otros Bancos	9.771.537,45		
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Aporte al Fondo Monetario Internacional	1.491.842.049,30		437.276.900,96
Cuota Suscripción Fondo Monetario Internacional		61.050,—	
Tenencias de Derechos Especiales de Giro F.M.I.			469.771.911,18
COLOCACIONES:			
Con Bancos Accionistas:			
Redescuentos	77.820.800,61	10.132.640,05	
Préstamos DFL 247 Art. 39 Letra C		18.070.580,09	
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		91.942.946,77	
Operaciones de Cambio		251.791.415,43	
Con Banco del Estado de Chile:			
Redescuentos	107.897.423,01	3.027.531,66	
Préstamos DFL 247 Art. 39 Letra C		941.151,44	
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		108.582.465,77	
Operaciones de Cambio		845.483.745,47	
Con el Público:			
Préstamos Warrants	59.670.708,—		
Préstamos a C.A.P. no Reajustables	146.533.836,22		
Préstamos a C.A.P. Reajustables	172.964.000,—		
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:			
Fisco Ley 7.747 Art. 4° A y C		150.549.300,—	
Fisco para Aporte Bco. Interamericano de Desarrollo	148.922.699,83	77.225.808,—	
Fisco Giros Bco. Interamericano de Desarrollo	204.724.484,33		
Fisco para Aporte Bco. Internac. Reconstruc. y Fomento	100.363.389,58		
Fisco Giros Bco. Internac. de Reconstrucción y Fomento	287.385,29		
Fisco Aporte Asociación Internacional de Fomento	32.500.710,—		
Fisco Ley 13.305 Art. 79		1.077.364.800,—	
Fisco Ley 13.305 Art. 91		641.584.624,84	
Fisco Ley 14.171		1.345.938.263,56	
Fisco Leyes 14.171 y 15.120		241.536.716,51	
Fisco Leyes 14.171 y 15.455	45.629.000,—	436.992.621,—	
Fisco Leyes 14.171 y 16.068	73.000.000,—	468.689.225,71	
Fisco Leyes 14.171 y 16.250		10.206.193,83	
Fisco Leyes 14.171 y 16.406		7.836.735,32	
Fisco Leyes 14.171 y 16.605		5.541.657,45	
Fisco Leyes 14.171 y 17.072		9.021.927,97	
Fisco Ley 16.464		309.240.814,08	
Fisco Ley 16.605 Art. 71	76.643.475,52		
Fisco Ley 16.617 Art. 231	8.542.322,—		
Fisco Ley 16.735 y Ley 17.072 (ECA)	131.000.000,—		
Fisco Ley 17.271 Art. 71	342.000.000,—		
Fisco Ley 17.399 Art. 69	7.682.000.000,—		
Fisco Letras Descontadas en US$ Ley 11.575 Art. 53		886.141.360,50	
Fisco Operaciones de Cambios		2.593.665.137,71	
Con Empresas Autónomas y Semifiscales			
Préstamos Letras Corfo Leyes 14.171 y 14.820		50.947.127,69	
Préstamos a CORFO Reajustables	157.531.004,91		
Préstamos a CORFO no Reajustables	1.254.987.230,—		
Préstamos a CORFO Acdo. 2296	281.565.447,89		
Préstamos a CORFO DFL 247 Art. 39 Letra C		4.366.418,21	
Préstamos con Letras a ECA	200.115.089,33		
Operaciones de Cambios		2.517.530.505,92	
Préstamos a ENAMI Ley 16.528 Art. 16	114.000.000,—		
Préstamos a SOQUIMICH Ley 16.528 Art. 16	200.000.000,—		
INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES Y OTRAS:			
Bonos Banco del Estado de Chile	142.000,—		
Bonos CORFO	63.000.000,—		
Bonos Banco Interamericano de Desarrollo		54.945.000,—	
Bonos Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		36.630.000,—	
Pagarés L. 14.949 y 14.171 Conv. c/Bcos. c/pacto Retroventa		87.595.303,47	
Debentures C.A.P.		57.079.796,40	
Debentures Cosatán Ley 13.620		54.090.821,98	
INVERSIONES:			
Bienes Raíces	30,—		
Muebles	2.706.261,33		
Monedas Varias - Colección	5,50		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Intereses por Recibir	133.578.872,86	1.680.794.474,30	4.126.857,89
Operaciones Pendientes	54.354.605,18	15.515.010,70	
Operaciones Varias	28.025.631,75	1.307.252,39	610.500,23
Cuentas con Sucursales		3.587.670,53	101.108,61
Deudores en Mon. Cte. por Ventas a Futuro	2.245.623.841,76		
Deudores por Ventas de Cambios a Plazo	165.317,—		
Comisiones e Intereses Devengados y no pagados	6.699.951,12	13.422.440,47	2.899.008,09
Intereses Devengados - Certif. de Ahorro Reajustables	40.974.733,58		
Reajustes Devengados. Certif. de Ahorro Reajustables	26.139.426,79		
Intereses por Recibir s/Reajustes de Operaciones de Crédito	1.643.708,18		
Reajustes por Percibir s/Créditos	58.454.758,84		
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Gastos de Administración y Varios	167.505.432,35	14.607.162,22	11.234,26
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Moneda Corriente contra Fondos de Reserva	530.078.563,16		
Cambio N° 1			
a) Otras Disponib. del Banco ... E° 35.251.590,46			
b) Eq. Susc. F.M.I. Art. 20 Conv ... 5.245,—			
c) Equiv. Inv. Cuota Oro FMI ... 159.027.375,97	194.284.211,43		
Cambio N° 6 Equiv. Cambio de Corredores	1.354.784.699,01		
Cambio N° 6 Equiv. Oro Mercado de Corredores	40.629.029,09		
Cambio N° 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	9.314.039.958,54		
Cambio N° 8 Equiv. Oro Cambio Libre Fluctuante	2.878.210,66		
Cambio N° 9 Equiv. Compras Vtas. a Fut. Cbio. Libre Fluct.	34,80		
Conv. N° 6 Compras Ventas Cambio de Corredores		67.064,48	
Conv. N° 8 Compras Vtas. Cambio Libre Fluctuante		63.187.394,32	
Conv. N° 9 Comp. Vta. a Futuro Cambio Libre Fluctuante		2.173.694.809,97	
Conv. N° 10 Compras Ventas Cambio Provisional		7.145.834,22	
Equiv. por Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund	482.303.870,57		
Equiv. por Compras-Vtas. de Cambio Crédito A.I.D.	73.035.316,26		
Equiv. Comp.-Vtas. Derechos Especiales de Giro	6.963.765,92		
Mda. Cte. por Comp. de Cbio. c/ Pacto Retrov. L. 14.171-14.949	10.487.854,19		
Vtas. de Cambio con Pacto de Retrocompra		51.139.403,52	
Vtas. de Cambio Crédito AID - Precio Provisorio		1.842.478,01	
Comp.-Vtas. de Divisas Contra Derechos Esp. de Giro F.M.I.		6.963.765,92	
TOTALES	27.963.031.112,02	18.071.244.039,45	1.491.283.976,99

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US$ 1.— = E° 12.21	Gramos Oro Fino: 0,072782239 E° 1.— 0,888671142 US$ 1.— $ Oro de 6d = E° 2,515132836
EXIGIBLE A LA VISTA:			
Billetes y Monedas Divisionarias del Banco en Circulación	8.987.365.903,—		
Depósitos de Terceros:			
Bancos Accionistas	5.597.142.896,21	134.153.088,14	16.743.996,49
Banco del Estado de Chile	3.554.065.456,09	6.353.575,87	
Público	308.089.575,19	112.682.979,21	
Fisco	64.502.052,38	143.113.150,10	
Reparticiones Gubernativas	2.548.739,77		724.367,41
Caja de Amortización	111.732,50	4.229.712,13	
Otros Compromisos	79.714.265,08	37.192.608,55	15.410,47
SUMAS	18.593.540.620,22	437.725.114,—	17.483.774,37
CTAS. CON INST. FINANCIERAS E INTERNACIONALES:			
Fondo Monetario Internacional	1.929.073.965,15		
Banco Internacional de Rec. y Fomento	100.342.503,08		
Banco Interamericano de Desarrollo	347.615.822,21		
Asociación Internacional de Fomento	38.791.170,—		
CREDITOS EXTERNOS:			
Préstamos Eximbank		40.980.425,08	
Préstamos Convenio Kreditanstalt		147.222.787,90	
Préstamos Consorcio Bancos Italianos		117.922.560,—	
Convenio con Crédite Nationale - París		30.582.331,91	
Crédito Instituto Español de Moneda Extranjera		3.331.384,34	
Crédito Francia Acuerdo Franco-Chileno		16.800.911,60	
Crédito Consorcio Bancos Belgas		16.847.681,16	
Crédito Consorcio de Bancos Suizos		57.971.714,02	
Crédito Agencia Internacional de Desarrollo		130.280.264,59	
Crédito SERCOBE - España		204.685.068,82	
Acuerdos de Crédito Recíproco		64.372.283,88	
Crédito Sudameris París		2.442.000,—	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Pagarés Banco Central DFL 247 Art. 39	343.683.200,—		
Certificados de Ahorro Reajustable DFL 247	1.071.715.985,06		
Obligaciones por Ventas a Futuro Pagadas		1.146.448.587,92	
Obligaciones por Ventas a Futuro por Pagar		2.291.803.140,92	
Obligaciones por Ventas de Cambios a Plazo		89.174,88	
Ordenes de pago emitidas Conv. Créditos Recíproco		378.239,06	
Créditos Documentarios		3.509.838,73	
Varios Acreedores (Cobre)	43.043,64		
Operaciones Varias	10.889.313,94		
Operaciones Pendientes	7.183.085,57	1.227,37	
Comisiones e Intereses por Pagar	6.699.951,12	16.883.544,47	4.059.275,62
Intereses por Pagar - Certif. de Ahorro Reajustables	40.974.733,58		
Reajustes por Pagar. Certif. de Ahorro Reajustables	26.139.426,79		
Intereses Retenidos y no Ganados	694.771,29		
Intereses Percibidos y no Devengados		12.381,58	
Cuentas con Sucursales	38.330.927,30		
Provisiones	1.365.886.279,76	117.386.439,93	
Retenciones para Importación	8.220.625,75		
Diferencias por Ventas de Oro	10.891.738,17		
Intereses s/Reaj. Devengados y no Percibidos s/Créditos	1.643.708,18		
Reajustes Devengados y no Percibidos s/Créditos	58.454.758,84		
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro			462.832.260,—
Pagarés Bco. Central Reajustables	390.000.000,—		
OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Ganancias Varias	503.304.529,31	179.037.883,30	2.942.475,69
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital	6.697.415,—		
Fondo de Reserva para Futuros Dividendos	11.889.794,37		
Fondo de Eventualidades	788.000.000,—		
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Fondos de Reserva			530.078.563,16
Conv. N° 1 Otras Disponibilidades del Banco		410.232.101,86	437.276.900,96
Conv. N° 6 Compras Ventas Cambio de Corredores		1.635.302.725,84	26.142.763,72
Conv. N° 8 Compras Ventas Cambio Libre Fluctuante		10.323.714.256,29	3.504.197,55
Conv. N° 9 Compras Ventas a Futuro Cbio. Libre Fluct.		35,17	
Cambio N° 6 Equiv. Cambio de Corredores	103.965,08		
Cambio N° 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	56.964.487,94		
Cambio N° 9 Equiv. Comp. Vta. a Fut. Cbio. Libre Fluctuante	2.141.541.003,36		
Cambio N° 10 Equiv. Cambio Provisional	6.540.209,23		
Mda. Cte. p. Ventas de Camb. c Pacto de Retrocompra	48.407.396,32		
Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund		482.303.870,57	
Compras Ventas de Cambio Crédito A.I.D.		105.380.760,79	
Compras Ventas de Derechos Especiales de Giros F.M.I.			6.963.765,92
Comp. de Cambio c/Pacto de Retroventa L. 14.171-14.949		87.595.303,47	
Equiv. por Vtas. de Cambio Crédito AID - Precio Provis.	1.802.915,84		
Equiv. Comp.-Vtas. de Divisas c/Derechos Esp. de Giro	6.963.765,92		
TOTALES	27.963.031.112,02	18.071.244.039,45	1.491.283.976,99

VENCIMIENTO DE LAS COLOCACIONES:

A no más de 90 días	E° 14.645.179.331,77
A plazos Mayores	9.137.871.389,73
TOTAL	E° 23.783.050.721,50

EMILIANO ROJAS E.
Contador General
Registro C.C. N° 7945 - Licencia N° 8583

JAIME BARRIOS M.
Gerente General

0/9052 - La Nación

REACTIVOS DE FLOTACION PARA LA GRAN MINERIA DEL COBRE

UN CONVENIO de investigación para producir reactivos de flotación para la gran minería del cobre ha sido suscrito entre Petroquímica Chilena, Corporación del Cobre, CODELCO y el Instituto Tecnológico INTEC.

Estos reactivos, junto con los llamados xantatos, son insumos de origen importado que los fabrican muy pocas empresas extranjeras, lo que les da carácter estratégico y obliga a una dependencia inevitable. El Gerente de Programación y Desarrollo de Petroquímica Chilena, Raúl Barnett, que fue el promotor de este convenio, al informar acerca del mismo expresó: **"Esta empresa filial de CORFO tiene especial interés en impulsar el desarrollo de tecnologías nacionales que permitan la producción de importantes insumos para la minería, especialmente de esos productos que se conocen como colectores, floculantes y espumantes. La Coporación del Cobre, a su vez, desea asegurar el abastecimiento de reactivos de flotación y una eventual sustitución por productos de fabricación nacionales que deben hacerse con un alto grado de seguridad en lo que se refiere a las características técnicas, y a sus resultados finales".**

Cada una de las tres partes contratantes tiene un papel que desempeñar: CODELCO hará un aporte financiero y someterá a pruebas y ensayos periódicos bajo su propia dirección los productos que se vayan obteniendo. Petroquímica Chilena contribuirá económicamente y con profesionales de su plantel técnicos. INTEC participará con equipos, profesionales, instrumentos y laboratorios, además de una cantidad en dinero.

Actuará como coordinador y Director de Trabajo de Investigación por parte de INTEC el Dr. Sergio Miranda, Jefe del Area Química Aplicada; por CODELCO, María Antonieta Marticorena, Ingeniero de la Gerencia de Abastecimiento; y por Petroquímica Chilena el Ingeniero Raúl Barnett, Gerente de Programación y Desarrollo.

El Convenio establece que una vez finalizado el período de investigación, se decidirá la construcción de una planta piloto y en una tercera etapa la construcción de una planta industrial.

CON ASISTENCIA del Presidente de la República, Doctor Salvador Allende se realizó en la noche del jueves la ceremonia de graduación de los 22 nuevos oficiales de la Fuerza Aérea que egresaron de la Escuela de Aviación Capitán Avalos.

LEA MAÑANA EN LA "REVISTA DOMINICAL" DE "LA NACION"

UN MATERIAL bien seleccionado, de interés para todos los lectores, trae mañana la Revista Dominical de "LA NACION".

En el campo científico, un artículo sobre "El Cáncer en la Mujer".

En las páginas centrales, un reportaje a la forma cómo Chile encara las catástrofes.

En el campo pictórico, Mireya Lafuente habla sobre su escuela pictórica: el "escafandrismo", que acaba de presentarse en Nueva York.

Otros títulos de interés:

—Aparece el único hijo de De Gaulle

Ulan Bator, la mejor contorsionista del mundo.

— El agua da vida, pero también mata.

***— Caleta Abarca:** desde una locomota a un Hotel Turístico.*

***— Rumbo del Hombre del "cuello blanco",** análisis marxista de la economía chilena y el papel que tiene el hombre de las nuevas capas medias".*

Además , página de libros, magazine y el puzzle gigante a toda página.

VERGARA ACLARA A REPORTERO DEL DIARIO "LA PRENSA"

EN SU HABITUAL conversación con los periodistas, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, hizo una breve pausa, para referirse al reportero de Moneda del Diario "La Prensa".

"Nosotros siempre hemos practicado, señaló, la más amplia tolerancia con la prensa, y la actitud más cordial y fraterna. Sin embargo, el compañero Salgado, ha infringido esta convivencia y en dos informaciones, por lo menos ha faltado a la verdad, diciendo que el Subsecretario del Interior, mentía".

Vergara le aclaró al periodista, que él mantenía dos actitudes, una muy respetuosa y deferente, en el despacho del Subsecretario, y otra muy diferente a través del diario. Le señaló que el Gobierno y él personalmente respetaban que cada uno defendiera sus ideas, pero que no se podía aceptar agravios y que tampoco se considerara la posición respetuosa del Gobierno hacia ideas opuestas, como una actitud contemplativa pusilánime.

MINISTRO PERUANO VISITO PISCICULTURA

EL MINISTRO DE PESQUERIAS del Perú, General Javier Tantaleán y su comitiva, visitaron durante todo el día de ayer la Piscicultura de Río Blanco, en plena cordillera, en la provincia de Aconcagua. El visitante fue acompañado por técnicos de la División de Pesca y Caza del Servicio Agrícola y Ganadero, y conoció los pormenores del trabajo chileno en la repoblación de las aguas interiores, vale decir, ríos y lagos.

En Río Blanco se cultivan tanto especies salmonídeas como peces autóctonos chilenos, cuya extinción trata de evitarse.

También, en Río Blanco, comenzaron las experiencias para sembrar, en ríos del Sur de Chile, el Salmón Plateado.

La Piscicultura está ubicada en medio de un hermoso paisaje, con bosques autóctonos y quebradas, que ha sido declarado Parque Nacional.

El General Tantaleán, formuló preguntas, que fueron contestadas por los expertos del SAG, entidad que fue buen invitante, ya que además de llevar al invitado a llugares de interés científicos, ofreció un buen almuerzo campestre a la chilena.

VALPARAISO

CUARENTA AUTOMOVILES Chevrolet, Impala y 10 vehículos suburbanos, fabricados en Brasil por la General Motors y destinados a Carabineros de Chile, llegaron a Valparaíso a bordo del mercante "Santa Eliana" el jueves. Fueron desembarcados en el muelle Barón para ser trasladados de inmediato a Santiago. Ejecutivos de la firma importadora estuvieron presentes en los recintos portuarios para atender todo lo relacionado con el traslado del importante cargamento y coordinar con Carabineros de la zona la mejor atención.

En la provincia:

COMISION DE LA UNCTAD III TRABAJA ACELERADAMENTE

VALPARAISO CORRESPONSAL. DIVERSAS MATERIAS RELACIONADAS con los problemas económicos que afecta a la Comisión Provincial de la UNCTAD III, que preside el General en Retiro Ramón Salinas Donoso, fueron analizadas en una reunión convocada especialmente para el efecto y la cual asistieron diversos parlamentarios de la zona.

La reunión se efectuó en el Salón Rojo de la Intendencia de Valparaíso y a ella concurrieron los parlamentarios Benjamin Prado, democratacristiano, Gustavo Lorca, nacional; Mario Barahona, radical y Carlos Andrade Vera, comunista, además representantes civiles, militares y de Carabineros.

Según los informes entregados por la Comisión Provincial que preside el general en Retiro Ramón Salinas Donoso, representante directo del Intendente de la Provincia Carlos Soya, se espera que 800 delegados extranjeros concurran cada fin de semana. Así Valparaíso y Viña del Mar contará en los meses de abril mayo del próximo año con 4.800 visitantes extranjeros en la zona.

De acuerdo con los informes de las subcomisiones respectivas, existen problemas de financimiento en lo que respecta a la atención de los delegados extranjeros.

La Comisión, que preside Felipe Herrera, en una nota enviada al organismo provincial destaca la falta de dinero, por lo cual no se podrán enviar recursos a Valparaíso.

Una de las proposiciones planteadas fue que el Casino de Viña del Mar funcione en los días de semana durante los meses de Abril y Mayo ante lo cual las cuatro parlamentarios mostraron su conformidad planteamiento, que será estudiado en el Parlamento.

Además se han constituido comisiones especiales para atender las diferentes solicitudes que provengan de los delegados extranjeros. Según lo expresado por Ramón Salinas existen buenas disposiciones, por parte de la Asociación Hotelera por parte de las subcomisiones que atienden el aspecto de alojamiento, seguridad relaciones públicas, finanzas etc.

Valparaíso tendrá una gran responsabilidad frente a la trascendencia e importancia que significa la presencia de 4.900 delegados extranjeros durante los meses de abril y mayo próximo. Como visitas oficiales tendremos que asegurarles comodidades mínimas, ya que nuestro prestigio nacional está comprometido" fueron algunas de las expresiones del Intendente de la provincia, Carlos Soya, frente a la atención que la zona realizará a estas magnas visitas.

Consejo Coordinador Universitario:

DESEAN INSTALAR MODERNO CENTRO DE COMPUTACION

VALPARAISO (Sara Vial, Corresponsal). DIVERSAS GESTIONES HA ESTADO EFECTUANDO en la provincia el Consejo Coordinador Universitario de Valparaíso para dotar la zona norte de un Centro de Computación, será el más moderno de todo el país, según informó a LA NACION el Secretario Ejecutivo, Leopoldo Sáez Godoy.

Se han celebrado entrevistas con altos funcionarios de CORFO, Ministerio de Hacienda, el BID ; ODEPLAN, Ministerio de RR.EE. y del Banco Central, en que han participado activamente el Secretario Ejecutivo Leopoldo Sáez y los miembros del Centro Interuniversitario Regional de Computación, CIREC, especialmente los ingenieros Rainer Puvogel, Samuel Navarrete, y Alejandro Livingstone.

La CORFO debe resolver su respaldo a la iniciativa de las Universidades de Valparaíso, y entregó la asesoría para dicha decisión a la Empresa Nacional de Computación e Informática (ECOM) que tiene a su cargo el control de todo el procesamiento de datos en los servicios públicos.

Se acaba de efectuar una reunión en la Universidad Santa María, en que estuvo presente el Gerente General, de ECOM, Raimundo Becca, y Hugo Segovia, Gerente de Ingeniería. Ellos declararon que de igual modo tenían un proyecto de Centro de Computación para nuestra ciudad. Agregaron que aún no se había fijado el equipo que se compraría, configuración y costo definitivo. Señalaron que era conveniente la convergencias, de ambos proyectos ya fueron los que fuesen las circunstancias ECOM ve como condiciones necesarias que sea éste organismo el que se encargue de la administración del Centro y que el equipo elegido pueda ser integrado en una red nacional de computación, cuya cabeza estaría en Santiago. Para ello se ha abierto una licitación internacional a cuyos resultados deben ajustarse las universidades porteñas.

Asiste Allende:

Graduación en Escuela Naval

CON ASISTENCIA DEL Presidente de la República Dr. Salvador Allende Gossens, Ministro de Defensa Nacional Alejandro Ríos Valdivia, Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Raúl Montero Cornejo y altas autoridades civiles militares y eclesiásticas, la Escuela Naval "Arturo Prat" clausura hoy sus actividades de fin de año.

En el acto, que se realizará a las 19.00 horas en el Estadio Playa Ancha de Valparaíso, el primer plantel de enseñanza naútica del país presentará la solemne ceremonia del Tatoo, con motivo de la graduación del nuevo curso de Subtenientes que egresarán de este plantel educacional.

En esta oportunidad, los padres y apoderados de los nuevos oficiales le harán entrega a ellos de las espadas que simbolizarán el mando que reciben, luego del cual se procederá a la bendición y juramento a la bandera. Asimismo se procederá a la tradicional ceremonia de cambio de portaestandarte.

Previa a la graduación, se hará entrega de los premios oficiales, a aquellos subtenientes que egresan con las primeras antiguedades de su promoción.

Asistirá a esta ceremonia especialmente invitado por la Armada Nacional el Jefe del Estado Mayor Conjunto de Ecuador, Vicealmirante Sr. Jorge Cruz Polanco, quien asiste a la graduación de su hijo el cadete Jorge Cruz Game que finaliza sus estudios en este establecimiento.

AQUI EL PUERTO

El Presidente Allende envió una felicitación a la Municipalidad de Valparaíso por los trabajos voluntarios que están realizando los empleados municipales, a iniciativa del alcalde Sergio Vuskovic y que ahora trabajan los días sábados. El Presidente los felicita a todos "por tan reconfortante ejemplo".

El Instituto Chileno Arabe de Cultura de Valparaíso y Viña del Mar eligió su nueva directiva, integrada por: Presidenta, Sara Vial de Luer; Primer Vicepresidente, Humberto Jirón; Segundo Vicepresidente, Ricardo Santander; Secretario, Roberto Silva; Prosecretario, Jorge Luer, Tesorera, Emilia Lolas; Protesorero, Alejandro Karmy, Directores, Raúl Mattar, Jorge Jobet, Carlos Spahie, Letizia Repetto, Ernesto Zahr, Elías Maluk, Héctor Herrera, Aref Cosma.

El 20 del presente se iniciará Seminario de Programación Control en Obras de Construcción, organizado por el Consejo Regional de la Cámara de la Construcción. Se atienden las inscripciones en Errázuriz 117[illegible], fono 57537, limitándose el número a 30 participantes. Las sesiones se harán del 20 al 2[illegible] del pte, de 17 a 19 horas.

Fue designado director de los departamentos de Economía y Administración, por acuerdo de la mayoría de los miembros del Consejo Normativo Superior de la U. de Chile, el profesor René Tapia Hormazábal. Se puso término así a la intervención que se mantenía sobre los departamentos mencionados y originada en problemas administrativos y docentes. El compañero Tapia militante del PC, se mantendrá en el cargo hasta la nueva elección de autoridades de la U. porteña.

AUMENTA...

(Viene de la 1a. Pág.)

serán recibidos por los trabajadores— volverá en la misma forma a los empleados particulares, ya que el 50% de estos capitales están destinados a Obras Sociales de los Empleados Particulares traducidos en camping de veraneo, hogares sociales, sitios de esparcimiento, etc, etc.

Finalmente agregó: "No hay pues daños económicos de ninguna especie para los empleados particulares, sino por el contrario, la Confederación considerando que la Asinación Familiar constituye un global remunerativo con el sueldo, ha obtenido del Gobierno un sueldo mínimo de 1.100 escudos, cifra bastante superior a la que corresponderá al sueldo vital de 1972, que nuestro gremio considera obsoleto como remuneración mínima, y que sirve sólo para el aspecto tributario".

¿POR QUE SE CALLA?

Por su parte el Subsecretario del Previsión, Laureano León, en conversación con los periodistas del sector, manifestó: **"Ante las diferentes versiones propaladas en torno a los excedentes familiares, debo puntualizar que con fecha 21 de octubre último, un proyecto de ley que resume la opinión del Ejecutivo, sobre dichas asignaciones estableciendo un Sistema Nacional de Prestaciones Familiares, que está concebido para operar a contar del 1º de enero próximo, fue remitido por el Gobierno, para su tramitación en el Parlamento".** Luego agregó: "como esta iniciativa no será sancionada en el curso del próximo año, el Gobierno remitió en fecha reciente, un proyecto, que dispone transitoriamente, lo que dice relación con las Asignaciones Familiares, considerando algunos puntos centrales del proyecto que establece el Sistema Nacional de Prestaciones Familiares".

—Este proyecto transitorio tendría como finalidad esencial reajustar todas las asignaciones familiares de los trabajadores del Sector Público, Privado, incluido las Fuerzas Armadas, Carabineros, Municipales, activos pensionados y montepiadas en un porcentaje igual al alza del costo de la vida.

En los diarios de oposición, especialmente en aquellos que se quieren atribuir una representación gratuita de los trabajadores, sin ningún derecho por supuesto, se ha especulado mucho y tergiversado sobre la situación de los excedentes de las Diferentes Cajas, que lo tienen durante el año 1971, aduciendo que en especial, los empleados particulares se verían privados de ellos.

El Subsecretario enfatizó: "El **proyecto transitorio, al respecto sólo establece que esta decisión sobre dichos excedentes se tomaría cuando en definitiva se legisle sobre el Sistema Nacional de Prestaciones Familiares".**

Agregó: "Nada se dice tampoco, con manifiesta intención dolosa, que el Proyecto de Prestaciones Familiares sancionará que los trabajadores no harán cotización alguna para costear la asignación familiar, es decir, no cancelarán el 2% sobre sus remuneraciones imponibles, que tradicionalmente han efectuado".

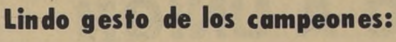
Esta sola medida significa para el sector público, que no pagará mensualmente la suma de 58,40 promedio por trabajador y que compensará en cualquier caso y con creces una no eventual repartición o devolución de dichos excedentes".

Esto mismo fue confirmado por el Presidente de la CEPCH Marcial Cortés Monroy, quien aseguró que de ninguna forma los empleados particulares se rían perjudicados.

"Se calla también —agregó el Subsecretario— cuál sería el destino que se daría a dichos excedentes, si el proyecto de Prestaciones Familiares fuera aprobado, el que en un 50% iría al fondo y el otro 50% en beneficio directo de los imponentes, traduciéndose en hogares de reposo, jardines infantiles, guarderías, casas para ancianos, campos de veraneo, centros sociales, etc, es decir, una finalidad eminentemente social y al servicio de la comunidad".

—También se olvida los esfuerzos de este Gobierno, por cuya disposición y a través de su iniciativa, se dio forma a la Ley 17.535, de septiembre pasado, que otorgó recursos permanentes para estas obras sociales de la Caja de Empleados Particulares, en beneficio de sus imponentes y que hacen realidad a través de todo el país, las obras sociales antes señaladas.

Con todos estos antecedentes es de esperar que los diarios de oposición no sigan desvirtuando los beneficios de los trabajadores, transformándolos en pérdidas, ni lucubrando sobre posibles repartos o no repartos de excedentes de asignaciones familiares, lo que fue aclarado explícitamente por los propios trabajadores y las autoridades competentes.



LA NACION

Lindo gesto de los campeones:

DESPUES DEL PRESIDENTE SAN FELIPE NOS VINO A VER

- Por, primera vez en su historia, un cuadro campeón de Chile llega de visita a esta casa periodística...
- Los cuatro pisos del diario, recorrió la delegación ...
- El UNI...UNIIII... nos quedó para siempre



Al Centro del grupo, el Director y Presidente del Consejo del diario, Oscar Waiss, que lamentó no tener 30 años menos para hacer un trío central con "Cocoa" Villaroel y Humberto Tapia, con quienes aparece abrazado.

Se interesaron por la confección del diario y... por estas hermosas muchachas que lo preparan.



En pleno taller, San Felipe, confundido con los empleados de la empresa, posa para la lente del "Cuadrado" Barra...

San Felipe corre por toda la cancha y es el equipo que más se asemeja al fútbol europeo. Lo ha dicho la crítica, lo repitenlos hinchas y lo confirman los muchachos aconcagüinos. Ayer hicieron una nueva demostración de sus energías inagotables: muy de madrugada salieron de San Felipe con destino a Santiago. Tenían una cita de honor, tal vez la más importante desde que fueron proclamados campeones del fútbol chileno. En la Moneda estaba el Presidente de la República esperando por la delegación. El encuentro Allende-"Cocoa" Villarroel; Allende-Grafigna; Allende-Santibáñez, etc., era lo más importante en la casa presidencial. Pero nosotros no nos quedamos al margen de ese acontecimiento y de "contragolpe" los muchachos se acordaron de nosotros, del diario de los deportistas, de lo que dijimos, de lo que hicimos, del beneplácito que sentimos cuando ellos se alzaron con la victoria.

Después del saludo presidencial, San Felipe entró a LA NACION. Algunos metros de protocolo y luego la confusión y el alboroto: apretones de manos, abrazos, felicitaciones, palabras cariñosas, loas a los provincianos y aplausos a San Felipe.

La delegación sanfelipeña fue recibida primero por el Director del diario y Presidente del Consejo, Oscar Waiss, quien les expresó con profunda sinceridad el regocijo de tenerlos en esta casa periodística, que debían considerar como propia y, por la obtención del título en la primera serie del fútbol chileno, que en alguna medida era como su triunfo, ya que su procedencia provinciana lo identificaba con los hombres de San Felipe.

Luego de los primeros pasos en el diario, la delegación se dedicó a recorrer las diversas dependencias de esta casa periodística y a medida que los minutos pasaban, LA NACION más pertenecía a los campeones chilenos.

Así llegaron al tercer piso, donde trabaja el grueso de los empleados del diario. En los talleres gráficos el entedendimiento delegación-taller fue perfecto y la corroboración de esa afinidad la selló el ...UNI...UNIII... que explotó en los labios de los visitantes.

Paso a paso los mucnachos fueron entrando en calor hasta "estudiar" el diario en sus más mínimos detalles... ¿Cómo se hace?... ¿cómo se escribe?... ¿Cómo se imprime?... ¿Como trabajan las fotos?... En las fotos la explicación no tuvo final... Los muchachos pidieron "sus" fotos y LA NACION se las entregó.

Luego la despedida y el UNIII... que se quedó con nosotros...

Todos estuvieron presentes, incluso dos hinchas que en sus funciones particulares se desempeñan, uno de Intendente y el otro de Alcalde...

Quince minutos en La Moneda:

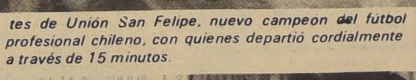
ALLENDE ESTRECHO LA MANO A LOS CAMPEONES

El Primer Mandatario elogió la campaña deportiva de San Felipe y felicitó a dirigentes, jugadores, cuerpo técnico y autoridades de la ciudad

Ayer al mediodía, el Presidente de la República, Salvador Allende, recibió en uno de los salones de La Moneda a los jugadores, cuerpo técnico y dirigentes del equipo campeón del fútbol chileno, Unión San Felipe. Acompañaban a la delegación aconcagüina el Intendente, Nelson Avila, y el Alcalde Juan Fuentes.

El Primer Mandatario tuvo elogiosas palabras para el plantel que obtuvo el título de campeón en la presente temporada. Destacó la importancia del triunfo sanfelipeño y señaló que constituía un verdadero ejemplo para el deporte nacional. El Presidente Allende demostró estar al tanto de los detalles que rodearon la victoria del equipo aconcaguino, ya que se refirió a la calidad humana de los directivos y especialmente a la voluntad y honestidad deportiva de los jugadores y cuerpo técnico del equipo vencedor.





El Presidente y los campeones. El Jefe del Estado, olvidándose por un momento de sus importantes deberes, recibió en audiencia especial a los integrantes de Unión San Felipe, nuevo campeón del fútbol profesional chileno, con quienes departió cordialmente a través de 15 minutos.



El Presidente de los chilenos, Salvador Allende, en un "tete a tete" cordial con el "charrúa" Uruguay Grafigna. La escena parece interesarle mucho a Tapia.



Felicitación presidencial para el goleador Manuel "Poroto" Núñez. Espera turno, Salvador Gálvez.

LA VISITA

Con algunos minutos de retraso se detuvo frente a la Moneda el bus especial que trasladó a la delegación sanfelipeña a la capital. Inmediatamente descendieron los directivos, con el Presidente Hugo Yuri a la cabeza, y los jugadores, quienes vestían un correcto uniforme gris. Un par de minutos de espera, para luego subir a uno de los salones del Palacio Presidencial.

El Jefe de Estado los recibió en el acto y estrechó uno por uno la mano de los campeones. Luego, se refirió a la gran demostración de disciplina y humildad deportiva del equipo campeón.

Los sanfelipeños agradecieron la deferencia del Presidente Allende, que dedicó quince minutos para charlar y congratular a un equipo provinciano. El Presidente de la Institución, Hugo Yuri, a petición del Primer Mandatario, hizo una pequeña historia de la actuación deportiva del Club.

También conversaron con el Presidente Allende, las autoridades de San Felipe, quienes le agredecieron sus felicitaciones. También aprovecharon la oportunidad para realizar algunas peticiones de índole económica.

Ante estos requerimientos, Allende señaló que "me han metido dos goles... Espero que el arquero ataje más que yo". Luego pidió una fotografía al lado del meta sanfelipeño, Humberto Tapia.

BUEN HUMOR

Los jugadores sanfelipeños quedaron gratamente impresionados por la cordialidad y el humor del Primer Mandatario. "Poroto" Núñez, una de las figuras del equipo campeón, señaló que el Presidente le había parecido un hombre muy simpático. "Lo había visto solamente en fotos. Y no pensé que pudiera ser una persona tan agradable. No sé, creía que era más serio. Echó sus tallas y nos dejó con la moral sumamente alta".

Manuel Gaete, el capitán de San Felipe, estrechó la mano del Jefe de Estado al momento de despedirse. "En su persona me despido de todos y les deseó muchos éxitos en los compromisos futuros", le dijo Allende. Más tarde, Gaete señaló su optimismo luego de la visita a la Moneda. "Puchas que es lindo que después de un par de años, de sacrificios terminemos recibiendo felicitaciones del Presidente. Estuvimos en el Ascenso, después ganamos el título de Primera y ahora nos felicita Allende. ¡Qué más se puede pedir!".

LA "PEDIDA" SANFELIPEÑA

Luego de los saludos y las felicitaciones, el Intendente de San Felipe, Nelson Avila, hizo su pedida al Presidente Allende. Avila es un hombre bastante joven y por tal razón, Allende lo había confundido con un jugador.

Aclaradas las dudas, la autoridad sanfelipeña dedicó el triunfo del equipo al compañero Presidente, que se ha distinguido por la ayuda que siempre ha prestado a la zona aconcagüina.

"Pero aparte de esa dedicación, tengo que hacer una petición, así como se estila entre chilenos, es decir, aquí viene la pedida. Presidente, San Felipe obtuvo el campeonato, creemos un deber moral jugar la Copa Libertadores en nuestro Estadio. Pero para su conocimiento es un recinto pequeño y necesitamos ampliarlo. Para eso, luego de una serie de estudios, se llegó a la conclusión que se requieren alrededor de E° 800.000 para las obras. Quisiéramos que Ud., a través de los mecanismos pertinentes, nos otorgara el préstamo solicitado."

El Presidente Allende agradeció la dedicación del triunfo. Y luego contestó a la petición del Intendente, señalando que era bastante problemático atender su pedido. Pero que realizaría las consultas respectivas con la Dirección de Deportes del Estado y con la Dirección de Presupuesto para gestionar, en caso de ser posible, el préstamo requerido.

Podría otorgarse esos dineros a través de la Municipalidad, en caso que contaran con la ley respectiva. Si no es así, el asunto se complica. Pero en todo caso, les prometo estudiar el asunto y buscarle una solución satisfactoria.

Luego de la pedida, los directivos sanfelipeños se retiraron bastante satisfechos con la visita al Primer Mandatario.



El Presidente Allende responde a la petición de los sanfelipeños. Escuchan atentamente el Intendente, Nelson Avila, el delegado, Horacio Peña y el presidente de San Felipe, Hugo Yuri

Dick Tiger, de Nigeria:

LA MUERTE SE LLEVO A OTRO EX CAMPEON

A los 42 años de edad falleció en Nigeria el ex campeón mundial de los medio pesados Dick Tiger. El moreno nigeriano había abandonado la práctica del boxeo hace dos años y en la actualidad se dedicaba a las funciones de entrenador.

Antes de ser campeón mundial pasó por cualquier situación difícil que templó su espíritu y lo preparó para hacerlo un fiero peleador. Diversos oficios tuvo, hasta que alguien lo descubrió como boxeador. En 1958 se consagró campeón de Nigeria y luego emprendió el gran viaje: partió a Inglaterra en busca del título de campeón del Imperio Británico. Todo le salió bien en el boxeo y llegó a ser campeón del mundo.

En plena juventud, las noticias dicen que acaba de fallecer en su patria, Nigeria.-

ANTOFAGASTINOS ESTAN DE FIESTA

Los socios del Club Antofagasta Portuario y Club Social Antofagasta Unido, conjuntamente, invitan a los antofagastinos residentes a una comida bailable que se efectuará hoy a las 21.30 horas en la sede social ubicada en Mac Iver 448 y en el cual se rendirá un homenaje al entrenador del equipo de San Felipe Luis Santibáñez que es antofagastino.-

Esta noche en Ñuñoa:

SAN FELIPE SE DESPIDE DEL TORNEO ENFRENTANDO A UNION

El match se inicia a las 20 horas. El plántel campeón está desde ayer en Santiago

—Ahora viene como campeón.

—Esta noche en el Nacional, San Felipe, como campeón del Futbol profesional chileno, enfrenta en la última fecha del Campeonato a Unión Española. Para el campeón, la fecha es solo de cumplimiento. En cambio para los hispanos es una posibilidad aunque remota, de entrar en una liguilla final. No depende de Unión ni tampoco del resultado depende de la suerte que corra Colo Colo y la "U" mañana en diferentes estadios.

Si Unión gana a San Felipe, si empata Colo Colo con Lota y si pierde la "U" con Audax quedarían los tres equipos igualados a 42 puntos y deberán, entonces jugar una liguilla para determinar quien será el que acompañe a San Felipe en la Copa y quién se ciña la corona de vice-campeón.

La noche será de homenajes.

Unión ha preparado dos. Uno para despedir a Juan Rodríguez, que juega su último encuentro defendiendo la camiseta roja y el otro, un homenaje al campeón.

EL MATCH. Se inicia a las 20 horas. El cuadro de San Felipe está desde ayer en nuestra capital. Luego de la visita al Primer Mandatario al mediodía quedaron concentrados en la Fundacion Mi Casa, en la Gran Avenida. El plantel de jugadores y sus dirigentes han traído en esta oportunidad juguetes para los niños de ese establecimiento. Se quedaron alojados ahí esperando el encuentro de esta noche. Contrariamente a lo que se ha señalado, el equipo no tuvo permiso durante esta semana para celebrar la conquista y solo hoy después del partido se iniciarán los festejos.

Luis Santibáñez, el técnico, señaló que juega el mismo equipo que venció a Lota en la fecha anterior. No hay lesionados ni problemas de cambios.

EN LA UNION. El cuadro hispano entrenó ayer en la mañana en Santa Laura. No hay lesionados. Todos están conscientes de la carta que se juegan esta noche. Incluso desean ganar al campeón, como una manera de buscar una rehabilitación a la baja actuación que cumplieron frente a Huachipato el Domingo pasado en el Estadio Las Higueras, donde enpataron sin pena ni gloria frente al cuadro acerero.

En el arco sigue Vallejos, en la Defensa Machuca, Juan Rodríguez, Angulo y Arias, Carvallo y González en el medio campo; Trujillo, Osvaldo González, Ruiz, Fonseca y Véliz.

CIRCULO "JUAN RAMSAY" CELEBRA 29º ANIVERSARIO

El Circulo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay", celebrará mañana domingo 19 de diciembre el 29' aniversario de su fundación. La ceremonia se efectuará a las 11.30 horas en la sede social de la institución y consistirá esencialmente en una sesión solemne, a la que seguirá un almuerzo y baile familiar.

Como parte importante de los actos de celebración se procederá a la ceremonia de trasmisión del mando del directorio, que una vez más será presidido por el General (R) Osvaldo Puccio Guzmán, quien será asesorado por los siguientes dirigentes.

Vicepresidente: Héctor Trejos Hernández; secretario general: Luis López Espinoza; secretario de actas: Juan Ormazábal Santander; secretario de prensa: Luis Vidal Carrasco; Tesorero: Julio Quintanilla Aliaga; protesorero: Santiago Guayta Espíndola; directores Orlando Pérez Lagos, Padre Bustos Hermosilla, Francisco Godoy Fuentes, Manuel Valenzuela Poblete, Salvador Rivera Astudillo, Hermógenes Garcés Garcés, Roberto Morales Morales, Humberto Espinoza Palma, José López Clavero, Alfredo Reveco Mella y Luis Navarrete V.

ALEJANDRO TRUJILLO. Hábil puntero derecho de los rojos,que se juegan una carta brava.

RICARDO ROJAS. Goleador de San Felipe,que esta noche actúa como campeón ante Unión.

Noche de aniversario:

SUPLEMENTEROS VIBRO EN EL BRINDIS Nº 35

Muy emotiva resultó la ceremonia en que Deportivo Suplementeros celebró sus 35 años de vida. Toda la familia que vive en torno a la casaquilla de los muchachos que han escrito una página grande en el atletismo chileno, estuvo junta para apretar los corazones en la hora del brindis.

Distinciones, aplausos, y muchas indiscretas lágrimas que salieron con la emoción de una noche para recordarla. Y lo más importante (perdón), Suplementeros nos distinguió, entregándonos un diploma que firman el Presidente Adolfo Guajardo y Pedro Adrian, el Secretario. Nos dijeron que por nuestra cooperación y servicio al deporte. Y a ellos ¿Quién los premia?

Pedro Guajardo, Presidente de la institución abrió la noche refiriéndose al acto, al pasado, presente y futuro del club. Enseguida vinieron Horacio D'Ohone, Federico Martínez, Carlos Valdés, Florindo Maulen, Manuel Montoya, Alfredo Rivera, Ricardo Vidal y Mario Peña, que hicieron uso de la palabra y apretaron más la noche con la emoción.

Desde estas columnas les damos las gracias al Club Suplementeros y les decimos que estamos como siempre a sus órdenes.

Juan Rodríguez:

"LA "U" ME NEGO UNA DESPEDIDA"

El zaguero internacional parte el lunes en la noche a México, junto a Francisco Fluxá, presidente de los rojos

—Juan Rodríguez parte el Lunes a México.

—Se incorpora al Club Atlético Español, una entidad nueva, que antes llevó el nombre de Necaxa. Es un club que tiene su sede en la propia ciudad de México. El viaje lo hace el Lunes en la noche acompañado por el presidente de Unión Española Francisco Fluxá.

—Se va, entonces uno de nuestros mejores jugadores. Aquel que fue designado por la prensa especializada como el mejor jugador del año en varias oportunidades. La Nación conversó con Rodríguez para conocer su impresión sobre este viaje...

"Me voy apenado porque dejo una gran institución como es Unión Española. En Chile ya cumplí todo lo que puede aspirar un jugador de fútbol. Primero ser integrante de un club de primera división, después la selección chilena y ahora irme al extranjero. Yo tuve la suerte de empezar en un club grande como es Universidad de Chile y luego estar en Unión donde he encontrado un trato humano especial, amable, humano, no como en Universidad de Chile que aún no me ha dado ni siquiera una despedida. A todos los jugadores siempre los despidió la "U", a mi no. Y yo salí por la puerta y no por la ventana. Son esas cosas que amargan y que hacen ver de diferente manera a las instituciones por dentro..."

—¿Que le faltó a Unión para ser campeón?

"El convencimiento de algunos jugadores de lo que estaba en juego. Frente a Huachipato donde jugábamos nuestra gran chance, jugamos como si el torneo estuviera empezando. Hubo jugadores que no se aplicaron a lo que estaban haciendo por diversas razones que pienso que deben quedar al margen cuando de profesionales se trata..."

—¿Porque te vas de Unión cuando estabas bien en lo económico y social?

"Porque en México voy a ganar mucho más que lo que gano en Unión. Sin duda que aquí estoy muy bien, pero las posibilidades económicas que me ofrecen en México son superiores a las de Chile. Además que es bueno que en otros países se conozca al futbolista chileno. Yo siempre fui contrario a la contratación de jugadores foráneos que no tuvieran ninguna calidad y que no aportaban nada a nuestro fútbol, porque creí en los nuestros, porque en eso soy un poco nacionalista..."

—¿Algún recuerdo especial antes de partir?

"Sí, dos que tienen significación diferente. Cuando salí campeón con la feliz e esos momentos mantenía un problema con el Tribunal de Penalidades que me había tratado muy mal. Y luego el año pasado cuando perdimos la oportunidad de habernos clasificado campeones. No imagino como habría sido eso si conseguimos el título que por lo demás se lo merecen con creces los dirigentes de Unión que se preocupan de nosotros, que están junto a nosotros siempre para solucionar todos los problemas..."

—¿Que sabes de tu nuevo Club?

"Absolutamente nada. Creo que está jugando un argentino que actuaba en Vélez Sarsfield y que antes estuvo en el América, es lo único que sé. Llegó a México sin ninguna noticia..."

—¿Donde vivirás?

"Me dijieron que en la casa que dejó Vicente de la Matta. Está desocupada y si me gusta me quedó ahí, sino busco en otra parte...".

JUAN RODRIGUEZ. Se va el Lunes a México. Se lleva una grata impresión de Unión y un recuerdo triste de la "U".

JUVENILES E INFANTILES NECESITA LA U.

La Selección Cadetes del Club Deportivo Universidad de Chile realizará hoy desde las 9 horas, la selección para sus divisiones Primera y Segunda Infantil. A esta etapa selectiva pueden concurrir todos los muchachos que lo deseen. El único requisito que se les exige es que hayan nacido entre 1956 y 1959. Y mañana, también desde las 9 horas, se efectuará el tradicional "Día del Padrino" en que cada socio, hincha y amigo de la "U" puede enviar o llevar al Estadio Recoleta a sus pupilos para que participen en esta selección. La edad tope para esta categoría es 17 y 18 años.

Universidad de Chile piensa estructurar, con este nuevo contingente de noveles futbolísticas, sus planteles inferiores para la competencia de 1972. Los directivos de la "U" confian en que de este grupo de muchachos salgan los futuros reemplazantes de los actuales titulares del equipo azul.

DEFUNCION:

†

Ha dejado de existir

RAQUEL LEIGHTON
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa en su memoria, en la Iglesia Sto. Tomás de Aquino, de donde saldrá el cortejo hacia el Cementerio General.

La Familia

RODRIGO CARMONA, de la Escuela Militar, comienza a participar hoy en el Torneo Nacional de Pentathlón. Esta mañana se realizan las prue... equitación en la Escuela de Caballería de Qu...

En Quillota:

HOY COMIENZA CAMPEONATO NACIONAL DE PENTATHLON

Con la prueba de equitación a realizarse en la Escuela de Caballeria de Quillota, comienza hoy el Campeonato Nacional de Pentatlón. En esta competencia ecuestre participarán más de 40 jinetes divididos en dos series consagrados y novicios. Los equipos que tienen mayor opción de adjudicarse la prueba son los de Escuela Militar, Escuela de Carabineros, Escuela de Caballeria y Centro de Perfeccionamiento de Sub Oficiales de Carabineros.

Pentatletas de reconocida capacidad participarán en este evento. Destacan: el ex... Hernán Fuentes, el vice... de 1970, Maximiliano M... cabo Luis Cerda, el tenie... ge Torres. Tampoco... despreciar el buen rend... que han tenido a través de... los atletas Manuel Salas... Valdés, José Jordan, Ro... Carmona, Ricargo Melg... los hermanos Bopp.

El torneo prosigue mañana... la prueba de esgrima en la... na de la Escuela Militar, e... con el tiro de pistola y la... ción. Finaliza el martes... cross country.

Cierre del torneo:

EN RANCAGUA Y CONCEPCION SE JUEGAN PUNTOS SIN VALOR

Dos partidos se juegan en provincias, por la disputa de la última fecha del torneo de Fútbol de Primera División. En el Estadio Braden de Rancagua, O'Higgins recibe la visita de Unión Calera, mientras que en el Estadio Regional de Concepción, el cuadro penquista enfrenta a Everton. Ambos encuentros deben comenzar a jugarse a las 21 horas, y no revisten mayor importancia en cuanto a la ubicación final en la tabla de posiciones se refiere. Porque los cuatro equipos están situados en una posición intermedia, alejados tanto de los primeros lugares como también de la "cola".

O'HIGGINS—U. CALERA.

Los rancagüinos jugaron la semana pasada con Audax, perdiendo por la cuenta de tres goles a uno. En la tabla aparecen con 32 puntos. Por su parte, Unión Calera suma 34 puntos. El domingo anterior empató en su casa con Wanderers.

El encuentro entre rancag... y cementeros será dirigido p... árbitro Horacio Garrido.

CONCEPCION—EVERTO...

Penquistas y viñam... culminan su participación e... campeonato, midiéndose e... campo sureño. Everton em... en la jornada anterior fren... Antofagasta, y cuenta con... anotaciones. Por su pa... Deportes Concepción cayó fr... a Colo Colo, por el amplio ma... dor de cuatro goles a uno... penquistas suman 35 puntos.

Dirige el encuentro el ju... Víctor Aeloiza.

BEIRUTH. Se pondrá la roja de Unión en la gira que llegará hasta México.



FOUILLOUX. Un buen refuerzo para Unión en la gira.

BEIRUTH Y FOUILLOUX VAN CON LOS ROJOS EN GIRA

Cinco partidos jugará en México el cuadro de Unión Española rematando la gira que inicia el 3 de Enero en Lima enfrentando al conjunto de Universitario campeón del futbol peruano.

Los rojos actuarán despues en Guayaquil ante Barcelona y tienen además otro partido pactado en ese pais ante Emelec o bien una revancha contra el mismo Barcelona.

En Venezuela jugarán dos encuentros. El primero frente al cuadro de Galicia y el segundo ante el elenco húngaro de Vasas. Después de esto encuentros en Venezuela actuarán en Mexico, frente al León, Veracruz, Atlético Español, America y Guadalajara. La gira finalizará en los primeros días de Febrero.

Para tal efecto, el conjunto hispano ha invitado a los jugadores que serán los refuerzos del plantel, ellos son Elson Beiruth de Colo Colo y Alberto Fouilloux de Huachipato quien ya está en Santiago luego de haber terminado su contrato con la entidad del acero.

Vale la pena destacar el hecho que el mercado futbolístico mexicano ha abierto nuevamente las puertas a los equipos chilenos, las que quedaron bastante deterioradas con la última actuación del equipo de Colo Colo, que tuvo actitudes frente al público que no gustaron a la afición mexicana y que determinaron que las autoridades del fútbol de ese país, tomara el acuerdo de no invitar mas a equipos chilenos.

La visita de Unión, abre, como señalamos nuevamente el mercado futbolístico y además permite que la proyectada gira de la selección chilena pueda llevarse a cabo en los primeros meses del próximo año.

ARTIME TENTADO POR PORTUGUESA

MONTEVIDEO, 16 (UPI)— Luis Artime, piloto del club Nacional, que es el campeón uruguayo, sería codiciado por el club Portuguesa de Deportes de Brasil, según fuentes responsables allegadas a la entidad local.

Un vocero de Nacional declaró que, hasta el momento, las autoridades brasileñas, siguiendo las sugestiones del técnico del club, Rubens Minelli, procurarían entablar conversaciones con los dirigente uruguayos para conocer sus exigencias y sobre esa base concretar la posible transferencia.

El jugador no pudo ser entrevistado por encontrarse en Atenas, donde justamente ayer Nacional empató a un gol su primer partido con el vicecampeón europeo, el club Panathinaikos por la Copa Intercontinental.

PELE EN PARIS COMO PUBLICISTA

RIO DE JANEIRO, 17 (ANSA... Confirmamos que el rey "Pe... embarcará el próximo lunes c... destino a Paris, donde partic... rá en la Feria Internacio... formando parte del equ... publicitario de una fábr... brasileña de zapatos dep... tivos.

El famoso atacante conc... derá entrevistas a la prensa... tóda Europa y está convenci... que la principal pregunta se... sobre su reciente alejamien... de la selección brasileña "Pe... ya voy preparado para respo... der que tengo una sola palab... y que mi despedida ya fue h... cha, con mucha tristeza, y que... definitiva", comentó ... sonriente el "crack" con ... reporteros.

SELECCION CHECA JUGARA EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO (ANSA—INFORMEX).- El pró... mo miércoles se llevará a cab... el encuentro de fútbol entre l... selecciones de México ... Checoslovaquia, en el Estad... "Jalisco", de Guadalajara.

Los checos llegarán a Méx... co el domingo venidero y el l... nes estarán ya en Guadalajara.

Entre la lista de los checoslov... cos figuran Jan Capkovic, Karl... Dobias, Ladislay Kuna, Alexan... der y Fratisek Vencel, Ivo Vikt... y algunos otros de los qu... estuvieron en México, en ... Campeonato Mundial de Fú... bol.

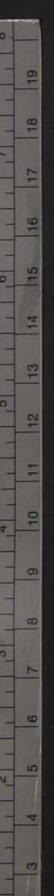
LA ESGRIMA PREMIA A SUS CAMPEONES

Hoy, a las 18 horas, culmin... las actividades oficiales de l... Federación Chilena de Esgrim... con un acto de clausura y repart... ción de premios a los Campeone... de la temporada 1971.

En efecto, en el local d... Tarapacá Nº 739, se llevará a... cabo un programa especial co... el cual se quiere distinguir a lo... más destacados deportistas d... año que termina.

A este acto han sido invitad... el Presidente del Com... Olímpico, Sabino Aguad, ... presidente de la Comisi... Técnica, Dr. Antonio Losada, lo... dirigentes máximos del depor... nacional y altos Jefes de la... Fuerzas Armadas y d... Carabineros.

El programa es el siguiente: 1)... Recepción de autoridades... invitadas, 2) Alocución del Presi... dente de la Federación, 3)... Presentación esgrimística a... cargo del Curso de Becados... 4) Distribución de Premios 1971... 5) Cóctel a los asistentes.



PETERSON Y EL BASQUETBOL

Se conoce el motivo, pero no las reglas del juego. El elegido ya está en Chile, aunque todavía no se ha entregado una versión oficial que permita saber con exactitud bajo que circunstancias ejercerá su labor. El entrenador norteamericano, Dan Peterson, continúa por el momento viendo y mirando.

El tema es interesante. Más que nada por que se trata de un problema que se viene dilatando por años. El básquetbol chileno que alcanzó hasta el año 1955 un cierto prestigio internacional, luego del desaparecimiento de jugadores que fueron figuras para una época memorable, se ha ido diluyendo de tal manera, no en vano que se ha demostrado realmente que podría en las condiciones actuales y sometido a un trabajo adecuado nivelar el potencial continental, con la sola excepción por ahora de una representación de Brasil.

Es decir, se presume con algo de lógica que la elección del técnico en la persona de Dan Peterson tiene que haber sido la consecuencia de un análisis previo de antecedentes, tanto como no podría dudarse por el origen de su proveniencia que el hombre debe tener importantes cualidades para realizar su misión. Por lo demás, se ha dicho que se le ha contratado por dos años con la posibilidad de renovarle por otros dos.

Por otra parte, según lo dimos a conocer en su ocasión, será la Federación Chilena de Básquetbol la que controle integralmente el trabajo selectivo con miras a confrontaciones próximas internacionales y desde luego teniendo como meta inicial también los Juegos Panamericanos de 1975 que se realizarán en nuestro país. La decisión se tomó después que se comprobó el fracaso absoluto de los planes pilotos. Más que nada porque hubo una confusión de conceptos en cuanto a lo que se entiende por difusión de un deporte y una labor selectiva con miras, repetimos, a una meta previamente trazada.

Uno de los comentarios del entrenador Dan Peterson que es entrenador universitario, al referirse. a lo comprobado en Chile, fue que "considerando el escaso tiempo de entrenamiento es mucho lo que hace el básquetbol chileno..." Claro, por supuesto, no es un misterio que dadas las escasas facilidades de que disponen los jugadores con la excepción explicable de Unión Española de Santiago, el practicar durante dos veces a la semana pareciera escaso para lo que habitualmente acostûmbran los norteamericanos que lo hacen diariamente y en lapsos de dos horas intensas. En nuestro medio, aparte del cuadro hispano varios de cuyos jugadores viven en función del básquetbol no hay otros clubes que pueden permitirse lo que es un privilegio, o factor determinante para mejorar en rendimiento.

Esta el otro problema de distancia que materialmente impide el traslado de determinados jugadores para un trabajo selectivo, teniendo en cuenta que no viven exclusivamente del básquetbol y tienen ocupaciones que cumplir. Luego después que existen diversas modalidades de juego o características distintas que trasunta la debilidad absoluta del aporte de los técnicos.

Bueno, el asunto es complicado. Pero, más que eso es importante saber si el entrenador norteamericano tendrá plenas facultades para efectuar su cometido o mejor dicho plena independencia y si además, su plan de trabajo involucrará en beneficio de un resultado el amoldarse a la idiosincrasia de nuestros jugadores para lograr un básquetbol chileno con personalidad propia, aspecto que no consiguieron darle a nuestras selecciones la gran cantidad de entrenadores que en una especie de tourné han tenido bajo su control alguna vez un plantel nacional, sin que se haya obtenido el provecho práctico de sus experiencias por lo menos en la vista y comprobado por ellos mismos como progreso en el extranjero.



Dar. Peterson, entrenador norteamericano de básquetbol, que tiene por delante una importante tarea en nuestro medio.

...edicina deportiva soviética es partidaria de ...ecords, siempre que no sea en detrimento de la salud del deportista. EN LA FOTO, el corredor soviético Mijail Zhelobovski.

MEDICINA DEPORTIVA EN LA UNION SOVIETICA

(Por Yuri Kartashov)

...ndo el pesista soviético ... Alexéev, el hombre más ... en el mundo, ponía el pun... final con sus records en el ...eonato mundial, en Lima su ...ciudadano Leonid ...tinski, campeón olímpico, ...aba también sus fuerzas en ...rophie. No le fue fácil ...ués de las operaciones ...das. Sin embargo, el metal se ... cada vez más sumiso. Los ...ros hicieron lo suyo y el ...oso organismo recupera ...as.

...s médicos deportivos autori... por el momento a ...otinski, tres días de ...namiento a la semana. Se ...a como tarea alcanzar ...inamente sus antiguas ...as y superarlas en los ...os Olímpicos de Munich.

...id tiene grandes deseos ...ompetir. Esto se debe no tan... los ánimos de revancha ... a las aseveraciones de ...cialistas en medicina ...tiva acerca de que no dijo la ... palabra en el deporte. El ...co Guerman Titov, tra...dor del sector de medicina ...ortiva del Instituto de ...igación Científica de la ...ura Física, afirma que el ...ismo de Zhabotinski cumple ... sus funciones normal... el régimen de cargas físi... y de alimentación contribuye ...ementar paulatinamente la ... muscular del atleta, su ... Es de esperar que la medi... deportiva ayude el campeón ...ico como ayuda a centena... de otros deportistas.

...ecialistas en medicina ...tiva del país no sólo ...an la salud de los atletas ... que participan en la ...cción de complejos deporti... establecen las condiciones ...icas en los lugares de ...enamiento y competición.

Sin el consentimiento del médico ningún deportisoa o quién practica deporte puede participar en competiciones, independientemente de su envergadura.

Y, no obstante, durante la brega deportiva siempre hay traumas. Son en especial vulnerables los futbolistas. Como resultado de los choques inesperados se fractura la articulación de la rodilla, se rompen los tendones que la fijan, se quiebra el menisco dentro de la articulación, que ejerce la misma función que la bola en el rodamiento. Entonces se necesita operar. Pero no todo cirujano se decide a ello. Es una labor sutil de orfebre. La profesora moscovita Zoya Mirónova, deportista magnífica en la juventud, hizo más de una decena de complicadísimas operaciones para restablecer las funciones de la rodilla afectada en futbolistas hockistas y esquiadores.

Zoya Mirónova es médico - científico. Esta gente, precisamente, forma el núcleo de especialistas de la medicina deportiva soviética. El profesor Serafín Letunov, hizo un gran aporte al estudio de los problemas del corazón "deportivo", elaboró métodos objetivos para determinar el estado del sistema cardio-vascular de los atletas. La profesora Rajil Motilianskaya estudió durante largo tiempo el influjo de las altas cargas de entrenamiento en el organismo de atletas de distinta edad. La profesora Nina Graevskaia, especialista en traumatismo deportivo, organizó investigaciones científicas complejas en las selecciones del país.

A la organización y el desarrollo de la medicina deportiva se dedica en la URSS mucha atención. Cátedras especializadas tienen todos los institutos de cultura física estatales. Los futuros entrenadores, profesores de cultura física adquieren en ellas vastos conocimientos de profilaxis y tratamiento de traumas deportivos.

En todos los centros regionales y de república y en las grandes ciudades funcionan dispensarios de cultura física. En poblados de menos importancia, gabinetes de chequeo médico.

Los médicos en los dispensarios reconocen y curan a los deportistas de selecciones del país. Al igual que en otros centros médicos análogos realizan investigaciones complejas para determinar el nivel de desarrollo de las cualidades físicas y sicológicas de los deportistas, la disposición del organismo ante las competiciones, ayudan a los entrenadores a dosificar las cargas físicas.

La cultura física atrae a gente de distintas edades.

A los niños se les enseña gimnasia, juegos, esquí, y patinaje empezando por los jardines de la infancia. Es amplio asimismo el programa de educación física de los alumnos de escuela y estudiantes, diversas son las normas de cultura física en la producción y del deporte masivo para obreros y empleados. Todo esto se halla bajo el control riguroso del médico, científico, conocedor de la medicina deportiva y la cultura física curativa. La medicina deportiva soviética es partidaria de los records siempre que no sea en detrimento de la salud del deportista. No admite estimulantes (doping) que destruyen los sistemas nervioso y cardio vascular, pugna por el desarrollo natural de las fuerzas del deportista basado en el conocimiento de las leyes biológicas.

Los médicos soviéticos no se limitan a los marcos del gran deporte y asisten a millones, quienes practican la cultura física. (APN)



BEISBOL: FINALES EN TODAS LAS DIVISIONES

Este fin de semana, en el Diamante de Béisbol del Estadio Nacional, finaliza el Torneo Metropolitano de esta disciplina. Habrá juegos en todas las divisiones, infantiles, juveniles y adultos, definiéndose por tanto los títulos en cada una de estas divisiones.

Para la división infantil de este deporte el título se lo adjudicó U. Católica, a pesar que tiene un juego pendiente con S. S. C. C., pero los puntos que ha acumulado, en total 70, a través del campeonato son suficientes como para sentirse el líder de esa división. Su más cercano perseguidor es YMCA pero como 65 puntos y con todos los partidos jugados, vale decir entonces que gane o pierda con S. S. C. C. quien tiene 55 puntos, la U. C. es campeón.

En la división juvenil, el panorama se presenta también favorable para los cruzados, ya que será campeón si logra vencer a S. S. C. C. y si las circunstancias permiten que YMCA gane a Nido. Hasta el momento, quien mantiene el liderato en esta división es el conjunto de San Gaspar.



Arquitectura y Construcción:

PROXIMO A INAUGURARSE MODERNO GIMNASIO CERRADO DE TALCAHUANO

EN UN TERRENO de aproximadamente 4.000 m2. de superficie, ubicado en una zona céntrica de la Comuna de Talcahuano, se levanta frente al mar el edificio del Gimnasio Cerrado, actualmente en construcción y próximo a su terminación.

Actualmente, es el Estadio Cerrado más grande de Chile después del de el Parque Cousiño, enclavado en la zona más industrial y progresista, de la República como es la provincia de Concepción. Su clima lluvioso y su población obrera mayoritaria que alcanza en el Departamento de Talcahuano al 70% hacen que este edificio cumpla una sentida necesidad para el esparcimiento de un pueblo que hasta la fecha, no contaba con muchos lugares de recreación.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROYECTO

Comprende tres partes bien definidas:

1) SEDE SOCIAL— DEPORTIVA Y CULTURAL— Con dependencias para:
—Biblioteca popular.
—Biblioteca especializada deportiva.
—Talleres de artesanía.
—Salas de exposiciones y de estar.
—Gimnasios de entrenamientos.
—Gimnasios de aparatos.

—Gabinete de esgrima.
—Salas de Pimpón.
—Sala para Boxeo.
—Canchas de Palitroques.
—Casino.
—Dormitorio para Delegaciones Deportivas.
—Servicio Médico y Dental.
—Secretarías Deportivas.
—Oficinas Administrativas.

La Sede Social-Deportiva y Cultural se encuentra complementada con una gran terraza de techo de 800 m2. de superficie y que servirá como expansión y para prácticas deportivas al aire libre. Su superficie edificada es de 5.800 m2. y cuenta con siete pisos.

En estas dependencias se pretende que el deportista disfrute de descanso y esparcimiento, empleando sus horas libres. Así por ejemplo podrá leer, pintar, practicar deportes y gimnasia; vivirá en la misma Sede cuando proceda de otras provincias del territorio nacional. Igualmente se desea que constituya una ESCUELA DEL DEPORTE donde profesionales especializados y entrenadores orienten a la juventud y la preparen científicamente.

2— AUDITORIUM que se utilizará para conferencias, teatro y cine. Tiene capacidad para 300 personas.

BAÑOS TURCOS Y DE CAJON con capacidad para 60 personas.
Superficie edificada en este sector del edificio: 550 m2. Aquí se reunirán los deportistas a oír conferencias, ver cine y disfrutar del teatro de cámara.

Tanto el Auditorium como los baños turcos tienen acceso público independiente de la Sede y conectado con ella para permitir también su explotación comercial que constribuya a financiar la mantención y conservación del edificio.

3— ESTADIO CUBIERTO PARA ESPECTACULOS con capacidad para 8.000 personas. El diámetro de su pista será de 40.48 m. lo que permitirá la práctica de deportes como el básquetbol, vóleibol, hand-ball, hockey en patines, tenis, box, baby-fútbol, etc.

Las localidades se encuentran repartidas en dos secciones:
Plateas bajas: 2.000 personas.
Tribunas altas: 6.000 personas.

Tiene acceso a tres calles: Av. Blanco Encalada, Prat y Colón con un total de 70 ml. de puertas lo que garantiza su evacuación en un máximo de tres minutos.

El Estadio se encuentra complementado con Salas de Proyecciones, Televisión, Prensa y Radio. Su escenario tiene 18.50 m. de boca y sus camarines cuentan con capacidad para 100 personas. Un patio abierto de 600 m2. de superficie y una rampa que llega al nivel de pista permitirá su uso para circo o grandes espectáculos.

La iluminación y ventilación son naturales mediante amplios ventanales ubicados en la última gradería y en todo el contorno. Además, cuenta con extracción forzada.

La altura desde el nivel de pista hasta la cúpula del techo es de 24 m. El nivel de pista está a 3,00m. bajo el nivel de calle. Su superficie edificada es de 7.500 m2. Las tres zonas del conjunto total se encuentran comunicadas entre sí para un mejor funcionamiento.

La Ilustre Municipalidad aislará urbanísticamente el edificio para conseguir un conjunto arquitectónico estrictamente Deportivo, Social y Cultural. Este conjunto se complementará con una piscina cubierta, estacionamiento de vehículos y jardines, junto al mar.

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS

El edificio total está construido en hormigón armado.

Su estructura es extraordinariamente fuerte, así proyectada para resistir los continuos sismos que sufre el territorio.

En el Estadio Cubierto se ha consultado el hormigón a la vista, tanto interior como exteriormente. Su techumbre está compuesta de arcos metálicos, cuyas medidas varían desde 30.00 m. a 62.00 m. de luz. El Apoyo de los arcos lo constituye un anillo perimetral de hormigón armado, hiperbólico, que descansa en los marcos de las graderías. La cúpula conformada por estos arcos es una estructura de dimensiones monumentales, de forma elíptica en planta cuyos ejes miden 71,60 por 62 m. La cubierta es de fierro galvanizado liso emballetado, colocado sobre entablado de madera tratada, colocada en diagonal. En el cielo se consulta aislación sónica y entre el cielo y la cubierta aislante térmico. El edificio de la sede social contará con servicios de calefacción, incineración y agua caliente. Igualmente servicio de ascensor.

SUPERFICIES EDIFICADAS

1— SEDE SOCIAL—DEPORTIVA Y CULTURAL, 5.800 m2.

2— AUDITORIUM Y BAÑOS TURCOS, 550 m2.

3— ESTADIO CUBIERTO, 7.500 m2.

TOTAL EDIFICADO, 13.850 m2.
VOLUMEN EDIFICADO, 86.500 m3.

PROFESIONALES QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO Y CONSTRUCCION

Arquitectos Proyectistas y Director de las Obras.

JOSE LLAMBIAS MERCHANT

Ingenieros Estructurales de Hormigón armado:

RIVERA, BALADA Y LEDERER

Ingenieros Estructurales de Techumbre de Fierro:

ARCE Y BENRATCH

Empresa Constructora:

Ingeniero: CARLOS VALK JACOBSEN.

SE FABRICAN VIDRIOS PARA ABSORBER RUIDOS MOLESTOS

Un cristal de ventana fonoabsorbedor es la preocupación actual de la fábrica de vidrio Flachglas AG Delog/Detag en Furth cerca de Nuremberg (República Federal de Alemania), en cuyo departamento de investigación fue desarrollado el cristal aislante "fono-stop" que presentó hace poco al público su contribución a la solución del problema de la lucha contra el ruido. El cristal de 37 mm. de espesor, que se puede montar también en ventanas móviles, es de efecto calorífugo, no se empaña y amortigua ruidos fuertes a la mitad de su intensidad y esto gracias a la unión especial de vidrio compuesto de varias capas así como a un cristal de espejo de doce milímetros de espesor insertado en un perfil de plomo. Durante un ensayo en el tráfico callejero el ruido disminuyó de unos 80 fonos a un "cuchicheo" de 40 fonos. La Oficina Examinadora de Materiales en Dortmund certificó al fabricante el efecto del cristal especial.

EL MAYOR DIQUE DE EUROPA, PARA PROTECCION DE COSTAS, LLEGA A SU TERMINO

El mayor dique de Europa actualmente en construcción tendrá el objeto de ofrecer a las comarcas en la costa del mar del Norte de Alemania protección contra la impetuosidad del mar. Dentro de un plan general para la protección de la costa, limitado a quince años, y cuyos gastos se estiman en más de mil millones de marcos, se va aproximando a la terminación en la desembocadura del río Eider un dique de casi cuatro kilómetros de longitud y 8,80 metros de altura, seguro contra catástrofes. Pieza central del cierre estanco es una presa que descansa sobre pilares de hormigón armado para cargas pesadas, hincados profundamente, con compuertas de 40 metros cada una de anchura y una instalación de esclusas para la navegación. Simultáneamente se va construyendo en el dique una moderna carretera que proporcionará para la región esenciales facilidades en el dominio del tráfico. Por primera vez en el mundo se concibió la viga de hormigón, de 230 metros de largo, que [...] puente de la presa, como [...] de carretera. Al amparo de [...] dique de un costo de 170 [...] nes de marcos se van form[...] extensas superficies de [...] mientras que el embalse [...] ro contra mareas torment[...] ofrece ideales posibilid[...] para toda clase de de[...] acuático.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA
382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261
BOMBEROS
61171-60141

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA. 1.000 metros Condicional

1° (4) RIO GRANDE 55 por Estuardo II y Acreditada del Stud "Arica" jinete Pedro Ulloa bol. 33.910 pag. 2.00
2° (9) Maurio 55, L. Gutiérrez bol. 15.860 pag. 4.30
3° (6) Trigo Limpio 51, J. Trujillo bol. 9.630 pag. 7.20
4° (1) Basileo 53, J. Pérez bol. 3.270 pag. 21.10
5° (10) Titao 55, L. Yáñez bol. 17.340 pag. 4.00
6° (3) Bondadoso 54, G. Fernández corral con Rio Grande
7° (2) Birrete 53, J. Miño bol. 9.630 pag. 7.20
8° (5) Chatillón 55, R. Claveria corral pag. 7.20
9° (8) Infante 55, L. Cifuentes bol. 3.500 pag. 19.70
10° (11) Vanadio 55, C. Pezoa bol. 5.470 pag. 12.60
Total boletos jugados 98.610
Ganada por 2 1/2 cpo. y 1 cpo. el 4° a 1 cpo. y el 5° a cab. Tpo. 0.59 3/5. Prep. C. Bagú No corrió (7) Faustino DIV: E° 2, 1.30, 1.20, 1.70.

DESARROLLO: Al comienzo Chatillón estuvo al frente, pero rápidamente Rio Grande tomó el mando sobre su compañero y Birrete. En la recta, aumentó su ventaja y logró una clara victoria.

SEGUNDA CARRERA. 1.100 metros Condicional

1° (4) STORK 52, por Louvre II y Ambramicina del Stud "HUM" jinete J. Pérez bol. 18.220 pag. 4.50
2° (2) Midy 52, V. Rojas bol. bol. 16.940 pag. 4.80
3° (3) Póngale 56, P. Ulloa bol. 44.450 pag. 1.80
4° (1) Juncal 56, L. Toro bol. 22.400 pag. 3.60
5° (5) Viento Gaucho 52, A. Trujillo bol. 2.540 pag. 32.20
6° (8) Clematite 53, J. Carrasco bol. 1.830 pag. 44.60
7° (6) Amita 53, M. Ramirez bol. 8.030 pag. 10.20
8° (7) Anneliese 49, J. Trujillo bol. 2.270 pag. 36.
Total boletos jugados 116.680
GANADA por 1/2 cpo. y 1 cpo. el 4° a 1/2 cpo. y el 5° a 3 cpos. Tpo. 1.06 4/5 Prep. D. Sandoval. No corrió (9) Pilila DIV: E° 4.50, 1.40, 1.50, 1.30 1.50

DESARROLLO: Anita y Póngale disputaron la delantera quedando finalmente Póngale al frente. En la recta, avanzaron por el medio Stork con Midy, venciendo el primero en forma estrecha.

TERCERA CARRERA. 1.200 metros. 8a. serie.

1° (1) MISION INSOLITA 56, por Burlanoff y Miss Fortuna del Stud "Errece"; Jinete: C. Ocampo. Bol. 22930 Pag. 6
2° (4) Cobquecurana 54 C. Pezoa Bol. 45370 Pag. 3
3° (2) Comprometida 55 J. M. Aravena Bol. 27990 Pag. 4,90
4° (6) Rasgo 51 V. Rojas Bol. 9400 Pah 14,70
5° (8) Rítmica 50 L. Cifuentes Bol. 36150 Pag. 3,80
6° (7) Taconeo 51 C. Leighton Bol. 30340 Pag. 4,60
7° (3) La Pila 55 R. Jaque Bol. 11440 Pag. 12,10
8° (9) Ben Barka 49 J. Carrasco Bol. 7950 Pag. 17,40
9° (5) Pirangi 52 R. Sagardía Bol. 6150 Pag. 22,50

Total jugado 197.720 boletos.

GANADA por cab y 1 cpo. el 4° a 2 cpos. y el 5° a 1.2 cpo. Tpo. 1.06.1/5 Prep. A. Proschle Corrieron todos. Div E° 6; 1,60; 1,70; 1,90. Div. de la Triple N° 1 al 1° lugar Misión Insólita con 39 vales

DESARROLLO.— Desde la partida estuvo Misión Insólita en la delantera seguida por La Pila y Taconeo. En la recta, avanzó Cobquecura, pero la puntera se defendió bien y obtuvo la ventaja.

CUARTA CARRERA. 1.600 metros. CLASICO.

1° (4) GOLDEN RAY, 49, por Copernic y Ratera del Stud "Forestal"; Jinete: C. Leighton Bol. 23430 Pag. 4,60
2° (5) Honra 49 J. M. Aravena Bol. 49770 Pag 2,10
3° (3) Rey de Oro 50 S. Azócar Bol. 23290 Pag. 4,60
4° (2) Anashima 51 L. Cifuentes Bol. 12230 Pag. 8,70
5° (1) Mi Cazula 61 O. Pezoa Bol. 43950 Pag. 2,40
Total jugado 152.670 boletos.

GANADA por 1/2 cpo. y 2 cpos. el 4° a 1/2 cpos. y el 5° a 3 cpos. Tpo. 1.33.4/5. Prep. A. Carreño. Corrieron todos. Div. a ganador E° 4,60. Div. de la Dupla N° 14 E° 10,90

QUINTA CARRERA.— 1.100 METROS.— CONDICIONAL.—

1° (4) GOLOSA, 53, por Granadero II y Golden Lass, del Stud "ZAZA"; Jinete: J. Salinas, Bol. 74.180; Pag. 1,80.
2° (10) Refina, 52, A. Pereira, Bol. 12.390; Pag. 11,-
3° (7) Long Beach, 49, S. Soto, Bol. 3.450; Pag. 39,50.
4° (13) Yomita, 53, S. Vásquez, Bol. 22.560; Pag. 6,-
5° (1) Cosa Linda, 53, R. Claveria, Bol. 2.960; Pag. 46,10.
6° (11) Sandra del Pilar, 53, L. Gutiérrez, Bol. 9.360; Pag. 14,60.
7° (3) Encerrada, 53, E. Suárez, Bol. 3.000; Pag. 45,50.
8° (9) Palma Sola, 52, N. Urrutia, Bol. 19.770; Pag. 6,90.
9° (8) Mariu, 53, C. Leighton, Bol. 10.640; Pag. 12,80.
10° (5) Granillera, 53, C. Pezoa, Bol. 25.750; Pag. 5,30.
11° (6) Hogaza, 53, L. Cifuentes, Bol. 7.410; Pag. 18,40.
12° (12) Terrena, 49, F. Carvajal Bol. 2.100; Pag. 65,-
13° (2) Dispendiosa, 52, C. Fernández, Bol. 1.330; Pag. 102,60.
Total de boletos jugados 194,900.

GANADA por 1 1/2 cuerpo, y 1 cuerpo; el 4° a 1/2 cabeza; y el 5° a 3/4 cuerpo. Tiempo: 1.06 3/5. Preparador: José Melero B. Corrieron todos. DIV.: E° 1,80; y E° 1 30; E° 2,60; y E° 4,20.

DESARROLLO: Mariu punteó seguida de Refina y Golosa. En tierra derecha, Refina pasó al frente mientras Golosa atropellaba por los palos. En los trescientos metros, Golosa ya era la líder llegando a la meta con clara ventaja sobre el grupo.

SEXTA CARRERA.— 1.700 METROS.— 2— SERIE.—

1° (6) JAIPUR, 48, por Lujo II y Jalapa del señor M. Páez; Jinete: L. Toro, Bol. 41.550; Pag. 2,40
2° (4) Grand Bunny, 53, L. Cifuentes, Bol. 6.340; Pag. 15,80.
3° (5) Mikonos, 49; J. M. Aravena, Bol. 30.430; Pag. 3,30.
4° (2) Scheltino, 55; S. Vásquez, Bol. 19.380; Pag. 5,20.
5° (3) Beckenbauer, 53, C. Pezoa, Bol. 33.540; Pag. 3.-
6° (1) Bacán, 58, E. Guzmán, Bol. 11.780; Pag. 8,50.
GANADA

Total de boletos jugados, 143.020.

GANADA por 1/2 cuerpo; y 2 1/2 cuerpos; el 4° a 2 cuerpos; el 5° a cabeza; y el 6° a 2 1/2 cuerpo; Tiempo: 1.42 2/5. Preparador: L. Contreras. Corrieron todos. DIV.: Ganador E° 2,40, y DIV.: de la Dupla N° 14, E° 45.

DESARROLLO: Beckenbuaer señaló el camino seguido por Jaipur y Grand Bunny. El puntero se mantuvo hasta la recta donde Jaipur avanzó y tomó el mando. Grand Bunny avanzó, pero no fue capaz para el puntero.

SEPTIMA CARRERA.- 1.100 metros Condicional.

1° (6) MARIA DEL MAR, 53 por Granadero II y Maria del Sol del Stud "La Sota", jinete J. Salinas Bol. 62750 Pag. 3,80
2° (13) Strain 49 S. Soto. Bol. 32580 Pag. 7,30
3° (14) Tannu Tuva 53 J. Carrasco Bol. 11810 Pag. 20.10
4° (7) Piarada 53 J. M. Aravena Bol. 20140 Pag. 11.80
5° (8) Pichanilla 53 L. Cifuentes Bol. 55360 Pag. 4.30
6° (11) Serenense 52 N. Urrutia Bol. 26040 Pag. 9.10
7° (2) Chuleta 52 G. Fernández Bol. 25510 Pag. 9.30
8° (3) Escultura 53 C. Pezoa Bol. 28720 Pag. 8.30
9° (10) Rodosita 53 R. Claveria Bol. 17850 Pag. 13.30
10° (5) Las Quilas 51 J. Miño Bol. 43700 Pag. 5.40
11° (4) La Selva 50 A. Trujillo Bol. 1140 Pag. 208.70
12° (9) Preferida 52 A. Pereira Bol. 94.30
13° (1) Academia Invencible 52 R. Romero Bol. 24.50 Pag. 97.10
14° (12) Star Melody 53 E. Suárez Bol. 2490 Pag. 95.60
Total boletos jugados 339950

GANADA por pesc. y 2 cpos. el 4° á 3/4 cpo. y el 5° á 1/2 cab. TPO: 1.05 4/5 Prep. José Melero B. Corrieron todos. DIV: E° 3.80 y 1,90; E° 2.60 y E° 4.

DESARROLLO: Escultura fue la puntera seguida de Tannu Tuva y Strain. Ingresados a la recta, María del Mar avanzó por el centro y luego de breve lucha con Tannu Tuva pasó al frente. Por fuera atropelló Strain sin comprometer.



DANIEL TORRES, entrenador palmeño que ha mostrado enorme capacidad a través de sus años de entrenador, pero que nunca ha envanecido, recibiendo con la misma sonrisa y humildad sus triunfos y sus derrotas. Esta tarde presentará en el clásico de La Palma a su pupilo Ponche Crema, quien destaca una de las mejores opciones.

MURIERON MERCI Y DESENGAÑO

No fue muy feliz la mañana de ayer para la población caballar, ya que en el Club Hípico se registró la muerte de Merci excelente potrillo que estaba ganando en buena forma sus compromisos, y en La Palma, el ejemplar Desengaño, se estrelló cuando trabajaba muriendo instantáneamente. Desengaño era montado por el cuidador, Raúl Silva M., que quedó en estado de suma gravedad.

OCTAVA CARRERA 1.100 metros 6a. serie

1° (6) RECIURA 52, por Saladino II y Recluida del Stud "Haras Victoria" jinete S. Vasquez bol. 53890 pag. 5.40
2° (5) Generoso 52 C. Pezoa bol. 103060 pag. 2.80
3° (1) Guillermón 54 L. Gutiérrez bol. 74320 pag. 3.90
4° (3) Dos Estrellas 53 J. M. Aravena bol. 46800 pag. 6.30
5° (2) Trique 54 H. Ulloa Descartado
6° (9) María del Alma 50 R. Romero bol. 11740 pag. 25
7° (4) Disputada, 52, L. Cifuentes, bol. 14.730 pag. 19.90
8° (8) Promoción, 51, J. Salinas, bol. 40.330 Pag. 7.30
9° (10) Nieves 50 L. Toro bol. 60680 pag. 4.80
10° (7) Kokero 52 C. Ocampo bol. 13070 pag. 22.40
Total jugado 418620 boletos

GANADA por 1.14 cpo. y 3 cpos. el 4° a 1/2 cab. y el 5° a 1 cpo. tpo. 1.04.4/5 Rep. A. Carreño. corrieron todos. DIV: E° 5.40 y E° 1.90, E° 1.40 E° 1.60

DESARROLLO: Desde la largada estuvo Reciura a la vanguardia seguida por Nieves y Generoso. En la recta, la puntera se distanció y ganó con facilidad a Generoso que avanzó por los palos.

DECIMA CARRERA.- 1.100 metros. 7a. serie.

1° (7) LA LELITA 53, por Forest Row y Doña Delhi del Sr. R. Prieto M. jinete L. Toro. Bol. 44080 Pag. 11.
2° (9) Casita 51 E. Suárez Bol. 75260 Pag. 6.40
3° (4) Sonriente 54 C. Pezoa Bol. 132820 Pag. 3.60
4° (13) Naggy 50 J. Miño Bol. 74450 Pag. 6.50
5° (6) Torpedo 54 S. Vásquez Bol. 73220 Pag. 6.60
6° (8) Zarevich 52 H. Ulloa Bol. 80100 Pag. 6
7° (2) Fonestorbo 54 L. Cifuentes Bol. 52200 Pag. 9.30
8° (10) Bigama 50 R. Sagardía Bol. corral Pag. 6.40
9° (1) Carleque 54 J. M. Aravena Bol. 84770 Pag. 5.70
10° (12) Mantecón 50 F. Carvajal Bol. 6140 Pag. 79.20
11° (14) Ras Stream 50 C. Leighton Bol. 20850 Pag. 23.20
12° (3) Monte Mario 54 C. Ocampo Bol. 23590 Pag. 20.40
13° (11) Caña Fuerte 50 S. Soto Bol. 24580 Pag. 19.70
Total boletos jugados 692740.

GANADA por 1 1/2 cpo. y cab. el 4° á 3/4 cpo. y el 5° á 1/2 cpo. TPO: 1.05 2/5. Prep. L. Escalona. No corrió (5) Tolerancia DIV: E° 11; E° 1,90; E° 2,20 y E° 1,90.

DESARROLLO: A los cien metros corridos La Lelita estaba en el primer lugar seguida por Naggy y Ras Stream. En tierra derecha afianzó sus ventajas y no tuvo problemas para vencer a Casita que atropelló a media cancha.

NOVENA CARRERA.— 1.100 METROS.— 5ª SERIE.—

1° (2) **GAP, 57**, por Bristol y Tarantela, del Stud "G. E. L."; Jinete: V. Ubilla, Bol. 38.260; Pag. 8,80.
2° (3) Estancilla, 56; P. Ulloa, Bol. 93.450; Pag. 3,60.
3° (9) Miami Beach, 48, J. Carrasco, Bol. 52.200; Pag. 6,40.
4° (8) Lyda, 49, C. Lieghton, Bol. 34.190; Pag. 9,80.
5° (7) Hill Sea, 50; E. Suárez, Bol. 53.170; Pag. 6,30.
6° (10) Ultimo Lance, 48; L. Toro, Bol. 72.680; Pag. 4,60.
7° (5) Ospeca, 53, L. Gutiérrez, Bol. 40.200; Pag. 8,40.
8° (4) Imprevisto, 53, S. Vásquez, DESCARTADO.
9° (6) Plegado, 51, L. Cifuentes, Bol. 79.420; Pag. 4,20.
10° (1) Miletun, 60, L. Yáñez, Bol. 17.890; Pag. 18,80.
Total de boletos jugados, 481.460.

GANADA por 1 1/2 cuerpo con lo segundos en empate, el 4° a 1 cuerpo, y el 5° a 1/2 cabeza. Tiempo: 1.05 1/5. Preparador: C. Covarrubias. Corrieron todos. DIV.: a ganador E° 8,80; y placé E° 1,70; Placé de Estancilla E° 1,60, y placé de Miami Beach E° 1,70. Dividendo de la Apuesta Quintuple; al 1° lugar GAP con 13 vales E° 13.697 y al segundo lugar se reparten Estancilla y Miami Beach por haber empatado. Estancilla con 17 vales pagó E° 1.309 y Miami Beach con 14 vales pagó E° 1.590.

DESARROLLO: Plegado salió al frente seguido por Ospeca y Miami Beach. El puntero se mantuvo hasta la recta donde avanzó Gap por fuera y cerca de la meta pasó al frente venciendo claramente.

TRIPLES

TRIPLE N° 1. Vales en juego 12.672 Se acertaron 4.866 vales a BONDADOSO, RIO GRANDE, valor nominal E° 18 En la 2ª válida se acertaron 546 vales a STORK valor nominal E° 161 Se distribuyeron así en última válidad.

Misión Insólita	39	Rasgo	
Comprometida	76	Taconeo	24
La Pila	31	Rítmica	95
Cobquecurana	121	Ben Barka	117
Pirangi	15		20

La combinación ganadora fue RIO GRANDE, BONDADOSO, STORK, MISION INSOLITA. Se acertaron 39 vales Cada uno cobró E° 1.808. El dividendo a segundo con COBQUECURANA fue acertado por 121 vales. Cada vale cobró E° 161.

APUESTA QUINTUPLE: Se jugaron 32.094 vales acertando Golosa su valor E° 15. En la segunda etapa, pasaron 3.872 boletos al acertar a Jaipur, valor E° 58, en la tercera fase, pasaron 1.151 vales que señalaron a María del Mar. En la cuarta, 112 boletos acertaron Reciura. Valor nominal E° 2.005. Estos vales se canjearon así en la última carrera.

1° Miletun	3	6° Plegado	20
2° Gap	13	7° Hill Sea	14
3° Estancilla	17	8° Lyda	7
4° Imprevisto des		9° Miami Beach	14
5° Ospeca	4	10° Ultimo Lance	19

El ganador abonó 13.697 con Gap. A segundo pagaron Estancilla 1.309 y Miami Beach 1.590.

PONCHE CREMA: CON MUCHO SABOR A TRIUNFO

Catorce carreras componen el programa de esta tarde en el Hipódromo Chile. Se desarrollará entre las 15,30 y las 22,20 horas. Como número central se disputará el clásico "Juan Antonio Ríos" que se correrá sobre distancia de 1.400 meros y recompensa al vencedor de 39.000 escudos.

Ratificaron su anotación trece rivales:

MORRIS WEST, 60 kilos; Víctor Bravo. Lástima que en cada ocasión le corresponda cargar tan subidos pesos, pero ha demostrado que ello no es inconveniente y siempre se está alternando con los de vanguardia al final.

MOLOC, 59 kilos; Luis Yáñez. Pasa por un excelente período. Ya ha demostrado de cuánto es capaz en "tiros" de mediofondo. Llegará a este compromiso precedido de notables aprontes.

PONCHE CREMA, 58 kilos; Pedro Ulloa. El hijo de Achernar ha mostrado una regularidad extraordinaria. Son pocos los caballos que han cumplido una campaña más sobresaliente que éste. Nuestro favorito.

NENQUEN, 57 kilos; Sergio Vásquez. Ya lo dijimos en su anterior presentación. El rosillo necesita en forma urgente un pequeño descanso. Lo han corrido matinée, vermut y noche. Le han sacado hasta la última gota. Ya dio sus frutos. ¿Qué más quieren?

TRUF TRUF, 56 kilos; Carlos Pezoa. En reciente desempeño escoltó a Hennessy, a 3 cuerpos, en 1.500 metros y 52 kilos. Esta vez le asignaron 4 kilos más, pero dado su actual estado creemos que se sobrepondrá a ese pequeño inconveniente, convirtiéndose de paso, en uno de las más serios aspirantes al galardón. Para segundo.

JANIN, 54 kilos; Sergio Azócar. Ha llegado a una situación bastante favorable en el handicap. Le proporcionaron reparador respiro y vuelve a las pistas en grandes condiciones de entrenamiento. En esta prueba, seguramente habrá tren violento, de tal forma, su opción al premio resulta muy favorable. Para tercero.

GADI, 53 kilos; Claudio Leighton. El rosillo en sus buenos tiempos se lució continuamente, pero en recorridos menores. Por esta razón estimamos que su peor enemigo será el recorrido de esta vez.

BLACK QUEEN, 50 kilos; Angel Marchant. De reaparecida superó ampliamente a Gaucho Veloz en handicap de 1.400 metros y 51 kilos. En su ecurie siempre le han tenido en alta estima, por lo tanto, nada de raro resultaría un nuevo triunfo.

CANDIDATO, 50 kilos; José M. Aravena. Cargando 58 kilos terminó cuarto de la anterior, a 7 cuerpos. Aquí favorecido por el escaso peso asignado puede rehabilitarse ampliamente.

MARIO A., 50 kilos; Hernán Olguín. Llega a esta competencia precedido de un buen tercer lugar en la de Hennessy, prueba en la que estuvo en la vanguardia hasta muy cerca de la meta ... de mucho riesgo.

PEDESTAL, 50 ... Avelino Parra. En ... bas de velocidad ... mostrado como un ... llo de grandes con... nes. En reciente ... tación superó ... Veckemiana en ... de 1.200 metros y ... los por 3.1/2 cuerpos ... tando excelente ... tro. Si se acomoda ... jor mayor distancia ... muy difícil batirlo.

TEHERAN, 50 ... Eduardo Suárez. ... mente ha desarro... una campaña ... meritoria, aunque ... de fracasar en el c... del Club Hípico y en ... rrido que no acomoda ... sus medios, debe ... tar un duro escollo ... quienes pretendan ... varse la recompensa.

PROVIDENTE, 49 ... los; Alberto Po... Dos segundos seg... anota su hoja de vida ... último de éstos fue ... trás de Fenelón en ... ba clásica de 2.000 ... tros y 54 kilos. Con ... oblea que ahora lle... en su silla puede d... rarse y hacer el re... do de punta a punta.



GOLDEN RAY se desliza pegada a la palizada interior y derrota p... clara diferencia a Honra en los 1.600 metros del clásico "Cuerpo ... Bomberos de Santiago". Los sitios siguientes fueron ocupados por ... de Oro, Anashima y Mi Cazula. La condujo Claudio Leighton.

GOLDEN RAY SORPRENDIO

Golden Ray ejemplar que por sus recientes carreras, a poco podía aspirar en la central de ayer, ganó en forma impecable los 1.600 metros del clásico Cuerpo de Bomberos. Es interesante anotar que por regla general, sus ganancias se producen después de performances poco alentadoras, y mejorando muchos cuerpos en forma sorpresiva. Su ganancia de ayer, no es una excepción, ya que venía a ser penúltima de Orlov y última de Moloc.

En la largada "pico" Rey de Oro al frente siendo desplazado a los pocos metros por Honra, viéndose más atrás a Rey de Oro, Anashima, Mi Cazula y Golden Ray que actuaba última, pero muy cerca del grupo.

En los 1.200 metros, Mi Cazula se adelantó al grupo y se distanció dos cuerpos sobre Honra, Anashima, Rey de Oro y Golden Ray.

El puntero accionaba facilmente. En los 800 metros, Golden Ray se acercó al grupo y tras breve lucha quedó en segundo lugar mientras último quedaba ahora Rey de Oro.

Ingresando a la recta, Golden Ray se fue encima de Mi Cazula que comenzó a perder terreno. Pronto lo dominó y pasó al frente.

Por fuera, Honra se acercó nuevamente, pero no fue capaz de inquietar a la ganadora que llegó con medio cuerpo de ventaja a la meta sobre su rival que precedió por dos cuerpos al Rey de Oro en avance final. Cuarta fue Anashima a medio cuerpo y último Mi Cazula que luego de su cambio de colores, parece no tener la misma apostura física de antes.

El tiempo para los 1... metros en la pista mixta fu... 1.39 4/5

SILONICA VOLO

Buen cotejo realizó en la mañana de ayer el ejemplar Silónica al pasar 600 metros en 35 2/5 con la monta de L. Toro. Otros trabajos:

400 METROS.

BABY PAL S. Azócar, 23 2/5
ANGELLO, L. Cifuentes, 23 4/5
DIRECTOR, R. Sagardía, 23 1/5
PIHUELO, L. Cifuentes, 23 1/5
COLMO, A. Trujillo 24
MEFIANT, J. Salinas, 23 3/5

500 METROS

CABROCHICO, J. M. Aravena, 29

600 METROS.

GALES, J. Miño, 37 1/5
RENACIMIENTO, R. Sagardía 37
SEDECTEUR, S. Azócar, 36 1/5
MOON RIVER, S. Azócar, 35 3/5

700 METROS.

FALLUTO, J. Miño, 43 1/5
FRUTA AMARGA, S. Vásquez, 43 3/5
DON DANIA, P. Ulloa, 43 1/5
STRAIGHT OFF, P. Ulloa, 43
BAQUIANO, J. Salinas, 43 3/5
SQUALL, P. Ulloa, 42
SEÑORIAL, A. Pereira, 43 4/5
PATA CONEJO, L. Gutiérrez, 4...
LEPANTO, P. Ulloa, 45

800 METROS.

CHIQUILLADA, A. Trujillo, 4... 2/5
RENAICO, V. Ubilla, 50 3/5
EVERTONIANO, S. Azócar, 4... 2/5
SILBATO, aprendiz, 48 3/5
PILILUN, R. Jaque, 49
ESFORZADA, S. Azócar, 50
GRAN TUPE, D. Guzmán, 49 3/5

1.000 METROS.

TETRALOGIA, E. Suárez, 1.3...
ULTIMO SALTO, J. Pérez, 1.2...

1.400 METROS.

PAR DE DAMAS, J. Salinas, 1.2... 1/5

1.860 METROS.

ZORRO ROJO J. Salinas, 2.4...

AVISOS ECONOMICOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317 Fono 55117, Matucana 26 D Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA. Felisa Feldmar Cornasky. Primer Juzgado Civil Resolución 13 diciembre 1971 ordenó reconstituir citación cuaderno administración. Secretario.

C. 18/6

EN SANTIAGO, a 5 de diciembre de 1971, ante el Inspector del Trabajo, Sr. Andrés Benavides Sepúlveda, se llevó a efecto la elección de Renovación de Directorio del Sindicato Profesional de Empleados del Club Hípico de Santiago, por el período 1971-1972, quedando constituida la directiva en la siguiente forma: Presidente: Sergio Andrade de la Cortina. Secretario: Marcelo Ubilla Pérez. Tesorero: Manuel Villegas Ramírez. Director: Pedro Gálvez Cerda. Director: Alejandro Aguilar Cerda. Se hace la presente publicación en cumplimiento a lo prescrito en el Código del Trabajo. El Directorio.

A. 18/6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva intestada fallecimiento Juan Baustista Pezoa Arredondo a hijas legítimas Rosa del Carmen y Elena Marcela Pezoa Pezoa sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Elena Pezoa Valenzuela. Practicaré inventario solemne 22 diciembre 1971 diez horas. Secretario.

A-18-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Fernández Araya, para Amalia Fernández Araya.

A-18-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Pérez Espíndola, para heredera testamentaria Sara Pérez Silva y a Jorge Pérez Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Silva Pino.

A-18-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Gálvez Camilo, para María y Margarita Gálvez Vera, Sergio, Alejandro y Laura Lecaros Gálvez.

A-18-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Estela Trucco Franzani, para Rafael y María Pizarro Trucco, Francisco, María Teresa, María del Rosario y José Pizarro Borgoño. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veinte diciembre 1971, quince horas.

A-18-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Josefina Cariola Moreira, para María (Mary) Alejandro (Patricio) Achurra Cariola; Ricardo y Enrique Chirwin Cariola. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veinte Diciembre 1971, dieciseis horas.

A-18-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Valenzuela García, para herederos testamentarios Humberto, María y Eduardo Valenzuela Bustamante, Josefina Valenzuela Cifuentes y Mary (o María) Bustamante Biggs, sin perjuicio derechos última nombrada como cónyuge sobreviviente.

A. 17-18-20/6

QUIEBRA: Miguel Abugoch Dabed Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de fecha 1° de Abril de 1971, declaró en quiebra a Miguel Abugoch Dabed, comerciante, domiciliado en Roberto Charlin N° 660, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértes al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo pena de apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. SECRETARIO.

C-6-15-16-17-18-20-6

QUIEBRA. Establecimientos Comerciales Hernández Sociedad Anónima Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 14 de septiembre de 1971, declaró en quiebra a Establecimientos Comerciales Hernández Sociedad Anónima, comerciante, domiciliada en calle Estado N° 42 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo la pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo pena de apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. Secretario.

C 16-17-18-20-21/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juana Edwards MacClure a Marie Rose, Juana y Carmen Gandarillas Edwards.

A. 18/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Gómez Cuadros a Pilar Cuadros Lanchipa.

A. 18/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Reineri Huaita a Carlos Raineri Margozzini, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Margozzini Campodónico.

A. 18/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lucía Ramírez Perales a Pedro, Adriana, Eduardo y Hernán Pérez Ramírez.

A. 18/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Silvia Tapia Yáñez a Elba Rosa Yáñez.

A. 18/6

Habiéndose extraviado Cheque Serie CH— Número 1117959 del Banco del Estado, oficina Principal, queda nulo por darse el aviso correspondiente.

A-18-6

Se estravio cheque N° 0194935 del Bco de Concepción por E° 800 del 4 de diciembre 1971. Queda nulo por haber dado el aviso correspondiente.

A-18-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Alfonso Merlet Gillet, para heredera testamentaria Ernestina Carvajal Leiva.

A. 17-18-20/6

POR haberse extraviado cheque Seir A. CAA N° 124750 del Banco Sud Americano Sucursal Alameda Centro cuenta corriente N° 19 - 73920 sin cantidad ni fecha, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-18-6

SINDICATURA General de Quiebras Chile. Quiebras: Sociedad Mercados Modernos Ltda. Horacio Miranda Miranda, René Manieu del Canto. Segundo Juzgado Civil. Resolución 14 Diciembre 1971, tuvo por presentadas cuentas generales de administración las que se tendrán por aprobadas si no fueren objetadas dentro del plazo legal. Secretario.

C-17-18-20-6

QUIEBRA: SOCIEDAD COMERCIAL MOLINARE Y COMPAÑIA LTDA.- 6° Juzgado Civil de Mayor Cuantía.- Por resolución fecha 19 noviembre 1971 se declaró quiebra Sociedad Comercial Molinare y Compañía Limitada, compuesta por los socios señores Julio Molinare Alvarado y Roberto y Jorge Wacholtz Bucholtz, ingenieros, domiciliados en Huérfanos 626, 7° piso. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la sociedad fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.

C-15-16-17-18-20-6

NOTIFICACION. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos CORMU con Arnaldo Lewald, presentose Jorge Wong Leal, Vicepresidente Ejecutivo de Corporación de Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado en A. B. O'Higgins 874 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora, designada conformidad Ley, dejándola en E° 490.000 sobre inmueble ubicado calle San Luis s/n.Comuna Quilicura de Departamento y Provincia de Santiago, que tiene una superficie de 108.560 m2 encerrada en polígono A—B—C—D—E—F—G—H—I—A y siguientes deslindes: Norte: línea A—H de 139 mts. camino San Luis; Sur: línea B—C de 321,80 mts. Población María Ruiz Tagle de Frei; Oriente: en línea H—G de 120 mts. G—F de 25 mts. F—E de 174 mts. E—D de 40 mts. y D—C de 39,50 mts. con población San Luis Poniente: línea A—B de 374,30 mts. propiedad de don Arnoldo Lewald. Primer otrosí: consigna E° 98.000 equivalente quinta parte tasación. Segundo otrosí: publicación avisos para que terceros hagan valer sus derechos. Tercer otrosí: documentación previa para giro de cheque. Cuarto otrosí: se tenga presente toma de posesión material. Quinto Otrosí: se decrete prohibición sobre el inmueble. Sexto otrosí: acredita personería. Séptimo otrosí: exención impuesto para Cormu. Octavo otrosí: patrocinio y poder. Noveno otrosí: notificación por avisos. Juzgado proveyó: Santiago 1° de Diciembre de 1971. A lo principal, notifíquese, a los otrosíes primero, cuarto, sexto, séptimo, y octavo, téngase presente, a los otrosíes segundo, tercero, quinto, noveno como se pide. Publíquese por cinco días consecutivos en los diarios La Nación, El Mercurio y La Tercera de la Hora, sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial. Rol 2862-71 Proveyó don Gabriel Ogalde.

C-15-16-17-18-20-6

QUEDA nulo el cheque Serie A. 35 N° 0144725 Banco Crédito e Inversiones. Suc. Maturana por Estafa.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Gloria Avila Velasco a Patricia Aldana Avila, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Aldana López.

A-17-18-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Guillermo Alfaro López a Guillermo y Yolanda Alfaro Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge Yolanda Vargas.

A-17-18-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Antonio Aguilera Vásquez a Francisca Vásquez Domínguez y Lucía Aparicio Hortal.

A-17-18-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Enrique Prieto Lemm y María Hevia Acuña a Enrique, María Luz, Cristián Alfredo y María Ximena Prieto Hevia.

A-17-18-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Fima Coba Garfinker a Berta Camsen Coba.

A-17-18-20-6

SEGUNDO Juzgado, modificó posesión efectiva Ramón Saavedra Latorre y Brígida Maturana Marticorena, eliminando como heredero a Carlos Saavedra Maturana.

A-17-18-20-6

HABIENDOSE extraviado los títulos de Acciones del Banco Sud-Americano N°s 3019, 8238, 12695, 16979 y 25067 por 152, 32, 45, 40 y 26 acciones respectivamente a nombre de Aurora Reyes Vda. de Hermosilla. Anúlanse, habiéndose dado aviso correspondiente.

A-16-17-18-6

Pronósticos de la Prensa (Hipódromo Chile)

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	EL SIGLO	EL CLUB	JOHN TIMBA
1	Arrotado Non Troppo Early Mist	Cheldón Amparo Gitanada	Early Mist Arrotado Gitanada	Non Troppo E. Mist Cheldón	Non Troppo Arrotado Cheldón	Early Mist Cheldón Arrotado	Arrotado Non Troppo Gitanada	Early Mist Arrotado Gitanada	Arrotado Early Mist Gitanada
2	Talamanca Lilith Argicita	Talamanca Lilith Argicita	Talamanca Argicita Exaltación	Talamanca Lilith Entrada	Talamanca Argicita La Crema	Lilith Argicita Daira	Talamanca Lilith Portamoneda	Talamanca Argicita Exaltación	Talamanca Lilith Argicita
3	Balarrasa Guitarreada Palladora	Reitoria Umbrosa Balarrasa	Balarrasa Guitarreada Palladora	Balarrasa Guitarreada Rectoria	Balarrasa Guitarreada Paulatina	Balarrasa Guitarreada Umbrosa	Palladora Cuquita Balarrasa	Balarrasa Guitarreada Palladora	Balarrasa Guitarreada Palladora
4	Repotencia A. Tip Bogadora	A. Tip Repotencia Soldadura	Repotencia Bogadora Cantorcita	Repotencia Cantorcita Principesa	Repotencia Cantorcita Bogadora	Repotencia Cantorcita Bogadora	Repotencia Principesa Cantorcita	Repotencia Bogadora Cantorcita	Repotencia Angelique Tip Cantorcita
5	Esrica Lost Love Marinero	Estampado M. de Trapo C. Linda	Esrica Marinero M. de Trapo	Muñeca de Trapo Marinero Estampado	Marinero Tusrelda Esrica	Marinero Tusrelda Esrica	Carlos Alberto Marinero Lost Love	Esrica Marinero M. de Trapo	Esrica Lost Love Estampado
6	Kilimanjaro Sabihonda Rovigo	Kilimanjaro Ramonacho Arturo R.	Beduino Ramonacho Malvazul	Ramonacho Beduino Malvazul	Sabihonda Malvazul Anabel Lee	Malvazul Beduino Ramonacho	Beduino Ramonacho Sweet Maid	Beduino Ramonacho Malvazul	Malvazul Rovigo Bedeuino
7	Ponche Crema Truf Truf Janín	Teherán Pedestal Black Queen	Truf Truf Ponche Crema Morris West	Pedestal Mario A. Ponche Crema	Pedestal P. Crema Truf Truf	Janín Ponche Crema Morris West	Teherán Moloc Candidato	Truf Truf Ponche Crema Morris West	Ponche Crema Truf Truf Providente
8	Lucifer Triumph Tres Espigas	Triumph Lucifer Tilopozo	Lucifer Tilopozo Marucha	Lucifer Triumph Marucha	Tilopozo Triumph Marucha	Marucha Lucifer Triumph	Triumph Pretil Lucifer	Lucifer Tilopozo Marucha	Lucifer Marucha Tres Espigas
9	Principal Excelente Nureev	Alhelí Rey Moro Fruta Amarga	Rey Moro F. Amarga Turbado	Principal Excelente Nureev	Nureev Excelente Cabot	Nureev Rey Moro Cabot	Principal Cabot Excelente	Rey Moro F. Amarga Turbado	Excelente Rey Moro Turbado
10	Trompifay La Cargosa Cacusa	Cacusa La Cargosa Río Dumo	Trompifay Biología Mundi	Río Dumo Mundi Biología	Biología Altivo Trompifay	Armadera Mundi Las Lagunas	Las Lagunas Cacusa White Prince	Trompifay Biología Mundi	Armadera Fusil White Prince
11	Tronante Ghepetto Trapi	Trapi Ghepetto Tronante	Ghepetto Trapi Tronante	Nesilán Trapi Ghepetto	Ghepetto Trapi Nesilán	Tronante Trapi Ghepetto	Trapi Tronante Ghepetto	Ghepetto Trapi Tronante	Tronante Ghepetto Nesilán
12	Unánime Misol Chicalote	Unánime Misol Preparante	Templista Chicalote Misol	Misol Templista Chicalote	Misol Templista Unánime	Templista Chicalote Misol	Preparante Petral Matinal	Templista Chicalote Misol	Misol Templista Chicalote
13	Selénico Michel Historieta	Pilusa Selénico Because	Considerada Lolera Selénico	Quechua Selénico Lolera	Considerada Selénico Lolera	Considerada Selénico Lolera	Selénico Because Michel	Considerada Lolera Selénico	Selénico Lolera Campo Hermoso
14	Embrujado Desengaño Estribor	Desengaño Picarón Granizo	Determinati Carboncito Embrujado	Desengaño Estribor Embrujado	Humbertito Determinati Picarón	Embrujado Estribor Calaverón	Lord Soto Desengaño Embrujado	Determinati Carboncito Embrujado	Desengaño Lord Soto Pistoya

Hipódromo Chile

Sábado 18 de diciembre de 1971



1ª CARRERA. 1.200 metros, a las 15.30 horas. Ind. 3 al 0. JINETES APRENDICES

PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

2058	G. Avila	reap	1	Pete El Negro	55	M. Quinteros	6
2176	N. Peralta	reap	2	Alcalinada	54	R. González	14
2265	L. Rojas	3	3	Early Mist	54	N. Urrutia	8
2299	E. Becar	3	4	Gitanada	54	M. Grasso	16
2257	E. Beuzenberg	11	5	Jaloncita	54	N.N.	7
2240	R. Luna	9c	6	Non Troppo	54	J. Carrasco	2
2299	S. Miceli	6	6	Midway	54	Vte Rojas	13
2253	L. Toledo	3	8	Arrotado	53	N.N.	3
2218	F. Gazmuri	4-9	9	Chelton	53	P. Salinas	4
2004	A. Amaro	reap	10	El Labrador	53	R. López	9
2125	P. Molina	reap	11	Amparo	52	P. Castillo	12
2265	A. Quiroz	7-12	12	Artemira	52	N.N.	1
2253	S. Gajardo	12	13	Barrerira	52	N.N.	11
2253	P. Miranda	10	14	Botarate	52	B. Campos	15
2265	R. Villa	8	15	El Ciruja	52	N.N.	5
2332	L. Rodríguez	11-12	16	Porto Rico	52	A. Farías	10



SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros a las 16 hrs. CONDICIONAL. SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 1

2323	R. Pardo	5	1	Argicita	53	J. Carrasco	6
—	L. Rodríguez	debuta	2	Barola	53	Vte.Rojas	14
—	C. Santos	debuta	3	Baygorria	53	Valenzuela	8
—	Au. Breque V.	debuta	4	Daira	53	L. Gutiérrez	7
2238	J. Bta Castro	9c	5	Entrada	53	G. Fernández	2
2054	R. Luna	reap	6	Exaltación	53	R. González	13
2301	R. Salas	12	7	Huelcacha	53	H. Olguín	3
1875	E. Inda	reap	8	Krasiva	53	M. Pereira	4
2267	H. Jara	10	9	La Crema	53	C. González	9
2300	E. Beuzenberg	7	10	Litith	53	P. Cerón	12
2314	M Fuentes	8c	11	Portamoneda	53	P. Castillo	1
2267	A Sepúlveda	11	12	Ribera del Río	53	Vte.Rojas	11
2126	A. Donati	reap	13	Sinónima	53	P. Herrera	15
1920	L. Contreras A.	reap	14	Talamanca	53	C. Leighton	5
2314	G. Melej	10c	15	Vichicuna	53	E. Soto	10



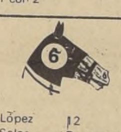
TERCERA CARRERA 1.200 metros. a las 16.30 horas CONDICIONAL. TERCERA VALIDA TRIPLE N° 1

—	R. Pardo	debuta	1	Amante	53	J. Carrasco	6
2301	H. Miranda	22	2	Balarrasa	53	J. Amestelly	14
2300	A. Ramírez	11	3	Camele	53	L. Hevia	8
2323	D. López	5-11	4	Cetti	53	N. N.	7
2315	Fdo. Castro	2c-6c	5	Cuquita	53	G. Fernández	2
2255	O. González	2	6	Guitarreada	53	L. Yáñez	13
2301	A. Bagú	11	7	Masiva	53	J. Salinas	3
2301	R. Quiroz	6-3	8	Plladora	53	P. Cerón	4
2315	I. Duque	7c	9	Pampera	53	L. Caroca	9
2301	N. Peralta	6	10	Paulatina	53	V. Ubilla	9
2301	O. Orellana	7-10	11	Perucci	53	J. Castillo	1
2301	J. Nicoli	8	12	Pichuquita	53	P. Herrera	11
2301	E. Vidal	3-5	13	Rectoria	53	Vte. Rojas	5
2323	M. Fuentes	3	14	Umbrosa	53	P. Castillo	10



CUARTA CARRERA 1.200 a las 17 hrs. Condicional. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

2301	C. Santos	5-4	1	Angelique Tip	53	R. González	6
2256	R. Pardo	6	2	Animosa	53	J. Carrasco	14
2300	S. Alamos	5	3	Aragua	53	J. Sepúlveda	8
2323	D. López	5-6	4	Bogadora	53	J. Amestelly	16
2173	H. Gazmuri	4	5	Cantorcita	53	G. Farfán	7
—	R. Luna	Debuta	6	Cascarita	53	H. Pilar	2
2256	J. Santos	12	7	Entallada	53	A. Salas	13
2173	M. Muscatt	Reaparece	8	La Champaña	53	P. Herrera	3
2267	O. Orellana	9	9	Pastaza	53	J. Castillo	4
2323	C. Bagú	7	10	Principessa	53	V. Rojas	9
2323	L. Toledo	2	11	Repotencia	53	L. Caroca	12
2053	V. Escobillana	Reaparece	12	Revoltura	53	N. N.	1
2267	M. Muñoz	13	13	Roncadora	53	L. Rivera	11
2256	M. Fuentes	10	14	Rusa	53	P. Castillo	15
2323	H. Galaz	9	15	Suegra	53	N. N.	5
2053	E. Barticevic.	Reaparece	16	Soldadura	53	C. Ojeda	10



QUINTA CARRERA 1.200Mts. a las 17,30 hrs. handicap (Indice: 6 al 3). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

2004	A. Quiroz	Reaparece	1	Carlos Alberto	55	L. Yáñez	6
2302	A. Quiroz	7	2	Hopeful	53	V. Ubilla	14
2332	V. Contreras	10	3	Chingay	54	V. Bravo	8
2299	L. Rodríguez	2-7	4	Lost Love	54	V. Rojas	16
2302	O. Jara	4-6	5	Tusrelda	54	L. Cifuentes	7
2130	C. Santos	Reaparece	6	Biscuit	53	G. Fernández	2
2160	H. González	Reaparece	7	Bizarria	53	D. Basoalto	13
2302	Fco. Castro	5	8	Cuquita Linda	53	R. González	3
2009	M. Araneda	Reaparece	9	El Puma	53	H. Pilar	4
2322	D. Torres	4	10	Esrica	53	J. Amestelly	9
2299	I. Duque	3-8	11	Estampado	53	C. Pezoa	12
2257	A. Lab.	8	12	Libertatis	53	M. Grasso	1
2240	P. Polanco	7c	13	Tabaqueño	53	A. Poblete	11
2299	R. Villa	5	14	Britagua	52	R. Clavería	15
2265	G. Avila	3-4-2	15	Marinero	52	C. González	5
2253	R. Luna	2	16	Muñeca de Trapo.	52	A. Parra.	10

CORRAL: 1 con 2



SEXTA CARRERA 1.200 Mts. a las 18,30 hrs. Handicap (Indice: 9 al 6). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

2259	R. López	12	1	Baldaquino	55	J. Amestelly	6
2227	R. Salas	Reaparece	2	Espolazo	55	V. Bravo	14
2302	E. Bécar	2	3	Malvazul	55	E. Guzmán	8
2305	S. Miceli	4	4	Anabel Lee	54	A. Parra	16
2302	E. Vidal	2-9	5	Arturo R.	54	R. González	7
2265	V. Escobillana	1	6	Beduino	54	L. Toro	2
2303	H. Yáñez	9	7	Copperland	54	B. Campos	13
2305	A. Ramírez	7	8	Jaquelada	54	V. Ubilla	3
2305	L. Sorrel	11	9	Saturnina	54	L. Murillo	4
2305	J. Santos	5	10	Kilimanjaro	53	L. Hevia	9
2260	L. Rojas	3	11	Ramonacho	53	N. Urrutia	12
2253	L. Rojas	1	12	Rovigo	52	V. Rojas	1
2305	H. Galaz	9-10	13	Samanda	53	P. Castillo	11
2242	M. Araneda	10c	14	Sweet Maid	53	H. Pilar	15
2276	R. Villa	12	15	Resquel	52	R. López	5
2260	L. Toledo	6	16	Sabihonda	52	L. Caroca	10

CORRAL: 11 con 12



SEPTIMA CARRERA.- 1.400 Mts a las 18,30 hras. CLASICO. PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 3

2271	J. Muñoz R.	3-3	1	Morris West	60	V. Bravo	6
2258	J. Castro R.	1-6	2	Moloc	59	L. Yáñez	8
2258	D. Torres	1-3	3	Ponche Crema	58	P. Ulloa	7
2271	Aug Breque E.	6	4	Nenquén	57	S. Vásquez	2
2304	A. Valdes	5-2	5	Truf Truf	56	C. Pezoa	13
2165	L. Castro R.	reap	6	Janín	54	S. Azócar	3
2271	J. Castro R.	2-8	7	Gadi	53	C. Leighton	4
2339	M. Araneda	1	8	Black Queen	50	A. Marchant	9
2329	A. Petit	1-4	9	Candidato	50	J. M. Aravena	12
2304	E. Beuzenberg	4-3	10	Mario A.	50	H. Olguín	1
2307	Fdo. Gazmuri	1	11	Pedestal	50	A. Parra	11
2341	O. Silva	4-5c	12	Teherán	50	E. Suárez	5
2177	A. Bagú	2-2	13	Providente	49	A. Poblete	10



OCTAVA CARRERA.- 1.200 Mts a las 19 hrs. Ind. 33-21. SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 3.

2331	J. Inda	12	1	Jácara	60	C. Pezoa	6
2270	J. Inda	5-2	2	Marucha	51	J. Salinas	14
2228	H. Navarro	2	3	Royal Hope	59	N. N.	8
2306	C. Tapia	2-4	4	Karla	58	E. Guzmán	16
2261	A. López	3-2	5	Tilopozo	57	J. Amestelly	7
1666	P. Polanco	reap	6	Mister Bond	55	A. Poblete	2
2331	H. Cisternas	10	7	Pretil	55	C. Ojeda	13
2139	P. Molina	2	8	Polo	54	N. N.	3
2272	J. Bta Castro	1	9	Moratín	53	Jn. Salinas	4
2277	G. Sarmiento	2-3	10	Triumph	53	V. Ubilla	9
2184	H. Galaz	reap	11	La Chocha	52	H. Olguín	12
2226	J. Bernal G.	1	12	Lucifer	51	S. Azócar	1
2308	D. Torres	1	13	Tres Espigas	51	P. Cerón	11
2227	J. Castro R.	14	14	El Chino	49	L. Toro	15
2227	A. Sepúlveda	9	15	Picaronaza	49	Vte. Rojas	5
2270	Jn. Muñoz R.	4	16	Sor Quimera	49	L. Murillo	10

Corral 1 con 2.



NOVENA CARRERA.- 2.000 Mts. a las 19.35 hrs Ind. TERCERA VALIDA TRIPLE N° 3

2275	E. Cáceres	6-7	1	Képler	56	J. Amestelly	6
2318	A. Breque E.	4c	2	Fruta Amarga	55	S. Vásquez	9
2275	A. Breque E.	5-9	3	Songeur	53	L. Cifuentes	7
2225	J. Cavieres A.	2-7	4	Nureev	54	J. M. Aravena	2
2331	Jn. Melero	3-3	5	Cabot	53	C. Leighton	3
2228	P. Bagú	4-8	6	Escultor	53	C. Pezoa	4
2166	O. González	1	7	Turbado	52	L. Yáñez	9
2184	L. Alvarez B.	reap	8	Alhelí	51	J. Castillo	12
2275	G. Urquidi	4	9	Principal	50	S. Azócar	1
2330	S. Alamos	2-1	10	Rey Moro	50	J. Salinas	11
2337	Jn. Zúñiga	3c	11	Catedrático	49	J. Miño	5
2337	R. Pardo	1-5c	12	Excelente	49	R. Clavería	10

Corral 2 con 3.



DECIMA CARRERA.- 1.200 Mts a las 20,10 hrs. Ind. 12-10. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4

2302	H. Yáñez	1	1	Biología	55	V. Ubilla	6
2264	J. Bta Castro	6	2	Caousa	55	G. Fernández	14
2309	H. Salas	5	3	Fusil	55	N. N.	8
2309	S. Fuentes	1-4	4	Las Lagunas	55	A. Poblete	16
2264	O. González	1-7	5	Mecenas	55	N. N.	7
2260	E. Beuzenberg	1	6	Mundi	55	P. Cerón	2
2303	A. Donati	5	7	Milko	53	P. Herrera	13
2310	E. Bécar	1-11	8	Verbalista	55	L. Murillo	3
2299	C. Santos	1-4	9	La Cargosa	54	R. González	4
2008	L. Rodríguez	reap	10	Altivo	53	Vte.Rojas	9
2328	O. Silva	5-5	11	Armadera	53	C. Pezoa	12
2328	O. Silva	8	12	Río Dumo	53	S. Vásquez	1
1783	J. Nicoli	reap	13	Chascona	53	E. González	11
2305	Fdo. Castro	2	14	Trompifay	53	J. Amestelly	15
2022	J. Inda	reap	15	White Prince	53	E. Guzmán	5
2130	R. Pardo	reap	16	Zurdo	53	M. Grasso	10

Corrales: 6 con 7 y 11 con 12



DECIMAPRIMERA CARRERA. 1.200 metros. Handicap. A las 20,40 hrs. Indice: 44 al 59. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4.

1532	G. Sarmiento	reap.	1	Extravagancia	54	V. Ubilla	6
2307	H. Galaz	2-9	2	Bonjour	53	H. Olguín	8
2307	H. Yáñez	3c-10	3	Mi Lindita	53	B. Campos	7
2307	R. Bernal G.	6-7	4	Milton	53	J. Pacheco	2
2307	J. Vial	3	5	Nesilán	53	J. Salinas	13
2307	H. Gazmuri	1-4	6	Pataleo	53	G. Farfán	3
2194	J. Castro R.	1c	7	Tronante	52	S. Azócar	4
2307	L. Rojas	2	8	Veckemiana	52	V. Rojas	9
2087	C. Tapia	reap.	9	Onassis	51	S. Vásquez	12
1829	P. Molina	reap.	10	Brahan Hill	50	J. Castillo	1
2284	R. Quiroz F.	9c	11	Huildad	50	J. M. Aravena	11
2306	M. Murillo	1-1	12	Ghepetto	49	L. Toro	5
2306	A. López	1-2	13	Trapo	49	N. N.	10



DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. Handicap. A las 21,15 hrs. Indice: 15 al 13. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

2241	O. Silva	6c	1	Petral	55	P. Ulloa	6
2333	A. Sepúlveda	3	2	Preparante	55	C. Leighton	14
2344	A. Carreño	11c	3	Tres Reyes	55	J. Duarte	8
2303	J. Bernal G.	3-3	4	Chicalote	54	S. Azócar	16
2311	E. Inda G.	9c	5	Matinal	54	C. Pezoa	7
2309	O. Mora	3	6	Matorral	54	L. Murillo	2
2273	H. Gazmuri	2	7	Misol	54	G. Farfán	13
2262	G. Sarmiento	3-2	8	Templista	54	V. Ubilla	3
2310	J. Castro R.	6	9	Unánime	54	L. Yáñez	4
2310	R. Rabello	5	10	Asturiano	53	C. Ojeda	9
1823	A. Quiroz	reap	11	Bosmarita	53	J. Pacheco	12
2309	A. Quiroz	8	12	Impar	53	R. Clavería	1
2264	G. Avila	4	13	Chichi Nu	53	C. González	11
2164	H. González	reap	14	El Patroncito	53	E. Soto	15
2333	J. Miceli	1-12	15	Embrocada	53	P. Cerón	5
2230	R. Pardo	12	16	Yelcho	53	J. Carrasco	10

Corral 11 con 12



DECIMATERCERA CARRERA. 1.200 mts. Handicap. a las 21,50 hrs. Indice: 17 al 15. LUZ ARTIFICIAL.

2320	F. Gazmuri	4-7c	1	Because	55	R. González	6
2308	A. López	2c-3	2	Considerada	55	V. Ubilla	14
2334	L. Alvarez B.	6	3	Horquilla	55	V. Bravo	8
2181	C. Bagú	reap	4	Lan Chile	55	G. Fernández	16
1946	E. Vidal	reap	5	Michel	55	J. Amestelly	7
1785	A. Bullezú	reap	6	Quechua	55	P. Ulloa	2
873	J. Santos	reap	7	Salsifí	55	C. González	13
2333	R. Quiroz F.	5-4	8	Selénico	55	L. Yáñez	3
2303	A. Donati	4	9	Campo Hermoso	54	H. Olguín	4
2181	R. López	reap	10	Cubby	54	J. M. Aravena	9
2134	J. Muñoz R.	reap	11	Historieta	54	L. Caroca	12
2310	R. Beuzenberg	6-3	12	Lolera	54	P. Herrera	1
2303	V. Escobillana	1-8	13	Pilusa	54	C. Leighton	11
2057	H. Salas	reap.	14	Alameta	53	G. Farfán	15
2310	S. Miceli	7-8	15	Felizcote	53	A. Parra	5
1124	A. Quiroz	reap	16	Resplandear	53	R. Clavería	10

DECIMACUARTA CARRERA. 1.200 metros. Hand. A las 22,20 hrs. Ind. 21 al 18. LUZ ARTIFICIAL.

2309	A. Amaro	1	1	Desengaño	55	A. Parra	6
2308	J. Bernal G.	2	2	Estribor	55	S. Azócar	14
2334	O. Silva	3c-4	3	Picarón	55	P. Ulloa	8
1929	V. Contreras	reap.	4	Huicano	54	J. Salinas	16
2310	E. Rodríguez J.	1	5	Lord Soto	54	L. Yáñez	7
2320	P. Polanco	1c	6	Lover	54	A. Poblete	2
2231	M. Araneda	1-4	7	Pistoya	54	L. Hevia	13
—	D. Torres	reap.	8	Humbertito	53	V. Ubilla	3
2320	H. Miranda	1c-4c	9	Abolengo	52	H. Olguín	4
2303	P. Inda	1	10	Brisa del Río	52	L. Campos	9
2324	H. Cisternas	5-1	11	Calaverón	52	N. N.	12
2305	A. Quiroz	2-1	12	Carboncito	52	R. Clavería	1
2266	M. Valenzuela	1	13	Determinati	52	J. Castillo	11
2268	E. Cáceres	2-1	14	Embrujado	52	S. Azócar	15
2310	L. Espinoza	2	15	Envidiable	52	L. Cifuentes	5
2300	L. Santos	1	16	Granizo	52	N. N.	10

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado de Letras de Menores. Expediente Nº 63.194. Cítase parientes autorización adoptar menor Verónica Altamirano Busschots, audiencia 13 de enero a las 9 horas. Solicitante: Clemencia Lira Silva. Secretario.
A-17-18-20-6

QUIEBRA: Sociedad Vinícola Lyon Besa Ltda. Tercer Juzgado Civil. Resolución 13 diciembre 1971 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con Camilo Lyon Wilms Eº 332,50 valista. Secretario.
C 18/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Guillermo Juri Nacrur a Juan Juri Jacob, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Pavez Oliva. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintidós presente, diez horas. Secretaria.
A-17-18-20-6

SINDICATURA General de Quiebras Chile. Quiebra: Pedro Lorca Cuenca. Tercer Juzgado Civil. Resolución de 26 de noviembre de 1971 ordenó notificar fecha de cesación de pagos fallido propuesta por Síndico el día 28 de julio de 1969. Secretario.
C-17-18-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Silvano Muñoz Cifuentes a María y Néstor Muñoz Borel, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Cornejo Salgado. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiuno presente, quince horas. Secretaria.
A-17-18-20-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Raquel Hidalgo Hernández, a Carlos Antonio Diego, Margarita Raquel y Paulina Silvia Inés Vergara Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Cárlos Vergara Cortés.
A - 17- 18- 20

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Felicia Pérez Berrios y Gerónimo Barros Segura a Juan, Clemente, José Javier, Margarita, Exequiel, José Miguel, María y José Matías Berrios Pérez. Practicaré inventario solemne. Secretaría veintiuno presente, diez horas. Secretaria.
A-17-18-20-6

CON FECHA 14 de diciembre de 1971. Ante el Inspector del Trabajo, Sr. Jorge Celedón de la Cerda ha quedado constituido el Sindicato Industrial de Trans-Western Ltda. siendo las 10,30 a las 14.30 hrs de acuerdo con el artículo Nº 378 del Código del Trabajo cuya directiva quedó integrada por las siguientes personas: Presidente: Mario Solís S., Secretario: Ernesto Palma Z. Tesorero: José Zúñiga P. Directores: Ramón Curihuentro Luis Talpen R.
A. 18/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Pablino Cortés Cortés, para Juan Cortés Cortés.
A-18-20-21-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Margarita Osorio González, para Antonio Hauva Osorio.
A-18-20-21-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Silva González a Ramón Silva Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Atila Cristina Silva.
A-17-18-20-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Juan Fernando Pérez Cuevas a Félix Efraín y Manuel Rosendo Pérez Cuevas.
A - 17- 18- 20

QUINTO JUZGADO CIVIL. 21 actual, 10 horas practicaré ampliación Inventario Solemne bienes herencia Ana Bazán Solar.
A - 17- 18- 20

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Juan López Ruiz a cónyuge Guillermina del Carmen Pérez Silva sin perjuicio de sus derechos.
A - 17- 18- 20

CUARTO Juzgado de Letras de Menores. Compañía 1467. Cítase audiencia de parientes para el día 21 de diciembre a las 9 horas. Nombramiento de curador de menores adultos Elsa y Ramón Montero Zúñiga.
A-15-17-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Gustavo Enrique Peña Rivera, a Rita Emiliana, Tomás Segundo, Juan Jaime y Rosita del Carmen Peña Becerra, sin perjuicio derechos cónyuge Zoila Rosa Becerra Contreras. Inventario solemne practicaré 21 actual, 10 horas.
A - 17 - 18- 20

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Mercedes Gajardo Infante a Elisa Javiera Adela, María Mercedes, Sergio Manuel Antonio y Gregorio Rodolfo Azócar Gajardo, María Angélica Antonieta, Carlos Eugenio, Cecilia Verónica e Isabel Carolina Azócar de la Barra. Inventario solemne practicaré 21 actual, 10 horas.
A - 17- 18- 20

CITACION. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa "Quintero con Arenas" resolución 13 diciembre actual ordenó citar parientes de Adela del Carmen Micaela Arenas García audiencia 21 actual 10,30 horas. Secretario.
A-18-20-21-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Blanca Riveros Gallegos a Blanca Laura, Sylvia Carmen Eliana, Gabriela María y Alfredo Vicente De Amesti Riveros y cónyuge Alfredo De Amesti Zurita, sin perjuicio de sus derechos. Inventario solemne practicaré 21 actual, 10 horas.
A- 17- 18- 20

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Raúl Mascaró Rodríguez, a Nancy Ernestina, Leonardo Raúl y Ariel Sebastián Mascaró Larenas, sin perjuicio derechos cónyuge Natalia Georgina Larenas Soto. Inventario solemne practicaré 21 actual, 10 horas.
A - 17- 18- 20

EXPEDIENTE Rol 45253. "Amadori con Soc. Constructora Las Condes" Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Demandante solicita fijación nuevo comparendo. Tribunal proveyó nueve diciembre actual fijando diligencia para quinto día hábil después notificación 10 horas o 15 si fuere lunes. Notifico Alberto Etchegaray y Sociedad demandada.
A-17-18-20-6

POSESION Efectiva. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Esquirito Ortíz Salazar, y de doña Adela del Carmen Peralta Sepúlveda a su hija legítima doña Luz Gertrudis Ortíz Peralta. Tramítese conforme artículos 33 a 37 Ley Nº 16.271. Secretario.
Z-18-6

En los autos Rol 30-R del Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, quiebra de Bernardita Iligaray Silva, don Jaime Cortez Miranda, verificó extraordinariamente crédito valista por Eº 29.500.
Juzgado tuvo por verificado crédito, con fecha 2 diciembre presente. El Secretario.
A -17- 18 20

ANTE el Juzgado de Menores de San Miguel se encuentra en trámite el expediente Rol Nº 17.001, sobre adopción del menor Patricio Andrés Lobos Pedreros. Por Resolución del Tribunal se cita a los parientes del menor a una audiencia a celebrarse el día 22 de diciembre, a las 11,00 horas. San Miguel, diciembre de 1971.
Z-18-6

SINDICATO Profesional de Obreros y Empleados Reich y Cía Ltda. El 10 diciembre 1971, a las 18 horas en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Rolando Cid Uribe se eligió directiva por el período 1971-1972, saliendo las siguientes: Presidente: Roberto Prieto Taylor, Secretario, Francisco Hernández C., Tesorero, Francisco Núñez López, Directores: Rigoberto González Lorca y Sergio Espinoza Rubio.
A-19-6

SINDICATO Profesional de EE. PP. de Agentes Generales de Aduana. El día 2 de diciembre de 1971 a las 18.30 en Alameda 1112 1º piso ante la presencia del Sr. Inspector del Trabajo don Oscar Avendaño K. se eligió la directiva para el período 1971-1972 quedando compuesta de la siguiente manera. Presidente: José B. Hernández A. Secretario: Roberto A. Fuentes T. Tesorera: María T. Espinosa. Directores: Carmen Abarzúa L. y Héctor Guzmán B. Se hace la presente publicación de acuerdo al art. 378 del Código del Trabajo.
A-19-6

NOTIFICACION auto de prueba. Por resolución del 5º Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha once de noviembre de mil novecientos setenta y uno, en autos sobre Nulidad de Matrimonio, caratulados "del Valle con Hans", se ordenó notificar el siguiente auto de prueba: vistos: se recibe la causa a prueba por el término legal y se fijan como hechos controvertidos los siguientes: 1.- Si a la fecha del matrimonio de las partes el demandado se encontraba casado con doña Alicia del Carmen Miranda Mesías. 2.- Si esta última se encuentra viva o en caso contrario la fecha de su fallecimiento. El demandado deberá, además, señalar domicilio en el radio urbano del Tribunal para realizar las notificaciones que procedan en la secuela del Juicio. El Secretario.
Z-18-6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago, presentóse el abogado don Jorge Cortés del Fierro, por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de Carlos Jorge Herrera Campino, empleado, domiciliado en calle Aníbal Pinto 9672, de la comuna de La Cisterna, solicitando se inscriba a nombre de este último en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel la propiedad urbana ubicada en calle Aníbal Pinto 9672, de la comuna de La Cisterna, del departamento Pte. Aguirre Cerda, provincia de Santiago, cuya superficie aproximada es de 178 metros cuadrados y que deslinda en particular: Al Norte, Jorge M. Aliaga Soto, en 21,50 metros; al Este: Domingo Carranza en 7,80 metros y Diego Otárola en 0,50 metros; Al Sur María Adriana Romero M. en 21.50 metros; Al Oezte, Calle Aníbal Pinto, en 8,30 metros. Lo solicita en virtud de las disposiciones contenidas en el D.F.L. Nº 6 de 1968. Se pone en conocimiento de probables interesados en el inmueble que tengan derechos en el disponen del plazo de 30 días contados desde la fecha de la segunda y última publicación para hacerlos valer ante el tribunal bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se seguirá adelante con el procedimiento. El Secretario.
A-18-6

SE DA ORDEN de no pago, por extravío a cheque Nº 0251513 Bco. Crédito e Inversiones, Plaza Bulnes, por haber dado el aviso correspondiente.
A20-6

POR EXTRAVIO no pago cheque Bco. del Trabajo Serie B—Z—2 Nº 1919841 queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-20-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago expediente 41753 "Weir Scott Cía Ltda" Quiebra. En verificación crédito de D. René Rodríguez Pérez como Interventor de Tejidos Caupolicán S.A. por Eº 4.498.009,45 proveniente letras impagas. Proveyose: Santiago, 6 julio 1971. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, y a los otrosíes, como se pide. Elía Osorio. Manuel Puga.
A. 18/6

RENOVACION de Directiva. Con fecha 14 de diciembre de 1971 ante la Inspectora Srta. Ana Castro, se procedió a la elección de la Mesa Directiva del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Cemento Cerro Blanco de Polpaico, para el período 1971-1972, quedando constituida de la siguiente forma: Presidente Mario Herrera Z., Secretario Sergio Olivares R., Tesorero Oscar Aguilera Molina, Directores Alvaro Correa A., y Humberto Campusano M., Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378 y siguiente del Código del Trabajo. El Secretario.
A-19-6

RENOVACION de directiva. El Sindicato Profesional EE. PP. de Ferriloza S. A. Industria de Metales. En Santiago 13 de enero de 1971 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo. En la calle David Arellano Nº 1940 se llevó a efecto la elección de renovación de la directiva sindical período 1971-1972, Controlada por el Sr. Inspector del Trabajo Sr. Sebastián Fonseca Alarcón. Presidente: Víctor Honorato Silva, reelegido. Secretario Héctor Jorquera Bravo, reelegido. Tesorero, Carlos Guzmán Gilibert, reelegido. Director, Sergio González Arce, Director Víctor Acuña Rodríguez.
A-17-18-19-6

SINDICATO Profesional de Talleres de Editorial Universitaria S. A. Elección de Directiva. En Santiago, al 9 de diciembre de 1971, siendo las 19 horas, ante la Inspectora, Sra. Edda Buracchio Moya, se efectuó la elección de directiva del Sindicato Profesional de Talleres de Editorial Universitaria, S. A. de Santiago, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Omar Velasco Corail. Secretario: Víctor Salgado Jofré, Tesorero: Sergio Gutiérrez Marín; Directores: Manuel Cárdenas Dotte, Ariel Laubreaux Morales. Se hace la siguiente publicación, de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. Santiago, diciembre 1971.
A-18-6

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 52273. "Villalón Nimia con Carrasco Rafael". Nulidad matrimonio. Resolución siete diciembre 1971 ordenó notificar siguiente auto de prueba: Santiago, veintinueve de noviembre de 1971. Como se pide. Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fijan como puntos pertinentes y controvertidos los siguientes: Primero: Si el matrimonio se celebró ante un Oficial de Registro Civil incompetente; y segundo: cuál era el domicilio de las partes a la fecha del matrimonio y su residencia en los tres meses anteriores. Araya. Contreras. Notificó auto prueba precedente a Rafael Ramiro Carrasco Quiroga. Secretario.
A18-6

NOTIFICACION. Juzgado Puente Alto. Rol 11945 ordenado notificar demanda nulidad matrimonio. En lo principal Nulidad matrimonio. Primer Otrosí acompaña documentos. Segundo Otrosí privilegio. Tercer Otrosí patrocinio. Rosa Ester Soto Lineros, domiciliada Yrarrázaval 774, Puente Alto., a Ud. digo: contraje matrimonio 12 agosto 1965 con Víctor Manuel Vega Vega, chofer, domicilio desconozco. Epoca celebración encontraba casado doña Raquel Caro Lazo consta documento acompaño, hice denuncia delito bigamia por cual fue condenado pena 90 días reclusión menor grado mínimo. Por tanto solicito SS se declare nulidad matrimonio Víctor Manuel Vega Vega. Primer Otrosí acompaño certificado matrimonio Raquel Caro Lazo, certificado matrimonio suscrita. Copia sentencia Juzgado Puente Alto acredita delito Bigamia. Segundo Otrosí privilegio pobreza. Juzgado proveyó a fs. 7 a lo principal traslado, primer otrosí acompañados citación, segundo y tercero téngase presente. Rafael Walker Herreros, Juez Subrogante. A fs. 8 ofrece información sumaria testigos acreditar demandado no residencia ni domicilio conocido, otrosí, autorización notificar art. 54 Código Procedimiento Civil. Juzgado proveyó a fs. 8 vta. Recíbase otrosí publíquese extracto una vez Diario Oficial día primero o quince, y tres veces Diario Nación de Stgo. A fs. 9 recibió información Sumaria. Rafael Walker Herreros, Juez Subrogante. Clarisa Vidal Fuente Secretaria Subrogante.
Z-18-6

HABIENDOSE extraviado libreta Banco del Estado 21663530 Vicuña Mackenna de Irma Vergara Rojas, queda nula por aviso.
A-20-6

EN SANTIAGO a 16-XII-71 ante el Inspector del Trabajo Sr. Luis Menares M. se efectuó la elección complementaria de un Director, para completar la mesa directiva del Sindicato Profesional Labach, quedando el directorio como sigue. Presidente: Hugo Schliebener P.; Secretario: Ignacio Soto F.; Tesorero: Manuel Pérez P.; Directores: Fernando Lizana F. y Francisco Zavala D. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del actual Código del Trabajo. Secretario.
A-20-6

EN SANTIAGO, 14 diciembre 1971, a las 19 horas, ante el inspector del Trabajo señor Alfredo Seguel Fernández, el Sindicato Profesional de Matarifes de Equino de la provincia de Santiago, renovó por el período 1971-1972 su directiva, saliendo los siguientes: Presidente: Juan Ramón Riveros Riveros, Secretario: Jorge Córdova Córdova, Tesorero: Segundo Ramón Correa Frías, Directores: Pablo Segundo Soto Serrano y Julio Orlando Cerda Cerda.
A-20-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectivva Clara Ronzier-Joly Vigiurel a Paulina Boris Ronzier, sin perjuicio derechos cónyuge José Boris Casanova.
A - 18- 20 - 21/6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Enrique Hochfarber Moscoso a María Teresa, María Angélica y María Inés Hochfarber Ramírez, Juana Hochferber Infante y Ana Valdes Astaburraga, sin perjuicio derechos cónyuge María Ramírez.
A - 18- 20- 21/ 6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Eliseo Muñoz González a hijos: Carlos, José, Lidia, Eliseo y Silvia Muñoz Valenzuela y nietos: Waldo, Dina y Cristian Salgado Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Rebeca Valenzuela.- Practicaré inventario solemne, Secretaría veintidós presente, quince horas.- Secretaria.
A - 18- 20- 21/ 6

HABIENDOSE extraviado título Nº 95875 x 120; 97320 x 12; 109482 x 13; 128950 x 14; 138252 x 14; 147954 x 14; 159191 x 14; 169911 x 14; 183590 x 14; 196272 x 14; 209261 x 21; 223812 x 26; 2 3 7 9 8 8 x 24; 252549 x 26; 267590 x 28; 286200 x 30; 303513 x 33; 321675 x 35; 337216 x 38; 354395 x 25; 369773 x 21; 385770 x 22; 400999 x 22; 418175 x 12; 432119 x 10; 446435 x 11; 460482 x 12; 475079 x 18; 490939 x 19; 506159 x 17; 521379 x 18; 536703 x 22; 552557 x 62; 570555 x 33; 586384 x 79. Por Acciones de la Cía Manufacturera de Papeles y Cartones a nombre de Eduvigis Campos Díaz queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-18-19-20 -6

AGENCIAS Graham S. A. C., Dividendo Nº 78. En conformidad al acuerdo tomado en la 39a. Junta General Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 1971 se repartirá a los accionistas un dividendo de Eº 0.04 ($ 40.-) por acción. Distribución de acciones. Además, en cumplimiento de la resolución tomada en la 19a. Junta General Extraordinaria celebrada el 5 de Julio de 1971, y ratificada por la 39a. Junta General Ordinaria, y de conformidad con el artículo 3º transitorio de la Ley 17308, se distribuirán a los señores accionistas acciones Compañía Chilena de Productos Alimenticios Sociedad Anónima Industrial Chiprodal S. A. I. e Industrias Químicas Graham S. A. en proporción de una acción de cada una de dichas sociedades por 17.137177 y 15,1637687 acciones de Agencias Graham S. A. C. respectivamente, que los señores accionistas tengan registradas a la fecha del cierre del Registro de accionistas que se anuncia al final. Fecha y lugar del pago del dividendo. El dividendo Nº 78 se comenzará a pagar a partir del día 3 de Enero de 1972 en las Oficinas de la Sociedad, Agustinas Nº 1451, Santiago. Reparto de Acciones. La distribución de acciones se llevará a efecto el día 3 de Enero de 1972 con cargo a los fondos de reservas correspondientes. Para estos efectos los señores accionistas podrán pasar por las Oficinas de la Sociedad a partir de la fecha indicada, a aceptar los traspasos de las acciones Chidal S. A. I. e Industrias Químicas Graham S. A. que les corresponda recibir en la distribución antedicha. Las acciones de las sociedades nombradas cuyos traspasos no fueren aceptados y suscritos en un plazo de 30 días contados desde el 3 de Enero de 1972, serán enajenadas por la Sociedad por cuenta de los respectivos accionistas y su producto líquido quedará a disposición de los interesados. El Presidente. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos tanto del reparto de dividendo como de la distribución de acciones anunciadas en este aviso, el Registro de Accionistas de Agencias Graham S. A. C. permanecerá cerrado desde el 23 de Diciembre de 1971 hasta el 3 de Enero de 1972, ambas fechas inclusive. El Gerente. Santiago, Diciembre de 1971.
A-18-6

PRIMER JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Margarita Osorio González, para Antonio Hauva Osorio.-
A - 18- 20- 21 / 6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Pablino Cortés Cortés.- para Juan Cortés Crotés.
A - 18- 20- 21/ 6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Vicente Zeran Dada a Adela Yoma Amed.
A - 18- 20 - 21/ 6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Felix Muñoz Alvarez a Cesarea Puelles Aldsma.
A - 18- 20- 21/ 6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Enrique Ahumada Jimenez a Elena Zenaida Ahumada Lobos.
A - 18- 20- 21/ 6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juana Nuñez Oyarzún a Carlos Eduardo Valdivia Nuñez.
A- 18- 20 21/ 6

Queda nulo cheque serie A Nº 24666 Banco Crédito Inversiones Sucursal Avenida Matta, por Estafa.
A - 18 19- 20 /6

Habiendose extraviado cheque serie C. S. A. Nº 1694551 Banco Osorno y La Unión.- queda nulo por aviso correspondiente.
A - 18- 19- 20/ 6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Silvio Peresson Cedolin a cónyuge Beatriz Fortin Aleman, sin perjuicio sus derechos.
A - 18- 20- 21/6

Veintidos presente, diez horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, inventario solemne bienes Juana Edwards Mac-Clure.- Secretaria.
A - 18- 20- 21/6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ulimario Verdejo a Marcela Andrea Verónica Verdejo Fernandez, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Graciela Fernández Rojas.- Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas.
A - 18- 20- 21 /6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Marco Antonio Ugarte Miqueles a María Cristina Ugarte Aburto, sin perjuicio derechos cónyuge Nieves Aburto Flores.- Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas.
A - 18- 20- 21 /6

ANTE la Inspectora del Trabajo, Srta. Brígida Albornoz el Sindicato Profesional de EE. y OO. Arturo Linsner-Dimacofi S. A. C. El 6 de diciembre de 1971 se eligió la nueva directiva por el período 1971-1972. Resultando elegidas las siguientes personas. Presidente: Carlos Montt Jaramillo, Secretario: Antonio Contreras González. Tesorero José Flores Bobadilla. Directores: Juan Galaz Quezada y José Hidalgo Bruna. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.
A-19-6

ELECCION de Directorio. En presencia del Inspector del Trabajo Sr. Hernán Romo, se efectuó con fecha 14 de diciembre de 1971, la elección del Directorio definitivo del Sindicato Profesional de Obreros Mineros de la Localidad de Batuco, quedando formado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Pedro Verdejo Faúndez; Secretario: Manuel Herrera Palma; Tesorero: Javier Sepúlveda Silva; Directores: Miguel Hernández Gutiérrez y Manuel Sepúlveda Elgueda. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo establecido en el Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario. Santiago, 17 de diciembre de 1971.
A-18-19-20-6

7 REMATES

REMATE. Diez enero próximo, quince horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Girardi 1108 Comuna Providencia este departamento, Rol Avalúos 3705/21. Minimun Eº 100.000 pagaderos 50% contado, saldo dos cuotas pagaderos hasta un año. Garantía 10% minimun. Bases, antecedentes, secretaria Tribunal, expediente 41390 "Banco Español Chile con Díaz de Valdés Alberto" ejecutivo. Secretaria.
A. 19/6

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 3 de enero próximo, 15 horas propiedad ubicada Exequiel Fernández Nº 2790-D Comuna Ñuñoa; inscrita fojas 647 Nº 959 Conservador Santiago 1971. Mínimo: Eº 100.069, pagaderos contado. Garantía boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Sociedad Trumao Vic Ltda. con Pulgar". Ejecutivo. Secretario.
A-20-7

RESOLUCION 4 Juzgado Trabajo: Día 21 diciembre en curso 16 horas, en bodegas ejecutantes, calle Escuela Agrícola 1697 (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícase: Exped. Rol Nº 64.449 c/ Aravena Rivas, Armando Radio sin marca visible, Nº 6160, gabinete rojo. 63.267 c/ Argandoña Argandoña José Luis Mesa estructura metálica, sin cubierta y seis sillas, también metálicas, tapiz la na beige; dos mesas cuadradas y una rectangular, estilo chino, sin cubierta vidrio; sofá estructura metálica, tapiz escocés; banqueta baúl, fierro con tapiz, marquesa metálica, sin largueros; tres marquesas metálicas, con tapicería, sin largueros, faltan perillas, y cuatro pies lámparas metal, sin cables ni pantallas. 62.179 c/ Barayón de la Fuente, Eduardo Máquina escribir, "Remington", Nº 7760. 57.374 c/ Cartel González, Carlos Enceradora-aspiradora, "Famela", Nº 5418, con doce piezas y maleta. 63.048 c/ Concha Beltran, Ignacio. Taladro eléctrico, manual, "Shopmate", Nº 3481; taladro eléctrico, manual, "Val Dior", Nº K.H. 8911, modelo 23 L.220, sin trompo; y taladro eléctrico "Joshida", sin número visible. 63.009 c/ Gatica Concha, Guillermo Máquina coser, "Singer" de pie, Nº A.F. 603402. 62.735 c/ González Moreno, Inés Radio "RCA Víctor", Nº 07361. 62.578 c/ Jacial Awad, Luis Balanza "Dayton", Nº C. 1124112. 63.151 c/ Materiales Vitivinícolas Piraud y Gasquet S.A.; Repr. Adrian Quenelle Motor eléctrico, "Sterling", modelo 37154, Nº 375515, 10 H.P. 62.428 c/ Mora Muñoz, Ramón Radio "Philips", Nº 0501. 63.007 c/ Norte Argento, Juan Mesa comedor, rectangular, tres sillas tubo, tapiz beige; y mesón madera, en bruto, dos cajones. 62.575 c/ Ortigosa Ansoleaga, José Taladro manual, "Black y Decker", Nº 740239, sin enchufe y sin llave. 60.608 c/ Requena Cordova, Pedro Máquina proyectora películas, 8 mm., "Revere", Nº A. 118921, en estuche. 62.494 c/ Sepulveda Salas, Juan Descarnadora manual, "Fenda", Nº B. 905 y máquina raspadora suelas, sin marca visible, con motor "Siam", Nº 1743 A. Secretario.
C-20-7

RESOLUCION 2º Juzgado Trabajo: Día 21 diciembre en curso 16 horas, en bodegas ejecutante, calle Escuela Agrícola 1697 (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Serrio R. Ravanal Valenzuela, efectuarán Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol 64.722 c/ Calas Mayen, Agustín Balanza "Toledo", Nº 880765. 66005 c/ Galvez Leiva, Carlos Radio "Philips", Nº 900. 56.520 c/ Gleixner Delg, Otto Mesa centro, junco, sin cubierta; mesita televisor, y sillón tallado, con cojín. 66.838 c/ Ibarra Cornejo, José Sierra huincha, con motor "H.C. Motor", sin número visible. 65.793 c/ Ibarra Martínez, José Miguel Máquina roneadora manual, sin marca ni número visibles, pedestal fierro. 65.058 // Jhonson Valdés, Juan Máquina escribir, "Underwood", Nº 11-6567934. 66.672 c/ Lagos Palacios, Marta; Repr. leg. Juan Araya Vallejos. Radio pilas, "Mitsubishi", sin número visible. 64.548 c/ Lajos Kain Ltda.; Repr. leg. Lajos Kain Stern. Máquina costura invisible, "Blind Stych", modelo 99. K.S.L., Nº 30998; máquina ojaladora, "Brother", Nº D.L. 1-B.812; máquina botonera, "Singer", Nº 175-62, con motor misma marca; y máquina rematodora "Clipmatic", Nº 1697, con motor acoplado, sin marca ni número visibles. 66.007 c/ Manufacturas Plásticas Sociedad Ltda. Repr. leg. Hernán Liberona Clerk. Máquina escribir. 'Underwood". Nº 841864-14. 61812 c/ Llanos y Arena Ltda.; Repr. leg. María E. Llanos Flandes. Máquina coser, industrial, "Singer", Nº E.Y. 129276, con motor igual marca, sin número visible. 64.907 c/ Llompart Bunde, Francisco Catorce pares zapatillas descanso, color rojo, nuevas. 66.665 c/ Valencia Munizara, Orlando Tocadiscos "RCA Víctor", Nº 128049. 66.516 c/ Wiese Krueger, Heribert Calculadora eléctrica, "Precisa Nº 232392, con funda; y máquina escribir, "Remington" Nº 2614. Secretario.
C-20-7

RESOLUCION 3er. Juzgado Trabajo: Día 21 diciembre en curso, 16 horas, en bodegas ejecutante, calle Escuela Agrícola 1697 (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase: Exped. Rol Nº 63.929 c/ Aravena Silva, Juan Máquina tipo "champion", nacional, "Fama", sin número visible, con dos escobillones, raspador acero, sacador punteras y trompo pulidor, sin uso. Secretario.
C-20-7

CASA Marticorena. En el remate que efectuaré el día domingo 19, en Calle Pedro de Valdivia 6778, a las 11. A. M. Remataré especies consignadas de las siguientes personas. León Germán; Elena Aguirre, Carlos Leal, Mondalguell, Luis Latorre, Luis Meléndez, Oscar Herberg Fadeco. Nicanor Marticorena Pereira Martillero Público.
C-18-19-7

8 CITACIONES

SINDICATO Profesional Nacional de Artistas de Variedades. Cita a Reunión General. Eleccionaria a todos sus socios en su Sede Social de Agustinas 560 para el día 22 de diciembre a las 18 horas en Punto Renovación de su Directorio para el Período 72 - 73- La Directiva.
A- 18-19-20- 8

El Sindicato Profesional de Em[illegible]pleados y Obreros Carbon[illegible] Colico Sur, Victoria de Lebu y Pi[illegible]pilco-(Santiago), cita a todos sus asociados a reunión gene[illegible] extraordinaria para el jueves 2[illegible] de diciembre de 1971, a la[illegible] 18.15 horas, en Matías Cous[illegible] Nº 82 Oficina 309. Tabla: El[illegible]ción directiva definitiva ante la [illegible]pectora Srta. Brígida Albor[illegible] LA DIRECTIVA.
A-18-[illegible]

CITACION. La Cooperativa de Tejidos y Costuras "Nieves" (D[illegible]creto Nº 100), cita a sus socios [illegible] Junta General Ordinaria para el día viernes 7 de enero de 197[illegible] en el local del Centro Soc[illegible] Metalúrgico, Alameda 1801 a las 15 hrs. y 15.45 hrs. en 1ª y 2ª Citación respectivamente. Tabla: 1.- Balance, Inventario y Memoria 1971.- 2.- Elección: Junta de Vigilancia, Consejo de Administración, Comité de Educación. Miembros Titulares y Suplentes. Consejo de Administración.
A- 18-[illegible]

SOC. Coop. de Habitaciones "E[illegible] Hogar Propio". En conformidad al Art. 10 de los Estatutos, cita a Junta General Ordinaria de Socios para el sábado 18 del presente mes, a las 16.30 horas en primera citación y a las 17 horas en segunda citación, en Aviador Zañartu 2124. Tabla: 1ª Lectura acta; 2ª Informe del Presidente; 3ª Alcantarillado; 4ª Asociación O'Higgins"; 5ª Socios morosos; Balance al 30-6-71; 7ª Varios; 8ª Elección tres Consejeros Titulares, dos suplentes; Elección Junta de Vigilancia. Alfonso Romá[illegible] Blanco, Presidente.
A 18-[illegible]

CITACION. La Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Villa Holanda Ltda. cita a Junta General Ordinaria de socios para el día 21 de diciembre de 1971 a las 18 horas y 18.30 horas en primera y segunda citación respectivamente en el local de calle Espiñeira Nº 3022 de Santiago. Tabla. 1.- Balance Inventario y memoria. 2.- Elecciones de miembros del Consejo de Administración. 3.- Elecciones de los miembros de la Junta de Vigilancia. 4.- Fijación de cuotas para enterar los diferentes fondos sociales. 5.- Varios P. Consejo de Administración.
A-18-8

COOPERATIVA de Ahorro y Crédito "San Lázaro". Tengo el agrado de comunicar a Ud. la reunión habitual de nuestra Cooperativa que se llevará a efecto en el Teatro Parroquial el día 20 del presente a las 19.30 hrs. en primera citación y a las 20,00 hrs. en segunda citación. En ella se dará cuenta de los balances de los años 1967 a 1970. Recomendamos su asistencia pues en esta oportunidad haremos la renovación total del directorio. Secretario.
A-18-8

CITACION a Junta General Ordinaria. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Funcionarios del Instituto Traumatológico Ltda"., cita a Junta General Ordinaria de Cooperados para el 29 del presente, a las 2,30 hrs. P. M., en primera citación y a las 3 P. M., en segunda, en la sede de la Cooperativa, calle San Martín 771. Tabla. 1) Cuenta del Presidente: memoria, balance e inventario del ejercicio del presente año. (Compra definitiva terreno). 2) Aumento de cuota de Capital y cuota social. 3) Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Educación. 4) Varios. Se encarece la asistencia de los Srs. Cooperados, por cuanto esta Junta debe realizarse por exigencia de los Estatutos de la Cooperativa. Fernando Bravo Canales, Presidente; Alicia Marchant, Secretaria. Stgo. 10 de diciembre de 1971.
A-18-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

EMPLEADA todo servicio muy buen sueldo. 583303.
A-19-10

SINGERISTAS competentes blue-jeans a trato excelente pago semana corrida, bonificación semanal, máquinas nuevas trabajo permanente. Rosas 1201.
A-20-10

BUSCO EMPRESA descongelar fondos en A. A. P. Isabel Riquelme de Chillán, para compra de propiedad en Santiago. Rosa Barriere de G. Casilla 81-D. Santiago.
Z- 17- 10

12 BOMBEROS

CUERPO DE Bomberos de Ñuñoa y La Reina "Estamos Alerta". Cito al Cuerpo a Elección de Comandante para el lunes 20 de diciembre de 1971, a las 22.00 horas en sus respectivos Cuarteles. El Secretario General.
O- 20-12

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "SALVADORES Y GUARDIA DE PROPIEDAD". Cito a la Compañía a Ejercicio para el Domingo 19 del pte. a las 10.30 horas. Punto de Reunión El Cuartel.- Uniforme de trabajo. EL CAPITAN
O- 18- 19/ 12

18 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquinas de escribir portátiles y grandes, sumadoras calculadoras. Teléfonos 85479-89927-497288
A-9-18

cines del CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno Soviético de Cultura (89644). 19 hrs. Las noches blancas.

ASTOR. Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10,55 hrs. 5 para el infierno.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. La generación inmortal.

CITY.-(66687) Desde las 10.55 hrs. Carrera contra del destino.

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. (33555) Desde las 13 hrs. Ulises.

CERVANTES (381894) Desde las 13 hrs. Modisto de señoras.

CINELANDIA. Puente 540 (67932). Desde las 13 Hrs. La Loba Solitaria Los Guerreros.

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 13 Hrs. La Máscara del Demonio Mata Bebe Mata.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 Hrs. Días de Ira.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 Hrs. La Monja de Monza.

ESPAÑA. Estado 337 (398488). A las 13.45; 15.45; 17.45, 19.45 y 22 Hrs. Rachel Rachel.

FLORIDA (342890) Desde las 13.30 hrs. La fidelidad.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). A las 15, 18.45 y 22 Hrs. Karthoum.

HUERFANOS (36707) Desde las 13 hrs. Seis monedas por tus sueños.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 Hrs. Días de Ira.

IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 10 Hrs. Robó Huyó y lo Pescaron.

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 Hrs. Ayer hoy y mañana.

LUXOR (84688) Desde las 13 hrs. Perdidos en la noche.

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 13.30 Hrs. Un Extraño Amor.

MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 Hrs. La Cañonera del Yangtze.

METRO (61570) Desde las 14.30 hrs. Querido Profesor.

NILO. Monjitas 879 (392078). Desde las 10 Hrs. La Caja Siniestra.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10 Hrs. Los Pasos del Miedo.

PLAZA. Compañía 1068 (34714). Desde las 10 Hrs. Las Tres Caras del Amor.

REAL. Compañía 1068 (65555). Desde las 11 Hrs. Los Felinos.

REX. Huérfanos 735 (31143). Desde las 11 Hrs. Simón El Bribón.

RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11 Hrs. Aquel Maldito Día de Fuego. Dios Perdona, su Vida es Mía.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 Hrs. El Sátiro.

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093). Desde las 13 Hrs. Cómo me enseñaron a amar. Tres para la Boda.

ROXI. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 Hrs. Adorable Canalla, Matrimonio a la Moderna.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776, Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Solo en la senda del amor. Más fuerte que el amor.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins- San Isidro. Tel. 64718. A las 15.18 30 y 22 hrs. Tora Tora Tora.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. "Simplemente María".

SAO PAULO (397946) Desde las 13 hrs. Perdidos en la noche.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 10,30 hrs. Aspe ... Interludio. Justine.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. Sabes quién viene a cenar. Flor de Cactus.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. La Condesa de Drácula.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. Los Desvíos del Sexo.

YORK.-(66687). Desde las 10.55 hrs. Cómo me extraño mi amor.

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. Primavera de Otoño. En busca de su destino.

SECTOR ÑUÑOA — PROVIDENCIA — VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Tel. 43811 Programa triple.- desde las 14 hrs.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 Tel. 498061. A las 17. y 21.30 hrs. La Hija de Ryan.

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. Pronta reapertura, en reparaciones.-

EGAÑA. (271026). Desde las 15 hrs. La mano asesina. Los perversos sueños de una rubia.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16,30 19 y 22 hrs. Las fresas de la amargura.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. Cuando es preciso ser hombre. Sed del Crimen. Adiós al Amigo.

LAS CONDES.- Apoquindo - Noruega. Tel. 484067. A las 16,19, y 22 hrs. "Robó, huyó y lo pescaron".

ORIENTE P. de Valdivia 099 Tel. 41345 A las 16,30, 19 y 22.15 hrs. La Fidelidad.

LO CASTILLO. Vitacura Tel. 481981. A las 16,19, y 22 hrs. 5 Para el Infierno.

MARCONI. (42867). 16, 19 y 22 hrs. Zacarías.

CARTELERA DE CINES

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila Tel. 581427 Desde las 14 hrs. La noche de la emboscada, Triple traición. Así nacen los héroes.

AMERICA (52443). Desde las 14 hrs. El último secreto de Sherlock Holmes. Vestido para matar.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 Tel. 52163 Desde las 14 hrs. Simón el bribón.

IMPERIAL San Diego 1344 (561112) Desde las 13 hrs. El gran robo del barco. Corre sombra, corre. Frankestein debe morir.

LIRA. (511704). Desde las 14 hrs. Los jóvenes malvados y salvajes. Los 4 despiadados. Los 3 caballeros.

MISTRAL San Diego 279 Tel. 63994 Desde las 13 hrs. Caballo prieto y azabache. La princesa hippie. Pistolero desconocido.

MODERNO Gran Avda. 6544 Tel. 581782 Desde las 14 hrs. Semilla de odio. Nido de avispa. Qué se le dice a una dama desnuda.

MONACO 10 de Julio A. Prat Tel. 382845 Desde las 13 hrs. El extra. Un puesto en el infierno. Slade hombre marcado.

ROMA San Diego 230 Tel. 67258 Desde las 14 hrs. Verdugo a destajo. Morty Walsh. La balada del desierto.

PORTUGAL 10 de Julio 242 Tel. 34816 Desde las 14 hrs. Programa triple.

PRAT San Diego 2117 Tel. 50754 Desde las 13 hrs. Así nacen los héroes. Triple traición. La noche de la emboscada.

SAN DIEGO San Diego 612 Tel. 81093 Desde las 14 hrs. Mujeres en la noche. Amores célebres. Mujeres perdidas.

SAN MIGUEL Avda. Euclides 1202 Tel. 51263 Desde las 14 hrs. Mujeres célebres. Mujeres en la noche. Mujeres perdidas.

SUR San Diego 935 Desde las 13 hrs. Casino Royale. Una virgen para un príncipe. El amor es así.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - ESTACION BRASIL

ALAMEDA 2987 Tel. 91254 Desde las 12.30 hrs. La loba solitaria. Los guerreros.

ALESSANDRI. Alameda 2987 Tel. 86848. Desde las 11 hrs. "Gerly Una nena Fatal.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 Tel. 91787 Desde las 14 hrs. El Gran Robo a un Banco. Corre Sombra, Corre. Frankestein debe morir.

CARRERA. Desde las 13 hrs. El Extra. Un puesto en el infierno. Slade, hombre marcado.

COLON San Pablo-Maipú Tel. 733146 Desde las 13 hrs. Programa triple.

ESMERALDA. Desde las 13 hrs. Cuando es preciso ser hombre. Sed de crimen. Los diablos de las nieves.

LIBERTAD. Desde las 14 hrs. Simplemente María.

MINERVA. San Pablo 3230 Tel. 733342 Desde las 13 hrs. Patrulla de Valientes. Minifalda Agresiva. Me casé con un cura.

MONUMENTAL (791345) Desde las 14 hrs. Trampa 22. Sansón y Dalila. Furor de juventud.

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. Acusado en falso. El hombre de Kiev. La confesión.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA—EL SALTO.

LA PALMILLA (773185) Desde las 14 hrs. Matrimonio 69. Psicosis para el crimen. El clan siciliano.

VALENCIA. Desde las 14 hrs. La balada del desierto. Verdugo a destajo. Morty Walsh.

NACIONAL. Independencia 801 T. 370594. Desde las 13 hrs. Sansón y Dalila. Trampa 22. Furor de juventud.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 Tel. 713384 Desde las 14 hrs. Sansón y Dalila. Trampa 22. Furor de juventud.

teatros

ANTONIO VARAS.- Morandé 25 (61200). Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19.30 hrs. "La Madre", de Gorki - Brecht.

ALEPH. Lastarria 90. Grupo Aleph. 20 hrs. "Se sirve Ud. un Cocktail Molotov?"

CARLOS CARIOLA.- San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro. 19.15 y 22.15 hrs. "Como en la gran Ciudad", de Hernán Letelier y Francisco Flores del Campo.

LA COMEDIA. Merced 349. Tel. 391523 ICTUS. Descanso.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB.- Agustinas 540. Grupo Pincheira. 23 hrs. "Luna Llena", de Markos Cvitanic.

EL TUNEL.-Merced 314. Mimos de Noisvander 20 horas "Adiós Papá", de Carlos Alberto Cornejo y Enrique Noisvander. El Túnel 23. hrs. "Agamos el amor", de Edmundo Villarroel.

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 y 22.15. horas. "Simplemente Marido", de Lucho Córdoba.

MONEDA.- Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

MUNICIPAL DE LAS CONDES.- Av. Apoquindo 3384 (480531) Cía. Ferrada-Romo 19.30 hrs. "Réquiem para un viernes por la noche" de Germán Rozenmacher.

OPERA. Huérfanos 837 Tel. 30176. Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19: 21,40 y 23,15 hrs. ¡¡Cómeme ... perro!!

PICARESQUE. Recoleta 343. Tel. 776883. Cía. de Revistas Strip Tease. 20 y 23 hrs.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143) Cía. de Los Cuatro. 19.15 horas. "25 años después", de Pedro Vienna.

TEATRO DEL ANGEL.- San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel 19.30 y 22.15 hrs. "El Botín", de Joe Orton.



14.30 Noticiario
Lee: Justo Camacho
14.45 Sábados en el 9
Con la animación de Enrique Maluenda y la participación de Guillermo Bruce.
Pepe Tapia, Violeta Vidaurre, Elena Moreno, Hugo Lagos, Chito Morales, Gladys del Río y otros.
20.00 Noticiario
Lee: Justo Camacho.
20.07 Largometraje
Hoy: "El fraude perfecto"
21.30 Nueve Diario 71
22.10 Cine Mexicano
Hoy: "La jaula de Cristal"
23.45 Noticiario
Lee: Alejandro Fortuño
23.50 Cierre



13.30 APERTURA
13.55 NOTICIERO
13.45 ENTREVISTA
14.25 CONSECUENCIAS DEL EVANGELIO
14.40 1.200
15.00 DOCTOR DOOLITLE
15.40 LARGOMETRAJE:
"Smokey" con Fess Parker y Diana Hylan
18.00 LO MEJOR DEL AÑO
19.55 TAMBIEN SUCEDE
20.00 FOOTBALL
21.55 GRANDES PELEAS DEL SIGLO
"Baer vs. Galento
22.00 NOTICIERO
22.30 LARGOMETRAJE:
"La fuga" con James Drury y Kathryn Hayes.



13.33 LUCHAR O MORIR
14.00 PASADO MERIDIANO
Actualidad artística con María Inés Sáez
Dibujando la historia con Jorge Dham
Padre Hasbún
15.02 SABADOS GIGANTES
anima don Francisco
19.51 LA LEY DEL REVOLVER
20.55 ALCANCE LAS ESTRELLAS
21.22 EL SAPO Y LA CULEBRA
21.30 TELETRECE con Pepe Abad y Pepe Guixé
El Tiempo con Willy Duarte
Santiago Martinson
Comentarios de Enrique Cueto
22.18 NOCHES DE ESTRENO
"Papa Ganso"
con Cary Grant-Leslie Caron



SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 11 AL 18 DE DICIEMBRE DE 1971

PRIMER SECTOR.— Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía: Congreso, Bandera 502; Metro, Ahumada 141; Del Indio N.o 2, 21 Mayo 586; Central, Estado 343; Nelson, Alameda 729; Andrade N.o 2, Puente 818.

SEGUNDO SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda Occ., Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: Blanqueado, San Pablo 5125; Fénix, J.J. Pérez 6099; Lo Prado, San Pablo 6303; Keny, Estrella de Chile 1283; Navidad; Miguel de Atero 2624; Minerva, San Pablo 3101; San Martín, San Martín 222; Mapocho, Matucana 1288; Oriental, Catedral 2808; Francesa, San Pablo 2002.

TERCER SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de la Aguada, San Diego: O'Higgins, Ramón Freire 2969 Maipú; Carrera, Los Pingüinos 4294; Alameda, Alameda 2548; Kennedy, Avda. Las Rejas 573; Club Hípico, Almirante Latorre 762; Echaurren, Alameda 2196; Orión, Alameda 3479; Rojas, Bascuñán 1401.

CUARTO SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante: Atenas, Avda. Portugal 1053; Nueva Lira, Lira 201; Armenia, San Diego 699; Viel, San Ignacio 1998; San Isidro, San Isidro 599; Santa Fe, Carmen 1395; San Francisco, San Francisco 1615; Indiana, Franklin 486; Arauco, Arauco 1077.

QUINTO SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao: Apoquindo, Apoquindo 3515; Lido, Eleodoro Yáñez 2865; Vespucio, Apoquindo 7084; Carmen, Pedro de Valdivia 12; Málaga, Vitacura 3328; Abadía, Las Condes 9219; Villa Macul, J.P. Alessandri 4239; Villa La Reina, Nueva Larraín 9000; Melrose, Malaquías Concha 0195; Espacial, Lo Plaza 629.; Echeñique, Los Olmos 4172; Plaza Egaña, Irarrázaval 5701; Pocuro, Fco. Bilbao 2707; Los Orientales, P. de Valdivia 4.44; Los Alerces, Ureta 3888.

SEPTIMO SECTOR.— Vicuña Mackenna, Zanjón de la Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja: La Línea, Fernández Albano 02880; José María Caro, Avda. Central 7597-A; Madonnina, Avda. Lobos 2789; Libertad, Gran Avenida 2599; El Bosque, Gran Avenida 12738; San Luis, Avda. Pirámide 395; Vendome, Los Molles 3206; Aravena, Gran Avenida 6781; León Prado, León Prado 894; Colo Colo, Alvarez Toledo 477; Sebastopol, Sebastopol 431; El Pinar, Avda. Lo Espejo 979.

OCTAVO SECTOR.— Avda. Santa María, Renca, Avda. Fermín Vivaceta, Avda. Independencia, Avda. El Salto, Avda. Recoleta: Lorenz, Independencia 466; Rosas, Dgo. Santa María 2301; Prado, Independencia 2813; Sepúlveda, Avda. El Salto 2699; Chile, Independencia 1898; Unesco, Tupungato 5310; Santa María, Avda. México 1298; Oriental, Capellán Abarzúa 023; Maipo, Avda. Recoleta 2152; Bolívar, Avda. Valdivieso 0611.

TURNO PERMANENTE FARMACIA DE URGENCIA AVDA. PORTUGAL 155

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20 horas en invierno y 20,30 horas en verano, por la ventanilla correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
AVISO

Se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización que la I. Municipalidad por Acuerdo Nº 658 del 17 de noviembre de 1971, resolvió modificar el Plano Oficial de la Comuna en el sentido de desplazar al Sur el trazado de calle Curicó entre Lira y San Isidro.

Los interesados en conocer los antecedentes de la modificación en referencia, pueden consultarlos en la Sección Plan General Urbano de la Dirección de Obras Municipales, Merced Nº 753, 3er. Piso de 9.30 a 11 horas.

LUIS GARRIDO VALENZUELA
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES
REEMPLAZANTE

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031
INVESTIGACIONES:	
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764
CARABINEROS	
Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261
BOMBEROS:	
Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchalí	370793
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE TESORERIAS

CITASE A CONVENCION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1971, A LAS 9 HORAS, EN RIQUELME 57; SEGUN ARTICULO Nº 33 Letra H, DE NUESTROS ESTATUTOS Y CUMPLIENDO EL ACUERDO DEL CONSULTIVO NACIONAL REALIZADO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1971. SE DISCUTIRA EL TEMARIO YA COMUNICADO AL PAÍS.

LA COMISION ORGANIZADORA.



universidad técnica del estado

SECRETARIA NACIONAL DE EXTENSION Y COMUNICACIONES

II Concierto de los "Cuatro Lunes de Verano".

CORO DE LA FAMILIA DOMINGUEZ

Director: Mario Baeza G.

PROGRAMA

I.— Canciones para Niños:
"Mandandirun dirundán", "Que pase el rey", "Ju Juy, Cantaba la rana", "El Torito", "La Muñeca", Alicia va en el coche", "El Postillón", de América y Europa.

II — "SANCTUS"	Michael Haydn
"Giga", flautas y violas	Arcángelo Corelli
"Minueto", flautas	G. B. Bononcini
"Canzoneta", flautas y violas	John Wilbye
"Kirye"	W. A. Mozart

III.— Canciones para esta Navidad:
"Alegre Noel", "Un niño nos nació", "María en la montaña", "En esta noche", "Ay sí, Ay no", "Arrurrú, duérmete, Niño Jesús", "Señora, doña María", "Noche de paz".

Este Concierto se ha trasladado al día DOMINGO 19 DE DICIEMBRE, a las 20 horas en el TEATRO MUNICIPAL Salón Filarmónico



TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 580.—
Semestral .... 310.—
Trimestral .... 165.—

LA NACION

SANTIAGO, SABADO 18 DE DICIEMBRE DE 1971.-

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

1er. FESTIVAL ORQUESTAL NACIONAL INFANTIL

La Dirección de Educación Primaria y Normal a través de la asesoría del Departamento de Educación Musical y con la colaboración de la Central Unica de Trabajadores han organizado al Primer Festival Nacional de Conjuntos Orquestales Infantiles de las Escuelas Básicas del país.

El evento que se inaugura hoy en el Estadio del Sindicato Yarur contará con la presencia de 5 orquestas infantiles de Antofagasta. Copiapó, Ovalle, Chillán, Talcahuano, vale hacer notar que siendo Santiago la ciudad que aglutina una mayor población estudiantil no existe orquesta alguna.

El evento culminará el 22 con un gran acto de clausura en el Teatro Municipal ante numerosas autoridades gubernamentales y educacionales.

Este primer evento servirá para que otros colegios emulen el ejemplo de estas orquestas provinciales La mayor importancia que reviste el festival recide en que el Ministerio de Educación por primera vez trabaja con la CUT, la que se ha ofrecido para transportar a los niños a los distintos lugares de actuación. También seguirán el certamen mediante una filmación que luego será trasmitida a todo el país por canal 7 de televisión.

FINES Y OBJETIVOS

Como bien lo hizo notar la Directora de Educación Primaria y Normal, los objetivos principales de este evento es



hacer conciencia en el hombre chileno de la importancia del arte musical en la formación cultural de individuos y de sus posibilidades para participar en los bienes culturales.

También se pretende interesar a la comunidad de trabajadores, para que intervenga activamente en la creación de Escuelas de este tipo. Tener en cuenta la vocación y el interés de niños y maestros comprometidos con esta acción en algunas Escuelas Básicas.

CINCO CONJUNTOS

En este Primer Festival Orquestal Infantil participan cinco conjuntos infantiles de provincia a quienes además de cumplir actuaciones en Santiago, lo harán en Viña del Mar, Quillota, La Calera, Santa Cruz, Quilpué y Casa Blanca.

LOS TITANES DEL RING COLABORAN CON EL COMITE NACIONAL DE NAVIDAD

"El niño será el único privilegiado". dijo el Compañero Presidente y al acercarse las Navidades todo el mundo desea que estos pequeños privilegiados también tengan unas pascuas como se merecen, y es por ello que muchas son las instituciones que están colaborando con el Comité Nacional de Navidad que preside la Primera Dama de la nación. Hortensia Bussi de Allende.

Cómo será el entusiasmo de ver aquellos rostros infantiles felices que hasta los feos del Programa de Televisión Nacional "Titanes del Ring" que conduce como director general Ernesto Morales, han decidido prestar su colaboración.

"El Angel Blanco", "Mister Chile", "El Conde Pablovsky", "El Charro Montes". "El Cavernario Galindo", "Black Demon". "Hugo el Joven Maravilla", "El Ciclón del Caribe", "El Mohicano" y otros que se olvidan en este momento harán sus demostraciones de destreza física por primera vez ante el público santiaguino.

Presentaciones anteriores de lucha libre nada tenían que ver con este programa que es seguido domingo a domingo por grandes y chicos. En esta oportunidad, es decir, esta sábado a las 21.30 horas en el Estadio Chile, los titanes ofrecerán un espectaculo con diez luchas en vez de 7 que se presentan semanalmente en televisión.

Como es habitual, Octavio Sufán será el anunciador en este gran espectáculo que tendrá las mismas características que en el programa televisivo. También, el Jurado General estará integrado por las mismas personas que semana a semana dan los fallos en el Canal 7.

"Titanes del Ring", en el Estadio Chile . . para los privilegiados menudos, para sus grandes seguidores los niños . . .

Estamos seguros que el público responderá.

ROTUNDO EXITO DE ORQUESTA SINFONICA EN PUNTA ARENAS

Con el auspicio del Departamento de Cultura de la Presidencia de la República y en un programa coordinado entre este servicio y Juventudes Musicales Chilenas, se encuentra en Punta Arenas la Orquesta Sinfónica Juvenil del Conservatorio Nacional de Música dirigida por Patricio Bravo, con el propósito de dar un ciclo de conciertos organizado por el Instituto de Arte y Cultura de Magallanes y el Conservatorio de Música de esa ciudad.

El lunes 13 la Orquesta se presentó en Porvenir, Tierra del Fuego, en un concierto que contó con tal afluencia de público que el Gobernador debió apresurarse a solicitar su repetición en función nocturna.

La orquesta fue ovacionada en los conciertos del martes y miércoles. El conjunto viajó también a Río Seco, donde ofreció una función especial para estudiantes primarios. Vale la pena destacar que todas las actuaciones de esta Orquesta Sinfónica Juvenil se han orientado hacia sindicatos, estudiantes, centros de madres y juntas de vecinos, inclusive los conciertos de abono, cuyas entradas fueron vendidas a organizaciones populares a precios muy bajos.

El Instituto de Arte y Cultura de Magallanes ya tiene en preparación nuevos actos artísticos en coordinación con la CUT, Federaciones Campesinas, UTE, Corporación de Magallanes y otros organismos regionales.

BUS DE LA CULTURA EN COQUIMBO

Mientras tanto el Instituto de Cultura de la provincia de Coquimbo, a estado ultimando los preparativos del BUS DE LA CULTURA que ha organizado en colaboración con la UTE, sindicatos, la Intendencia y diversas Municipalidades.

Este BUS DE LA CULTURA, llegará hasta los más apartados rincones de esa provincia, con un numeroso grupo de artistas; de esa localidad y como una nueva demostración del auge que han tomado los Institutos Provinciales de Cultura, que en todo el país están poniendo en práctica una política cultural que beneficia a todos los trabajadores.

EL DUO COIRON PARTIO AL SUR

El jueves a mediodía partió para el sur el famoso DUO COIRON, integrado por Valericio Leppe y Eladio López, el nuevo integrante.

El Coirón cumplirá una serie de presentaciones en los campamentos de ENAP y en los Asentamientos Campesinos de Magallanes, auspiciados por ENAP.

El hecho que hayan sido invitados ellos y no otros conjuntos se debe a que es justamente el Coirón el dúo que más se identifica con la gente de esta región y son ellos precisamente quienes lo solicitaron, según informaron personeros de Enap.

La corta pero efectiva gira culmina el próximo lunes, cuando el dúo debe estar en Santiago para cumplir otros compromisos obtenidos.

Vale hacer notar que este conjunto acaba de colocar a la venta un disco larga duración, editado por el sello Odeón, titulado "Tamarugo y Yerba Buena", y próximamente saldrá otro LP editado por DICAP, "Chúcaro Manso"; las letras de ambos discos pertenecen a la creación de Valericio Leppe.

Sábados en el 9:

FESTEJA A LOS NIÑOS DE PUERTO AGUIRRE

Un programa dedicado exclusivamente a festejar a los niños de Puerto Aguirre, y a los Campeones del Fútbol Profesional Chileno Unión San Felipe, tiene preparado para este fin de semana "SABADO EN EL NUEVE".

El elenco que acompañará a los niños de la isla de Puerto Aguirre está sencillamente sensacional, comenzando con la participación de GLORIA SIMONETTI, quien mostrará sus nuevos temas. También estará presente PALMENIA PIZARRO, que cantará especialmente para los Campeones de Chile.

La figura masculina será en esta oportunidad BUDDY RICHARD, que desde hace varias semanas viene preparando algunos números que dará a conocer en éste programa. La música de tangos correrá por cuenta de CACHITO Y SU TIPICA, quien acompañará a dos de los mejores interpretes de la música de Gardel, LUIS HERNAN PEDREROS y CARLOS VASQUEZ.

El folklóre nacional está puesto en este "SABADO EN EL NUEVE" por uno de los más recientes interpretes que han surgido en nuestro país. Se trata de el TEMUCANO que con ésta cumple su segunda actuación dentro del programa; la primera fue catalogada como algo sensacional.

CONVERSANDO



LOS BANANA 5, con su nuevo integrante, piensan continuar su ya larga carrera de éxitos el próximo año.

—¿Qué han hecho los BANANA 5 en este último tiempo?

— Actuaciones, muchas actuaciones, pero lo más importante es el éxito que hemos alcanzado con el último single que lleva "A Chilipum" y "A la Camita", siendo el más aclamado el primero.

—¿Los Banana 5 han sufrido algún cambio en sus integrantes?

—"Sí, tuvimos un cambio. Nibaldo Rodríguez, contrabajo; Tito Morales, vocalista; Samuel Arochas, timbaletas; Carlos Rodríguez, piano, y Manolo Gálvez, saxo tenor, este último es el nuevo integrante del grupo".

—¿Muchos planes para el 72?

— Para comienzos del próximo año tenemos firmados contratos para realizar una extensa gira por Argentina. La partida está anunciada para el 6 de enero, teniendo como primer lugar de actuación la ciudad de Mendoza. Luego continuaremos a San Juan, Buenos Aires y Rosario. La gira durará unos dos meses por lo menos.

—¿Nuevas grabaciones?

— Sí, estamos preparando un nuevo LP, que incluirá un novedoso repertorio, ya que llevará temas nuevos y también muchos de los antiguos éxitos.

—¿En este momento que hacen?

— Bueno, cumpliendo actuaciones en televisión. En Canal 9, hemos estado casi todo el año.

¡LOS ARTISTAS POPULARES ESTAN CONTRA EL FASCISMO!

● El lunes a las 18 horas, en la Plaza Bulnes, todos los artistas populares se unirán para dar, una vez más su apoyo al Gobierno

"El pueblo nos da la voz con que al pueblo le cantamos" por eso marchemos tú y yo, que somos pueblo, en defensa de nuestro Gobierno para denunciar y derrotar al fascismo.

Conjunto Cuncumén, conjunto Millaray, Víctor Jara, Héctor Pavez y sus bailarines, conjunto Aucán, Los Ponchos Rojos, Patricio Manns, Quilapayún, Nano Acevedo, Aparcoa, Rolando Alarcón, Inti-Illimani, Angel Parra, Isabel Parra, Conjunto Huamari, Tito Fernández, Conjunto Tiemponuevo, Fernando Ugarte, Homero Caro, Conjunto Huiracohca, Kiko Alvarez, Amerindios, Los Curacas, Ballet Folklórico Loncurahue, Los Mirlenos conjunto, Arturo San Martín Rosario Pérez (directora grupo Chaqual), ballet folklórico Pucará, Conjunto Quilmay, Osvaldo Rodríguez, Kulmen-Che, Gitano Rodríguez, Payo Grondona, Rosario Jofre, Hugo Arévalo, Ballet Popular, Ballet Folklórico Nacional, Luis Advis, Sergio Ortega, Valentín Trujillo, Margot Loyola, Conjunto Rauquén, Piojo Salinas, Silvia Urbina, Hugo Lira, Dúo Coirón, Pedro Yáñez, Conjunto Pachacamac, Marta Contreras, Conjunto Bucaramanga, Roberto Parra, Eulogio Dávalos, Miguel Angel Cherubito, Dioscoro Rojas, Jorge Yáñez (de los Moros), Patricio Liberona, Roberto Contreras Lobos, Ballet Folklórico Aucamán, René Largo Farías, Peña "Chile Ríe y Canta", Peña de los Parra, Sello Dicap, Mira y Poncho, Dúo Quilán, Raquel Pavez.

TERCER DIA DE MUESTRA DE DOCUMENTALES 1971

Con la exhibición de cuatro documentales producidos por la Escuela de Artes de la Comunicación de la U. Católica, uno de Chile films y un sexto de los productores independientes, Carlos Flores y Guillermo Cahn, prosigue hoy a las 21.30 horas la MUESTRA DE DOCUMENTALES CHILENOS 1971, cuya organización ha estado a cargo del Departamento de Cine de la Universidad de Chile y Distribuidora Cinematográfica Nacional.

Participan en el evento cuarenta documentales producidos por diferentes instituciones chilenas contándose entre ellas la Central Unica de Trabajadores, Instituto del Desarrollo Agropecuario, las Universidades de Chile, Católica y Técnica del Estado, OIR, además de CITELCO, Chile Films y productores independientes.

LA FUNCION DE HOY

Esta noche la función comienza a las 21.30 horas—en la Sala de la Reforma que ha sido la sede de la muestra— con la proyección del documental "TARAPACA" dirigida por René Kocher, con música de Angel Parra, argumento y poema de Filma Canales. Esta cinta muestra al hombre de Tarapacá desde la prehistoria, comenzando por el Aymará del interior, pasando por los calicheros y pirquineros de la pampa hasta llegar al trabajador de la costa.

El segundo film del programa, realizado también por el elenco anterior, es "AYSEN" que trata el aislamiento físico y la soledad de los colonos de la provincia de Aysen y la solución dada al problema por ENTEL a través de los radioteléfonos.

Posteriormente se presentará "TIERRA" dirigida por René Kocher con canciones de Eugenio Rengifo, y Víctor Jara, compaginación de Ximena Leyton. A través de cuatro canciones, sin texto narrativo, el film enfoca el tema de la Reforma Agraria y de la unidad sindical.

El documental "JUAN PEREZ MINERO", patrocinado por CODELCO, realizado por la Escuela de Artes de la Comunicación, está dirigido a los obreros del cobre, proponiendo una escala de valores en contraste con la mentalidad impuesta anteriormente.

PRODUCTORES INDEPENDIENTES

Los cineastas, Carlos Flores y Guillermo Cahn participan en esta MUESTRA DE DOCUMENTALES producidos en 1971, con el film "NUTUAYIN MAPU" que trata el tema de la recuperación de tierras por los mapuches en la provincia de Cautín. El trabajo de cámaras corresponde a Samuel Carvajal y Patricio Castilla.

CRONICA DEL SALITRE

La programación del sábado 18 culmina con la película "CRONICA DEL SALITRE" de Angelina Vásquez, quien junto a María Luisa Mallet son las únicas directores mujeres que participan en la presentación de documentales del presente año.

Con la película de María Luisa se cerrará la muestra el 22. Refiriéndose al tema de su película ésta última declaró: "La historia del salitre es la historia de la dominación en Chile. Allí se ha gestado el más grande movimiento obrero nacional y también las más brutales represiones del imperialismo" y —prosigue María Luisa— he abordado este tema considerando que las primeras organizaciones reivindicativas y partidos obreros nacen en la zona salitrera. Son cincuenta años de militancia cotidiana de los calicheros. La presencia de Recabarren y Lafferte dan fuerza al trabajador para ganar la lucha por la producción y sobre todo para defender esa nueva etapa de las luchas proletarias que abre el 4 de septiembre de 1970".

a través de Chile

Iquique:

DIEZ PROYECTOS INDUSTRIALES HAY PARA EL PROXIMO AÑO

Con diez proyectos industriales partirá la primera parte del Programa Sexenal de Desarrollo Industrial de Iquique para 1972 y 1973. Estos significarán hacer una inversión estimada en 60 millones de escudos y darán ocupación a 500 nuevos trabajadores, siendo impulsados por el Instituto Corfo del Norte, INCONOR.

Así lo dio a conocer Mario Silva Iriarte, Gerente Ejecutivo de INCONOR, quien indicó además que la misma labor de programación sexenal en el rubro industrial —cumplida por el organismo en Antofagasta— se llevará a cabo ahora en Atacama y Tarapacá.

Por su parte, el ingeniero Francisco Brzovic. Jefe del Grupo Industrias y Obras Civiles, señaló que ya se ha tomado contacto con autoridades y técnicos de servicios públicos relacionados con el despegue industrial, junto a los empresarios, para intercambiar ideas y opiniones sobre lo que debe ser el desarrollo de estas provincias.

Mario Silva agregó que aparte de los antecedentes que ya disponía INCONOR y de otros estudios efectuados anteriormente, el diálogo hizo posible actualizar y ampliar diversas ideas susceptibles de llevarse a la práctica dentro de un plan de expansión industrial en Iquique.

El ingeniero Brzovic destacó que el resultado de la visita a Iquique permitió trazar la primera parte del programa sexenal, siendo algunos de los proyectos la instalación de una fábrica de calzado, la puesta en marcha de curtiembres, hilandería Iquitex, una planta para producir perfiles plásticos para la construcción, una fábrica de envases de hojalata para la industria pesquera y otros productos.

Arica:

LISTO PROYECTO PARA REMODELAR EL CENTRO

Un jurado integrado por Jaime Poblete, en representación de la Municipalidad de Arica; Carlos Albrecht, del Colegio de Arquitectos de Chile; Raúl Landerretche, de la Junta de Adelanto de Arica y de otros personeros, fallaron sobre el Concurso Nacional de Anteproyectos para el edificio "Centro Comercial Turístico" de Arica, a que se llamó en septiembre pasado.

A este concurso se presentaron 10 anteproyectos y el jurado otorgó el primer premio al de los arquitectos Rodolfo Bravo y Pablo Hegedus. El segundo premio recayó en Jorge Larraín, Ricardo Labarca y Daniel Ballacey, mientras que el tercero, en Eduardo Hoyos y Luis Morales.

El plan será ejecutado mediante un convenio suscrito entre la Junta de Adelanto de Arica y la Corporación de Mejoramiento Urbano, CORMU, actuando esta última como mandante.

Mediante él se persigue renovar el centro de la ciudad, que además de estar deteriorado está constituido por bodegas y otras instalaciones que no prestan utilidad ni servicio. Se trata además de densificar el sector, ordenar la plaza, establecer nuevos lugares de paseo, trazar nuevas vías para peatones, remodelar parques y jardines actualmente deteriorados y, en general, reafirmar toda el área como centro administrativo y comercial de la ciudad.



ARICA: sus principales arterias céntricas, como la que se aprecia en el grabado, serán remodeladas en breve tiempo, con un proyecto que impulsan la Junta de Adelanto local y la Corporación de Obras Urbanas, CORMU.

Talcahuano:

MAS AGUA POTABLE PARA EL PUERTO

Una suma de casi siete millones de escudos invertirá la Dirección General de Obras Públicas, a través de Obras Sanitarias, para aumentar el suministro de agua potable desde Concepción a Talcahuano y así dotar de mayor caudal a las matrices urbanas que surten del vital elemento a las poblaciones altas de ese puerto penquista.

Obras públicas llamará a inscripción especial de contratistas a través del Diario Oficial, con este objetivo, inscripciones que se cerrarán el día 22 del mes en curso.

Los trabajos corresponden al mejoramiento de la aducción "Cerro Chepe" —En la ciudad de Concepción, en donde Obras Públicas ha construido varios estanques de almacenamiento y regulación— a "Higueras", en Talcahuano. Las obras se ejecutarán con fondos propios de la Dirección General de OO. Públicas, con un presupuesto de 6 millones 903 mil 953 escudos.

Hay también que señalar que el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, se percató personalmente de la necesidad de mejorar el suministro de agua potable en Talcahuano, sobre todo en sus poblaciones altas, al hacer hace algunos meses, una visita inspectiva a toda la zona, comprometiéndose a solucionar el problema cuya realización comienza ahora a concretarse.

Antofagasta:

INVESTIGAN RECURSOS HIDRAULICOS DE LA ZONA

EL NUEVO jefe del Departamento de Recursos Hidraúlicos de CORFO, Patricio Alvarez, en su primera visita a la provincia de Antofagasta efectuó un intenso recorrido por los centros de trabajo donde el Departamento a su cargo realiza sondajes e investigaciones para detectar las fuentes de agua existentes en la región, su calidad y cantidad.

El nuevo directivo que asumió el cargo en reemplazo de Fernando Alamos, indicó que uno de los objetivos fundamentales de su primer viaje oficial a la zona era tomar contacto con los funcionarios de ese Departamento de CORFO, especialmente con aquellos que trabajan en investigaciones en el desierto.

EVALUACION INTEGRAL

El plan que actualmente ejecuta la repartición de Recursos Hidraúlicos de CORFO en la provincia de Antofagasta —señaló Patricio Alvarez— está centralizado en tres etapas, como parte de la evaluación integral de los recursos de agua existentes. El estudio se hace por cuencas de agua y las etapas son Aguas Blancas, Salar de Punta Negra y Sapaleri.

Estas tres cuencas se encuentran en el mismo recorrido de una posible aducción y en este mismo trayecto se facilitaría su construcción y abaratarían los costos, en caso que se decida utilizar esos recursos de agua.

Aun cuando la investigación mencionada no puede entregar conclusiones definitivas, ya que faltan por lo menos dos años para completar el trabajo en la provincia, se estima posible utilizar como agua potable el recurso estudiado en aguas Blancas. Esta sería la primera etapa de una posible aducción a Zapaleri en la Cordillera, es una de las formas definitivas para dar solución al problema de la escasez de agua en Antofagasta.

CONVENIO INTERNACIONAL

Los estudios de evaluación de recursos, ubicación, cantidad y calidad del esencial elemento en el Norte Grande, se realiza ahora gracias a un convenio que el Gobierno de Chile suscribió con las Naciones Unidas, existiendo por la parte nacional una comisión que centralizará y coordinará los diversos estudios sobre el problema que se hacen en todo el país y que hasta ahora están dispersos.

El Jefe del Departamento de Recursos Hidraúlicos de CORFO señaló que el proyecto —centralizado en Antofagasta— tiende a dar solución al complejo Taltal-Antofagasta-Tocopilla. (Corresponsal).



DE TODO EL PAIS

TALCAHUANO: La Dirección General del SSS inaugura hoy en esta ciudad un moderno y amplio local, para atender a los imponentes, pensionados y patrones. Al acto concurrirá una delegacion especial, que encabeza el Director General Galvarino Melo, y el Gerente General del Servicio, Mario Poblete.

Previa a la inauguración, Galvarino Melo ofrecerá una conferencia de prensa, para referirse a los problemas de Seguridad Social. Posteriormente, a las 15 horas, Melo se trasladará a Lota, donde se reunirá con los dirigentes de los pensionados, de los sindicatos mineros y de la CUT. Por su parte Mario Poblete dará audiencias en Tomé.

TEMUCO: Tres proyectos de agua potable y alcantarillado inició en Temuco la Dirección General de Obras Públicas. Uno de ellos contempla el mejoramiento de la red, en virtud del plan de las 39 ciudades por valor de 15 millones de escudos. El segundo corresponde a obras complementarias de extensión de la red a Pueblo Nuevo y Santa Rosa, y tendrán un plazo de previsión de 27 años.

CONCEPCION: Los trabajadores de la Corporación de Obras Urbanas inauguraron recientemente su sede social, ubicada en calle Caupolicán 1756. A este acto asistió el Vicepresidente Ejecutivo del COU, Edmundo Sepúlveda y en esta misma ocasión se hizo entrega de diplomas a los operarios y funcionarios que se distinguieron durante el presente año. Los premiados fueron Erimaro Fernández, Miguel Ibáñez, Hugo Arenas, Galemiro Márquez, Luis Carvajal, Luis Saldías y Polibio González, Waldo Valle, Pedro Durán, Samuel Díaz y Carlos Castillo.

LA CALERA: Las autoridades médicas del hospital de La Calera hacen un llamado a los voluntarios de Salud para que acudan al establecimiento a dar sus direcciones y a recibir instrucciones para el programa de prevención de diarreas infantiles, que se está llevando a cabo desde hace unos diez días.

También formula este llamado a los miembros de los Comités Locales y sectoriales de salud de las tres comunas: La Calera, Hijuelas y Nogales, para que se integren a la campaña tendiente a preservar la salud de los niños de Chile.

También, el Director del Hospital, Elías Sepúlveda, hace público el agradecimiento del SNS a José Caro, quién diseño y construyó los jardines del establecimiento, en forma gratuita, y lo mismo a la Municipalidad por el aporte que hizo posible comprar semillas, abonos y algunos arbustos menores, que se utilizaron en la confección del área verde.

Cámara de Diputados

Sesión 26a. Extraordinaria, en Miércoles 15 de Diciembre de 1971

DE 16,00 A 21,37 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza, Don Fernando, y Fuentes, Don César Raúl

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl. Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(CONCLUSION) **(VERSION OFICIAL)**

La iniciativa en informe, señores Diputados, consta de dos artículos. El primero contiene ocho números por los cuales se introducen diversas enmiendas al texto constitucional; el segundo propone agregar, después de las dieciocho disposiciones transitorias, tres disposiciones transitorias nuevas: la décimonovena, la vigésima y la vigesimoprimera.

El proyecto establece en primer término, que corresponderá al legislador o a la ley determinar qué empresas de producción de bienes o servicios integrarán las áreas social y mixta de la economía.

Este principio aparece consagrado en el proyecto en dos disposiciones. En primer término, en el número 2º del artículo 1º, que agrega lo que está reseñado en este número 2º a continuación del inciso tercero actual del número 10 del artículo 10 de la Constitución. En segundo término, por lo que se dispone en el número 8 del mismo artículo 10 de este proyecto.

El proyecto define, en el número 2 del artículo 1º, las tres áreas de la economía, en los términos siguientes, que creo indispensable citar textualmente:

"Se entiende por área social aquella en que el dominio de las empresas productoras de bienes o servicios pertenece a la sociedad en su conjunto y cuyo titular es el Estado o los organismos o entidades que de él dependen".

"Se entiende por área mixta aquella en que el dominio pertenece en común al Estado o a los organismos o entidades que de él dependen y a los particulares".

"El área privada estará formada por las empresas productoras de bienes o servicios no incluidas por la ley en alguna de las dos áreas anteriores".

Se incorpora junto con estas precisiones del texto constitucional, en el inciso quinto del número 2º, del artículo 1º, el derecho de los trabajadores a participar, en la forma que la ley determine, en la administración de las empresas de estas tres áreas.

En el inciso tercero de este mismo número 2º, se reserva a la ley la determinación de las empresas cuya administración corresponderá íntegramente a los trabajadores que laboren en ellas en forma permanente. En este caso, los trabajadores tendrán el uso y goce de los bienes respectivos y participarán de las utilidades que resulten de su gestión.

El proyecto, además, dispone en el inciso séptimo del número 2º, que los representantes de los trabajadores en la aadministración de una empresa deberán ser elegidos en votación directa, secreta, uninominal y proporcional.

Cuando se traspasa una empresa del área privada a las áreas social o mixta se entiende que pasa a ser administrada por sus trabajadores permanentes y que éstos participarán de las utilidades de su gestión, salvo que la ley determine otra cosa.

En el número 3º, del artículo 1º, se reservan al Estado diversas actividades económicas que podrá ejercer por sí o a través de los organismos que de él dependen, de empresas mixtas o de trabajadores, o mediante el otorgamiento de concesiones a particulares. Tales actividades que se enumeran, son: la gran minería del cobre, del hierro, del salitre, del carbón y de otros minerales que la ley señale; los seguros y reseguros, con exclusión de las Cooperativas; las de transporte ferroviario, en trenes urbanos e interurbanos; las de transporte aéreo y marítimo, de pasajeros y de carga, por redes de servicio regular que cubran la mayor parte del territorio nacional; las destinadas a proporcionar servicio público de comunicaciones por correo y telégrafos; las destinadas a la generación, transmisión y distribución de electricidad, salvo el caso de las cooperativas y otros que exceptúe la ley; las relativas a la producción y distribución de gas natural o licuado para uso combustible; las destinadas a la extracción, producción y refinación depetróleo crudo o al tratamiento de gas natural, y a la producción de materias primas básicas derivadas directamente del petróleo del gas natural y del carbón; las destinadas a la producción de cemento, acero, salitre y yodo y la industria química pesada; y la producción de armamentos y explosivos y otras que la ley considere esenciales para la defensa nacional.

En este proyecto se excluyen de la posibilidad de ser nacionalizadas la pequeña y mediana propiedad rústica, la pequeña y mediana empresa industrial extractiva o comercial y la vivienda habitada por su propietario o familia. Si se expropia alguno de estos bienes, la indemnización deberá pagarse previamente y en dinero.

En el artículo 2º de este proyecto se trata de agregar tres disposiciones transitorias. La primera es la decimonovena, que regula la aplicación del decreto ley Nº 520, de 1932, cuyo texto refundido fue fijado por el decreto supremo Nº 1.262, de 1953, en lo que se refiere a las expropiaciones. Establece que si la expropiación se funda en el receso del establecimiento o explotación, es necesario que dicho receso se haya prolongado por más de veinte días y se deba a causas injustificadas e imputables a su propietario o administrador. Si la expropiación se basa en el incumplimiento de normas de producción, será preciso que dicho incumplimiento sea injustificado e imputable al propietario o administrador. Este requisito no podrá considerarse cumplido si se prueba que las obligaciones impuestas a la industria o empresa son incompatibles con la capacidad y características técnicas de sus instalaciones. La Corte Suprema conocerá de los reclamos que interpongan los interesados.

La siguiente disposición transitoria que propone el artículo 2º, es la vigésima. Exige la dictación de un decreto supremo fundado y señala sus requisitos y duración para los casos en que las leyes autoricen la requisición o la intervención de un establecimiento industrial o comercial o la de una explotación agrícola. Este mismo precepto obliga al interventor o administrador a rendir cuenta de su desempeño ante el Juez de Letras del departamento respectivo, dentro de los 15 días hábiles siguientes al término de su función.

Se derogan las normas sobre requisiciones del decreto de Economía y Comercio Nº 338, de 1945 y todas las disposiciones de carácter reglamentario o administrativo que permitan, de modo directo o indirecto, requisar, nacionalizar o estatizar empresas.

Se expresa a continuación que ninguna ley vigente a la fecha en que comience a regir esta reforma podrá ser interpretada ni aplicada en el sentido de que autoriza al Estado o a los organismos que de él dependan para nacionalizar, estatificar o incorporar a las áreas social o mixta empresas productoras de bienes o servicios o derechos en ellas.

Finalmente, señor Presidente, la disposición vigésimo primera transitoria que propone el artículo 2º de este proyecto, declara nulos y sin valor alguno los actos o convenios ejecutados o celebrados por el Estado, los organismos o entidades que lo integren, que están bajo su control o que de él dependen, a contar del 14 de octubre de 1971, para comprar acciones o derechos de o en personas jurídicas de derecho privado, con el fin de nacionalizar o estatificar empresas productoras de bienes o servicios, salvo que sean autorizados expresamente por ley, de acuerdo con el Nº 16 que propone agregar este mismo proyecto al artículo 44 de la Constitución.

Hasta aquí la exposición de las ideas fundamentales que contienen el proyecto dejando constancia, que fue aprobado en general por una mayoría de 6 votos contra 2, así como los artículos 1º, y 5º que integran la iniciativa en informe aprobados por unanimidad.

Por último, en cumplimiento con lo que ordena el número 5º del artículo 153 del Reglamento de esta Corporación, dejo constancia en una breve síntesis de la opinión que expresó —opinión de minoría— el señor Millas, cuyo voto se contó entre los disidentes del acuerdo adoptado en la votación general del proyecto.

En primer término, expresó el señor Millas que si bien cree necesario perfeccionar y completar la modificación que se ha venido haciendo durante los últimos años de las disposiciones del Nº 10 del artículo 10, y que al completarlas se aborden los problemas de la definición de las áreas sociales de la economía y la participación en ellas de los trabajadores, e incorporar disposiciones que reserven al Estado determinadas actividades económicas, el proyecto en informe contiene, según él, otros asuntos que pasan al primer plano y que requieren de un debate público muy amplio de exploración y precisión en el terreno legal. Sostienen que para los autores del proyecto y para los que lo apoyan, lo que cobra mayor urgencia es la limitación de las disposiciones que otorgan atribuciones, facultades al Presidente de la República y al Gobierno y que éste está ejerciendo, las que son derogadas o mutiladas por este proyecto.

Lo más relevante de este proyecto, en opinión del señor Millas, es lo que propone la disposición vigésima, inciso cuarto, del artículo 2º. Según él allí se trata de ir a la derogación de la ley de reforma agraria y de toda la legislación que permita la lucha contra los monopolios, contra los latifundios y la transformación del régimen de propiedad retrotrayendo las cosas al período anterior a la ley de la Corporación de Fomento.

Sostiene que el inciso citado no es excepcional y que guarda relación con la derogación directa y la nulidad de actos, a juicio de él, legítimos realizados de acuerdo con la Ley Orgánica de la Corporación de Fomento de la Producción. Además -añade- se derogan las normas sobre requisiciones de establecimientos industriales y comerciales contenidas en el Decreto de Economía Nº 338, de 1945 y todo tipo de disposiciones que de modo directo o indirecto permitan requisar, nacionalizar o estatificar empresas.

Se establece, agregó el señor Millas, que en caso de transferencia desde el área privada a las áreas social o mixta se entenderá que las empresas pasarán a ser administradas por sus trabajadores permanentes, o sea, dejan de ser administradas por el Presidente de la República, por el Estado chileno, dejan de tener el carácter de organismos funcionalmente descentralizados dentro de un complejo económico moderno.

Señaló, por último, que los parlamentarios comunistas votarían farovablemente en la discusión particular algunas normas, si este proyecto se aprobába en general pero que estimaban innecesaria la idea de legislar sobre esta materia.

Señor Presidente, de acuerdo con los antecedentes expuestos, la Comisión de Constitución Legislación y Justicia dio su aprobación al proyecto de reforma constitucional que los señores Diputados tienen en su poder.

El Diputado informante queda a disposición de todos los señores Diputados para tratar de aclarar los puntos que no hayan quedado suficientemente claros en el informe que termina de entregar.

Nada más.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, el proyecto de reforma constitucional que conoce la Cámara y que viene aprobado por el Senado de la República entra, en realidad, a precisar una serie de materias que, a nuestro juicio están establecidas suficientemente o en la realidad del país o en la Constitución vigente. Por ejemplo, es un hecho que en la realidad del país existen actividades de empresas que pertenecen a tres o a más órdenes de propiedad o de administración diferentes. Desde hace más de un siglo hay en nuestra patria, empresas de propiedad del Estado. Desde el tiempo de don Manuel Montt, en que se creó la Empresa de Ferrocarriles del Estado, existen en Chile, puede decirse con precisión, empresas estatales. Empresas de este orden, de eta propiedad, de esta área, para aplicarle un término de actualidad, hay en numerosas e importantes actividades: en el petróleo, en la electricidad, en el azúcar y últimamente, desde hace algunos años, se ha estado precisando más esta propiedad en otras actividades, en empresas extractivas de minerales.

En la última reforma constitucional se le entregó al Estado, por la vía de la nacionalización, la propiedad de la Gran Minería del Cobre, tal como por otros procedimientos se le transfirió o traspasó la propiedad del carbón, del salitre y de algunas minas de hierro.

Existen empresas de propiedad mixta entre el Estado y particulares, lo que se denomina usando nuevamente un término de actualidad, área mixta, empresas mixtas, que han servido durante largos períodos, por muchos años, a varios gobiernos para ir incentivando la producción o para ir entregando al Estado un control determinante en actividades que eran privadas hasta ese instante.

Por los dos caminos: por el de la creación de actividades o empresas industriales por iniciativa de la CORFO, es decir del Estado y la participación en ellas de particulares; o por el otro camino de incorporarse el Estado en las empresas de iniciativa y creación de los particulares, esta área mixta se ha venido estableciendo en este país en un sector muy amplio, muy vasto, de indiscutible trascendencia en el aspecto económico.

Finalmente, dentro de la terminología que también señala el proyecto y que se ha establecido en la discusión, en la polémica o en los programas políticos de los últimos años, existe un área privada vasta, amplia que, en resumidas cuentas, envuelve todos aquellos sectores actividades o empresas que no están incluidas en ninguno de los dos aspectos anteriores.

El proyecto, sin embargo, señala una cuarta área, podríamos decir un cuarto sector, en el cual estarían representadas las empresas, no en consideración a su propiedad sino que en consideración a su administración y a que esa administración pertenezca a los trabajadores de las mismas, en que ellos tengan una participación sustancial en las utilidades. Esto, por lo demás, también existe en la realidad. Existe dentro de la concepción que en la ley de reforma agraria se le otorga a los asentamientos, o a aquellas formas posteriores al período de los asentamientos. La propiedad de la tierra si así fuera y es el término legal, la opción de los trabajadores de la misma no pasa a radicar en esas personas, sino en forma colectiva, dentro de una forma de cooperativismo que señala la ley. Incluso las cooperativas existentes, también deberían quedar comprendidas dentro del área privada; pero, en alguna medida podrían considerarse, asimismo, dentro de este cuarto grupo que indica el proyecto de reforma.

Ahora bien, ¿qué ha sucedido en la realidad y que hemos discutido en esta Cámara en más de una oportunidad? El Gobierno, en el afán expreso de ir a la creación de un área social o de un área de propiedad estatal, de ir a la realización, según sus palabras, según su propio programa, del programa planteado por la Unidad Popular, ha buscado caminos para establecer esta área social que a juicio de los parlamentarios de la oposición y particularmente es el juicio concreto nuestro, significan un atropello a la legalidad, una violación de las normas constitucionales y de abuso de poder que no podrá haber quedado sin sanción.

El camino seguido por el Gobierno significa, a nuestro juicio, excediendo el ámbito de la ley, emplear diversos recursos que le permitan establecer crear o ampliar esta área de propiedad estatal sin necesidad de recurrir al único camino constitucional posible, que es el de una ley. Sólo ella hace posible incorporar a su propiedad, expropiar, en consecuencia, bienes de terceros, emplear recursos fiscales para esas adquisiciones, para esas expropiaciones o para esas nacionalizaciones. Es el legislador quien debe calificar el interés social que esas medidas exigen, porque nuestra Constitución señala hoy día, de manera muy clara y muy precisa, en sus diversas disposiciones, que sólo por ley pueden hacerse estos traspasos de propiedad.

En primer lugar, las disposiciones otorgan garantías constitucionales a todos los habitantes de Chile, en el sentido de que nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de ley que califique la utilidad pública o interés social de esa expropiación que señale una indemnización equitativa y la forma y los medios con que ella se va a pagar.

Además, existen otras disposiciones constitucionales, que también garantizan que ninguna actividad o trabajo puede ser impedido a un particular, a no ser en virtud de una ley, en la que el legislador califique el interés social o de utilidad pública en prohibir esa actividad o trabajo y dejarla reservada como lo señala un tercer inciso del mismo número 10 del artículo 10, al Estado.

Pero, además, existen otras dos disposiciones que obligan a que la destinación de recursos fiscales se haga en virtud de una ley; a que la probación del Presupuesto determine el empleo de los recursos del Estado; a que no se pueda comprometer el crédito del Estado; ni el Estado endeudarse en forma alguna, a no ser, también que una ley expresa lo autorice para ello.

Todos los caminos empleados por el Gobierno en materia de ir creando esta área social, son caminos que le han significado eludir el trámite de la ley, eludir la determinación del interés social por parte del legislador y tratar de hacerlo por la vía administrativa. La compra de acciones de empresas, de bancos o de cualquier tipo de actividades, ha significado dos infracciones legales sucesivas: una la de destinar recursos fiscales sin la autorización de la ley; y dos, la de emplear el camino de una emisión, igualmente ilegal y no autorizada, para el pago de la parte de las acciones que se hace al contado, y la emisión de Certificados de Ahorro Reajustables del Banco Central de Chile, para que la CORFO pague el saldo, situación que también infringe la ley que rige las normas de esos Certificados de Ahorro.

Las compras directas hechas por el Gobierno y por funcionarios de Gobierno al margen de todo conocimiento, de todo control, de toda determinación del legislador, son igualmente inconstitucionales e ilegales. Nadie sabe, hasta el día de hoy, por qué los organismos estatales han negado toda información al respecto, por ejemplo, en cuánto se compró el Banco Francés e Italiano. Personalmente he pedido por intermedio de la Oficina de Informaciones de la Cámara de Diputados, que se nos dé esa información, la que se ha negado pretextando que ella envuelve secreto bancario, situación que a todos los señores Diputados demostrará lo absurdo e injustificado que es el pretexto, ya que el secreto bancario no es el precio en que el Estado ha comprado un banco, sino que la manera como se desenvuelven las cuentas corrientes de las personas que tienen cuentas en esos bancos.

En consecuencia, los autores de este proyecto y esto hay que reconocerlo -ante la situación de arbitrariedad e ilegalidad que existía en las actuaciones de funcionarios de Gobierno en estas materias, han querido precisar, y de hecho se ha precisado, de manera clara y terminantemente, cuál es el sentido que la Constitución hoy día vigente mantiene y determina en estos aspectos: que sólo en virtud de una ley se pueden efectuar los traspasos de empresas del sector privado al estatal, porque implican destinación de recursos fiscales que deben ser autorizados y determinados por el legislador. La no existencia de esta norma entrega a los habitantes de Chile a una situación que no es, en absoluto, legal ni moral, porque con la misma razón con que un Estado puede pagar por las cosas un precio justo, un funcionario determinado puede abusar del particular, someterlo a presión y a toda clase de amedrentamientos: para imponerle un precio injusto; a la inversa, funcionarios inescrupulosos, pueden estar pagando, también, un precio excesivo por lo que se adquiere, cuando esto se hace de una manera absolutamente arbitraria, al margen, incluso, de la fiscalización de los organismos de control del Estado: la Contraloría General de la República y el Congreso Nacional.

En otras materias, el proyecto, al precisar las áreas, al definir la diferencia que entre ella existe, al pretender como lo establece en la letra y en el espíritu la Constitución, que sea sólo la ley la que entre a determinar el campo que ha de pertenecer el Estado que sea sólo la ley que entre a determinar la manera cómo han de adquirirse los bienes, la indemnización que es equitativa y las formas de pago que debe darse, también de acuerdo con la norma constitucional general, no está haciendo otra cosa que sostener un ordenamiento jurídico serio y responsable, entregado a la voluntad y a la determinación de quienes representan, en conjunto, el Poder Legislador de la República, el Presidente de la República y el Congreso Nacional, quienes son también los auténticos representantes del pueblo en nuestra organización republicana, democrática y representativa.

Las observaciones que sobre una serie de aspectos se han hecho en la Comisión, han puesto su acento, más que en la interpretación del texto de la reforma aprobada en el Senado, en una supuesta interpretación de las intenciones, que tras, estas reformas, exisitirían. La verdad es que no son justas, a mi juicio, las críticas que se han formulado a una serie de artículos, y creo que en el segundo informe que este proyecto está llamado a tener, en la Comisión de Constitución se podrán ir precisando con mayor claridad muchos de estos aspectos. Existe discusión sobre un punto que se planteó en la Comisión y que debe tener, a mi juicio, suficiente claridad para los señores Diputados en la discusión ya más detallada de este proyecto y de sus disposiciones, aún cuando en esa oportunidad sólo se planteó de un modo muy general.

Se ha pretendido ver en algunos artículos una manera de derogar todas las disposiciones de distintas legislaciones que pudieran permitir, por ejemplo, la reforma agraria u otros medios de acción legal. En las actas de la Comisión, que tienen los señores Diputados a su alcance, quedó suficientemente en claro que ello no es así. Y no es así, en primer luegar, porque se ha olvidado que la ley de Reforma Agraria expropia el terreno, expropia la tierra y no expropia la empresa agrícola como tal; expropia el casco del terreno más su mejora y, eventualmente, puede también la Corporación de la Reforma Agraria llegar a un acuerdo con el propietario sobre los frutos pendientes. Pero no expropia ni las instalaciones susceptibles de trasladarse ni expropia las maquinarias ni los implementos agrícolas ni su organización comercial, como sería en el caso de la expropiación de una empresa.

De tal modo que ese alcance y esa "interpretación, están profundamente errados, porque no es lo que señala la ley de Reforma Agraria, ni podría, en consecuencia, interpretarse este artículo de la reforma constitucional como una manera de derogarla implícitamente, como se ha pretendido.

Nada más por ahora, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el Señor Frei, don Arturo.

El señor FREI (don Arturo).—Señor Presidente, en relación a la tercera modificación propuesta en el artículo 1º de la reforma constitucional en estudio, que establece: "Resérvanse al Estado las siguientes actividades económicas, que éste podrá ejercer por sí, a través de los organismos que de él dependen, de empresas mixtas o de empresas de trabajadores, o mediante concesiones a particulares, en las condiciones que la ley determina o determine", el número 4º señala "las de transporte aéreo y marítimo, de pasajeros y de carga, por redes de servicios regular que cubran la mayor parte del territorio nacional".

El partido Demócrata Cristiano quiere precisar el verdadero alcance de esta disposición, tanto para la historia misma de la ley cuanto para su real interpretación.

La disposición constitucional que nos preocupa reserva para el Estado la actividad económica del transporte áreo y marítimo de pasajeros y de carga, y debe entenderse que ello se refiere exclusivamente a los medios empleados corrientemente en dicho transporte, como lo son las naves aéreas y marítimas y las empresas que cubren estos servicios y que deben realizarlos en la mayor parte del territorio nacional. No se contemplan en esta disposición, y así debe entenderse, las actividades dedicadas al servicio de embarque, descarga y aprovisionamiento de las naves mercantes, y cualquier cambio de propiedad que se pretenda hacer a futuro en esta actividad deberá hacerse por la ley, donde, con abundancia de antecedentes, fijaremos nuestra posición y clase de empresa que se creará.

La industria del transporte marítimo, de por sí compleja y difícil en su desarrollo y desenvolvimiento, abarca toda una gama de actividades que se realizan a bordo de las naves mercantes, en la ribera, al costado mismo de ella y en otros recintos jurisdiccionales de la autoridad marítima destinados al almacenamiento y manipuleo de carga.

En otra ocasión nos referiremos en detalle a estos aspectos de esta importante actividad nacional.

Uno de los rubros de mayor incidencia en el costo de los fletes lo constituye, sin duda alguna, la permanencia de los buques en puertos. Estudios realizados por los organismos especializados de las Naciones Unidas y de la Oficina Internacional del Trabajo, reflejan que poco más del 60% del tiempo empleado en las diferentes rutas internacionales, el buque lo gasta en los distintos puertos en que recala, aprovechándolo sólo poco menos del 40% en la navegación para trasladar carga o pasajeros. De aquí nació, allá por el año 1954, la tendencia de los armadores, especialmente de los que cubren las líneas internacionales, de acelerar el movimiento de embarque y descarga en los puertos, para lo cual se idearon los contenedores, que, en el tiempo presente, tienen capacidad de 20, 30 y 40 toneladas, produciendo un tremendo impacto en los núcleos de trabajadores que se dedican a estas labores A manera de ejemplo, cabe señalar que New York, el puerto más importante de nuestro continente, tenía 35 mil estibadores en 1959, cuando comenzaba a tomar auge este sistema de los contenedores. El año pasado, 1970, este mismo puerto estuvo trabajando solamente con 18 mil a 20 mil estibadores, lo que significa una disminución, en sólo once años, de 15 mil hombres.

Cada día se ponen en vigencia nuevas técnicas para disminuir el tiempo de permanencia de los buques en puerto y la mecanización y automatización está llegando a límites verdaderamente increíbles, hasta el punto de que se han realizado exitosamente experiencias para la ejecución del embarque y descarga con helicópteros, operación que no necesitaría de terminales marítimos, ya que podría realizarse, incluso en alta mar.

Estamos muy conscientes de lo que está sucediendo en la industria marítima en los países altamente industrializados, lo que repercutirá, sin duda alguna, en los países en vías de desarrollo como el nuestro. Por esto mismo, queremos fijar muy claramente nuestro pensamiento en torno a esta disposición constitucional.

Es preciso analizar, aun cuando sea someramente, el sector que interviene en esta actividad: los Oficiales de la Marina Mercante Nacional, como los tripulantes, son personales que dependen diectamente de los armadores, con remuneración mensual garantizada y una reglamentación diferente que los regula; en cambio, en el proceso de embarque y descarga participan, además otros trabajadores, como los estibadores empleados de bahía, cuidadores marítimos y terrestres, marineros auxiliares de bahía, embaladores, etcétera, que por su calidad de eventuales y discontinuos no tienen un patrón fijo, y por ende, tampoco cuentan con una remuneración mensual garantizada y están supeditadas, en su mayor o menor ingreso económico, a la permanencia de las naves en puerto. Por ello es que el vínculo contractual se produce solamente por el tiempo en que estos personales presten sus servicios en una determinada nave y los regule, en cuanto a sus actividades, una reglamentación especial.

En 1967, el Parlamento dictó la ley Nº 16.724 para incorporar definitivamente al Código del Trabajo y reglamentar sus labores a los trabajadores eventuales, a los cuales nos hemos referido, cumpliendo así una antigua aspiración de dicho personal por más de 30 años. En todo caso, aun cuando han sido incorporados a un texto legal, éstos, por su naturaleza, no podrán tener una participación en el proceso de estatización de la industria marítima.

Resumiendo nuestra opinión, y también nuestra intención al apoyar favorablemente la disposición constitucional, debemos decir que ésta se refiere exclusivamente a las actividades dedicadas a trasladar carga o pasajeros de un punto a otro y que las empresas que lo hagan deben hacerlo en la mayor parte del territorio nacional. Quedan excluidas, por tanto, las empresas que se dedican a este transporte de carga y pasajeros sólo en algunas zonas del país como, por ejemplo, en el extremo sur y austral. Igualmente quedan excluidas, porque jamás se ha hecho referencia a ellas, las empresas o actividades que prestan servicio de embarque, descarga y aprovisionamiento de las naves mercantes.

Nada más, señor Presidente.

El señor MERCADO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, con el advenimiento de un Presidente Radical, don Pedro Aguirre Cerda, comenzó a cobrar importancia el aérea estatal de la economía chilena. Basta recordar los grandes proyectos llevados a la realidad durante ese Gobierno para comprender que la zona de influencia del Estado se amplió considerablemente en relación con épocas pasadas. En aquella oportunidad, el Gobierno actuó creando y desarrollando actividades nuevas y vitales para el país, como el acero, la electricidad, el petróleo y muchas otras, las que vinieron a sumarse e incluso a estimular a la actividad privada existente. Puede decirse que desde entonces han coexistido prácticamente las tres áreas en nuestro país: la estatal, la mixta y la privada, sin que se hubiera planteado la necesidad de una definición precisa de ellas y una delimitación de sus alcances.

Al asumir el Gobierno de la Unidad Popular, ha cobrado gran importancia la definición de las áreas y, sobre todo, el procedimiento de incorporación de actividades al área estatal. Como es de conocimiento público, la meta final de la Unidad Popular es la implantación del socialismo, entendiendo por tal, al parecer, el dominio abrumador del Estado sobre cualquier otro tipo de actividad. Por lo tanto, si se trata de expropiar, nacionalizar o más genéricamente estatizar empresas existentes, el impacto de las medidas y sus repercusiones pueden acarrear efectos graves sobre el incentivo a producir, a invertir, a crear nuevas labores o simplemente a trabajar. Además se plantea la duda acerca de la subsistencia misma de la actividad privada. ¿Qué tipo de socialismo es el que se desea implantar y qué características tendrá en consecuencia, el período de transición?

Este problema fue plenamente reconocido en la Convención del Partido Radical de 1967, antes de la división. En ese evento se aprobó, por unanimidad, incorporar al programa del Partido el modelo de tres áreas sustentado por don Alberto Baltra, el cual posteriormente pasó a ser la base del programa de la Unidad Popular en esta materia. Ese modelo, junto con señalar el papel principal y dinamizante del sector estatal como impulsor del desarrollo y realizador efectivo de la planificación, hacía hincapié en la importancia y en la mantención del sector privado. A éste se le deberían determinar y respetar las reglas del juego que lo sustentan para que pudiera desarrollar sus actividades en un ambiente de confianza y certidumbre. El Senador Baltra, en una reciente intervención, enfatizó la necesidad de dar una definición legal al área privada.

Ahora debemos preguntarnos: ¿cómo ha procedido el Gobierno de la Unidad Popular al respecto?

En primer lugar, su programa de accióm incluye una descripción general de las tres áreas, la cual no constituye propiamente una demarcación. El área de producción social pretende abarcar -textualmente- "todas aquellas actividades en general que condicionan el desarrollo económico y social del país", expresión muy amplia que puede ser aplicada a todo género de actividades de cualquier magnitud.

En segundo lugar, el Gobierno no se preocupó mayormente por una definición legal precisa hasta una fecha muy reciente, en la que presentó un proyecto de ley que otorgaba amplias atribuciones al Estado para proceder mediante decretos, sin dejar de lado todos los procedimientos que ha estado utilizando hasta ahora. En efecto, el Gobierno ya ha constituido un área de propiedad social bastante extensa, mediante la compra de acciones, procedimiento de discutible legalidad, expropiaciones basadas en un decreto-ley del año 1932, intervenoiones y requisiciones so pretexto de conflictos sociales, muchas veces inexistentes, o desabastecimientos provocados justamente por huelgas o "tomas" realizadas con ese propósito. De esta manera, el Estado, ha pasado a ser dueño de la industria textil, del hierro, fabricación de alimentos para aves, cemento, acero, carbón, salitre, lana y de la mayor parte de la banca particular, las editoriales y la industria pesquera.

Para el futuro, el Gobierno se propone seguir estatizando, completando la reforma agraria, tomando en sus manos todo el comercio exterior, las empresas de distribución, etcétera. A esta altura del proceso, se hace imprescindible la legislación sobre las áreas, puesto que creemos que la política gubernativa ha tenido efectos abiertamente negativos para el desarrollo económico nacional, al provocar el desaliento de la producción.

Hay tres puntos claves de la situación económica actual, en los que puede verse, con mayor claridad, este desaliento de la producción provocado por la indefinición y los procedimientos seguidos en materia de área so-

cial. Ellos son el desabastecimiento de artículos esenciales, la detención de la inversión y la grave crisis del comercio exterior. Debido al poco tiempo de que dispongo, me referiré solamente a los dos últimos. El desabastecimiento me parece que habla por sí solo y ha sido puesto en dramática evidencia por la llamada "marcha de las cacerolas", en la cual, la mujer chilena, en forma masiva, protestó valerosamente por la falta de artículos esenciales que está sufriendo.

La política del Gobierno ha causado la caída de la inversión privada, la cual no ha podido ser compensada por el aumento de la inversión pública, según declaración del propio Ministro de Hacienda, señor Zorrilla. Aunque no se han entregado cifras oficiales al respecto, la Exposición de Hacienda es bien clara al hablar de la detención de la inversión en el país. Este hecho tiene una proyección de incalculables consecuencias, ya que todo posible aumento de la tasa de desarrollo económico depende directamente de la inversión, esto es, del incremento de los bienes de producción o capital. El Ministro se propone recuperar terreno en 1972. ¿pero cómo logrará hacerlo?.

En primer lugar, según su informe, en este año se logró absorber la cesantía y la capacidad instalada ociosa existente al comienzo de su gestión, de modo que por este lado no podrá contar con nuevos recursos sin distraerlos de otras actividades.

En segundo lugar, la producción industrial que muestra un aumento global del 10% entre enero y septiembre del presente año, en comparación con el mismo período del año pasado, ha concentrado su expansión casi exclusivamente en bienes de consumo personal y bienes intermedios diversos; en cambio, las industrias metal-mecánicas y las primarias básicas prácticamente han quedado en los mismos niveles del año pasado.

En tercer lugar, en un cuadro general de importaciones al alza, las de maquinarias y accesorios han disminuido en un 33% entre enero y septiembre de este año en comparación con el mismo período del año pasado.

Por último, los recursos de importación para el próximo año están seriamente amagados por la espectacular caída de las reservas internacionales, que ha desembocado en la reciente crisis cambiaria. El Gobierno se ha visto en la obligación de devaluar, en abierta contradicción con su programa, que hablaba de evitar las "escandalosas devaluaciones". Ha subido el tipo de cambio para la internación de maquinaria y repuestos en un 57%, además del depósito previo del 10.000% a que ya estaban sujetas grandes partidas de estos bienes. Todo eso no constituye justamente un estímulo a la importación de estos bienes.

Nos preguntamos muy seriamente ¿con qué recursos, ya sea de producción nacional o importados, podrá aumentar la inversión el próximo año?.

En materia de comercio exterior, el Gobierno ha llevado a cabo una política de control e intervención, que ya lo hacen efectuar directamente el 85% de las exportaciones (cobre principalmente) y el 55% de las importaciones. Ha hecho uso intensivo de la tasa de depósito previo del 10.000% y del mecanismo de subsidio llamado "draw-back".

Mantuvo fijo el tipo de cambio durante más de un año, provocando el desaliento de las exportaciones. Esto ha quedado de manifiesto por la caída de los embarques de productos agropecuarios e industriales, con excepción de harina y aceite de pescado y acero. El resultado de esta política ha sido el enorme déficit de la balanza de pagos, que, según la Exposición de Hacienda, alcanzará a 173 millones de dólares a fines de 1971. Pareciera que la incertidumbre provocada en las actividades productoras nacionales se hubiera extendido al exterior. No de otra manera se explica la cancelación de líneas de crédito y la menor entrada de capital externo, que ha obligado al Gobierno a recurrir al Fondo Monetario Internacional, organismo tantas veces estigmatizado por la Izquierda Chilena como agente del imperialismo.

Basándonos fundamentalmente en estos efectos perniciosos que ha tenido para la economía del país la política de indefinición de las áreas y la arbitrariedad de los procedimientos usados para expandir el área social, es que creemos que procede una profunda rectificación de rumbos en la política económica nacional. Este proyecto de reforma constitucional, en discusión, puede ser el arma fundamental que inicie esta rectificación. En él se establece como principio básico la obligación constitucional de determinar por ley las empresas de producción de bienes y servicios que integrarán las áreas social y mixta, derogándose expresamente las normas sobre requisiciones de establecimientos industriales y comerciales contenidas en el Decreto Nº 338, de Economía y Comercio, de 1945, y toda disposición de carácter reglamentario o administrativo que permita, de modo directo o indirecto, requisar, nacionalizar o estatificar empresas.

También nos parece altamente beneficiosas las siguientes disposiciones de este proyecto:

1º Establecer la reserva para el Estado de todas las actividades económicas enumeradas en el Nº 3 del artículo 1º, entre las cuales no figuran el papel y la celulosa por sus evidentes implicaciones para la libertad de prensa.

2º — Establecer que la pequeña y mediana propiedad rústica, empresa industrial, extractiva o comercial y la vivienda habitada por su dueño o familia no podrán ser nacionalizadas y, en caso de expropiación, la indemnización deberá pagarse previamente en dinero.

3º — Reconocer por ley la formación de empresas, cuya administración corresponderá íntegramente a los trabajadores que laboren en ella en forma permanente, cualquiera que sea el área que integren dichas empresas en función de quienes sean sus propietarios, caso en el cual los trabajadores tendrán el uso y goce de los bienes respectivos y participarán de las utilidades que resulten de su gestión.

Finalmente, diremos que la aprobación de este proyecto está en la línea social-demócrata preconizada por la Democracia Radical, que es partidaria de una sociedad más justa, humana, igualitaria y con plenas garantías para la iniciativa individual de todos sus componentes.

Por todas estas razones, votaremos favorablemente el proyecto de reforma constitucional de los Senadores Hamilton y Fuentealba, en la seguridad de que su aprobación traerá algo de tranquilidad al ambiente de incertidumbre que el Gobierno de la Unidad Popular ha creado, en especial, en el sector de pequeños y medianos empresarios.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Naudon, don Alberto.

El señor NAUDON. — Señor Presidente, el proyecto de reforma constitucional que debatimos en su primer informe, tuvo su origen en el Senado en una moción de los Senadores Fuentealba y Hamilton, de la Democracia Cristiana, y dice relación con la determinación de las tres áreas de la economía indicadas en el programa de gobierno de la Unidad Popular.

La materia señalada ya es conocida por esta Cámara, porque fue objeto de un largo debate en la tramitación del proyecto sobre las tres áreas de la economía iniciado por mensaje del Ejecutivo. Cabe recordar que la proposición del Ejecutivo fue reemplazada totalmente por una indicación de los señores Diputados de la Democracia Cristiana, con el voto favorable, en cada caso que fue necesario, de los Diputados del Partido Nacional.

El proyecto de reforma constitucional en debate tiene una clara finalidad, que fue objeto de discusiones en el Senado y sintetizada por el Senador señor Gumucio en su intervención en el segundo informe. En una de sus partes, expresó: "A nuestro juicio, las ideas esenciales del proyecto derivaban de la intención de derogar o modificar disposiciones legales vigentes que permiten al Gobierno expropiar, nacionalizar o intervenir empresas. No creo que esté de más insistir en los motivos que nos han movido a algunos Senadores a manifestarnos en contra de tal propósito".

Agregó: "El proceso en que se encuentra empeñado el Gobierno, de crear el área social y de ampliarla en la medida en que lo ha hecho, sobre la base de disposiciones legales vigentes, reviste importancia fundamental para todos los que tenemos una visión del Estado de carácter socialista. No cabe duda de que el socialismo, en su esencia, implica la necesidad de trasladar el poder de una minoría a una gran mayoría, y de hacerlo con urgencia".

Dijo más adelante: "La resistencia al socialismo impulsa a las fuerzas que no lo desean a actuar como un ejército en retirada: empiezan a transar en algunos aspectos por razones tácticas, pero siguen defendiendo las cosas que consideran fundamentales.

Por ejemplo, en el proyecto de discusión, destaca un hecho muy curioso. Si uno examina la posición clásica de la Derecha, la que tuvo hasta la última elección presidencial durante la campaña de su candidato, el señor Alessandri, puede observar que esa fuerza se definía en el terreno económico-social como partidaria de la libre empresa; pero ante el peligro de que el socialismo pudiera caminar con un ritmo que ellos consideran perjudicial, comenzó a ceder terreno y entonces surgió la idea de la participación de los trabajadores".

El señor AMUNATEGUI— Eso es falso.

El señor NAUDON— La parte del discurso del Senador Gumucio refleja la finalidad de esta reforma constitucional que es paralizar la acción del Gobierno para crear un área social.

Nuestro Partido ha dado a conocer su pensamiento en esta materia de las áreas de la economía y tambien en lo concerniente a la participación de los trabajadores. Solicitamos del señor Presidente de la República la presentación de un proyecto de ley que definiera claramente el área social, el área mixta y el área privada.

En el proyecto de ley del Ejecutivo se reconocen las tres áreas, se definen y se señala que para incorporarse al área de propiedad social, las empresas debieran tener, al 31 de diciembre de 1969, un patrimonio superior a catorce millones de escudos. Por indicación que presentamos en la Comisión, se excluyeron del área social las cooperativas, las empresas periodísticas y medios de difusión, las sociedades inmobiliarias que no persigan fines de lucro, las empresas constructoras, las sociedades de ahorro y préstamo y las editoriales.

En el proyecto del Gobierno a que me refiero, se faculta al Presidente de la República para nacionalizar el todo o parte de aquellas empresas, o de sus acciones y bienes, para formar el área social.

En el mismo proyecto se dan normas generales para incorporar a los trabajadores a la gestión de las empresas de las áreas de propiedad social y mixta controladas por el Estado, por medio de la asamblea de trabajadores, asamblea de sección, taller, departamento u otra unidad de la empresa, por los comités de producción, comité coordinador y consejo de administración.

En la discusión del proyecto hicimos notar que hubiéramos preferido una determinación de empresas incorporables al área social por actividades económicas y no sólo sobre la base del capital, y que debiera incorporarse al proyecto la legislación de facultades legales a que se refieren el decreto - ley 520, de 30 de agosto de 1932; el decreto 338, de 1945, reglamentario del anterior; el decreto con fuerza de ley Nº 173, de 1953, y los decretos supremos Nºs 1262 y 1379, de 1966, para evitar críticas al Gobierno y para que un texto legal de tanta importancia contuviera todas las disposiciones pertinentes.

Desgraciadamente, no pudimos perfeccionar el proyecto referido, porque fue substituido totalmente por indicaciones de los señores Diputados de la Democracia Cristiana, con el voto, en cada caso que fue necesario, de los Diputados nacionales.

La indicación substitutiva, aprobada, en lo que se refiere a las áreas de la economía, guarda mucha analogía con este proyecto de reforma constitucional.

En uno como en el otro, se definen las áreas, con la diferencia de que en la indicación a la ley se agrega un área social de los trabajadores, que el Senador Hamilton quiso incorporar en este proyecto en el Senado, sin éxito.

En ambos se indica que la ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social y mixta de la economía.

Igualmente, las dos iniciativas reservan al Estado determinadas actividades económicas, que éste podrá ejercer por sí, a través de los organismos que de él dependan, de empresas mixtas o de empresas de trabajadores, o mediante concesiones a particulares, en las condiciones que la ley determina o determine.

De esta reserva se excluyeron los bancos, las compañías de seguros y reseguros, la producción de papel y celulosa; las empresas de telecomunicaciones, no comprendiendo la televisión, y la distribución del petróleo.

Hay que hacer constar que, según el segundo informe del Senado, la reserva que se hace por la Constitución no afectará a las actividades que están en manos de particulares mientras la ley no lo reglamente ni hará necesaria la dictación de nuevas leyes respecto a aquellas actividades que ya están en poder del Estado.

En resumen, el criterio de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional ha sido definir las áreas de la economía; pero dejar al legislador, en cada caso, la nacionalización por medio de una ley.

Consecuente con este criterio, la reforma propuesta deroga las normas sobre requisiciones de establecimientos comerciales o industriales del decreto de Economía y Comercio Nº 338, de 1945, y toda disposición de carácter reglamentario o administrativo no legal que permita, de modo directo o indirecto, requisar, nacionalizar o estatificar empresas. En el último inciso de la disposición vigésima, se ordena que ninguna ley vigente a la fecha en que comience a regir la reforma constitucional, podrá ser interpretada ni aplicada en el sentido de que autoriza al Estado o a los organismos que de él dependan para nacionalizar, estatificar o incorporar a las áreas social o mixta empresas productoras de bienes o servicios, o derechos en ellas.

En la disposición vigésimoprimera, se declaran nulos y sin ningún valor los actos o convenios ejecutados o celebrados por el Estado, los organismos o entidades que lo integran, que están bajo su control o que de él dependen, a contar del 14 de octubre de 1971, para adquirir acciones y derechos de o en personas jurídicas de derecho privado con el fin de nacionalizar o estatificar empresas productoras de bienes o servicios, que no hubieren sido expresamente autorizados por ley dictada en conformidad a lo prescrito en el Nº 16 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado.

En el Nº 4 del artículo 1º, se establece una disposición que nuestros Senadores votaron favorablemente. Dice:

"Substitúyese el inciso undécimo del Nº 10 del artículo 10, por el siguiente:

"La pequeña y mediana propiedad rústica, la pequeña y mediana empresa industrial extractiva o comercial y la vivienda habitada por su propietario o familia no podrán ser nacionalizadas y, en caso de expropiación, la indemnización deberá pagarse previamente y en dinero".

Esta enmienda ha recibido nuestra aprobación, porque siempre hemos estado por proteger claramente los tipos de propiedades señalados.

Sin embargo, a pesar de la indudable importancia de esta enmienda, faltó, a nuestro juicio, definir lo que se entiende por pequeña y mediana propiedad rústica y lo que es pequeña y mediana empresa industrial extractiva o comercial.

En la imposibilidad de obtener la aprobación de una indicación, propuse a la Comisión de Constitución que se dejara constancia, para la interpretación del texto, por lo menos que debe entenderse por pequeña y mediana propiedad rústica la declarada inexpropiable por la ley de Reforma Agraria en razón de su superficie, esto es, la de hasta 80 hectáreas de riego básicas o de la superficie que leyes posteriores determinen. Esta petición fue aprobada por unanimidad y quedará como antecedente fidedigno en la historia de esta reforma.

Señor Presidente, en la Comisión de Constitución de esta Cámara, presentamos algunas indicaciones, referidas en el informe, todas las cuales fueron rechazadas, incluso aquélla que reservaba al Estado la distribución del petróleo.

Circunscritos al texto despachado por el Senado, prestamos nuestro voto favorable a las enmiendas del artículo 1º., con excepción del inciso final del Nº 8, que agrega un número más al artículo 44 de la Constitución, y las disposiciones transitorias del artículo 2º, decimonovena y vigésima en sus dos primeros incisos, y votamos en contra de los incisos terceros y cuarto y de la enmienda vigésimoprimera transitoria.

Hemos dicho, y lo reiteramos, que estamos por el cumplimiento del programa de la Unidad Popular. No somos marxistas y, en conocimiento de nuestra posición y pensamiento, el Partido Radical fue incorporado a la Unidad Popular.

Estimamos que el proceso chileno al socialismo, entendiendo por tal un socialismo en democracia, necesita la cooperación de todos los chilenos. Nuestro deber común es que, obedeciendo al imperativo de los tiempos, como dijo Juan XXIII, iniciemos un período de conciliación nacional, en que podamos efectuar el cambio del capitalismo al socialismo sin dividir nuestra familia chilena, sin transformarnos en enemigos, a veces por apariencias externas que no obedecen a una realidad económica.

Tenemos, objetivamente, una posición distinta a la de la derecha económica y a la de la ultraizquierda, porque representamos las capas medias de nuestra sociedad, anhelantes de cambios, de una justicia social que se ha iniciado en los últimos años; pero con respeto absoluto del hombre como centro del quehacer político.

Por eso, estamos en parte con este proyecto de reforma y en parte en contra de él porque lo estimamos regresivo y una defensa del viejo sistema que no fue capaz o no quiso dar soluciones a los problemas que una población en aumento, que se incorpora al consumo, está haciendo cada vez más agudos.

La objetividad, la apreciación real de los problemas, la crítica justa, la oposición constructiva, son inherentes a una verdadera y real democracia.

Nada obtendremos con buscar en viejos esquemas, fracasados en muchos países, la solución de los problemas de Chile. Fuimos una sola familia, con grandes injusticias en el ordenamiento económico que pretendía solucionar sus problemas. Vemos hoy, con fría inquietud, que se combate la decisión mayoritaria del pueblo con una oposición que se hace cada día más dura, orientada por intereses subalternos, que no son los propios de las grandes mayorías nacionales.

Tanto el Gobierno, al cual apoyamos en su proceso de cambios enmarcados en el programa de la Unidad Popular, como la Unidad Popular, a la cual no pertenecemos oficialmente, pero que integramos ideológicamente, como la oposición, tenemos el deber de encauzar el proceso de transición y cambio en un clima de tranquilidad que ponga término a las situaciones irregulares constituidas por la violencia, por el sectarismo y por la lucha absurda de establecer predominios de clase.

Finalmente, deseo entregar nuestra opinión frente a un problema que surge de este proyecto y del aprobado por esta Cámara, que es el de la participación de los trabajadores en el proceso de la producción.

Si examinamos el proyecto de ley despachado, veremos que se habla de propiedad de los obreros en las empresas, aun en las de mayor importancia. En el de reforma, se entrega a la ley su determinación.

Pensamos, como lo dijo el Senador Baltra en la discusión en particular, que la sociedad, representada por el Estado, debe ser la dueña de las empresas que integrarán el área social, sin perjuicio de la cogestión de los obreros en la administración e, incluso, en parte de los beneficios. Entregar el total de la propiedad o el total de la administración a un grupo determinado de obreros, significaría el caos en el proceso productor y crear nuevas clases privilegiadas o subdesarrolladas de proletarios, con un nuevo problema que solucionar.

Para resumir nuestra posición, señor Presidente, como existe un proyecto de ley del Gobierno, en segundo trámite en el Senado, sobre estas mismas materias, y hay varias disposiciones del proyecto en debate que no podemos compartir, nos abstendremos en la votación, sin perjuicio de nuestra posición en la discusión en particular, para apoyar aquellas disposiciones que estimemos favorables.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl) Señor Presidente, se han hecho aquí algunos planteamientos que requieren nuestra respuesta.

En primer lugar, debemos partir de algunos presupuestos de hecho: la Unidad Popular prometió al país un programa de cambios dentro de la ley. Esperábamos que aquellos cambios fundamentales tuvieran, por cierto, dentro de este contexto, la participación del Poder Legislativo. Sin embargo, a pesar de que Su Excelencia el Presidente de la República anunció, en una de las materias más importantes, como era la reforma bancaria, que se enviaría al Congreso el proyecto de reforma respectivo, como muy bien lo sabe la Honorable Cámara, el proyecto no llegó nunca y se acudió a una interpretación, que nosotros hemos estimado antojadiza, para poder establecer la estatización de la banca en Chile.

Muchas veces hicimos presentes nuestras aprensiones en esta materia, y siempre esperamos que el proceso de traspaso de la propiedad desde el área privada al área estatal o social se realizara de acuerdo con el consentimiento del Poder Legislativo, lo que significaba abrir en el país un gran debate público en relación con este asunto; que el Poder Legislativo tomara parte en estas decisiones que implicaban la reforma de la economía chilena; que los recursos presupuestarios fueran afectados por una decisión de autoridad competente y no a través de una decisión de carácter administrativo que, a nuestro juicio, no se fundamentaba en claros preceptos de orden legal y constitucional.

Por eso, la Democracia Cristiana reclamó al Gobierno, con insistencia, el envío de un proyecto que definiera estas materias. Lamentablemente, el proyecto no llegó y tuvimos que echar mano a los instrumentos que nos corresponden, los instrumentos que tenemos en nuestro poder, porque el pueblo nos los entregó. Por tal motivo, nuestros Senadores Renán Fuentealba y Juan Hamilton, en nombre del Partido, iniciaron en el Senado este proyecto de reforma constitucional que ahora conoce la Cámara de Diputados.

Nosotros creemos que las materias que incluye este proyecto de reforma constitucional están en la categoría jurídica y en el nivel que les corresponde y, por cierto, deben estar consagradas en nuestra Carta Fundamental.

El proyecto de ley que define las tres áreas de la economía parte de ciertos presupuestos que podrían perfectamente ser normas constitucionales y establece algunas reglamentaciones que son propias de la ley y que nosotros no hemos incorporado ni en el debate ni en indicaciones ni en parte de la iniciativa que estamos tratando.

Pensamos que la intención es aclarar las reglas del juego. Que sea el Poder Legislativo, que sean las instituciones democráticas chilenas las que determinen el proceso de traspaso de los bienes del área privada a las áreas mixta o estatal. No existe otra intención. Es verdad que se hace referencia a algunas materias como el decreto reglamentario Nº 338, que a nuestro juicio, es un decreto reglamentario que se encuentra derogado. Hay una derogación orgánica muy clara, como lo establece el segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, donde en el apéndice se hace un memorandum completo en relación con esta materia y donde aparece claramente que este decreto reglamentario fue, en primer lugar, ilegal e inconstitucional; fue mucho más allá del decreto-ley 520. Pero, aparte de esto, fue objeto de una derogación orgánica por la ley de Superintendencia de Abastecimientos y Precios, y más tarde, por el artículo 167 de la ley Nº 16.464.

En esta materia, señor Presidente, nosotros no hemos negado la facultad del Ejecutivo para efectuar las requisiciones que los propios textos legales actuales le autorizan a hacer.

Por ejemplo, queda vigente. . .

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me excusa, señor Fuentes? El señor Jaque le solicita una interrupción.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Con el mayor agrado.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia del señor Fuentes, tiene la palabra el señor Jaque.

El señor JAQUE— Señor Presidente, el colega Fuentes está planteando la validez jurídica de algunos decretos-leyes y en particular del decreto 520.

Yo quisiera preguntar al colega por qué, si él está en este instante poniendo en tela de juicio la validez de ese decreto-ley, más adelante, en estas mismas reformas constitucionales, se está reglamentando esto, se está reglamentando el decreto 520, en lo que tiene relación con la expropiación, requisición e intervención de establecimientos ya sean comerciales, industriales o explotaciones agrícolas. A mi juicio, al reglamentarse, la Constitución Política está reconociendo expresamente validez a esos decretos con fuerza de ley.

Nada más, señor Presidente

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede continuar el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, yo lamento que el colega señor Jaque no haya escuchado bien lo que yo dije. Al no escucharme bien, evidentemente no pudo formular bien la consulta tampoco.

Yo dije que el decreto reglamentario del decreto-ley 520, el decreto 338 del Ministerio de Economía, publicado en el Diario Oficial el 10 de marzo de 1945, es un decreto que carece de fuerza legal y de fuerza constitucional. El decreto ley 338. A ese me he referido y no al decreto-ley 520, porque en esta materia, quisiera decirle al colega Jaque que el decreto-ley 520 ha sido confirmado por diversas disposiciones legales posteriores, que se han referido expresamente a él, pero no al decreto reglamentario 338, que es una cosa distinta. Y, precisamente, el decreto reglamentario 338 no tiene fuerza legal, porque va más allá del decreto 520. De modo que partí mi argumentación reconociendo que es válido, porque se ha validado a través de diversas disposiciones legales que se han ido estableciendo con el correr del tiempo en el país, que son muy diversas.

Yo reconozco la validez del decreto ley 520. De manera que no podía consultarme bien el colega Jaque, porque no me había escuchado bien lo que yo había planteado.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Fuentes, el señor Jaque le solicita nuevamente una interrupción.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Cómo no.

El señor JAQUE- En todo caso, tiene validez mi consulta, porque más adelante, en la Vigésima disposición transitoria que se incorpora al texto constitucional, expresamente se establece en el inciso tercero lo siguiente: "Deróganse las normas requisiciones de establecimientos industriales y comerciales contenidas en el Decreto de Economía y Comercio Nº 338 de 1945 y toda disposición de carácter reglamentario o administrativo que permita, de modo directo o indirecto, requisar, nacionalizar o estatificar empresas".

Aquí se está refiriendo específicamente al decreto 338 a que alude el colega.

Si no tuviera validez jurídica, entonces ¿por qué la Constitución Política lo deroga?.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede continuar el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, desde ese punto de vista, yo parto por reconocer validez a la consulta del colega Jaque. Evidentemente, sostenemos que el decreto reglamentario 338 no tiene validez y que no la ha tenido jamás. Sin embargo, como algunos han querido prestarle validez, nosotros confirmamos nuestro criterio sobre la materia a través de esta disposición transitoria de la Constitución Política. Pero no es que le hayamos conferido validez alguna, sino que, como algunos han querido validarlo, aunque las disposiciones que en él se establecen son de carácter exclusivamente reglamentario, nosotros queremos zanjar la disputa diciendo que no tiene validez, porque este precepto le desconoce expresamente validez.

Pues bien, dejamos a salvo las atribuciones que tiene el Presidente de la República, por el decreto ley 520, en forma reglamentada y, a nuestro juicio, en una forma que haga legítimas las expropiaciones en los casos que allí se plantean.

En las letras a) y b) de la disposición Decimonovena, se establecen los fundamentos para que pueda realizarse la expropiación. Dejamos a salvo las disposiciones que autorizan al Presidente de la República para realizar las requisiciones en los casos que también se autorice hacerlo por ley; y dejamos a salvo y reglamentamos las disposiciones que tienen relación con la intervención. ¿Por qué, señor Presidente? Porque a través de métodos indirectos, como la intervención, por ejemplo, se ha estado traspasando a nuestro juicio sin mayor validez legal, pero de hecho se están provocando situaciones consumadas-propiedades hacia el área estatal, hacia el sector estatal, sin ninguna disposición legal que así lo autorice.

De aquí la necesidad de aclarar definitivamente esta materia, porque yo creo que en este país todos estamos convencidos de que, si tenemos claras las reglas del juego, podremos caminar hacia adelante, sin provocar un peligro de interrupción de la vida democrática. Eso es lo que estamos haciendo. Estamos estableciendo claridad. Por eso, nos alegramos de que cualquiera de los conceptos propuestos en esta reforma constitucional que no sea de una entera claridad, pueda quedar claro, en último término a través del establecimiento fidedigno de esta reforma constitucional. El Diputado señor Naudón ha hecho referencia claramente a la garantía que se entrega a la pequeña y mediana propiedad agrícola, definiendo en la Comisión lo que entendemos nosotros por esta garantía de la pequeña y mediana propiedad agrícola, para poder establecer qué se entiende por pequeña y por mediana propiedad. . .

El señor LORCA (don Gustavo)— ¡No se entiende nada!

El señor FUENTES (don César Raúl)— Ahora bien, otra materia que, a nuestro juicio, merece que la destaquemos es que hemos establecido una forma de participación de los trabajadores que tiene suma importancia, porque hemos cambiado el criterio del viejo Código Civil, criterio que establece que el dueño de la propiedad es el único que tiene derecho a administrar esa propiedad, principio de corte liberal, principio que está uniformando nuestra legislación y principio que se calca incluso en el moderno derecho laboral, ya que no hay ninguna norma que establezca algún sistema distinto de administración de la propiedad en el caso de que ella constituya un medio de producción objeto del trabajo colectivo.

Nosotros establecemos aquí, señor Presidente, que les corresponderá a los trabajadores el sistema de administración y de participación de las empresas, salvo que la ley disponga lo contrario; porque "entregamos" la importancia, "entregamos" el factor determinante, no al dueño del capital, sino al dueño del trabajo. Y es por eso que hemos establecido esta regla general, que altera los principios del Derecho Civil. Y por cierto, en aquellos casos en que los trabajadores no deban tener este sistema de administración y de participación de las empresas, en esos casos, la ley establecerá un sistema de carácter distinto. Pero, a nuestro juicio, este principio de la participación y de la autogestión, no crea obreros o trabajadores de primera y de segunda clase. Creemos que el Estado tiene medios administrativos, tiene medios dispositivos, tiene medios tributarios, tiene un conjunto de herramientas que permitirán producir la igualdad en la distribución de las utilidades y que, al fin y al cabo, serán el ingreso que cada uno de los trabajadores de Chile debe tener.

Por eso quería responder brevemente las observaciones que se han hecho en esta materia, en nombre del Partido Demócrata Cristiano.

Gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, les ruego mantener la calma y la serenidad. No hablen, porque es imposible, prácticamente, dirigir el debate.

Tiene la palabra el señor Silva.

El señor SILVA (don Julio)— Señor Presidente, este proyecto de reforma constitucional, que ha sido iniciativa de los Senadores señores Hamilton y Fuentealba, nos parece a los Diputados de la Izquierda Cristiana, como lo advertimos respecto de las indicaciones que se hicieron al proyecto de ley que determina las tres áreas de la economía, presentado por el Gobierno, que más que una reglamentación del asunto de las áreas de la economía, en la práctica es un proyecto que, a través de las disposiciones a las cuales brevemente me referiré, tiende a impedir la formación del área social; y viene a resultar, de hecho, una especie de auxilio al capital monopólico que domina las empresas afectadas por la política del Gobierno destinada a incorporarlas al área de propiedad social.

En un artículo en una de las principales disposiciones del proyecto, se señala que la ley determinará las empresas productoras de bienes o servicios que integrarán las áreas social y mixta de la economía. Pero resulta que en la ley despachada por esta Honorable Cámara sobre la materia, no se determina ninguna área social, no se determina ningún campo respecto de esta área social; y simplemente, se remite a leyes posteriores a leyes futuras para los efectos de incorporar cada empresa que se quiera incluir en el área social. Por lo tanto, esta disposición, tal como está y en combinación con el proyecto ya despachado por la Cámara significa un obstáculo de tal naturaleza a la formación del área social, como es el hecho de que, para cada empresa que se quiera incorporar a esta área sea necesario que se envíe un proyecto especial para que sea discutido, tramitado y aprobado en esta Honorable Cámara. Por consiguiente esta participación del Poder Legislativo a que hacía referencia el señor Fuentes, en el sentido de que en virtud de ella se determinará el campo del área social, es una participación que en la práctica, viene a significar no determinar ningún campo, no determinar ninguna área, sino remitir el problema a leyes posteriores, a leyes futuras. Y de esta manera, como conjuntamente con eso se están cercenando las facultades del Gobierno y del Estado, para actuar a través de los medios administrativos, se paraliza, se congela el proceso de formación del área social.

En cuanto a las "empresas de trabajadores" que también se contemplan en este articulado, queremos decir que nosotros somos contrarios a ellas. Pero creemos que la discrepancia está en el sector donde estas empresas de trabajadores se sitúen. Somos partidarios de las empresas de trabajadores situadas en el sector o en la denominación del área privada. No somos partidarios de las empresas de trabajadores, tal como están concebidas, en el sector del área social, por una razón muy simple: porque el área social a lo que tiende es a eliminar los intereses privados en un determinado sector estratégico de la economía, en un determinado sector donde se acumula el grueso de los excedentes donde se acumula el grueso del poder economico. No se trata de eliminar los intereses privados de los capitalistas para reproducir, en esa misma área otro tipo de intereses privados, los intereses privados de los trabajadores, con el agravante de que, indudablemente, a través de este mecanismo, se van a desarrollar en los trabajadores los mismos vicios y tipos de comportamiento antisocial que existían en el capitalismo.

Por esa y otras razones, nos oponemos al hecho de situar estas empresas de trabajadores en esa área social donde lo que debe predominar es el interés de la sociedad. Y cualesquiera que sean las lucubraciones que se hagan, no se ha descubierto otra forma de representar o de detentar el interés de la sociedad que a través del estado.

Naturalmente, creemos nosotros en una amplia participación de los trabajadores en la dirección de las empresas estatales, empresas que, en definitiva, estén bajo el control del Estado que es el que representa el conjunto de los intereses sociales.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la petición de votación nominal.

El señor Secretario informará previamente a los señores Diputados sobre el quórum que se requiere para la aprobación en general del proyecto de reforma constitucional.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— En virtud de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes son 147 los señores Diputados en ejercicio. La mayoría absoluta son 74 para los efectos de la aprobación del proyecto en general. Son tres los señores Diputados que no están en ejercicio: los señores Sivori, Marambio y Avendaño.

El señor SANHUEZA (Presidente)— El señor Secretario va a llamar a los señores Diputados.

— Durante la votación.

El señor PHILLIPS— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor PHILLIPS ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente)— Por dos minutos, señor Diputado.

El señor PHILLIPS— Señor Presidente, frente a esta reforma constitucional, mi pensamiento personal es que ella no es concordante con el proyecto despachado por esta Cámara hace algunas semanas, que fue iniciativa de la Democracia Cristiana. El área estatal que se creaba en ese proyecto, no figura en la reforma que estamos votando, y el área mixta de trabajadores pasa aquí a depender del Estado. Esto no concuerda con mi pensamiento, porque he sostenido hasta el cansancio que la propiedad de estos medios debe ser de los trabajadores, máxime cuando se ha dicho que, en el sector agrario, los asentamientos quedarían incluidos dentro de ella.

En consecuencia, para salvar mi responsabilidad personal y consecuente con lo que he sostenido durante toda la discusión del proyecto de las tres áreas y en la Comisión cuando se despachó esta reforma constitucional, quiero dejar claramente establecido que esta área debería ser de propiedad de los trabajadores, y, en seguida, continuar con el área mixta y el área privada. Esos fueron los conceptos que quedaron establecidos en el proyecto que se despachó al Senado. Hago la salvedad del caso, para la historia de esta reforma constitucional.

Gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Cómo vota Su Señoría?

El señor PHILLIPS— Voto que sí.

— Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos. Hubo 37 abstenciones.

— Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acuña, Alamos, Alessandri, doña Silvia; Alvarado, Amunátegui, Araya, Argandoña, Arnello, Aylwin, Barrionuevo, Bulnes, Campos, Cardemil, Carmine, Carrasco, Castilla, De la Fuente, Del Fierro, Frei, don Arturo; Frías, Fuentes, don César; Garcés, García, Godoy, Guerra, Huepe, Iglesias, Klein, Koenig, Laemmermann, Lavandero, Leighton, Lorca, Lorenzini, Marín, don Oscar, Maturana, Mekis, Mercado, Merino, Momberg, Monares, Monckeberg, Mosquera, Páez, Palza, Pareto, Penna, Pérez, Phillips, Ramírez, don Gustavo, Recabarren, Retamal, doña Blanca; Riesco, Ríos, don Mario; Rodríguez, Ruiz Esquide, don Rufo; Ruiz Esquide, Don Mariano; Saavedra, doña Wilna; Salinas, don Anatolio; Sanhueza, Santibáñez, Scarella, Schleyer, Señoret, Sepúlveda, Stark, Tagle, Tapia, Temer, Toledo, doña Pabla; Torres, Tudela, Undurraga; Valdés, Valenzuela, Vargas, Vergara y Zaldívar.

— Se abstuvieron de votar los siguientes señores Diputados:

Acevedo, Aguilera, Agurto, Allende, doña Laura; Barahona, Buzeta, Carvajal, Clavel, Espinoza, don Gerardo; Espinoza, don Luis; Ferreria, Fuentealba, don Luis; Giannini, González, Ibáñez, Jaque, Jauregui, Magalhaes; Maira, Marín, doña Gladys; Millas, Naudon, Olave, Ortega, Pontigo, Ramírez, don Pedro Felipe; Ríos, don Héctor; Riqueleme, Robles, Salinas, don Edmundo; Sharpe, Silva, Soto, Tavolari, Tejeda, Toro y Videla.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En consecuencia, se declara aprobada en general la reforma constitucional y pasa a la Comisión para segundo informe.

9— REAJUSTE DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES, DE LOS TRABAJADORES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO— OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde, a continuación, despachar el proyecto de ley que reajusta las asignaciones familiares de los trabajadores de los sectores público y privado.

Diputado informante es el señor Olave.

El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 920-71-2, es el siguiente:

"ARTICULO 1º— Las asignaciones familiares de los trabajadores de los sectores público y privado, incluyendo el personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros y de las Municipalidades, activos, pensionados y montepiadas, se reajustarán a contar del 1º de enero de 1972, en un porcentaje igual al alza que hubiera experimentado el Indice de Precios al Consumidor en el año 1971, sin que se aplique en esta oportunidad ninguno de los otros mecanismos legales vigentes.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, ninguna asignación familiar podrá tener un monto inferior a aquel que resulte de reajustar en un porcentaje igual al alza que hubiere experimentado el Indice de Precios al Consumidor en el año 1971 la asignación familiar de Eº 102 mensuales por carga, vigente en el sector público al 31 de diciembre de 1971. En los regímenes en que el beneficio se paga por carga y día trabajado, su monto equivaldría al 1/30 del monto mensual a que se refiere este inciso. El Fisco aportará al Servicio de Seguro Social las sumas necesarias para dar cumplimiento a esta disposición, en la parte en que sus recursos propios no se lo permitieren.

A contar del 1º de enero de 1972, en los regímenes convencionales de asignación familiar, se podrán compensar con imposiciones, únicamente las asignaciones familiares imputables al 31 de diciembre de 1971, reajustadas en el mismo porcentaje que corresponda al alza que hubiere experimentado el Indice de Precios al Consumidor durante ese año, con exclusión de las regalías contractuales en favor de la familia a que se refiere el inciso 1º del artículo 2º transitorio del D. F. L. 245, de 1953.

ARTICULO 2º— Todas las estipulaciones individuales y colectivas respecto de la prestación de servicios que establezcan una redistribución en dinero relacionadas con la situación familiar de los trabajadores, serán consideradas exclusivamente como pactos sobre remuneraciones para todos los efectos legales".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En discusión el proyecto.

El señor OLAVE— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palalbra Su Señoría.

El señor OLAVE— Señor Presidente, la iniciativa legal en informe tiene por objeto reajustar las asignaciones familiares de los sectores público y privado, incluyendo el personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros y de las municipalidades, activos, pensionados y montepiadas, a contar del 1º de enero de 1972, en un porcentaje igual al alza que hubiere experimentado el índice de precios al consumidor en el año 1971.

Señala, además, que ninguna asignación familiar podrá tener un monto inferior a aquel que resulte de reajustar en un porcentaje igual al alza que hubiere experimentado el índice de precios al consumidor en el año 1971, la asignación familiar de Eº 102 mensuales por carga, vigente en el sector público al 31 de diciembre de 1971.

En los casos de los regímenes en que el beneficio se paga por carga y día trabajado, su monto equivaldría a 1/30 del monto mensual que se ha señalado en el párrafo anterior.

Para aplicar estas normas al Servicio de Seguro Social, se establece la obligación fiscal de aportarle las sumas necesarias en la parte en que recursos propios no se lo permitieren.

El Servicio de Seguro Social tiene 1 millón 600 mil cargas, y por el sistema actualmente vigente se podría elevar la asignación familiar de Eº 90 a Eº 100; pero como tiene un descuento del 5%, con el cual se financia la leche, habría alcanzado solamente a Eº 95 por carga. En cambio con la aplicación de las disposiciones aprobadas en este proyecto, la asignación familiar va a ser de Eº 120.

En concordancia con el proyecto que nivela las asignaciones familiares, significa que prácticamente en el primer año de vigencia, es decir 1972, el 80% del total de las cargas familiares del país quedarán niveladas en un monto único. Este 80% está representado por el Servicio de Seguro Social, Fuerzas Armadas y Sector Público, los que alcanzarían la nivelación en el primer año de vigencia del proyecto del Fondo Unico.

Esta nivelación, a pesar de diferencias con otras asignaciones familiares, como la de los bancarios por ejemplo, que es de Eº 324, podría alcanzarse en un plazo que se podría estimar en 2, 3 ó 4 años, dependiendo estos plazos de las futuras normas que sobre el particular se dicten y los porcentajes de discriminación dentro del campo total de las 4.200.000 cargas se van a ir disminuyendo anualmente.

En relación a los excedentes de asignación familiar, el 50% va al Fondo Nacional de Prestaciones Familiares y el otro 50% a obras de Bienestar Social.

Estos excedentes van a quedar empozados en las Instituciones hasta que el proyecto sobre Fondo Unico de asignación familiar determine su objetivo.

El proyecto en informe es de emergencia, debido a que debe regir a partir del 1º de enero de 1972, y se dicta mientras se estudia con mayor detención el proyecto sobre Fondo Unico de asignación familiar.

La iniciativa en informe plantea la situación de los regímenes convencionales que son aquellos fundamentalmente del cobre y algunas otras empresas importantes que existen en el país, los que totalizan 342.000 cargas.

De acuerdo con convenios pactados en regímenes convencionales no sólo se cancela la asignación familiar liquida, sino que también hay otras prestaciones de orden familiar, como la asignación de casa, cuota mortuoria, servicio militar, matrimonio, etcétera, que se imputan a imposiciones.

En virtud de disposiciones del mensaje en informe sólo se podrá imputar a imposiciones el monto de la asignación familiar más el reajuste correspondiente, y el resto de las prestaciones las continuarán recibiendo los trabajadores, pero serán de cargo de las empresas. El artículo 2º ratifica esta idea y señala que éstas se considerarán en los convenios colectivos que las empresas mantienen con los trabajadores.

Eso es todo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En conformidad con el artículo 213 del Reglamento, corresponde 10 minutos por Comité.

Ofrezco la palabra.

El señor MOSQUERA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Mosquera.

El señor MOSQUERA— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos, apenas tuvimos conocimiento de este Mensaje del Ejecutivo, estuvimos de acuerdo en darle "suma" urgencia y, como así se acordó, hoy día lo ha informado el señor Olave.

Este proyecto viene a anticipar el proyecto de las Prestaciones Familiares que se discute en la Comisión de Trabajo de la Cámara. Tiende en esta manteria a resolver algunos casos tan importantes como el del Servicio de Seguro Social, en el que de no promulgarse esta ley antes del 31 de diciembre, se vería imposibilitado el Ejecutivo de mejorar, más allá de lo que es el ánimo, las asignaciones familiares. Es decir, tendría que prácticamente congelarse en Eº 90 la carga familiar, porque carecería del mecanismo para poder subir esta asignación. En otras palabras, empezaría a funcionar el mecanismo del Fondo. Por esta razón, los democratacristianos estamos de acuerdo en principio, dado que en este proyecto se aumenta a Eº 102 mensuales por carga y de ahí se aplica el porcentaje del alza del costo de la vida que le da a los trabajadores de más bajos ingresos una nivelación. Esto coincide con el espíritu de estas bancas y por eso estamos de acuerdo con el proyecto presentado por el Ejecutivo. Sin embargo, nos asisten algunas dudas -y así lo hicimos presente en la Comisión de Trabajo- por lo cual los Diputados democratacristianos vamos a votar favorablemente este proyecto, salvo el inciso primero del artículo 1º, en el cual nos abstendremos, porque nosotros habríamos votado en contra este inciso, como lo hicimos en la mañana. Sin embargo dada las palabras pronunciadas por el señor Subsecretario de Previsión Social, quien manifestó que en un consultivo nacional de la CEPCH, habrían estado de acuerdo con esta iniciativa e, incluso más, con todo el proyecto de prestaciones familiares. Como no nos consta, a pesar de que no podemos poner en duda las palabras del señor Subsecretario, nos vamos a abstener para hacer las consultas correspondientes, a fin de ratificar nuestra conducta en el Senado o cambiar de posición, porque nos asisten ciertas dudas sobre esta materia.

Por eso, señor Presidente, en aras de la rapidez con que debe ser despachado y con los antecedentes entregados en la Comisión, nosotros vamos a estar de acuerdo con el proyecto en general y, prácticamente, con su totalidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor AGUILERA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor AGUILERA— Señor Presidente, he escuchado con atención las observaciones del señor Mosquera, quien ha manifestado su buen propósito de colaborador con la iniciativa del Gobierno; junto con ello ha dejado establecido que cada aumento de la asignación familiar va a tener una gran significación para los obreros y jubilados y montepiadas de las Fuerzas Armadas. Además, debo reconocer que durante la gestión del Gobierno pasado, se hizo un pequeño esfuerzo para nivelar las asignaciones familiares hacia arriba, en lo que ahora el Gobierno quiere llegar a la uniformidad total; pero, aún nos faltan dos o tres años más según la exposición de motivos.

Pero, al final, el colega Mosquera deja establecido, después de anunciar sus votos favorables -creo que también en la Comisión ellos dieron sus votos favorables- que ahora se van a abstener en circunstancias que con esa abstención...

El señor MOSQUERA— ¿Me permite una interrupción?

El señor AGUILERA— ...a lo mejor no va a haber quórum y el proyecto quedaría empantanado, porque la ausencia de los Diputados nacionales es muy marcada, pues están solamente cinco colegas en la Sala.

Un señor DIPUTADO— No se va a empantanar....

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Mosquera le solicita una interrupción. ¿Se la concede Su Señoría?

El señor AGUILERA— Sí, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Mosquera.

El señor MOSQUERA— Señor Presidente, concretamente, y aquí están presentes los colegas Olave y Robles que me pueden rectificar, el Diputado que habla junto con el colega Torres presentamos indicación para modificar esta materia en la parte primera y votamos en contra los tres Diputados democratacristianos que estábamos en la Comisión, absteniéndose el colega Cardemil, consecuentes con las palabras pronunciadas después por el señor Subsecretario, porque hicimos fe de que él estaba diciendo la verdad. Sin embargo, nos asisten serias dudas sobre este pronunciamiento. Y nos vamos a abstener, porque consideramos legítima nuestra posición de consultar las bases.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Aguilera.

El señor AGUILERA— Señor Presidente, de todas maneras se confirma que el colega Mosquera, en nombre de la Democracia Cristiana, anuncia que están de acuerdo en este proyecto, pero la abstención en este instante va a significar que él no sea despachado esta tarde. Si existe buen propósito y buen ánimo por parte de la Democracia Cristiana, debe demostrarlo corrigiendo su actitud. Porque la verdad de las cosas es que no es culpa de los colegas de la Democracia Cristiana, pues hay bastantes en Sala, sino de los Diputados del Partido Nacional, que se han mandado cambiar, se han ido.

El señor KLEIN— ¡Pero siempre somos más que ustedes!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Klein!

El señor AGUILERA— ...y no van a dar el quórum suficiente. Esto quiere decir que Sus Señorías, no le dan importancia a la asignación familiar de los obreros, de los jubilados de las Fuerzas Armadas, de los municipales.

De todas maneras, nosotros dejamos establecido y anunciados los votos favorables a este proyecto de ley.

El señor FUENTEALBA (don Luis)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Luis)— Señor Presidente, los que hemos sido dirigentes sindicales, comprendemos perfectamente bien el alto anhelo de los obreros en forma particular, para lograr la nivelación de las asignaciones familiares y que no exista más la discriminación que ha habido desde hace mucho tiempo.

El Gobierno de la Unidad Popular establece en su programa que en un proceso como este debe nivelarse la asignación familiar, y con tal propósito ha enviado un proyecto que está en Comisión y requiere de un trámite más largo. Pero como hay que reajustar las asignaciones y buscar un sistema más operacional, ha presentado lo que hemos denominado un "miniproyecto", para reajustar las asignaciones familiares. Este lo aprobamos hoy día en la Comisión de Trabajo, por mayoría y yo quisiera decir casi por unanimidad.

Quiero pedirles a los colegas democratacristianos que mantengamos el criterio que sustentamos hoy día en la Cámara, sin perjuicio de las dudas que tengan y las consultas que deban hacer, todas las cuales planteó el señor Mosquera finalmente que nos pongamos de acuerdo para que al discutirse el proyecto integral, que fija las reglas generales en relación con las asignaciones familiares, las veamos en el otro proyecto y aprobemos éste en forma general y particular.

Se han hecho los esfuerzos necesarios para lograr el camino que tanto este Gobierno como el anterior, han buscado para llegar a la nivelación de las asignaciones familiares. Prueba de ello es que, cuando recibimos una asignación de 45 escudos, se dio un paso, en forma bonificada hasta llegar a 90 escudos. Ahora se están haciendo los esfuerzos necesarios para crear el Fondo Nacional de Prestaciones Familiares, para llegar, en definitiva, a obtener una asignación tomando como base las que tienen los empleados particulares hoy día.

Yo pienso que, si tenemos el buen ánimo y queremos llevar la tramitación de este proyecto de ley a un feliz término, debemos mantener el mismo criterio con que actuamos hoy día en la Comisión de Trabajo de la Cámara.

Por eso, nosotros nos pronunciamos favorablemente en la referida comisión y así va a ser nuestra votación en este proyecto que ha tenido la petición y ha sido calificado de extrema urgencia.

Gracias, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Klein; después los señores Ramírez y Ríos, don Héctor.

El señor KLEIN— Señor Presidente, me extraña la actitud del colega Aguilera. Continuamente los Diputados salen de la Sala y vuelven cuando se va a votar, y en los momentos...

El señor AGUILERA— No.

El señor KLEIN— Perdóneme colega, en los momentos en que usted estaba diciendo que había cinco Diputados nacionales en la Sala, de su Partido los conté, sólo había cuatro, pero ahora llegaron más nacionales, y quiero dejar especial constancia de este hecho.

— Risas.

El señor ESPINOZA (don Luis)— ¿Está de fiscal?

El señor KLEIN— No hay que tirar la primera piedra. Yo respeto mucho al colega Aguilera, porque ha sido toda la vida un hombre mesurado, por eso su frase me produjo extrañeza.

Aclarado el asunto de la asistencia a sesión de los Diputados Nacionales, quiero hacer presente que sobre la asignación familiar de los imponentes del Servicio de Seguro Social hay dos problemas que ojalá el señor Ministro del Trabajo o el señor Director del Servicio de Seguro Social, traten de solucionar. Se trata de lo siguiente: cuando un obrero cambia de patrón tiene que presentar los documentos correspondientes que acrediten la supervivencia de sus cargas familiares; pero ocurre a veces que el obrero no es el que va al Servicio de Seguro Social y hace el encargo al patrón el cual puede no entregarlos oportunamente como ocurre en ciertos casos, o el obrero puede perder los papeles, y ocurre que las asignaciones no se pagan mientras no presente toda documentación respectiva.

En este sentido, yo pediría que se enviara oficio al señor Ministro del ramo para que en su oportunidad restablezca que la asignación familiar se pague desde el momento en que el obrero es contratado por el patrón. O sea, retroactivamente. No hay derecho que esto ocurra con los imponentes del Servicio de Seguro Social.

Por otra parte y en cuanto a la manera de pagar la asignación familiar, creo importante que se solucione en tal forma que sea el Seguro el que lo haga directamente, porque siempre hay excepciones por parte de algunos empleadores que no la cobran.

El señor ESPINOZA (don Luis)— Los feudales.

El señor KLEIN— Las cosas son como son: yo también conozco un patrón socialista que hace lo mismo.

El señor ESPINOZA (don Luis)— Dé su nombre.

— Risas.

El señor KLEIN— En la viña del Señor se da de todo. Hay patrones y patrones en todos los partidos políticos.

El señor ESPINOZA (don Luis)— Su hermano no es socialista.

El señor KLEIN— Todos pecan y a todos les gusta la ganga.

El señor ESPINOZA (don Luis)— Dé su nombre.

El señor KLEIN)— Yo pediría que se enviara oficio al señor Ministro del Trabajo y, a través de él, al señor Director del Servicio de Seguro Social, para que se busque solución a estos dos problemas a que he hecho referencia, o sea, que, cuando un obrero cambie de patrón, la "Asignación familiar empiece a correr desde la fecha del contrato y que ella se cancele directamente al beneficiario.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para enviar el oficio solicitado por el señor Klein?

Acordado.

Se enviará el oficio solicitado por el señor Klein en nombre de la Cámara.

Tiene la palabra el señor Ramírez; después, el señor Ríos.

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— Este proyecto extraordinariamente importante y que beneficia, sin duda alguna, a los obreros del Servicio de Seguro Social, me hace recordar que en el período pasado, cuando el Gobierno Demócrata Cristiano propuso un proyecto de nivelación de la asignación familiar, uno de los argumentos que la Unidad Popular invocó para opnerse a él era de que esa nivelación se estaba haciendo por abajo que ella perjudicaba a grandes sectores ciudadanos y a gran número de cargas familiares que se pagaban en otras Cajas de Previsión.

La crítica fue contundente, y se hizo una gran campaña en la prensa, en la radio y en los diarios de los partidos de Oposición de esa época, en que se nos acusaba que esta clase de nivelación perjudicaba a grandes sectores de trabajadores.

Hoy día, este proyecto es exactamente lo mismo.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.-

El señor RAMIREZ, (don Gustavo)— El señor Diputado tiene que leer el diario "El Siglo" de esa época, que en su primera página, en grandes titulares, decía que el Gobierno democratacristiano trataba de nivelar hacia abajo la asignación familiar, y hoy día, se hace exactamente lo mismo, pero ahora como lo hace la Unidad Popular, está bien.

La verdad de las cosas es que este proyecto perjudica a los empleados particulares, perjudica al gremio de los bancarios, perjudica a los pensionados de la marina mercante. Esta es la realidad naturalmente que podrá favorecer a un grupo de trabajadores. Por otra parte, el hecho real es que va a congelar, en un momento dado, las asignaciones familiares de importantes sectores del país, especialmente de los empleados particulares, a quines perjudica brutalmente.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— Digan ustedes lo que quieran, ahora. Naturalmente, lo vamos a votar, en cuanto lo plantean los colegas que han estado en la Comisión. Pero yo quiero sustentar, una vez más, que este era el predicamento de la Unidad Popular en ese tiempo. Hoy día no puede cambiar de opinión sobre la materia.

Dejo constancia de los hechos, porque las cosas cambian mucho en este país cuando se es Gobierno y cuando se es Oposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Héctor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a aprobar este proyecto de ley sobre reajuste de las asignaciones familiares. Es un proyecto de emergencia, porque, en realidad el verdadero, el definitivo se encuentra en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social; se refiere al Fondo Unico de Asignación Familiar. En consecuencia, lo que interesa es la nivelación.

El Diputado señor Gustavo Ramírez ha dicho que se van a perjudicar algunas Cajas respecto de los excedentes.

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— Los imponentes de algunas cajas. Eso dije.

El señor RIOS, (don Héctor)— La verdad es que los excedentes, por ejemplo, del sector privado de la Caja de Empleados Particulares, de las Cajas Bancarias, de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional van a ir al Fondo Unico y después se van a repartir: un 50% para obras de bienestar social y el otro 50% para el Fondo Nacional de Prestaciones Familiares.

En general, los representantes democratacristianos se opusieron a la parte final del inciso primero del artículo 1º, pero por último, se votó y se aprobó tal como venía.

En consecuencia nosotros vamos a estar de acuerdo con la redacción propuesta por el Ejecutivo en todos los artículos correspondientes, porque estimamos que es la forma de reajustar las asignaciones familiares.

Vuelvo a repetir, este es un proyecto transitorio; el definitivo es el del Fondo Unico de Asignación Familiar, que después, seguramente, va a ser aprobado por todos los sectores de la Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor OLAVE— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Olave.

El señor OLAVE— Señor Presidente, quisiera hacer algunos alcances respecto de algunos aspectos del proyecto, porque creo que es útil que haya más conciencia sobre la materia.

Un señor DIPUTADO— ¿Cómo Diputado informante?

El señor OLAVE— Como tal.

En realidad, quiero hacer presente que esto no va en desmedro de los trabajadores, ni del sector público ni del privado. La mayor cantidad de dinero que podrían aportar las Cajas para un aumento eventual, superior a lo que dictamina el alza del costo de la vida, queda, como quien dice, para segunda discusión, a buen recaudo, para que posteriormente sea debatido. Sobre esos fondos no se toma en este instante ninguna determinación, de modo que no se cercenan los dineros que están en este momento bajo la tutela de las distintas cajas de previsión y que en derecho corresponden a los institutos previsionales, vale decir, a los empleados que imponen en los distintos institutos previsionales.

En el caso concreto de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, con respecto al problema que podría suscitarse con este importante gremio, nosotros queremos señalar que hemos sido informados por el señor Subsecretario de Previsión Social que las directivas gremiales están de acuerdo con la idea básica de que el 50% de los excedentes, después del aumento que se les otorgue por medio de este futuro instrumento legal, vaya al Fondo Nacional de Prestaciones Familiares y el otro 50% a obras de bienestar social. Eso es claro y las directivas nacionales del gremio de empleados particulares han dado su conformidad.

Ahora, en lo que respecta, al Servicio de Seguro Social, que tiene 1 millón 600 mil cargas, la verdad es que es el más grandemente favorecido. Con la aplicación de las disposiciones de este proyecto, que tengo la seguridad de que va a ser ley, la asignación familiar de sus imponentes sube de 95 escudos, a 120 escudos, con un aporte del erario, lo que no va en desmedro de ninguno de los institutos previsionales. De modo que los grandes ganadores, por decirlo así son los sectores de más bajos ingresos, los mas postergados; los obreros, la gran mayoría de nuestra población, cuya asignación familiar, con un aporte fiscal, aumenta de 95 a 120 escudos en virtud de este proyecto de ley.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CARDEMIL— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Cardemil.

El señor CARDEMIL— Señor Presidente, esta materia debió haber contado con la presencia de la mayoría de los señores Diputados, porque en realidad estamos dilucidando una situación sumamente delicada para todos los imponentes de las cajas de previsión, tanto para aquellos que van a ver incrementada su asignación familiar en forma substancial como para aquellos que van a ver incrementada su asignación familiar sólo en el porcentaje del alza del costo de la vida.

El problema lo explicó el Diputado señor Olave en su segunda intervención. Se suscita a raíz del considerable excedente que debe producirse en el ejercicio financiero al 31 de diciembre de 1971, en la Caja de Empleados Particulares, que todos los años ha sido repartido: parte a las cargas familiares y parte a beneficios sociales. Así se han levantado el edificio sede de los empleados particulares, el Hospital del Empleado Particular de Valparaíso, el Hospital del Empleado Particular de Santiago, cuyos fondos se destinaron hace cuatro años —debe estar por levantarse o los estudios por terminarse—, y la Casa del Trabajador, que está donde todos los señores Diputados saben.

Pues bien, cuando el Gobierno de la Democracia Cristiana quiso repartir el excedente, parte en obras de beneficio social para los empleados particulares y parte en las cargas, fue duramente atacado. Sostuvimos que esos fondos debían ser repartidos, puesto que eran de los empleados particulares, con aporte patronal y de los trabajadores.

El Gobierno del Presidente Frei también envió un proyecto de ley para nivelar las asignaciones familiares en un proceso de tres años, destinando parte del excedente del fondo de Asignación Familiar de los empleados particulares a un Fondo Común, a fin de que los sectores de mayores ingresos, por concepto de asignación familiar fueran solidarios con aquellos sectores de menores ingresos. Por desgracia, no digo con mala intención, porque seguramente lo hicieron de buena fe, todos los sectores de trabajadores que pasaron por la Comisión de Trabajo, excepto los campesinos, se pronunciaron en contra del proyecto de nivelación de las asignaciones familiares, sosteniendo en aquella oportunidad que esto debiera ser un esfuerzo del Estado, que el Estado debiera nivelar las asignaciones familiares para no cercenar los fondos o las conquistas de los empleados particulares, bancarios y de otros organismos auxiliares de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Como no pudieron ponerse de acuerdo los gremios en relación con este proyecto en aquel entonces, la mayoría parlamentaria —los 82 Diputados de la Democracia Cristiana- optó por acatar la voluntad de los trabajadores, reconociendo...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de la Democracia Cristiana.

Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA— Señor Presidente, entiendo que esta iniciativa legal que tiene por objeto reajustar las asignaciones familiares de los sectores público y privado, incluye, al mismo tiempo, a las Fuerzas Armadas, Carabineros y personal de las Municipalidades.

Asimismo, entiendo que este proyecto es de carácter transitorio, porque tenemos otro que legisla definitivamente sobre el Fondo Unico de Asignación Familiar. De tal manera que debe ser despachado cuanto antes por la Cámara de Diputados, con el fin de que estos personales reciban el reajuste de la asignación familiar, de acuerdo con el alza del costo de la vida, a contar de enero del próximo año.

Pero los Diputados que estamos en contacto con los obreros y empleados, sabemos que algunas instituciones tienen convenios con las empresas y reciben una mayor cantidad por carga familiar. De ahí que me asalta la duda por la frase final del inciso primero del artículo 1º, que dice: "...sin que se aplique, en esta oportunidad ninguno de los otros mecanismos legales vigentes." De modo que esto coarta la libertad de los gremios para llegar a acuerdos con las respectivas empresas y obtener una asignación familiar mayor. Por ejemplo, los salitreros, en sus convenios anuales, logran algunas conquistas en relación con las cargas familiares.

Yo solicito que se divida la votación en el artículo 1º, para que se vote separadamente la frase "... sin que se aplique, en esta oportunidad ninguno de los otros mecanismos legales vigentes.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite señor Guerra? El Diputado señor Luis Fuentealba le solicita una interrupción.

El señor GUERRA— Una vez que termine, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Fuentealba, el señor Guerra no desea ser interrumpido en este momento.

El señor GUERRA— Por otra parte, estamos preparando una indicación para que se deje definitivamente excluida esta frase, con el objeto de que los obreros puedan percibir una asignación familiar, de mayor monto, de acuerdo con los convenios que los propios dirignetes puedan pactar con sus empresarios.

Concedo una interrupción al colega señor Luis Fuentealba.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Luis Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Luis)— Señor Presidente el inciso tercero del artículo 1º, en su parte final, dice "...con exclusión de las regalías contractuales en favor de la familia...". O sea, esto deja a salvo a aquellos que tienen beneficios contractuales con las empresas, ya sea mediante convenios directos o indirectos de los trabajadores con sus empresas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Guerra.

El señor GUERRA— Creo que el colega está equivocado. El inciso primero del artículo 1º, dice bien claramente que no se podrá aplicar ninguna otra medida legal. De tal manera que estamos sujetos a que las asignaciones familiares tengan sólo el porcentaje de aumento del alza

del costo de la vida, que puede ser del 18 ó 20 %.

Por otra parte, el inciso tercero del artículo 1º dice: "A contar del 1º de enero de 1972, en los regímenes convencionales de asignación familiar, se podrán compensar con imposiciones únicamente las asignaciones familiares imputables al 31 de diciembre de 1971, reajustadas en el mismo porcentaje que corresponda al alza que hubiere experimentado...". Vale decir, los Diputados nacionales vamos a hacer indicación para eliminar este inciso.

Nada más, señor Presidente.

El señor OLAVE— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Olave, se le acabó el tiempo al Comité Socialista.

El señor OLAVE— Estaba hablando como Diputado informante.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se me dice que no hubo acuerdo expreso en relación con el Diputado informante, pero podríamos solicitar el asentimiento para concederle hasta cinco minutos.

¿Habría acuerdo para conceder cinco minutos al señor Diputado informante?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE— Muchas gracias.

Señor Presidente, de lo que se trata es de aclarar un hecho con respecto a lo planteado por el señor Guerra acerca de los regímenes convencionales.

Debo manifestar que no hay ningún problema. No hay dificultad, por ejemplo, con los obreros del salitre, con los del cobre, ni con ninguna de esta gente sujeta a convenios especiales en cuanto al alza de la asignación familiar. Tampoco la hay respecto de otras regalías ya señaladas anteriormente, como la asignación de casa, la cuota mortuoria, el servicio militar, la asignación de matrimonio, etcétera, que actualmente se imputan a imposiciones.

Naturalmente que siempre se podrá seguir gozando de mejores condiciones en cuanto a la asignación familiar, con una sola diferencia: que este mayor aumento tendrá que imputarse a la misma empresa, a la misma organización que tiene el contrato o convenio con el obrero.

Ahora, en lo que se refiere al inciso final del artículo 1º...

El señor GUERRA— A la frase final.

El señor OLAVE— A la frase final exactamente...

El señor GUERRA— "... sin que se aplique...".

El señor OLAVE—Me refiero a la frase final del inciso primero del artículo 1º, que dice: "... sin que se aplique, en esta oportunidad, ninguno de los otros mecanismos legales vigentes", que tanto inquieta al colega Guerra. Esta frase tiene un fin bien claro, bien específico, que en este momento a las restantes cajas de previsión se les impide aplicar los mecanismos actuales por los cuales las asignaciones puedan tener un alza superior al alza del índice de precios al consumidor. A las restantes cajas, no en el caso en que hay regímenes convencionales con las empresas, como en el salitre y el cobre, como lo señalé denantes, queda sujeto, como quien dice, a una segunda discusión, por cuanto está planteado en un proyecto más amplio que crea el Fondo Unico, en que este porcentaje de excedentes va, por partes iguales, al Fondo Nacional de Prestaciones Familiares y al Fondo de Bienestar Social. Que se divida. Pero, insisto, esto está sujeto a una discusión en que pueden participar todos los partidos políticos a través de los señores parlamentarios. No es una cosa decidida. Momentáneamente, para que no haya dualidad, se aplica un sistema, un mecanismo. Para que haya mayor claridad, queda pendiente la aplicación del segundo mecanismo hasta que no exista una resolución definitiva por parte del Congreso Nacional.

Eso es todo.

El señor GUERRA.-Tenía razón.

El señor GODOY—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY— Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo con este proyecto; pero, como lo expresara muy claramente el colega Guerra, representante de la zona norte, presentamos una indicación en el sentido de suprimir la frase final de artículo 1º, cambiando la coma por un punto final, a continuación de "1971". Deseamos que se elimine toda la frase que dice: "sin que se aplique, en esta oportunidad, ninguno de los otros mecanismos legales vigentes".

Respecto de la otra indicación pensamos que lo justo sería, en el caso de que haya acuerdo convencional entre las partes y se pague una asignación familiar superior -me estoy refiriendo al inciso tercero del artículo 1º-, que se compensara en su totalidad y no en parte. En ese sentido formulamos la indicación, pero nos pareció que era inconstitucional, por lo cual la hemos cambiado por la eliminación total del inciso tercero del artículo 1º.

Finalmente, quiero manifestar que hoy día hemos presentado una acusación constitucional en contra del Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción, señor Pedro Vuskovic, porque las cifras correspondientes al alza del costo de la vida no reflejan con exactitud la verdadera alza del índice de precios al consumidor.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Señor Godoy, ha terminado el tiempo del Partido Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Señores Diputados, hay algunas peticiones de divisiones de votación, presentadas oportunamente: votar separadamente el inciso primero de los restantes del artículo 1º, y dividir la votación, en relación con la frase final del inciso primero que dice: "sin que se aplique, en esta oportunidad, ninguno de los otros mecanismos legales vigentes".

Hay también una indicación relativa a sustituir el inciso tercero del artículo 1º, que la Mesa declara improcedente, porque significa aumento de beneficios previsionales.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

Aprobado

Se declara reglamentariamente aprobado el artículo 2º, por no haber sido objeto de indicaciones.

A continuación, se votará separadamente el inciso primero del artículo 1º.

El señor RAMIREZ (don Pedro Felipe)—¿Con la frase o sin la frase?.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Sin la frase final.

El señor KLEIN—Hasta 1971.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Se votará el inciso primero hasta "el año 1971", sin la frase final que dice: "sin que se aplique, en esta oportunidad, ninguno de los otros mecanismoss legales vigentes". Posteriormente, se votará esta frase; luego, los incisos respectivos.

En votación el inciso primero con exclusión de la frase final.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado

En votación la frase final del inciso primero a que se ha hecho referencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos, por la negativa, 20 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Aprobada la frase final.

En votación el inciso segundo, ya que se ha pedido supresión del inciso tercero, lo que equivale a votación separada.

Si le parece a la Cámara se aprobará el inciso segundo.

Aprobado

En votación el inciso tercero.

-Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Aprobado el inciso tercero.

Terminada la discusión y despachado el proyecto.

10.—EXPROPIACION DE TERRENOS EN LA COMUNA DE EL TABO.—TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—En conformidad con lo dispuesto en el artículo 289 del Reglamento, corresponde despachar el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de determinados terrenos ubicados en la comuna de "El Tabo", con el objeto de concederlos en uso gratuito al Servicio Nacional de Salud y al Ministerio del Interior.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N10.865—S, son las siguientes:

Sustituye el texto aprobado por la Cámara por el siguiente:

"Artículo 1º— Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar los terrenos ubicados en "El Tabo" comuna del mismo nombre, departamento de San Antonio, provincia de Santiago, de una extensión aproximada de 9.000 metros cuadrados, inscritos en mayor cabida a fojas 564, Nº 882 de 1960 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, a nombre de don Hernán Quintana Lillo.

Los terrenos a que se refiere la presente ley se componen de dos retazos: Retazo Oriente y Retazo Poniente, separados por el predio fiscal actualmente ocupado por la Tenencia de Carabineros de El Tabo, ya expropiado al referido propietario, cuyos deslindes especiales son: Retazo Oriente: al Norte con terreno fiscal denominado Colonias Escolares y ocupado actualmente por los Servicios de Agua Potable de El Tabo; al SUR, con Avenida Centenario, al ORIENTE con la Quebrada de los Tranques hoy "Hijuela El Molino" del Círculo de Periodistas de Santiago y al PONIENTE con propiedad fiscal al servicio de la Tenencia de Carabineros de El Tabo. Retazo Poniente: al NORTE con terreno fiscal denominado Colonias Escolares y ocupado por el Instituto Superior de Comercio de Santiago; al SUR, con Avenida Centenerio, al ORIENTE con propiedad fiscal al servicio de la Tenencia de Carabineros de El Tabo y al PONIENTE con el camino de El Tabo a El Totoral, antiguo camino de El Tabo a Algarrobo que lo separa de la Quebrada de Las Eras.

La expropiación a que se refiere esta ley se efectuará de acuerdo con las normas contenidas en el Título XV del Libro IV del Código de Procedimientos Civil, y no se incluirá en su pago el valor de las construcciones u otras mejoras que contengan los terrenos referidos que no hayan sido ejecutadas por el propietario expropiado.

El gasto que demande la aplicación de esta ley se imputará al ítem 12 - 02 - 03. 090 "Construcciones Públicas" del Presupuesto de Capital del Programa Construcción y Conservación de Edificios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes del Presupuesto de la Nación.

Artículo 2º— Los terrenos a que se refiere la presente ley serán concedidos en uso gratuito al Servicio Nacional de Salud y a la Sociedad Colonia Escolar de Peñaflor, en la forma que determine el Presidente de la República, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley Nº 16.502 de 19 de julio de 1966".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Reglamentariamente se encuentra cerrado el debate.

El Senado propone sustituir el texto aprobado por la Cámara por el que figura en el boletín.

El señor ACEVEDO— Que se voten en un solo acto todas las modificaciones del Senado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se votarán en un solo acto las modificaciones del Senado.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las modificaciones.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

11.- CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Corresponde en seguida ocuparse del proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Internacional del Café.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 11.176, es el siguiente:

"Artículo Unico. Apruébase el Convenio Internacional del Café de 1968, que fuera aprobado por el Consejo Internacional del mismo, en virtud de la Resolución Nº 164, suscrita en Londres el 19 de febrero de 1968".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el señor Scarella, y de la Comisión de Hacienda el señor Acevedo.

En conformidad con el artículo 213, corresponden hasta 10 minutos por Comité.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despacho el proyecto.

INCIDENTES

12.- LA PROVINCIA DE TALCA Y EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR. OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Ramírez.

El señor RAMIREZ, (don Gustavo)— Señor Presidente, el 4 de noviembre recién pasado, el Gobierno del Excelentísimo señor Allende y la combinación política que lo sustenta creyeron conveniente celebrar el primer aniversario de su régimen. Así ocurrió en Talca, provincia que tengo a honra representar como Diputado en este Parlamento.

Desde el punto de vista regional analizaré el primer año de Gobierno de la Unidad Popular, con la autoridad moral que me confiere mi permanente preocupación por Talca. Demostraré que éste es el Gobierno que más ha postergado a nuestra tierra, el más inoperante y sectario de que se tenga recuerdo, incapaz de resolver los múltiples problemas que nos afectan, y aunque hacer comparaciones resulta idioso o poco elegante, mi deber como representante de una amplia mayoría popular me obliga a intervenir desde esta alta Tribuna.

El pueblo de mi tierra, el campesino, el obrero, la dueña de casa, el camarada y amigo de la fábrica, el taller, el agricultor, pequeño y mediano, el joven de mi provincia, el industrial, el comerciante, en fin, la ciudadanía toda, miles y miles de hombres y mujeres que no obedecen a militancia política alguna, se han preguntado perplejos: ¿Qué celebran los partidarios de la Unidad Popular en nuestra provincia?

¿Acaso consideran un éxito la postergación, la falta de realizaciones materiales de todo orden que se adiverte en ella?.

¿Se celebran, acaso, las cuantiosas pérdidas obtenidas por primera vez en la historia del estatizado Banco de Talca?.

¿O se trata de celebrar por las huestes de la Unidad Popular el asalto a los diferentes cargos de la administración pública ocupados hoy día de conformidad al cuoteo revolucionariamente acordado? ¿Se trata, acaso, de rendir pleitesía al agitador de ayer que deja sentir su odio y resentimiento entre los capaces y en perjuicio de aquellos que con esfuerzo y tesón han logrado abrirse camino en la vida?.

¿Se celebra, acaso, la satisfacción de llevar adelante la revolución en autos fiscales último modelo? ¿El abuso llevado a límites increíbles en la ocupación de vehículos fiscales por los funcionarios oficialistas de CORA, INDAP, Servicio de Seguro Social, SAG y otros?.

¿Se celebran los sueldos millonarios que en diferentes servicios han conseguido algunos que, sin mayor preparación, hoy día son los jerarcas gracias a la mayor influencia en su grupo político?

¿O se celebra la inteligencia recién descubierta de altos dirigentes de la Unidad Popular, que en unas cuantas horas son egresados de la Enseñanza Media, sin haber cursado siquiera preparatorias?

¿O se celebra la ineficacia mostrada por la Unidad Popular de mi provincia para lograr realizaciones que permitan a Talca seguir avanzando a través del esfuerzo común?

¿O se celebra el sectarismo, la persecución administrativa de funcionarios eficientes en todos los servicios por no ser incondicionales del régimen?

¿O acaso se celebran los 130 o más días que permanece tomado el diario "La Mañana" de Talca sin que el Gobierno dé solución al problema, perjudicando a la ciudadanía que se encuentra sin su medio habitual de información?

¿O se celebra la negativa del Gobierno de la Unidad Popular a la extensión de los canales universitarios de televisión, especialmente el Canal 13, teniendo los talquinos que soportar los programas sectarios del Canal Estatal?

Un año de Gobierno de la Unidad Popular ha significado en nuestra provincia conocer los atropellos más inauditos, los asaltos a mano armada, tomas de tierras, ocupaciones ilegales, muchos de ellos impulsados por los propios funcionarios del régimen, gobernadores, candidatos a regidores o regidores de los partidos oficialistas; el atropello en la Administración Pública a técnicos universitarios, funcionarios antiguos y calificados; los campesinos son presionados, se les falta el respeto a su calidad de hombres libres, la juventud ha experimentado un sistema al que muchos nos pretenden llevar: se desconoce por los jóvenes de la Unidad Popular los resultados electorales en elecciones de los estudiantes secundarios, ganadas ampliamente por los jóvenes democratacristianos, resultados que solicito se inserten. Ello inquieta a la ciudadanía, que se pregunta: ¿qué pasará el día de mañana si son derrotados en elecciones generales? ¿Si son derrotados, lo reconocerán? ¿O actuarán de acuerdo al esquema planteado por la juventud? Preguntas, señor Presidente, que los hombres libres de mi provincia formulan a cada hora, con profunda inquietud.

Se ha perdido la tranquilidad para trabajar y producir. La agricultura se siente amenazada por la política demencial aplicada en los campos, afectando al área reformada, al pequeño propietario y al productor en general. A ello me referiré más adelante.

La industria empieza a sentir los efectos de la política económica; no se instalan nuevas industrias y las construidas por el Gobierno del Presidente Frei, industrias Ramsomes Chilenas, de maquinarias agrícolas, se encuentran semiparalizadas por falta de recursos e ineficiencia mostrada por la CORFO.

El comercio, que en los primeros meses de Gobierno mostraba una fuerte recuperación económica, se encuentra en la actualidad con la dura realidad de no poder reponer mercaderías por falta de producción o paralización del comercio exterior. El comercio talquino no repone su stocks; artículos de primera necesidad en tiendas y almacenes empiezan a desaparecer. La dueña de casa conoce ahora los perniciosos efectos de una política errada; la intuición de la mujer así lo entiende. Las dueñas de casa talquinas me han informado: en las farmacias no hay antibióticos ni remedios; en las tiendas no hay creas, mezclilla, tusor; en el almacén no hay leche Nido, ni fideos; faltan las conservas, el salmón; escasea hasta el papel confort. La carne escasea; la cazuela fijada a Eº 5 el kilo se vende a Eº 24; el kilo de asado, cuando se encuentra, vale ahora Eº 48.50 el kilo; un kilo de plátanos, que en el año 1970 valía Eº 3, hoy día cuesta de 6 a 8 escudos; las manzanas valen Eº 10 el kilo; en las ferreterías hay escasez de materiales y sus precios no guardan relación alguna con la realidad. Las dueñas de casa, después de muchos años, han conocido de nuevo la verguenza de las colas. En cuanto a las alzas, no se han librado siquiera los mausoleos del cementerio talquino, que subieron de septiembre a noviembre de 180 escudos a 280.

Esta es, señor Presidente, la cruda realidad que empieza a vivir la dueña de casa, trabajadora del hogar talquino.

El 21 de mayo recién pasado, en su primer Mensaje, Su Excelencia el Presidente de la República, en tres páginas que se les destinan a toda la región, de un texto de 700 páginas, reconoce en nuestra zona la existencia de 13 mil cesantes. La Intendencia de la provincia y la CUT provincial sostuvieron para Talca la cifra de seis mil cesantes. Hoy día, a un año del Gobierno de la Unidad Popular, la cesantía es muy superior a esa cifra. No se han creado fuentes de trabajo y la paralización de la provincia es total, como lo probaré más adelante. Las autoridades provinciales no podrán desconocer esta trágica realidad que afecta a centenares de familias, que ven con desesperación que pasa el tiempo y no encuentran trabajo, sumiendo en el hambre y la miseria a sus hijos. Nada se obtiene con prohibir los desfiles de cesantes, como ocurrió en el pueblo de San Clemente, que celebra año tras año su aniversario el 8 de octubre, y ha sido tradicional un desfile de las organizaciones sociales del pueblo. El Partido Comunista hacía marchar cada año, con banderas y estandartes, a grupos de cesantes...

El señor ROBLES— ¿Qué pasa con los comunistas?

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— ...lo que demostraba la realidad social de la comuna. Este año la cesantía es mayor por la menor área sembrada y la paralización total de obras. Sin embargo, el Intendente socialista de la provincia, por intermedio de carabineros, prohibió el desfile de los cesantes amenazando con su inasistencia al acto. Los cesantes comunistas no desfilaron y la Unidad Popular sostiene que la cesantía ha sido derrotada en la provincia. La realidad es que existen más de 7 mil talquinos que no encuentran cómo resolver su problema ocupacional; y con prohibiciones, discursos o declaraciones, los niños y mujeres de mi tierra no se alimentan ni aun en el Gobierno de la Unidad Popular.

Hay industriales que pretenden invertir y aumentar su producción y crear nuevas fuentes de trabajo. El caso de la industria de calzado YARZA S. A. es un ejemplo: ha gestionado traer maquinarias del área socialista, Checoslovaquia, pero se ha encontrado con tropiezos de carácter bancario planteados por aquel gobierno comunista, al exigirle a dicha industria el aval del Banco de Chile, no aceptando aval de instituciones estatales del país; hecho que demuestra que los propios países afectos al régimen de la Unidad Popular no tienen confianza en el Gobierno y recurren a la garantía del único banco no estatizado. Sería interesante saber qué explicación tienen para ello las autoridades del actual régimen.

El señor ESPINOZA (don Luis)— ¿Qué tiene que ver con el Gobierno de la Unidad Popular?

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— Adquiere este hecho mayor relieve si consideramos que en cargos de importancia del actual Gobierno hay talquinos a los que en su oportunidad se les rindió homenaje, y la ciudadanía esperaba de cada uno de ellos una mínima dedicación por la gente de su tierra o por sus problemas. Ellos están en deuda con Talca y lo menos que podemos esperar es que sean dignos del aprecio de su pueblo. Como Diputado regional hago un ferviente llamado a cada uno de ellos para que comprendan el inmenso drama que vive nuestra provincia, que día a día va perdiendo su importancia en el concierto nacional, hecho reiterado por distintas personalidades y organismos públicos.

Deseo, por otra parte, agregar otros antecedentes sobre educación, obras públicas, viviendas, salud, agricultura, que le permitan a los talquinos avaluar la labor del Gobierno de la Unidad Popular, y con ello demostrar su ineficiente y desastrosa administración en nuestra zona, probando que Talca, en este primer año de gobierno, ha sido postergada, ha dado un paso atrás y, por lo tanto nada tiene que agradecer a este Gobierno, a lo menos hasta ahora.

Señor Presidente, ¿qué ha ocurrido en educación en nuestra provincia? Si comparamos la ayuda prestada por organismos tan importantes, creados por el Gobierno del Presidente Frei, como la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en los años 1970 y 1971, tenemos: en 1970, los estudiantes recibieron 16 mil almuerzos diarios; en 1971, se dio igual cantidad; pero la matrícula en la provincia fue de un 15% mayor; de tal manera que hubo una disminución real en este rubro de un 15%. Vestuario, en 1970, la Junta repartió el 20% de los alumnos matriculados; en 1971, primer año de la Unidad Popular, se le repartió al 12% de los niños, o sea, un 8% menor.

El número de los becados en 1970 es igual a 1971, con la diferencia de que la matrícula es un 15% superior, y que de 4.200 postulantes se asignaron solamente 600 becas. Además, a diferencia de otros años, en vestuarios, becas (uniforme completo), ha llegado apenas a un 50% de los becados; al resto, a pesar de los reclamos, al parecer, no les llegará.

La Unidad Popular basó y basa su propaganda en el medio litro de leche para cada niño chileno; en mi provincia, es ésta la mayor burla del oficialismo a los hijos de los trabajadores. Han recibido leche solamente hasta el mes de julio, y hay que tener en cuenta que dicho programa empezó en febrero. La leche se convierte en Talca en la gran historia de los publicistas del Gobierno.

Los hogares estudiantiles se mantienen estacionarios; las colonias escolares no han mejorado, las deudas de Internado están vigentes, todo el año 1970 y 1971.

La inmensa campaña desatada por el Gobierno en las últimas elecciones municipales para convencer a los padres de que cada niño recibiría un par de zapatos, no pasó de ser otra historia de la Unidad Popular. Para 60 mil niños se repartieron en marzo 1.500 pares de zapatos, y los antecedentes que obran en mi poder indican que se estarían repartiendo ahora 10 mil pares. Las escuelas de la provincia recibieron para todo el año una caja de tiza, ayuda que el Gobierno debe encontrar satisfactoria.

Por primera vez en los últimos años, las construcciones escolares están prácticamente paralizadas. La Unidad Popular ha construido 22 aulas, o sea, 22 salas de clases, de madera de 5 x 9. Talca y su pueblo son testigos de ello y de la extraordinaria labor desarrollada por el Presidente Frei, en este sentido.

La Unidad Popular nos anuncia para el año 1972, en lugar de nuevas construcciones, la desaparición en marzo próximo del Centro de Enseñanza Básica, con 900 alumnos. Destaco que la razón para ello es la persecución política a la Directora del Establecimiento, señora Eliana Méndez. El próximo año habrá en la sola comuna de Talca una mayor matrícula de 4 mil alumnos; no hay nuevos locales para recibirlos; por sectarismo, se hace desaparecer escuelas y las consecuencias de esta política las pagarán los padres de familia y los niños.

Mi preocupación por nuevos locales escolares ha sido permanente y demostrada en diferentes formas: oficios enviados al Ministro de Educación sobre la materia, han recibido como respuestas otros oficios que demuestran el ningún interés de la Unidad Popular por resolver problemas urgentes de locales escolares en Talca.

Solicito, por lo tanto, que se inserte el oficio que he enviado al señor Ministro, como su respuesta, para que se entienda la realidad que vivimos y la ninguna importancia que se le asigna a nuestra provincia.

Las obras públicas en nuestra provincia se encuentran paralizadas; obras nuevas no hay y se trabaja deficientemente en obras iniciadas en el Gobierno anterior.

En vialidad, lo único concreto es la contratación de 40 cesantes, hoy día reducidos a 27 personas. Propuestas aprobadas en el año 1970 fueron dejadas sin efecto. Camino Talca-Duao-Lontué-Sagrada Familia-Camarico-Cumpeo. Hemos solicitado la construcción de diferentes obras y la respuesta recibida demuestra las escasas posibilidades que tenemos de lograr algo positivo. Solicito se inserte oficio 564, de Obras Públicas y el enviado por mí.

En Obras Sanitarias, la Unidad Popular puede exhibir dos cuadras de alcantarillado, construído por autoconstrucción en la población "El Mirador" de Talca; el resto de las obras son del Gobierno anterior y con recursos provenientes de leyes dictadas por parlamentarios democratacristianos. Ejemplos: el alcantarillado de Lontué; estudio alcantarillado de Sagrada Familia; ampliación del alcantarillado de Molina, que se ejecuta gracias a la Ley del Tabaco, ley que estimo necesario modificar para entregar estos fondos directamente a las Municipalidades de Sagrada Familia y Molina. En Talca se encuentran paralizados los trabajos del colector Norte, obra de envergadura iniciada en el Gobierno de Frei.

En obras de riego, se trabaja en los canales del Maule Norte al igual que en los últimos 20 años. Este año, como otros, los talquinos hemos luchado por el regadío del valle de Pencahue, cuyos estudios se encuentran terminados desde el gobierno anterior. El Gobierno actual ha diferido su iniciación para el año 1975, compromiso que difícilmente podrá cumplir.

En pavimentación, la Unidad Popular ha invertido 531.681,88 escudos, el presupuesto más bajo de los últimos años. Su significado: seis cuadras de pavimento, ubicadas una cuadra en 11 Norte, tres cuadras en 3 Poniente y dos cuadras en 5 Oriente, para una ciudad con docenas de cuadras sin pavimentar.

En arquitectura, prácticamente paralizada.

En transportes, al deterioro del servicio prestado por Ferrocarriles es evidente; la renovación de materiales de buses y taxis, hecha por el Gobierno anterior que permitió a los empresarios renovar sus maquinarias, se ha detenido.

Es interesante conocer la labor de la Unidad Popular, en un problema de tanta importancia como la **vivienda.** En el Gobierno del Presidente Frei, se construyeron varios miles de casas y se dieron soluciones habitacionales a través de la operación sitio, autoconstrucción y cooperativas de viviendas, a varios miles de talquinos; en 1970, se empezaron a construir 100 casas de la Cooperativa Vicente Van-Gogh, más 428 viviendas en Talca y 207 viviendas en Molina del Plan 20.000, creado y financiado por el gobierno del Presidente Frei, que hacen un total de 735 casas. La Unidad Popular, en 1971, ha empezado a construir en Talca 596 viviendas, que son 102 viviendas y un local comercial en la población Río Claro; 60 viviendas en la población Talca, para empleados particulares y 434 viviendas en sector 3 y 4 de Colín, construídas en sitios ya urbanizados en el gobierno anterior.

Al margen, ha inventado los campamentos en tránsito, que son decenas de poblaciones callampas, sin medios sanitarios. Las indiscriminadas tomas de terrenos que no podrán ser urbanizados, marcan la tónica del drama habitacional talquino. La imposibilidad de resolver estos problemas a corto plazo hará explosiva la situación en los campamentos. El próximo invierno, los pobladores pagarán, con muchas vidas, la demagogia y politiquería de los hombres nuevos; ellos entenderán el engaño de que son víctimas.

En las poblaciones se trata de concientizar, a través de funcionarios de desarrollo social de los partidos oficialistas, que se denominan "saltamontes". Estos son violentamente rechazados por los pobladores, por su forma de actuar. Solicito que se inserte el volante que estos disociadores reparten en las poblaciones talquinas y que me han hecho llegar dirigentes de los pobladores.

Problemas habitacionales tan dramáticos como los sufridos por los pobladores de la población Arturo Prat de Talca, siguen vigentes después de un año. De nada han servido la propaganda y cartas públicas de los nuevos funcionarios de la CORHABIT; el problema tiene para muchos meses y quizás años, como deduzco del oficio recibido del señor Ministro de la Vivienda y que pido se inserte para mejor información de los pobladores.

En resumen, el programa habitacional del Gobierno se reduce a la construcción de 596 viviendas durante el año 1971, de lo que se deduce que el derecho a tener una vivienda está lejano para los miles de hombres de mi provincia que creyeron en la promesa de la Unidad Popular; en sólo un año de gobierno ha quedado en descubierto que sus promesas eran castillos en el aire.

En Salud, la campaña de propaganda desatada por el anterior Intendente de Talca, por respeto a la gente, a los trabajadores, no debió realizarse. El despliegue publicitario con periodistas de radio y prensa, sosteniendo que todos serían atendidos en nuestros Servicios Asistenciales, es otra de las tantas mistificaciones de la Unidad Popular talquina. La realidad es otra. El campesino, el obrero, la mujer, el niño, sufren más que antes las deficiencias y falta de recursos que se ven agravados día a día.

El Gobierno del Presidente Frei, con leyes dictadas por parlamentarios democratacristianos, construyó el consultorio externo del Hospital de Talca y la nueva Maternidad. El Gobierno de la Unidad Popular, que dice tener tanta preocupación por la madre y el niño, después de un año, no ha habilitado la maternidad, demostrando una ineficacia que deslinda en la desidia.

Señor Presidente, pido se inserte oficio del señor Ministro de Salud, de fecha 14 de julio de 1971, en que da respuesta una petición formulada por mí, sobre la materia.

En el Gobierno anterior se aprobaron presupuestos para construir una nueva cocina y lavandería, asimismo, la construcción de casino para el personal **del Hospital de Talca. Sólo recientemente en septiembre de este año se han iniciado los trabajos.**

El Hospicio de Talca, por ineficacia de las autoridades continúa en pésimas condiciones; los fondos para su preparación están destinados hace mucho tiempo.

En un año de Gobierno de la Unidad Popular, no existen nuevas postas, a pesar de que Municipalidades como Pelarco, donaron hace un año una casa en magníficas condiciones.

En la colonia campesina "Peumo Negro" de San Clemente, ocurre algo parecido; en Huaquén, Villcrio de Curepto, por problemas políticos, se eliminó una posta creada por la organización campesina del sector; hasta la fecha no ha sido respuesta.

Por otra parte, debo dejar constancia de la eficacia extraordinaria de varios dirigentes de la Unidad Popular para cometer toda clase de atropellos en el Hospital de Talca. Dirigentes socialistas de la FENAT atropellan los escalafones; dan exámenes y obtienen licencia secundaria en cuarenta y ocho horas, para ser nombrados jefes de servicios. Ejemplo que "reconforta" por su espíritu revolucionario es el caso del señor Enrique Mariscal, quien era Presidente de FENAT, socialista, con sexta preparatoria; en forma repentina se puso inteligente y en días obtuvo licencia secundaria, se le ha nombrado Jefe de Mantenimiento del Hospital de Talca, desplazando al jefe actual, señor Luis Arellano Jiménez, egresado de la Escuela Industrial con título de la Universidad Técnica. Ha sido tanto el escándalo y el malestar del resto de los funcionarios que al hacerse cargo el señor Mariscal se declaró una huelga de los funcionarios de Mantenimiento quienes con fecha 29 de octubre de 1971, dieron cuenta de su determinación al Director del Hospital, funcionario de prestigio, militante del Partido Comunista, doctor Alberto Contreras.

Pido que se inserte la carta, firmada por la directiva de talleres del Hospital de Talca para comprobar lo que sostengo.

Señor Presidente, no es el único caso de acrobacia de tan destacados dirigentes de la Unidad Popular talquina; hay otros ejemplos que reconfortan al espíritu revolucionario de los compañeros.

En Movilización, en el Hospital de Talca se ha designado como Subjefe a otro dirigente de FENAT, señor Tapia, también socialista, quien fue condenado en un sumario, con toma de razón, por la Contraloría y suspendido por tres meses por falsificación de boletas, quedando este hurto perfectamente demostrado en el sumario. Este departamento maneja millones de escudos y me parece peligroso que un sujeto de esta naturaleza sea uno de sus jefes. Es de esperar que el señor Director Doctor Alberto Contreras Garrido, logre corregir a tiempo estos errores que desprestigian a cualquier régimen y que son ejemplos que no deben repetirse.

Reforma Agraria. He dejado para último término los problemas que aquejan al sector agrícola de la provincia.

En 1970, había 60 predios expropiados, con una cabida de 2.500 familias, todos ellos constituidos en asentamientos, con su dotación de ganado y maquinarias normalmente entregados; las obras de infraestructura como casas, caminos, obras de riego, terminados en su mayor parte, y algunas en ejecución. De estos 60 predios, se asignaron en propiedad 7 antes de diciembre de 1970, con sus títulos correspondientes.

De enero de 1971 hasta ahora, se ha expropiado la cantidad de 98 predios, con una cabida aproximada de dos mil fam[illegible]; ninguno de estos predios [illegible] constituido en asentamiento [illegible] otra forma jurídica de org[illegible]ción, habiéndose logrado la [illegible]titución de tres Centros de [illegible]forma Agraria en la provi[illegible] que son "El Olivar" [illegible] Corralones", "Che Guevara" [illegible] era ex Palmira Alto, y [illegible] denominado "Pedro [illegible] Cerda", de Río Claro, el [illegible] expropiado este año han [illegible] do resistir la presión y ma[illegible] se sin organizarse, en [illegible] forma jurídica, antes que [illegible] los Centros de Reforma Agr[illegible]. Además de lo manifestado [illegible]riormente, estas nu[illegible] expropiaciones no han sido [illegible] das de maquinarias agrícolas [illegible] que para atender los trabajos [illegible] preparación del suelo, se [illegible] "pool" de 46 tractores [illegible] CORA entregó al SEAM. S[illegible] considera que, técnica[illegible] económicamente un tractor [illegible] una unidad productiva [illegible] que opera en una superficie [illegible] 200 hectáreas, se concluye [illegible] se dispone de maquinaria [illegible] cultivar alrededor de 10.0[illegible] hectáreas, y si las expropiaciones del presente año duplican [illegible] superficie, cabe pregunta[illegible] ¿qué pasa con el resto de [illegible] superficie expropiada este añ[illegible] Por otra parte, fuera de haber[illegible] perdido el cultivo de una c[illegible]tidad superior al área cultiva[illegible] por falta de maquinarias y [illegible] paralización de las que se ocu[illegible] los asentamientos y por falta [illegible] repuestos y neumáticos exist[illegible] problema de enfrentar [illegible] cosechas de trigo, avena, ma[illegible] maravilla, raps, porotos y [illegible] para lo cual no hay cosechado[illegible] automotrices hasta el momen[illegible].

Los planes de explota[illegible] formulados por equipos comb[illegible] dos de CORA-SAG, consider[illegible] grandes extensiones de empa[illegible] das artificiales, especialmente [illegible] sector de Pelarco. Estas empa[illegible] tadas se establecieron con [illegible] objeto de dotar a los predios [illegible] las masas ganaderas corresp[illegible] dientes, como una fórmula de [illegible] mentar la producción de carne [illegible] leche, por una parte, y de aume[illegible] tar los ingresos de la fami[illegible] campesina, por otra; pero [illegible] situación actual ha impedido [illegible] se pudiera traer ganado vacu[illegible] por la política seguida en [illegible] sentido por SOCOAGRO, que [illegible] actuado con un criterio des[illegible] culado de la realidad, por no de[illegible] otra cosa, al no permitir en co[illegible] binación con los Intendentes [illegible] las provincias del sur, transpor[illegible] ganado a la Zona central, esp[illegible] cialmente a Talca, donde actual[illegible] mente existen más de [illegible] hectáreas de empastadas per[illegible] das solamente en el sector reformado y varios miles de hec[illegible] táreas en el resto de la provincia [illegible] sector de pequeños y medianos agricultores y zona costera que debido al invierno, con [illegible] régimen de lluvias normales, ha contado con abundancia de pas[illegible] to.

Ha ocurrido el caso de que SOCOAGRO y DIRINCO en Santiago, han cursado autoriza[illegible] ciones para transportar ganado siendo ellas desconocidas por los Intendentes del sur del país.

Solicito se envíe oficio al Presidente de la República y al Ministro de Agricultura dándoles cuenta de estos hechos y del engaño de que son víctimas los campesinos y los agricultores de mi provincia, y del perjuicio ocasionado a la producción del país [illegible] economía de las familias campesinas.

En cuanto al crédito agrícola creo que se ha hecho una política irracional e irresponsable que traerá como consecuencia que los campesinos, pequeños agricultores y productores no pueden pagar quedando fuertemente endeudados y a merced de la banca estatal; agregando [illegible] ello la política de precios agrícolas que provocará la quiebra definitiva de la agricultura en la Zona central. El Gobierno insiste en bonificar a los agricultores extranjeros a través de las importaciones, perjudicando con precios políticos e irreales al campesino y agricultor chileno. Caso típico en la zona es la papa que para la cosecha del año 71-72 se anuncia un precio de 54 escudos el saco, sabiendo el Gobierno que su costo real de producción en esta zona es del orden, a lo menos, de 100 escudos, ya que en el año 1970 su costo fue superior a los 60 escudos. Lo mismo ocurre con el vino, el artículo de mayor producción e incidencia económica de la zona.

En cuanto a las obras de riego, vivienda y caminos en el sector rural del área reformada, se encuentran semiparalizadas por falta de recursos de la CORA, debido a que los medios se ocuparon en gran parte en la contratación de 78 nuevos funcionarios y vehículos. Por otra parte, el consumo de semillas y abono comparado con el año 1970 y 1971, teniendo como índice el Banco del Estado, es mucho menor.

En cuanto a la política seguida por el Banco del Estado, ha sido en ciertos aspectos positiva, ya que ha permitido que muchos productores pudieran sembrar en primavera, se usan, eso sí, los mismos sistemas crediticios que combatidos anteriormente; se le presta dinero al que puede dar garantía suficiente o con avales que normalmente el pequeño productor no puede conseguir; además, se han dado créditos pasada la época de siembras, por simples trámites que pudieron ser obviados por los ejecutivos de Santiago.

Párrafo aparte nos merecen las atrabiliarias medidas tomadas en perjuicio de "eficientes" y caracterizados funcionarios del Banco, con un claro objetivo de persecución política, denunciadas por los propios funcionarios en carta que pido se inserte para mejor información. Al mismo tiempo, solicito se oficie al señor Presidente de la República sobre estos hechos que demuestran el sectarismo con que actúan algu[illegible]

a la labor desarrollada por su Gobierno en nuestra provincia.

He dicho.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

En relación con las inserciones a que ha hecho referencia se solicitará el asentimiento cuando haya quórum.

13.—IMPORTACION DE VEHICULOS PARA LISIADOS.REFORMA EL REGLAMENTO Nº 1.950 DE LA LEY Nº 17.238. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

Quedan cuatro minutos.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, con el Diputado señor Naudon presentamos un proyecto de acuerdo con el objeto de que la Cámara se dirija al señor Ministro de Hacienda y se modifique el reglamento de la ley Nº 17.238, en su artículo 6º, que permitió a las personas lisiadas la importación de vehículos equipados con mecanismos especiales para su manejo. Resulta que el reglamento de la ley Nº 17.238, decreto Nº 1.950, determina que la invalidez tiene que ser adquirida o producida por trabajo habitual o no, y que personas que nacieron con un defecto físico, pese a la dificultad para caminar normalmente, no están en condiciones de importar el vehículo. Por lo tanto, solicito, de aprobarse o no el proyecto de acuerdo, que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se modifique el decreto Nº 1.950, que reglamenta la ley Nº 17.238, haciéndole presente que el espíritu de la ley es que se beneficien todas las personas lisiadas, sea por invalidez adquirida con posterioridad a su nacimiento, es decir, la ley es amplia en su artículo 6º en cuanto que beneficia a todas las personas lisiadas que tengan un defecto físico de nacimiento para que no suceda lo que está pasando, que la Contraloría está objetando los certificados del servicio Nacional de Salud, en cuanto no autoriza para importar el vehículo a personas que tienen una deficiencia física en las extremidades inferiores, producida desde su nacimiento.

Eso es todo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Hacienda.

Queda un minuto y medio al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

14.— PROBLEMAS DE PUERTO VARAS (LLANQUIHUE).— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, voy a aprovechar los minutos que corresponden al Comité Nacional en la Hora de Incidentes para referirme a algunos problemas de la provincia de Llanquihue y en particular, con los que dicen relación con los de Puerto Varas.

En primer lugar, persiste en Puerto Varas el problema que Ferrocarriles, en definitiva, quiere cerrar un paso a nivel, que, si se concreta, va a significar problemas para personas que, en forma urgente, necesitan ir al hospital o para que, en casos de incendios, las bombas lleguen oportunamente.

Se han hecho varias gestiones por parte de la Municipalidad de Puerto Varas, de los vecinos, de los pobladores y ya una vez, cuando Ferrocarriles cerró el paso de "El Salvador", se tomaron la línea y el "rápido" no pudo pasar a Puerto Montt desde Puerto Varas.

Señor Presidente, como esto significa algo grave para la ciudadanía de la parte alta de Puerto Varas, donde está ubicado el hospital, pido que se envíe oficio al Ministerio de Obras Públicas, de quien depende la Dirección de Ferrocarriles, a fin de que previo informe de Carabineros, del Cuerpo de Bomberos y del Hospital se llegue al no cierre de este paso a nivel, porque su cierre, por el acceso del longitudinal sur desde la parte poniente, va a significar los minutos precisos para que una vida se vaya, ya que hay que dar una vuelta para llegar al hospital. Por el mismo sentido, el barrio "Matadero" va a quedar aislado en casos de incendios.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor KLEIN.— Un segundo problema que afecta a Puerto Varas desde hace tiempo dice relación con la falta de presión del agua potable, lo que se justifica porque se han construido nuevas poblaciones, y el mayor consumo de agua hace que la presión disminuya en los sectores de la parte alta, donde están el Hospital y el Matadero, lo que constituye un peligro, porque no hay agua para el abastecimiento del Hospital San José, ni para los pobladores ni para casos de incendios.

En la parte norte de Puerto Varas, en el sector Matadero, existe un estanque que hace años estuvo en servicio, pero que cuando se normalizó el abastecimiento no fue necesario. Como digo, con la construcción de poblaciones de los últimos años y de las que se están haciendo ahora, ha aumentado el consumo de agua y ha bajado la presión.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y, a través de él, a la Dirección de Obras Sanitarias, a fin de que, de una vez por todas, se solucione, con la mayor brevedad posible este problema, respecto del cual ha habido cambio de carta y oficios entre la Municipalidad y la Dirección de Obras Sanitarias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

15.— TERMINACION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS PORTUARIAS DE PUERTO MONTT (LLANQUIHUE).— OFICIO.

El señor KLEIN.— El tercer problema que tiene relación con Puerto Montt se refiere a la tercera etapa de los trabajos del puerto. A raíz de los sismos de 1960, gran parte quedó en pésimas condiciones y hubo que reconstruirlo. Se ha hecho bastante y existe la posibilidad de que pudiera salir un préstamo de la firma K.F.W. de Alemania. Pero como esto es dudoso, con muy buen criterio el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Portuarias, ha consultado en el Presupuesto de la Nación 10 millones de escudos para que, en caso de que no salga el préstamo, la tercera etapa, se haga con fondos, fiscales.

En este sentido, solicitó que se envíe oficio al Ministro de Hacienda, con el fin de que no se recorte el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas para que puedan ser realidad no sólo los trabajos de la tercera etapa del puerto de Puerto Montt, sino que muchas otras obras, porque cuando uno conversa con el Ministro de Obras Públicas o con los Directores de Vialidad o de Obras Sanitarias, siempre nos dicen: "Bueno. Nosotros pedimos plata, pero resulta que el Ministerio de Hacienda nos recorta el Presupuesto".

Por lo tanto, solicito que se envíe oficio al Ministro de Hacienda, a fin de que queden a firme estos 10 millones de escudos, para que, de una vez por todas, de año en año se termine la tercera etapa de las obras portuarias de Puerto Montt.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Hacienda.

16.- REPERCUSION DE RECIENTES MEDIDAS CAMBIARIAS EN EL TURISMO EN LA ZONA SUR.-OFICIOS.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, otro punto se refiere a un hecho ocurrido a un grupo de turistas argentinos en la ciudad de Osorno, que indirectamente nos afecta a los de la provincia de Llanquihue.

A raíz de las medidas tomadas por el Supremo Gobierno, a través de no sé qué Ministerio, me parece que el de Economía, el turista argentino que entra a Chile tiene que traer escudos, tiene que tener escudos para sus gastos.

Resulta que en la aduana por donde pasaron estos catorce turistas, como se informa en el diario "El Llanquihue", con el título que voy a leer...

Señor Presidente, ¿cuántos minutos quedan al Partido Nacional?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Once minutos, señor Diputado.

El señor KLEIN.— Dice el título de "El Llanquihue". **"Sorprendente caso ocurrido a grupo de turistas argentinos.**

Esto es digno de ser conocido, porque afecta a muchas partes de Chile.

Osorno (Especial).— Catorce turistas argentinos, encabezados por el coordinador general del Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Neuquén, Alfonso Rodríguez, tuvieron que permanecer en calidad de garantía por más de dos horas en un conocido restaurant céntrico de esta ciudad, porque de hecho no se les permitía pagar el consumo con otra moneda que no fueran escudos, ya que su propietario tenía miedo de recibir nacionales, al no saber a qué atenerse con respecto al cambio internacional.

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¿Cuál comerciante?.

El señor KLIEN.— No sé quien era.

Esta increíble y paradojal historia, ocurrió entre las 13 y las 17 horas de ayer, aquí en pleno centro de Osorno, cuando los turistas argentinos, inadvertidos, cruzaron la frontera por el Paso de Puyehue para permanecer tres días visitando las zonas de atracción de esta provincia y de Llanquihue.

Los funcionarios de la Aduana les expresaron que en cumplimiento de instrucciones del Banco Central, puestas sólo ayer en vigencia, no podían ingresar al país con dólares y que sólo les estaba permitido hacerlo con Eº 250 cada uno, o cualquier cantidad de moneda nacional argentina.

Confiados en las instrucciones recibidas, continuaron viaje hasta Osorno, para encontrarse con la desagradable sorpresa que el Banco Central, la única institución bancaria autorizada para operar, no estaba cambiando moneda extranjera de ninguna especie.

Dicen que la esperanza es lo último que se pierde, y fue lo que le sucedió a este último y esforzado grupo de turistas argentinos, ya que después de esto es difícil que vengan otros. Creyeron que, al menos, podían almorzar antes de iniciar el camino de retorno a la provincia de Neuquén, pero al pedir la cuenta y pretender cancelarla con nacionales argentinos, se encontraron con la desagradable sorpresa de que el propietario les manifestó: Lo siento mucho, pero no los puedo recibir, aún cuando me dejen cien veces el valor del consumo en pesos argentinos. No estoy autorizado para recibir moneda extranjera y no quiero exponerme a sanciones de ninguna especie. Traten de arreglarse como puedan y de cancelar su cuenta con moneda chilena".

Dos de los integrantes de esta fallida caravana de turistas argentinos iniciaron las gestiones necesarias para ubicar a algunos amigos chilenos que pudieran cancelar la cuenta impaga, mientras las 12 personas restantes quedaban retenidas en el interior del local.

Los descorazonados y confusos turistas regresaron inmediatamente a su patria, luego que la factura fue cancelada por los amigos.

Este incidente desdice lo aseverado por el Director Nacional de Turismo", -y aquí va mi intervención- en el sentido de que miles de turistas ingresan diariamente al país gracias a las facilidades concedidas por el Gobierno, ya que en la zona sur no se están aplicando las franquicias anunciadas. Prueba de ello es que hasta la fecha son muy escasos, poco menos que una rareza, los turistas argentinos que han cruzado la frontera para visitarnos.

No es como antes, que en esta fecha miles de visitantes argentinos recorrían los lugares de mayor atracción de las provincias sureñas, permitiendo con su presencia el desarrollo de una industria que otorgaba medios de trabajo a centenares de obreros y empleados, a los pequeños artesanos e industriales, y que aportaba una importante cuota de moneda dura necesaria para el progreso y desarrollo del país.

Entre el grupo de turistas se encontraban altas autoridades del gobierno provincial de Neuquén.

Señor Presidente, como esto no sólo nos afecta a nosotros en la provincia de Llanquihue y en la Osorno, sino al resto del país, a cada turista que viene, solicito que se envíe un oficio al Ministro de Economía- me parece que corresponde a él- para que la Dirección de Turismo haga ver a todas partes que estos problemas que se presentan no vuelvan a ocurrir.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría, a los señores Ministros de Economía y de Hacienda.

El señor LAEMMERMANN.— En mi nombre también.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Y en nombre del señor Laemmermann.

El señor JAUREGUI.— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—)Y en nombre del señor Jáuregui.

17.— CELEBRACION DEL CUARTO CENTENARIO DE CUREPTO (TALCA).— NECESIDADES DE ESA CIUDAD Y DEL DEPARTAMENTO DEL MISMO NOMBRE.— OFICIOS.

El señor KLEIN.— ¿Cuántos minutos quedan?.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Siete minutos y medio.

El señor KLEIN.— Le concedo una interrupción al señor Rodríguez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Silvio Rodríquez.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, hace algunos días, para ser más exacto el domingo 12 estuve presente en la celebración del cuarto centenario de la ciudad de Curepto, del departamento del mismo nombre.

Resulta curioso que pueda celebrar 400 años, pero la verdad es que elllos se han medido en relación a los primeros indicios de vida en la región. En estas condiciones, no pueden extrañar estos 400 años ni que Curepto haya realizado una fiesta de esta naturaleza.

Todo el pueblo, en cierta medida participó en estos festejos. Había anunciado su visita el Presidente de la República; seguramente tuvo razones muy atendibles para no asistir, pero, en todo caso, envió un representante: el señor Ministro de Obras Públicas don Pascual Barraza. Estuvo presente el Intendente de la provincia, el alcalde de la comuna y la mayoría de los parlamentarios de la provincia.

Se realizó un desfile ese mismo día en el estadio municipal de Curepto, bastante interesante, con participación del Regimiento Talca, con su banda, de centros de madres representantes de clubes deportivos clubes de huasos y muchas otras instituciones.

Este era un acto oficial con asistencia de gran parte del pueblo y de los colegios. En ese instante, a todos los que estábamos asistiendo a este espectáculo, nos llamó la atención que un grupo de obreros fueran portadores de un mensaje, de esos que el propio Gobierno de la Unidad Popular trata de evitar que sigan ocurriendo o se sigan profundizando, para no seguir creando una política de odio en nuestro país. Pero, desgraciadamente, el deseo del Presidente, o de muchos personeros de Gobierno, en la práctica no se ve cumplido, como en el caso que estoy señalando. Este letrero, que era de bastante proporción y que era portado por un grupo de obreros, muchos de ellos tal vez no tan adictos a presentarlo públicamente, pero que se vieron en la necesidad, por razones de trabajo, de estar detrás de él en el desfile decía textualmente lo siguiente: "Ojo compañeros. Los "momios" quieren derrocar al Gobierno. Avanza con el Partido Socialista".

Pienso que, en un acto oficial, por lo menos aún deben respetarse ciertas normas mínimas de convivencia y observarse también el respeto que debe tenerse a otros representantes de partidos políticos y al propio Gobierno. Un acto en que se celebra una epopeya o el nacimiento de una ciudad, no debe prestarse para estos hechos. Lamentablemente, estuvo presente, como digo, y lo vieron el propio Ministro, el Intendente de Gobierno pero ninguno de ellos tuvo la más mínima intención de evitar que este letrero desfilara. Igualmente, pasaron algunos días y tampoco se dio una explicación pública de este hecho.

Por lo tanto, quiero elevar mi protesta por esta situación. Creo que, dado lo difíciles que se presentan los problemas de nuestro país, debemos tratar de poner nuestra mejor voluntad para que no se insista en llegar a situaciones como ésta en que pudieran sentirse afectados algunos sectores. Creo que no es la manera de actuar.

Por otra parte, debo destacar una interesante exposición de artesanía, en que se exhibieron trabajos de lana, adornos, etcétera, que constituyen en realidad, un motivo grandioso de este sector tan modesto.

El Ministro, cuando hizo uso de la palabra en el banquete oficial, ahí mismo, en el estadio, ofrecio numerosas obras públicas. Quiero manifestar que estoy de acuerdo con esto y que ojalá el Ministro cumpla su palabra porque hasta allá han llegado muchos Ministros muchos representantes de Gobierno en muchas épocas y han ofrecido lo mismo, pero la verdad es que Curepto es un pueblo que cada día va de mal en peor. Llegó a tener 28 mil habitantes, ya el censo de 1960 le dio 17 mil y en el último censo, que aún no es oficial está con 12 mil y tantos. Esto está demostrando que por la falta de preocupación del poder central, la juventud y muchos de los que viven allí están cambiando de lugar en pos de mejores posibilidades futuras.

Creemos que, en todo caso,en todos estos actos oficiales no se dijo lo que verdaderamente necesita Curepto yo quiero insitir una vez más, sobre dos hechos concretos. El primero, que la televisión llegue en forma definitiva a Curepto y a toda la zona costera de Talca, y yo agregaría también a la zona costera de Curicó, porque una antena bien instalada solucionaría los problemas de Curicó, Talca Linares y Maule. De tal manera que pediría que se oficiara al Ministro del Interior con el propósito de darle a conocer este anhelado y esperanzado deseo de todo el departamento de Curepto, para que definitivamente se destinen los fondos, o por lo menos, se realicen los estudios para cumplir la posibilidad de que el canal estatal llegue a este sector a dar entretención a personas que viven verdaderamente aisladas.

El otro hecho señor Presidente, es pedir definitivamente, como la slución a los grandes problemas que tiene todo Curepto, que es una zona ubicada a cerca de 80 kilómetros de Talca, por caminos bastantes difíciles, que se hagan los estudios del caso, en el departamento que corresponda dentro del Ministerio de Hacienda para que se le otorgue asignación de zona. Dado el aislamiento en que vcve Curepto, no hay interés de funcionarios públicos ni de profesores, ni de médicos, en irse a tomarnlas vacantes que allí han ido quedando permanentemente Creo que para evitar el exodo de los funcionarios públicos y de todos aquellos que de una manera u otra, tienen que llegar a Curepto la solución es que definitivamente se estudie una asignación de zona.

Estamos en el momento oportuno. Ya conocen estos antecedentes el Ministro de Hacienda y el Subsecretario Patricio Morales. Sólo bastaría recordárselos mediante otro oficio, para que se aprovechara esta ocasión el fin del año 1971, dado que Curepto cumple 400 años, para entregarle esto, que no es un regalo, sino que constituye un derecho muy pleno de toda esa zona tan sacrificada y tan olvidada del poder central, no solamente de la provincia de Talca, sino del país entero.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará él oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación y al señor Ministro de Hacienda.

El señor KLEIN.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

18.— DENUNCIAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE AGENCIAS FINANCIERAS Y DISTRIBUIDORAS DE AUTOMOVILES.— OFICIOS

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, que ha cedido su tiempo al Comité Socialista.

Puede hacer uso de la palabra el Diiutado señor Espinoza, don Luis.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Señor Presidente, hace 15 días, los parlamentarios de la Unidad Popular reunimos las firmas correspondientes para convocar a una reunión extraordinaria en el día de hoy, con el fin de preocuparnos de las denuncias que afectan a las agencias financiera de automóviles y a las distribuidoras, como. Gageplán, Auto-Finco, Coplán, Pro Auto, Finautos, Auto Tattersall, Confia, Ahorroplan, Fácil Auto, Salinas y Fabres, Gagepo, Antivero, Covenco, Bengolea y Compañía Benoit Hermanos y otras, la que no se pudo realizar porque, debido, precisamente, a lo estricto o arcaico del Reglamento, que permitió sólo citar en la noche de ayer a esa sesión extraordinaria, muchos colegas no alcanzaron a recibir la citación correspondiente. Por tal motivo, vamos a preocuparnos ahora de hacer la denuncia que pretendíamos haber realizado en esta sesión especial de la mañana.

Queremos hacerlo, porque son más o menos 25 mil las personas afectadas a lo largo del país, que han confiado en estas empresas financieras, las que están recibiendo cuotas mensuales, han creado una demanda artificial de automóviles y con cuyos compromisos han dejado al país en la imposibilidad de que la cuota de automóviles que debe entregar la industria automotriz para el próximo año cumpla las necesidades ordinarias de la nación, y mucho menos, por supuesto, cumpla esta demanda artificial que ellas han creado.

Nosotros queremos entregar en esta oportunidad algunos antecedentes que creemos serios y valederos. Básicamente, las fuentes de abastecimiento de los consumidores de vehículos nuevos han sido las siguientes:

1º — Los distribuidores oficiales, que son intermediarios directos entre el industrial y el público, y venden según las condiciones y disponibilidades del fabricante, a precio oficial y con una comisión histórica del orden de un 12%. Estos distribuidores deben obligatoriamente brindar servicio técnico de la marca que representan, lo que en la práctica no hacen.

2º — Las sociedades financieras, que son intermediarios entre el público y los distribuidores y que tradicionalmente han dirigido sus ventas a estratos económicos más bajos, por medio de distintos tipos de financiamiento. Fundamentalmente, las más importantes son dos: primero las que entregan a fecha fija el vehículo, como Dipla, quebrada con estafa en 1969 y Codisa, quebrada con estafa en septiembre de 1970. En estas empresas, que venden a largo plazo y sin pie aparente, el cliente paga un número de cuotas mensuales preentrega, con las cuales forma su pie; luego, espera cierto tiempo, de modo que su dinero capitalice un interés que haga interesante el negocio para el empresario, y una vez recibido su vehículo, compromete documentos por el saldo con un alto interés.

En segundo lugar están las que entregan por "sorteo y remate". En estas empresas, que manifiestan ser de tipo cooperativo y aseguran ventas a precio oficial a 40 meses sin pie ni intereses, se forman grupos de interesados que en 40 meses pagan el valor de 80 vehículos más "gastos de operación" del sistema. Todos los meses se reúnen los cooperados y pagan una cuota mensual, con la cual alcanza para comprar a valor oficial dos o más vehículos, con los que se realiza el sorteo, para pagar el 10% del valor de cada vehículo como gastos de administración, el 17% sobre este 10% como cifra de negocios y el 1% sobre el valor del vehículo, también como impuesto cifra de negocios, que deben pagar los señores que se dedican a este tipo de negocio, y un seguro total a un costo del orden de un 15% del valor del vehículo. Además, cada cooperado paga, al momento de ingresar al sistema, una cuota de incorporación del orden de un 2% del valor del vehículo, para cubrir gastos de comisión. En cada sesión mensual, se adjudica un vehículo por sorteo y otro por remate secreto. Para entrar en ese remate se hace un depósito secreto en la asamblea, en dinero, cheque o valevista. Una vez finalizados estos depósitos secretos, el que correspondió a la oferta más alta se adjudica el vehículo "por remate". Con el saldo de dinero resultante entre el recolectado en la asamblea y el necesario para comprar los dos vehículos y pagar los gastos se forma un fondo común, con el que en sesiones futuras se suele entregar más vehículos por remate. Es interesante hacer notar que, dadas las actuales condiciones del mercado, son comunes las ofertas por mayor valor que el costo del vehículo, a veces un 20% más que el costo original. A esta diferencia se agrega, además, un 10% por castigo, y luego se devuelve en mensualidades más adelante.

3.— Combinación de los dos anteriores, que es otra forma de adjudicar vehículos. En este sistema, los distribuidores forman una empresa tipo sorteo-remate para colocar su cuota de distribuidores. Así, por cada venta reciben, además, del 12% de comisión como distribuidor, el 2% de inscripción, el 10% de gastos de administración, el 1.7% de cifra de negocio y un 4.5% que resulta de la comisión como agentes de una compañía de seguros. Hay que recalcar que de las marcas más importantes, FIAT, PEUGEOT, ya están en el mercado con este sistema.

En el momento actual, la posibilidad de adquirir un vehículo por el sistema de distribuidor, prácticamente no existe. Las personas que desean adquirir un vehículo en forma rápida sólo tienen dos alternativas: primero, acudir al mercado negro, donde deberán pagar entre un **40%** a un 50% sobre el valor del vehículo más los gastos de transferencia; y segundo, ingresar a un sistema de tipo tres, sorteo y remate con respaldo de distribuidores, y rematar el vehículo a un mínimo de un 30% sobre el valor oficial, de modo de tener la certeza de ganar el remate.

Aquellas personas que necesitan financiamiento deben recurrir a las firmas tipo sorteo y quedar expuestas a estafas, dada la imposibilidad de estas empresas de cumplir con los compromisos de entrega adquiridos.

Por lo tanto, la adquisición de vehículos a precio oficial es totalmente imposible. Estas empresas no garantizan la entrega física del vehículo, sino la adjudicación. Como ambos términos no son equivalentes y dada su calidad de vendedores y no industriales, estas empresas aducen causal de fuerza mayor y dicen que por fuerza mayor no pueden entregar los autos, y sólo entregan una boleta de garantía, en espera de la posibilidad de inscripción para la compra del automóvil. Si el cliente decidiera, a estas alturas, retirarse, por fuerza mayor, deberá pagar todos los gastos y comisiones que estipule el contrato, sobre el 13,7%.

Las ventas son indiscriminadas y escapan a cualquier control. Esto vale tanto para el no control de unidades vendidas en relación con la producción, como para el no control del precio, el que podría tomar cualquier valor por medio del alza de los gastos de administración, cuotas de inscripción, o varios, etcétera, etcétera.

Este sistema permite cualquiera de las siguientes dos situaciones, según el caso:

Primero, si la empresa corresponde al tipo combinado sorteo-distribuidor, como son, Confia, Gageplan, Autotattersall, éstas podrían en principio garantizar la entrega, pero han encontrado un excelente método para ampliar su margen de comercialización como distribuidores, al vender a un valor más alto que el precio oficial. Así, estos señores copan rápidamente su cuota como distribuidores y sólo venden por el sistema de sorteos y remates.

Segundo, si la empresa no tiene el respaldo de un grupo distribuidor, y dada la alta demanda en el mercado, que permite a los distribuidores colocar el total de la producción sin entrar en combinaciones con terceros, el sistema se presta para un fraude al no contar con los bienes físicos para entregar a los clientes (pero por fuerza mayor).

Este sistema, lejos de ir a una solución, va en crecimiento progresivo. Hay que hacer notar que durante este año las ventas por este método se han, por lo menos, cuadruplicado. Así es como han aparecido no sólo una gran cantidad de empresas nuevas, sino que sucursales y agentes de las mismas se han establecido a lo largo del país.

Aquí es de mayor preocupación aún la extensión de sucursales desde Arica a Punta Arenas, ya que esos clientes se encuentran en una situación de desamparo aún mayor.

Estas operaciones fuera de control nos obligan a fijarnos en dos fenómenos de importancia: Primero, el número de adjudicaciones por mes, que es creciente, ya que alcanzó para septiembre de 1971, según publicaciones publicitarias con nombres de los adjudicatarios en "El Mercurio", para algunas de estas empresas a 180 en Coplán; Autofinco, sobre 80, Ahorroplán, sobre 80. Segundo, entre las unidades adjudicadas figuran vehículos ya fuera de producción, como los camiones Ford y algunos productos de la General Motors.

Cabe concluir que la falta de un sistema bien estudiado de distribución de vehículos es lo que ha permitido, durante largo tiempo, la existencia en el país de empresas fraudulentas que han estafado preferentemente a personas de recursos medios y modestos. Utilidades extras de los distribuidores, quienes tradicionalmente han sabido manejar un mercado negro de vehículos. Los poseedores de este privilegio de la distribución han aprovechado las variaciones de la oferta y demanda de vehículos para conducir a los clientes a otros negocios, como ser el de la permuta de "su vehículo viejo por uno nuevo", con una consiguiente doble comisión, que alcanza casi al 6% para el que vende y 6% para el que compra, a cuya cifra le aplican el 17% de cifra de negocios que, de acuerdo con la ley, corresponde pagar al agente comisionista que en ese momento vende o compra, por encargo de terceros, los vehículos.

Hay que hacer notar el buen olfato de estos comerciantes, que los ha llevado hoy por hoy a crear este tipo de empresas con los sorteos correspondientes, y se están constituyendo nuevas para servir a estos señores, para permitir a estos señores obtener pingües utilidades a costa de un gran número de interesados que, por la demanda imperante en el mercado, tiene que recurrir a este tipo de sorteos obligados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista, puede seguir en el tiempo del Comité Socialista.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Muchas gracias.

También es conveniente recalcar la proyección que ha tenido este sistema en rubros diferentes. Es así como nos encontramos con la firma Hogarylandia, que además de ser agente de Coplan es una firma distribuidora de artefactos electro-domésticos y de la línea blanca, los que también vende por el sistema de sorteos.

Dentro de las firmas combinadas sorteo-distribuidor, cabe hacer un pequeño análisis. Algunas son las siguientes: **Confia** por ejemplo, formada por la fusión de cuatro de los más grandes concesionarios Fiat (Divema, Difa, Torino, Vicuña Hnos.), **Gageplán**, que representa al más grande distribuidor Peugeot en el país.

¿Qué significa el negocio?

Significa vender toda la cuota de distribuidor al contado, recibiendo lo siguiente: 1) la comisión de distribuidor, que consisten en un 12% sobre el valor del vehículo; 2) la cuota de inscripción en el sistema, que es un 2% sobre el valor del vehículo; 3) recargo de los gastos de administración, que significa un 10% sobre el valor del vehículo; 4) impuesto cifra de negocio, que significa un 1,7% sobre el valor del vehículo; 5) 30% de comisión sobre el seguro de 5%, que significa un 4,5%, sobre el valor del vehículo; y 6) otros ingresos varios, que hacen subir la comisión o la ganancia o la utilidad de estos distribuidores o de estas agencias financieras prácticamente a un 38,5% de utilidad líquida sobre el precio del vehículo que ellos venden a los interesados.

En otros ingresos también hay que destacar principalmente dos factores.

En primer término, el trabajo del capital de la empresa, que funciona en parte a razón de sorteos y remates, porque ellos trabajan con el dinero que logran reunir, reciben intereses y obtienen grandes utilidades a costa del sacrificio de estos 25 mil o más ciudadanos que han confiado en sus manos la posibilidad de contar con un auto propio.

En segundo lugar, tienen el cobro de un 10% como "castigo" y el trabajo del capital resultante de las diferencias hechas por ofertas sobre el valor del vehículo. Ejemplo: Confia, en sus primeras reuniones, ha recibido ofertas para el remate por un valor mayor del vehículo más todos los gastos, de modo de asegurarse la adjudicación del vehículo en momentos de alta demanda, como los que el país está viviendo. Así es como el auto Fiat, que tiene un valor comercial de Eº 110.000 con ofertas, las otras agencias, con facilidades, los han estado entregando en Eº 180.000 y 200.000; a raíz de estos sorteos, de esta oferta que ellos han establecido en este nuevo sistema de ganar y obtener pingues utilidades para sus bolsillos.

Dado el número de clientes ya existentes en estos sistemas, Ahorroplan, firma formada hace sólo un año y ya con sucursales en ocho provincias, asegura por prensa y televisión más de 6 mil asociados, lo que equivale a una venta anual del orden de los 500 millones de escudos. Monto superior a éste es de esperar a lo menos para COPLAN y Autofinco, empresas más antiguas y con una mejor red de distribución y publicidad. No dista mucho de la realidad el suponer, que prácticamente, la totalidad de la producción automotriz del año próximo ya está comprometida por este sistema. Los distribuidores que no pueden aceptar inscripciones por estar cerradas o no tener cuotas, se han transformado en casi su totalidad —más de un 80%— en agentes de estas empresas, aprovechando su organización de venta para dirigirla a este sistema fuera de control que acepta inscripciones en forma indiscriminada, y luego las entregas se arreglan por causa de "fuerza mayor", lo que anula todos los compromisos del contrato, y hace imposible alguna seguridad para los interesados, que hayan confiado en ella.

Cabe hacer notar que los sistemas existentes para la venta de automóviles en 1969, y en especial, los relativos a las empresas "con financiamiento", sugirieron al Congreso la necesidad de legislar fijando normas para la distribución y venta de vehículos. Así es como se aprobó una ley, a fines de 1969, en la que se daba un plazo de seis meses al Presidente de la República para dictar un Reglamento que fijase las normas de operación de estas nuevas empresas. La ley, muy vaga y sin ninguna explicación, a no mediar el reglamento fijado por el Presidente, permitió, sencillamente, que todos los interesados que han caído en manos de estas agencias financieras hoy día se encuentren ante la incertidumbre y ante el desconcierto, al no tener quien defienda sus intereses, pues el ex Presidente Frei jamás reglamentó esta ley. Por lo tanto, pasó el plazo legal en que correspondía hacerlo y todos estos ahorros forzosos de todos

estos clientes obligados, hoy tienen que afrontar una situación bastante difícil, porque, en realidad, cualquiera que medite sobre la situación se va a dar cuenta de que esta demanda artificial, jamás va a ser cumplida por la actual producción de vehículos automotrices que el país puede fabricar, de acuerdo con sus recursos.

Por eso, señor Presidente, yo pido que se envíen oficios a los señores Ministros de Economía y de Obras Públicas y Transportes, solicitándoles la intervención inmediata del Gobierno, no sólo requisando...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor GONZALEZ— En nombre del Comité, también.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ...en nombre del Comité Socialista.

El señor ESPINOZA (don Luis)— Muy bien. Gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana, cuyo tiempo ha sido cedido al Diputado señor Ríos.

Puede hacer uso de la palabra el señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, en esta Hora de Incidentes, voy a referirme a las irregularidades cometidas en las ventas de autos por parte de organizaciones inescrupulosas que, bajo distintas denominaciones, están perjudicando a modestos y esperanzados clientes quienes, por no tener el dinero suficiente para comprar estos vehículos al contado, se ven obligados a adquirirlos con facilidades, que no son tales, pues, por el contrario, resultan esquilmados y estafados.

Esta materia iba a ser tratada esta mañana, en una sesión especial solicitada para este objeto por 30 señores Diputados la que fracasó por falta de quórum. Ese es el motivo por el cual he querido plantearla en esta Hora de Incidentes.

La organización de estas sociedades administradoras de fondos para adquirir automóviles mediante sorteo y remate, constituye lo que nuestros huasos llaman la aplicación de la ley del embudo. Todo es ventaja y seguridad para los gerentes y socios directores, y los riesgos corren por cuenta de los suscriptores.

Desde la partida, el suscriptor sale perdiendo, porque generalmente debe cancelar una cuota de inscripción, en el mejor de los casos superior o cercana a los dos millones, según sea la marca del auto a que opta. Muchas veces se engaña al suscriptor, tentándolo con ciertas condiciones que, más tarde, cuando ya ha pagado su inscripción, son alteradas en beneficio exclusivo de la sociedad administradora. Si el cliente, reclama se le tramita, se le dan explicaciones que nada explican ni justifican, y la víctima sigue entregada a su propia suerte, sin que un organismo responsable lo defienda.

Por eso, estimo muy oportuna la intervención de la DIRINCO. Y son mis deseos que este organismo logre captar en toda su profundidad este grave problema, que afecta a miles de empleados modestos que anhelan adquirir esta verdadera herramienta de trabajo, y adopte claras y terminantes medidas en resguardo de los suscriptores.

Para que se tenga una idea de los medios de que se valen estas sociedades, en su gran mayoría para burlar los precios fijados por la DIRINCO a los automóviles, paso a señalar una de las maneras de operar que tienen estos señores.

Cuando un suscriptor sale favorecido en sorteo o en el remate al mejor postor, pregunta, como es lógico, cuándo le entregarán su coche. La respuesta, invariablemente, es que se le entregará cuando haya disponibilidades, más o menos, dentro de seis meses. Un empleado, que siempre está presente en la conversación, interviene muy solícito y dice al favorecido: "Yo tengo un amigo que tiene un automóvil (indica la marca a la cual aspira el suscriptor) y lo vende. La sociedad se lo paga inmediatamente de manera que si usted desea, puede tener de inmediato su coche. Si desea, le puedo dar su dirección."

El suscriptor que se siente con mucha suerte, acepta y va a visitar al amigo que, en el fondo, es un miembro secreto de la organización, y trata de adquirir el automóvil, asegurando al dueño que se lo cancelará al contado. Este le indica un precio, que invariablemente es superior en 15 o 20 millones de pesos al fijado por DIRINCO. De manera que las organizaciones estas que explotan los anhelos de tanta gente modesta, sacan provecho de la cuota de inscripción y del sobreprecio que obtienen por intermedio de sus agentes secretos.

Por lo dicho, espero confiado en que DIRINCO sea inflexible para actuar contra esta mafia, en resguardo de los legítimos intereses de los sucriptores.

Es muy plausible la designación de interventores que ha hecho este Gobierno de la Unidad Popular en estas agencias de venta de autos a plazo, prohibiéndoles el remate mensual y sólo permitiéndoles el sorteo que es lo único igualitario para todos los suscriptores, ya que en esos remates mensuales participan agentes secretos, o, como vulgarmente se dice: "palos blancos. Y adquiridos los autos por ellos, estos son vendidos posteriormente a mucho mayor precio que el establecido por la DIRINCO, como ya lo dije con anterioridad.

Como dice el adagio, para muestra un botón, quiero dar lectura a una carta de una persona afectada por estos procedimientos irregulares e inescrupulosos de algunas de estas sociedades administradoras de ventas de autos, como es el caso de la Sociedad Administradora y Organizadora de Planes de Adquisiciones y Ventas Limitada, Procauto, con domicilio en Avenida Portugal, números 10 y 12. Y esa persona afectada es el señor Carlos Peña y Lillo Torrealba, secretario del Diputado que habla. Esta carta, de fecha 1º de diciembre, cuya recepción es de la misma fecha, fue dirigida al Director de Industria y Comercio, DIRINCO, reclamando de esta irregularidad.

Es del siguiente tenor.

Santiago, 1º de diciembre de 1971.

Carlos Peña y Lillo Torrealba, secretario privado del Diputado Dr. Héctor Ríos R. domiciliado en Bandera 566, oficina 74, de esta ciudad, al señor Director de Industria y Comercio respetuosamente expone:

Con fecha 30 de marzo del presente año cancelé a la Sociedad Administradora y Organizadora de Planes de Adquisiciones y Ventas Ltda., Pro-Auto, con domicilio en Avenida Portugal 10, y 12, la suma de Eº 1.820,95, valor de mi inscripción en el grupo Magisterio 1, con el fin de obtener la adquisición de un automóvil marca Renault 4 L. Según esa solicitud de inscripción, que lleva el Nº 00245, y cuya fotocopia acompaño con el Nº 1, el grupo lo formaríamos 80 personas que deberíamos cancelar 40 cuotas mensuales de Eº 1.189,46 cada uno.

El agente relacionador, señor Arnoldo Carrasco, con carnet de Santiago Nº 1.145.025, me pidió que firmara en blanco y en duplicado un formulario de contrato que contenía las cuotas y el número de suscriptores que formarían el grupo, el que me sería devuelto debidamente llenado y firmado por el gerente de Pro Auto. Así ocurrió tres meses más tarde, con gran sorpresa mía, ya que el contrato había sido adulterado agregándole al final, con escritura a máquina, una cláusula que no estaba en mi conocimiento..."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Izquierda Cristiana. Puede continuar su Señoría en el tiempo del Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor)— Gracias, señor Presidente.

... y que extendía a 100 el número de suscriptores y a 50 los meses de duración en el pago. Dejo constancia que el contrato firmado por mí está impreso y las condiciones contratadas figuran en forma clara. Esta adulteración queda comprobada con el documento Nº 2, que acompaño, también fotocopia. Tal adulteración significaba un mayor precio de Eº 12.000, lo que viola los precios fijados por Dirinco y es una evidente burla al espíritu del actual Gobierno de suprimir las especulaciones en la venta de automóviles de bajo precio.

Con fecha 12 de julio representé por escrito al señor Gerente de Pro Auto mi disconformidad con el procedimiento seguido, y, aún cuando pagué la primera cuota para participar en el sorteo, dejé clara constancia de que me reservaba el derecho de proceder más tarde en resguardo de mis intereses. (Documento Nº 3). La respuesta verbal del gerente fue que estudiarían mi caso y se me respondería. Hasta la fecha no se ha satisfecho mi petición.

Ahora, señor Director, se ha presentado una nueva situación que demuestra que no existe seriedad en los procedimientos de los dirigentes de Pro-Auto y que los suscriptores nos encontramos inermes frente a estos abusos de las sociedades que han brotado como callampas después del primer aguacero para explotar las justas aspiraciones de muchos modestos ciudadanos que no tenemos otro medio para adquirir esta indispensable herramienta de trabajo. Según puede comprobar con el documento Nº 4, el sorteo de mi grupo correspondiente al mes de noviembre, debía realizarse el día 18 a las 19 horas. Ese día, a las 10 horas concurrí a Pro-Auto, y cancelé mi cuota para participar en el sorteo. (De acuerdo con el artículo 17 del contrato, el suscriptor tiene los primeros 15 minutos para ponerse al día en sus pagos si desea participar en el respectivo sorteo).

Después de cancelada la cuota, la señorita que me atendió me manifestó que el sorteo del Grupo Magisterio 1 se había realizado el día anterior, esto es, el 17 de noviembre. Al representarle mi extrañeza y mi protesta ya que existía un documento impreso que anunciaba a los suscriptores el sorteo para el 18, se me pidió hablar con uno de los gerentes, un señor Castro, a quien, después de exponerle los antecedentes y mis quejas, le solicité la anulación del sorteo por haberse efectuado un día que no era el fijado, con lo que había menoscabado mis posibilidades de ser favorecido, o en su defecto la devolución de todas las sumas que había cancelado a Pro-Auto por no merecerme confianza los procedimientos hasta ahora empleados. El señor Castro quedó de consultarlo con su abogado y darme una respuesta.

Dos semanas después recurrí de nuevo a Pro-Auto en busca de respuesta y se me contestó que no había más que hacer que seguir pagando mis cuotas. El señor Castro se ha negado incluso a conversar por teléfono conmigo alegando estar sumamente ocupado.

Ante lo ocurrido y deseando agotar todos los medios para resguardar mis intereses y derechos, recurro ante el señor Director para que se sirva, si lo tiene a bien, disponer una severa investigación sobre los procedimientos de Pro-Auto, y, a la vez, se me otorgue el debido amparo, puesto que es la Dirección de Industria y Comercio el organismo que ha autorizado el funcionamiento de esta firma en definitiva, solicito que se ordene a la indicada firma a devolverme las sumas canceladas hasta la fecha, más sus correspondientes intereses, incluído lo pagado por inscripción, ya que esto fue obtenido en evidente engaño.

Saluda atentamente al señor Director.

Firmando: Carlos Peña y Lillo T.

Esto es lo que quería expresar, señor Presidente, respecto a las irregularidades en esta venta de autos.

Nada más.

19.- INSTALACION DE UNA ESCUELA DE PESCADORES EN LOS EDIFICIOS DE LA EX COLONIA PENAL DE LA ISLA SANTA MARIA (ARAUCO). OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor)— ¿Tengo tiempo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Cuatro minutos.

El señor RIOS (don Héctor)— Concedo una interrupción al señor Laemmermann, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la interrupción el señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN— Señor Presidente, agradezco la gentileza del señor Ríos de concederme los pocos minutos que le quedan a su Comité.

Quiero referirme, en esta oportunidad, al traslado de la colonia penal ubicada en la isla Santa María, comuna de Arauco.

La Dirección General de Prisiones acordó el traslado de esta colonia, a mi juicio, una medida muy acertada desde el punto de vista penal, social y económico.

Desde el punto de vista penal, la verdad de las cosas es que los reos no se han readaptado en ningún sentido, por cuanto no había formas de hacerlos trabajar; no había maquinarias para darles una enseñanza práctica; del tal forma que salían, después de un año a dos años en la isla Santa María, luego de haber cumplido su condena, sin ningún conocimiento técnico de ninguna índole.

Desde el punto de vista social, la población de la Isla Santa María había solicitado, muchas veces, el traslado de esta colonia, por el peligro constante que significaba de fugas de algunos reos. La población civil de la isla Santa María se sentía inquieta ante la posibilidad de la fuga de los reos.

Y desde el punto de vista económico, el mantenimiento de esta colonia penal era sumamente caro para el Estado. Por lo tanto, yo aplaudo esta medida de la Dirección General de Prisiones. Y me he impuesto por la prensa que se ha comenzado ser trasladado a una colonia que se está construyendo en Vilcún.

Mi intervención, en esta ocasión, es para solicitarle al señor Ministro de Tierras y Colonización, que las instalaciones, los pabellones, que son cuantiosos, porque durante los últimos años, durante 15 o 20 años, se han invertido miles de millones de pesos en esta colonia penal, con todos sus edificios, se transformen en una escuela de pescadores. En el golfo de Arauco no hay ninguna escuela de pescadores.

En San Vicente hubo, hace años, una escuela de pescadores; pero, por razones que ignoro, fue clausurada. De tal forma que la idea de que se instale una escuela de pescadores en los edificios de esta colonia, sería muy positiva y muy interesante para todo el golfo de Arauco, para todo el litoral de la zona en que los jóvenes que habitan en ese litoral podrían adquirir allí un conocimiento práctico, técnico, y científico de la pesca, ahora mejor que nunca, porque, a mi juicio hay una posibilidad muy cierta en el futuro de que el puerto pesquero que se proyecta se construya en la provincia de Arauco, en una caleta que se llama bahía Yane.

Por las informaciones que tengo, ya hay un convenio suscrito entre los gobiernos soviéticos y chileno, por el cual se otorgan 15 millones de dólares para este puerto pesquero. Por consiguiente, sería posible que, en el futuro, este edificio se adaptara para una escuela de pescadores. Para toda la ciudad, para toda la provincia y para todo el litoral sería un hecho positivo, porque esta escuela de pescadores significaría un impulso, un "golpe vitamínico" para sacar a la provincia del subdesarrollo en que se encuentra.

Pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Tierras.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización en nombre de Su Señoría...

El señor KLEIN— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—... y en el del señor Klein.

20— PROBLEMAS DE LOS TRANSPORTISTAS DE LA ZONA SUR POR LA ESCASEZ DE REPUESTOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda.

Ofrezco la palabra.

El señor JAUREGUI— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI— Señor Presidente, la situación producida en la zona sur a causa de la aguda carencia de repuestos para autos y camiones, representa un problema que debe ser solucionado a la mayor brevedad.

En efecto, 3.000 empresarios de medios de transportes en la zona sur, vale decir, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue se encuentran afectados por esta situación, que a la larga va a traer deplorables consecuencias para el país.

Se trata de más o menos 5.000 vehículos que carecen de implementos y accesorios, especialmente vehículos de la línea norteamericana, lo que está dando origen a la existencia de verdaderas "bolsas negras" que cobran a los transportistas precios realmente exorbitantes por los repuestos. Sobre esta materia, debo recordar que en oficio de 24 de julio de 1971, pedí que se oficiara al señor Ministro de Economía para darle cuenta del problema que se creaba en el sur del país, debido a los precios verdaderamente prohibitivos que se cobran por los repuestos de automóviles y camiones.

No he recibido respuesta, por lo que solicito que se reitere por la Cámara mi petición, con el objeto de que se adopte una medida definitiva sobre esta materia, que tiende a evitar abusos en los precios.

Solicito, igualmente, que se oficie al señor Ministro del ramo para que se arbitren algunas medidas que tiendan a poner término a esta aguda carencia de repuestos que existe en la zona sur del país y que afecta a miles de transportistas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría y se reiterará el anterior.

El señor KLEIN— También en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se dirigirá también en nombre del señor Klein.

21.—CREACION DE PLANTAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.— OFICIOS.

El señor JAUREGUI— Señor Presidente, en una reciente sesión destinada a analizar los problemas del Servicio Nacional de Salud, manifesté que en nuestro país, prácticamente, ninguna ciudad dispone de servicio de tratamiento de aguas cloacales o servidas, lo que crea serios problemas sanitarios y ecológicos, por la contaminación de los cursos de aguas.

Dije, en aquella oportunidad, que el 70% de la población disponía de agua potable y sólo un 49%, de alcantarillado. En consecuencia, urge ir a la creación de plantas de tratamiento de aguas servidas, aguas cloacales o aguas negras, como se las suele denominar.

Este tratamiento de aguas negras se hace, generalmente, por un proceso de floculación biológica y decantación, después de haber sedimentado los sólidos en casi un ciento por ciento. Fundamentalmente, este proceso consiste en el desarrollo del microorganismo aerobio, que posee la capacidad de sustraer de estas aguas productos que sirven a su metabolismo, dando lugar a la formación de una capa gelatinosa en dichas aguas negras, llamada "zooglea". Los procedimientos que se utilizan para tal objetivo son las llamadas áreas de riego y los filtros percoladores. Cualesquiera que sean los procedimientos de tratamiento, el objetivo final, a través del paso por etapas de degración, de descomposición y de recuperación, es llegar a obtener aguas claras, sin grandes riesgos sanitarios o médicos.

El sistema de áreas de riego, una de cuyas variantes es el procedimiento de las lagunas de purificación, es el más apropiado para nuestro país, y se basa en la acción de la luz solar sobre las materias orgánicas de las excretas.

Llamamos la atención hacia la necesidad, desde un punto de vista medico-sanitario, de adoptar, a lo largo del país, un procedimiento como éste, que no sólo evita la contaminación ambiental por aguas servidas, sino que, incluso, puede servir para la agricultura, para la piscicultura, la industria y, también, podrían servir para recargar o abastecer la napa subterranea de la zona norte del país, asegurando así el suministro adecuado de agua a esas regiones que, de por sí, adolecen de una sequía crónica.

En resumen, se trata de gran progreso de orden médico-sanitario, que impide la contaminación ambiental, por lo cual solicito que se oficie a los Ministerios de Salud Pública y de Obras Públicas y Transportes para que se contemplen, especialmente en las provincias del norte del país, plantas o lagunas de estabilización de aguas servidas.

Formulo esta petición, porque una de las conclusiones del reciente Congreso de Ingeniería Sanitaria, realizado en nuestro país, acordó propugnar la creación de una empresa nacional de obras sanitarias y a la formulación de un plan quinquenal de obras sanitarias, lo que haría más factible la petición que señalo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros de Salud Pública y de Obras Públicas y Transportes.

22— FONDOS Y EQUIPO MECANIZADO PARA LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DE OSORNO— OFICIO.

El señor JAUREGUI— ¿Queda algún tiempo disponible?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Le restan dos minutos, señor Diputado.

El señor JAUREGUI— Muchas gracias.

Señor Presidente, la Dirección Provincial de Vialidad en Osorno con frecuencia ve entrabada su labor por algunas dificultades que, en rigor, no dependen estrictamente de su voluntad. Una de ellas se refiere a la necesidad de que el SEAM-CORFO facilite el equipo mecanizado necesario para la conservación de los caminos de la zona, equipo que consiste en un "bulldozer", un cargador frontal y cinco camiones. Hay un convenio al respecto, que establece una inversión del orden del millón de escudos Por otra parte, la oficina de Vialidad de Osorno carece de los fondos necesarios para realizar una política caminera realmente eficiente.

Por tal motivo, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con el objeto de que se ponga a disposición de la Dirección de Vialidad de Osorno la maquinaria que ha enunciado por parte del SEAM-CORFO, y también para que se destinen los fondos necesarios para que dicha repartición pueda realizar la labor de construcción y reparación de caminos en la provincia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El oficio solicitado por su Señoría se enviará en su nombre.

El señor KLEIN— Y en el mío.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Y también nombre del señor Klein.

El señor JAUREGUI— Nada más.

23— CONSTRUCCION DE UN AERODROMO EN LA ISLA MOCHA (ARAUCO)— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría por dos minutos.

El señor LAEMMERMANN— Señor Presidente, haciendo uso de estos dos minutos que corresponden al Comité de la Democracia Radical me referiré, brevemente, a un problema de la isla Mocha.

En el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas se consultó una partida de 600 mil escudos para construir un aeródromo en la isla Mocha. En la visita que hice en días pasados, comprobé desgraciadamente, que estos trabajos se estaban haciendo sin los elementos técnicos, razón por la cual se encuentran muy atrasados. Los vecinos de la localidad me informaron de que estos fondos practicamente habían sido dilapidados.

Por esa razón, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, al Departamento respectivo, con el fin de que informe al Diputado que habla en qué estado se encuentran los trabajos, cuántos son los fondos disponibles y cuántos serían los recursos necesarios para ampliar y terminar dicho aeródromo que es fundamental para las comunicaciones del continente con la Isla Mocha.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN— Muchas gracias.

24.— PROBLEMA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CARAMPANGUE (ARAUCO)— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar Su señoría.

El señor LAEMMERMANN— Señor Presidente, me quiero referir también al problema del alumbrado público de la localidad de Carampangue.

La distribución de la energía realizada por la compañía denominada "La Frontera", que, a pesar de los reiterados oficios de la Municipalidad de Arauco, no ha tomado medida alguna para su mejoramiento.

Esta es una localidad que hoy día tiene mucha importancia en vista de que dista apenas cuatro kilómetros de la planta de celulosa de Arauco. Hay enorme movimiento, de nuevos habitantes, y una circulación económica muy intensa, que se genera en los barrios del pueblo de Carampangue.

Por esta mala distribución y deficiencia de las instalaciones eléctricas, el pueblo prácticamente está sin alumbrado.

Por eso, solicito que se envíe un oficio al Ministro del Interior, a fin de que las autoridades respectivas tomen las medidas de mejoramiento que ha recabado la Municipalidad de Arauco.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Por haber llegado la hora de término se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 37 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Sporting Club

Domingo 19 de Diciembre

PRIMERA CARRERA. 1.400 metros. A las 13,30 horas (Primera Triple Número Uno).

2200	R. Bernal	13	1	**Cap. Maravilla**	60	E. Cabrera	6
2102	L. Vásquez	Reaparece	2	**Prudencio**	60	S. Leal	7
2200	L. Vásquez	11	3	**Sello Real**	58	E. Frías	5
2295	C. Urbina	12-13	4	**Peñaflorino**	58	J. Tapia	3
2178	A. Araya	9 Ch.	5	**Poucette**	57	E. Rojas	4
2350	A. Araya	5-7	6	**Látigo**	53	M. Matta	1
2355	G. Pombo	9	7	**Repulsa**	56	M. Pardo	2
2043	R. Carvajal	Reparece	8	**Belle Meuniere**	55	J. Barraza	8
2350	U. Bravo	10	9	**Flor de Cactus**	55	J. González	12
2200	F. Olave	14	10	**Laurette**	53	H. Barraza	9
2200	O. Castillo	6	11	**Sediciente**	53	O. Escobar	13
2350	J. H. Medina	14-14	12	**Anderson**	52	A. Marchant	10
2200	I. Silva	3	13	**Argous**	52	O. Pérez	11
2200	E. Bravo	4	14	**Arsohira**	49	J. Burton	14

Corrales 2 con 3 y 5 con 6

SEGUNDA CARRERA. 1.500 metros. A las 14,00 horas. 3ª serie. Ind. 21-32 (Segunda triple número uno).

2349	L. Romero	4-2	1	**Anuke**	59	**E. Romero**	6
2297	A. Martínez	1-5	2	**Mezzanote**	57	**C. González**	7
1927	J. Castro R.	Reaparece	3	**Miti Miti**	51	**F. Meneses**	5
2297	O. Martínez	7	4	**Incendiaria**	56	**J. Maira**	3
2297	J. H. Medina	10-11	5	**Espadachín**	54	**S. Leal**	4
2297	H. Vera	2-6	6	**Postulado**	51	**A. Marchant**	1
(2291)	L. Vásquez	5-1	7	**Empire Sun**	48	**B. Parra.**	2

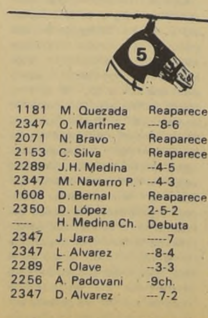
TERCERA CARRERA. 1.300 metros. A las 14,35 horas Condicional (Tercera Triple Número Uno).

2348	E. 2º Guajardo	3-3-4	1	**Argizón**	56	G. Pinto	6
2351	E. 2º Guajardo	3-2-2	2	**Arrojo**	56	R. Araya	7
2219	O. Castillo	11Ch.	3	**Aristarco**	56	O. Escobar	5
2348	L. Alvarez	6-5	4	**Chilectron**	56	E. Rojas	3
2348	E. Vidal	7	5	**Eino**	56	O. Pérez	4
2244	L. Vásquez	13-10	6	**Esperando**	56	J. González	1
--	H. Medina	Debuta	7	**Khan**	56	J. Manríquez	2
1573	H. Alcántara	Reaparece	8	**Lihusimo**	56	S. Leal	8
2348	D. Alvarez	4-4- rodó	9	**Mar del P**	56	J. Barraza	12
1697	O. Aliaga	Raaparece	10	**Rommel**	56	M. Pardo	9
1758	H. Navarro	Reaparece	11	**Rezongo**	56	S. Campos	13
2348	H. Navarro	9-6	12	**Vincit**	56	J. Tapia	10
2290	R. Cruz B.	10-7	13	**Tin Tan**	56	J. Gutiérrez	11
2351	M. Quezada	10-6	14	**Zorro M**	56	E. Romero	14

Corrales 1 con 2 y 11 con 12

CUARTA CARRERA. 1.300 metros. A las 15,10 horas. 6ª serie, Ind. 2-10 (Primera Triple Número Dos).

2295	D. López	8-8	1	**Las Delicias**	57	E. Romero	6
2355	R. Pérez	5-3-8	2	**Diana Rigg**	55	J. Maira	7
2295	D. Alvarez	4-10	3	**Roulette**	55	J. Barraza	5
2355	A. Araya	10-4	4	**Tantar**	54	M. Matta.	3
2355	G. Mancilla	5-6	5	**Yanqui**	53	A. Marchant	4
2350	J. Abarzúa	8-12	6	**Adorado**	52	O. Pérez	1
2350	G. Avila	13-11	7	**Albana**	52	C. González	2
2295	L. Bernal	12-7	8	**Futurista**	52	J. Burton	8
2245	M. Quezada	3-9-7	9	**Rúbrica**	52	E. Rojas	12
2292	U. Bravo	5-3	10	**Auburn**	50	L. Carvajal	9
2350	C. Urbina	1-5-6	11	**Como Lance**	50	O. Escobar	13
2245	R. Saavedra	11	12	**Reserpina**	49	M. Pardo	10
2292	N. Bravo	9-12	13	**Suschan**	49	S. Campos	11
2292	F. Olave	12-11	14	**Ventisquero**	48	M. Barraza	14



QUINTA CARRERA. 1.300 metros. A las 15,45 horas (Segunda Triple Número dos)

1181	M. Quezada	Reaparece	**1 Avenella**	53	E. Romero	6
2347	O. Martínez	---8-6	**2 Captura**	53	J. Maira	7
2071	N. Bravo	Reaparece	**3 Caudalosa**	53	O. Pérez	5
2153	C. Silva	Reaparece	**4 Esperance**	53	J. Gutiérrez	3
2289	J.H. Medina	--4-5	**5 Esterina**	53	S. Campos	4
2347	M. Navarro P.	--4-3	**6 Floreat**	53	O. Escobar	1
1608	D. Bernal	Reaparece	**7 Giradora**	53	G. Pinto	2
2350	D. López	2-5-2	**8 Katerina**	53	E. Cabrera	8
-----	H. Medina Ch.	Debuta	**9 La Sorpresita**	52	C. Jorquera	1
2347	J. Jara	-----7	**10 Partidista**	53	H. Barraza	9
2347	L. Alvarez	--8-4	**11 Petaca**	53	E. Rojas	1
2289	F. Olave	--3-3	**12 Ta Llolli**	53	C. González	10
2256	A. Padovani	-9ch.	**13 Torontina**	53	M. Matta	11
2347	D. Alvarez	---7-2	**14 Universidad**	53	J. Barraza	14

SEXTA CARRERA. 1.500 metros. A las 16,20 horas 5a. serie Ind. 7-16.- (Tercera Triple Número dos).

2298	O. Castillo	--4-3	**1 Piagett**	57	E. Frías
1841	L. Vásquez	Reaparece	**2 Escuadrón**	55	S. Leal
2298	J. Abarzúa	-1-11	**3 La Parca**	55	O. Escobar
2289	J. Abarzúa	9-2-1	**4 Ortona**	53	O. Pérez
2353	U. Bravo	2-6-6	**5 Petit Amiral**	54	B. Parra
2352	A. Martínez	--1-4	**6 Boniclaire**	53	J. Barraza
2352	O. Aliaga	----3	**7 Miss Verito**	53	C. González
1566	E. Vidal	Reaparece	**8 Protesta**	51	J. Maira
2292	C. Urbina	---3-2	**9 Amakila**	49	J. Burton
2295	G. Mancilla	-----4	**10 Guardián**	49	A. Marchant
2245	E. 2º Guajardo	----14	**11 Barrabás**	48	G. Pinto
2204	H. Alcántara	12-14	**12 Randall**	48	C. Jorquera

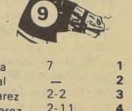
SEPTIMA CARRERA 1.300 metros, A la 17,00 horas 5ª serie Ind. 9 - 15. (Primera Triple Números tres).

2290	D. Alvarez	---5-1	**1 Fascinante**	55	N.N.
2335	A. Padovani	3-8-3	**2 Contaco**	54	C. González
2249	H. Vera	--4-6	**3 Waikali**	53	A. Marchant
2353	R. Pérez	3-3-3	**4 Escoba**	52	J. Maira
2295	C. Urbina	4-1-2	**5 Palela**	52	O. Escobar
2355	J. Abarzúa	--6-7	**6 Real Madrid**	52	B. Parra
2352	R. Carvajal	4-1-8	**7 Vira Vira**	52	N.N.
2050	G. Mancilla	Reaparece	**8 Cancillería**	51	L. Carvajal
2072	F. Olave	Reaparece	**9 Otro Más**	51	J. Burton
2298	M. Quezada	1-9-9	**10 Embriagador**	50	E. Rojas
2295	D. Bernal	13-11	**11 Piruleta**	50	N.N.
2355	E. 2º Guajardo	3-5-2	**12 Capriccio**	49	G. Pinto
2350	E. Bravo	11-1	**13 Coronel**	49	M. Matta
2355	O. Aliaga	5-11	**14 Don Lolito**	49	M. Pardo



OCTAVA CARRERA, 1.500 metros. A las 17,35 horas Especial. (Segunda Triple Número tres).

2296	H. Jara	4-3-2	**1 Azulado**	58	D. Ahumada
1507	A. Padovani	Reaparece	**2 Alma de Acero**	57	E. Romero
2296	G. Pombo	--1-1	**3 Manzanero**	57	O. Escobar
2354	R. Saavedra	2-1-1	**4 Volada**	51	C. González
1950	E. Vidal	Reaparece	**5 Camotillo**	50	F. Meneses
1685	A. Martínez	Reaparece	**6 Firebird**	49	C. Jorquera
2250	D. Alvarez	--2-1	**7 Murimo**	49	J. Burton
2296	E. 2º Guajardo	--3-3	**8 Taquillero**	49	G. Pinto
2293	H. Vera	--4-4	**9 Aventino**	48	A. Marchant

NOVENA CARRERA 1.300 Metros. A las 18,10 horas. 4ª serie. Ind. 12-20 (TERCERA TRIPLE NUMERO TRES).

2356	C. Silva	7	1	**Great Deal**	56	P. Hernández
2309	E. Vidal	—	2	**Mister Senegal**	56	J. Manríquez
2352	L. Alvarez	2-2	3	**Namuri**	56	E. Romero
2356	D. Alvarez	2-11	4	**Sencillo**	56	J. Barraza
2291	R. Pérez	4-1-7	5	**Tabolango**	56	J. Maira
2356	C. Urbina	7-10	6	**Natural**	55	S. Arellano
2298	D. López	2-1-2	7	**Gran Heraldo**	54	L. Carvajal
2252	D. López	11	8	**Devuelta**	48	E. Rojas
1752	A. Martínez	Reaparece	9	**Epílogo**	52	C. González
(2252)	H. Vera	1-1	10	**Zenobia**	52	A. Marchant
2291	L. Vásquez	10-8	11	**Hajiri**	51	J. González
2353	R. Carvajal	11-12	12	**La Mía**	50	E. Wastavino
2298	R. Bernal	4-8	13	**Adonia**	49	G. Pinto
2353	H. Medina Ch	12-5	14	**Seráfico**	48	J. Burton

Corral: 7 con 8



DECIMA CARRERA.- 1.500 Mts. A las 18,50 horas. 4ª serie. Ind. 15-21

2250	H. Vera	2-3	1	**Gaston**	54	E. Romero
2291	H. Vera	5-3-5	2	**Ghinaloa**	53	A. Marchant
2024	E. Vidal	Reaparece	3	**Intimo**	53	S. Arellano
2250	D. Alvarez	3-5	4	**Majuelos**	53	J. Barraza
1894	J. Jara	Reaparece	5	**Harwell**	52	E. Cabrera
2205	H. Navarro P	11	6	**Baby Rose**	51	O. Escobar
2298	C. Silva	10-5	7	**Chanel**	51	C. Jorquera
2294	D. López	2-4	8	**Equinoccio**	50	L. Carvajal
2298	A. Padovani	6	9	**Importante**	50	M. Matta
2250	O. Aliaga	6	10	**Mirtine**	50	J. Burton
2294	E. Guajardo	1-3-6	11	**Atajo**	49	G. Pinto
(2295)	R. Carvajal	7-71	12	**Palomar**	49	E. Rojas
2250	L. Vásquez	4-9	13	**Burócrata**	48	B. Parra
2294	J. Abarzúa	10-5	14	**Confuso**	48	O. Pérez

Corral: 1 con 2

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.300 Metros. A las 19,45 horas. 3ª serie. Ind. 22-32

2195	E. Bravo	11ch	1	**El Hermoso**	58	J. Villalón
(2251)	H. Vera	2-1	2	**Adrienne**	57	E. Romero
2349	G. Avila	7-7-4	3	**Bisnaga**	56	C. González
1525	E. Saavedra	Reaparece	4	**Tupahue**	56	D. Ahumada
2349	O. Aliaga	5	5	**Jazz Band**	55	S. Arellano
2297	O. Aliaga	8-5-2	6	**Marisole**	54	J. Burton
2250	G. Pombo	7-8	7	**Módulo**	55	O. Escobar
2297	E. 2º Guajardo	5-7-9	8	**Lamparazo**	54	R. Araya
2136	J. Castro R.	9ch	9	**Oso Blanco**	54	F. Meneses
1786 (70)	E. Núñez	Reaparece	10	**Atención**	52	E. Wastavino
2356	O. Castillo	1-2	11	**Campanil**	50	L. Carvajal
2356	J. Abarzúa	4-4	12	**Narisán**	48	A. Marchant
2291	J. H. Medina	3-3	13	**Petaquita**	48	C. Jorquera
2150	A. Padovani	14ch	14	**Vivo el Ojo**	48	N. N.